

LETRAS

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS

ORGANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFIA,
HISTORIA Y LETRAS.



TERCER CUATRIMESTRE
DE 1937

Facultad de Letras

CUERPO DIRECTIVO Y DOCENTE

DECANO

Dr. Dn. Horacio H. Urteaga.

CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Dn. Horacio H. Urteaga.
" " Luis Miró Quesada.
" " Mariano Iberico Rodríguez.
" " Ricardo Bustamante Cisneros.
" " Pedro Dulanto.
" " Guillermo Salinas Cossio.
" " Jorge Basadre.

CATEDRATICOS

Dr. Dn. Luis Miró Quesada.	Dr. Dn. Julio A. Chiriboga.
" " Horacio H. Urteaga.	" " Enrique Barboza.
" " José de la Riva Agüero.	" " Alberto Ballón Landa.
" " José Gálvez.	" " Roberto Mac Lean Estenós.
" " Mariano Ibérico Rodríguez.	" " José Jiménez Borja.
" " Ricardo Bustamante Cisneros.	" " Luis E. Valcárcel.
" " Pedro Dulanto.	" " Alfonso Villanueva Pinillos.
" " Guillermo Salinas Cossio.	" " José M. Valega.
" " Julio C. Tello.	" " César E. Patrón.
" " Jorge Basadre.	" " Aurelio Miró Quesada Sosa.
" " Manuel Beltroy.	" " Enrique Peña Barrenechea.
" " Elías Ponce Rodríguez.	" " Juan E. Cavazzana.
" " Juan Manuel Peña Prado.	" " Teodosio Cabada.

SECRETARIO

Dr. Dn. Héctor Lazo Torres.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA

Sr. Dn. Jorge Patrón Yrigoyen.

SUMARIO

El régimen de la mita, por Jorge Basadre.
La decadencia del cuento en el Perú, por Emilio Romero.
La ficha biotipológica escolar, por Oswaldo Hercelles García.
Stefan Zweig, crítico, por Napoleón M. Burga.

APRECIACIONES Y JUICIOS CRITICOS

La Teoría de los Círculos de Cultura y el Evolucionismo, por Paul Honigsheim.
Silueta y Simbolismo de la Catedral Gótica, por René Barragán.
Sazón de la canción autóctona, por Ignacio Lasso.
Spengler y el Derecho Romano, por Clovis Bevilacqua.
Teoría ondulatoria de la Historia, por Desiderio Biró.

SEMINARIO DE LETRAS

Introducción a la Lógica Formal y Trascendental, por Edmund Husserl. Traducción del alemán por Carlos Cueto Fernandini.
Mosaicos del Virreynato de Amat. Proemio. I. La Lima que dejó Amat. II. Las Musas Coloniales y la llegada de Amat. III. Amat y La Perricholi, por Antenor del Pozo (alumno).
El origen de la gran propiedad de la tierra en el período colonial, por A. García Ponce (alumno).
Génesis y desarrollo del arte realista, por Alberto Tauro (alumno).
Bibliografía de la Poesía peruana a partir de 1900, por Emilio Champion (alumno).
Excursión a las ruinas de Pachacamac, por Alberto Casa Vilca (alumno).
Relación de los libros obsequiados a la Biblioteca del Seminario de la Facultad.
Trabajos del IX Congreso Internacional de Filosofía.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

REVISTA DE REVISTAS

ACTIVIDADES DEL CLAUSTRO

Nombramiento de profesores de la Sección de Pedagogía.
Conferencia del profesor Toussaint.
Conferencia del profesor Torii.
Recital de Berta Singerman.
Grado de Doctor.
Grados de Bachiller.
Indice onomástico del Tomo III.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

El Régimen de la Mita.

I

ORIGENES DE LA INSTITUCION EN LA EPOCA COLONIAL Y NORMAS GENERALES SEÑALADAS PARA ELLA

Los indios, hombres libres.

El Estado español adoptó una actitud oscilante con respecto a los indios. No se trata aquí del problema teórico de si el indio podía ser reconocido como un ser dotado de razón. Este problema quedó resuelto en favor de la tesis afirmativa por una bula del Papa Paulo III y una serie de leyes. De allí se deduce en el fondo el precepto de la ley 11.ª del Título 1.º del Libro VI de la Recopilación de Leyes de Indias, según el cual estaba permitido el matrimonio de indios y españoles y españoles e indias. Por cierto que, al mismo tiempo que hacían todas estas concesiones, las leyes no otorgaban a los indios una independencia absoluta o total. Los equiparaban más bien a los menores y a los miserables, es decir, a las personas que suscitan naturalmente compasión por su estado, calidad y trabajos. "Que pues los indios son útiles a todos, y para todos, todos deben mirar por ellos, y por su conservación: pues todo cesaría si ellos faltasen", dice una cédula de 1601.

Los filósofos habían definido a la libertad como la facultad natural que el hombre tiene para hacer lo que quiera

de sí. Ningún hombre libre puede ser forzado, por lo tanto, a ocuparse en actos, oficios o ministerios serviles. A nadie cabe compeler a vender o alquilar sus bienes; natural es también que estuviese prohibido utilizar los servicios de las personas mismas, ya que ellas son más dignas, preciosas y estimables que todas las cosas.

Dos formas de servicio personal implantadas en América y su prohibición.

Los indios eran, como se ha dicho, hombres sujetos a tutela; pero hombres teóricamente libres. En forma expresa ordenaron, en consecuencia, las leyes que quedasen exentos de los servicios personales a que los obligaban algunos españoles avecindados en América, especialmente los encomenderos, leyes que puede encontrarse en el Título 2.º del libro VI de la Recopilación.

Entendíanse por servicios personales aquellos que se hacían en forma permanente y gratuita. Pero no eran éstos los únicos que los indios realizaban. Habían, además, repartimientos de indios hechos por las autoridades para determinadas labores consideradas necesarias por los pobladores españoles incluyendo los corregidores, curas y doctri-
neros (servicio doméstico, acarreo de agua o leña, cuidado de caballerías etc.) Se diferenciaban estos repartimientos de los servicios personales propiamente dichos en que su duración era breve (semanas o meses) y en que los indios recibían un pequeño jornal. Estos repartimientos fueron prohibidos, igualmente y por las mismas razones en diversas cédulas.

Primera transacción: La obligación de alquilarse.

Como, por otra parte, frente a la perfección teórica a que aspiraban las leyes, estaba la necesidad de realizar de-

terminados trabajos porque así lo requería la subsistencia y el mantenimiento de los pobladores españoles en América, vino la cédula de 1601 según la cual no debía darse indios a nadie en particular; pero que si parecía convenir, *fuera compellidos los indios a salir a alquilarse a las plazas y lugares públicos* para que allí se concertasen por días o por semanas. Debían ir con quién quisieren y por el tiempo que les pareciese de su voluntad sin que nadie pudiera ni siquiera tasarles los jornales (1).

Se impuso, pues, entonces a los indios la obligación general de trabajar; pero se les concedió un margen de libertad amparada por un verdadero contrato de arrendamiento de servicios.

Esta disposición que ya implicaba un comienzo de abandono de la rigidez teórica de la libertad absoluta, fué insuficiente. Los funcionarios y los particulares españoles se quejaban de que los indios se negaban a trabajar espontáneamente. Habían, además, una serie de labores que requerían de inmediato la mano de obra indígena y que tenían decisiva importancia no sólo en las necesidades internas de las diferentes regiones americanas sino también en la obtención de las riquezas que la corona española ansiaba extraer de sus colonias. La extraordinaria lentitud con que aumentaba la población de europeos y de descendientes de europeos determinaba la realidad de una inmensa mayoría de indios cuya ayuda era imprescindible para la vida económica y social.

Segunda transacción: La mita.

Entonces vino una transacción mayor de la ley con las necesidades y las urgencias de la realidad. Para determinado tipo de trabajos ella aceptó y reglamentó la existencia de

(1) Ley 1, 42 y 43; título 12; libro 6 de la Recopilación.

determinada clase de braceros forzados. ¿Qué trabajos debían ser aquéllos?. Nó los de utilidad privada, doméstica o particular, sino los de pública utilidad. ¿Y a quiénes podía convertirse en braceros forzados dentro de esos trabajos de pública utilidad? A los indios que vivían libremente y sin más obligación pecuniaria que el pago del tributo; pero dentro de dos limitaciones. Una, relativa a la brevedad del tiempo; y otra imponiendo el pago de los salarios correspondientes.

El casuismo legal evitó cuidadosamente llamar “servicio personal” a estos repartimientos. “*Servicio personal propiamente se entiende que sea cuando sirven sin jornal*”, dice una carta del virrey Toledo.

Origen de la mita.

En el Perú se les llamó *mita*. Según algunos, *mita* quería decir en el idioma de los indios, *vez*. Había existido este régimen de trabajo desde la época prehispánica para todas las obras públicas. Gran parte de las disposiciones legales que lo organizaron, se inspiraron precisamente en esas normas consuetudinarias. Aquí, como en el régimen de los tributos, y como en muchos otros aspectos del Derecho español desarrollado en América influyó, más de lo que se ha sospechado, el antiguo Derecho indígena.

No obstante esta base histórica que, sin duda, hay que tomar en cuenta junto con las otras razones que originaron la mita colonial, Solórzano recuerda la existencia de los *mittendarios*, o sea los palatinos que se enviaban de Roma a las provincias para la cobranza de las rentas fiscales o patrimoniales del Imperio. En ambas acepciones de la palabra mita estaba implícita la idea de no cargar el trabajo sobre los mismos individuos, dejando ociosos u holgazanes a otros de la misma condición.

Mita, Tributo, Encomienda.

Entre la mita y el tributo habian diferencias claras. El tributo se pagaba en reconocimiento de vasallaje al rey o a las personas a quienes el rey había otorgado merced expresa para ello. Podía cumplirse ese pago en frutos o cosas de cada provincia, o en lo que obraban los indios con sus manos. Gravaba, pues, el tributo los productos del trabajo y no implicaba una movilización de los indios; en tanto que la mita absorbía el trabajo mismo y comprendía, además, el viaje de los contingentes a ella afectos, todo dentro de un plazo teóricamente corto.

El ligamen que a los indios unía con los encomenderos tenía también diferencias con su sujeción a la mita, desde el punto de vista legal. Las encomiendas llegaron a ser, en su última transformación, aquella que la legislación aceptó un derecho concedido por el rey a ciertas personas para percibir y cobrar para sí los tributos de los indios que se les encomendaren, durante un período de dos o tres vidas, con cargo de cuidar del bien de los indios en lo espiritual y temporal. Jurídicamente, la encomienda no vino a ser así sino una cesión o subrogación en el cobro de los tributos. Quedaba comprendida dentro de las prohibiciones generales del servicio personal la utilización de los indios por los encomenderos en provecho propio. Las mismas razones que en el caso de las diferencias entre mita y tributo, funcionaban, por lo tanto, para separar mita y encomienda. En la realidad, los encomenderos pudieron, sin embargo, utilizar a los indios obligándoles al servicio personal; aunque no siempre, por diversas razones, entre otras la de que muchas veces fueron dadas encomiendas a personas residentes en España o en lugares de América distantes del asiento de ellas. Entre el servicio personal impuesto por los encomenderos y la mi-

2

ta, había, aparte de la ilegalidad del uno y de la legalidad de la otra, las diferencias ya señaladas desde el punto de vista del desplazamiento geográfico de los contingentes de indios y de la brevedad de su obligación (2).

Implantación de la mita en el Perú.

El momento culminante en la evolución que desembocó en el reconocimiento legal de la mita está señalado en el Perú por el gobierno del virrey don Francisco de Toledo. Era éste de los españoles que creían que los indios eran “naturalmente enemigos del trabajo y de su voluntad no hacían ninguno” y, según él, el problema consistía en no dejarlos ociosos y al mismo tiempo, en determinarles jornales adecuados y la seguridad en la paga de ellos, señalando además quiénes los habían de repartir y mandar ir a las faenas que les fueran asignadas. Tales determinaciones las habían hecho primero las Audiencias, los corregidores de las ciudades, alcaldes u oficiales reales y a veces los mismos encomenderos, sin título del rey. Tomábase entonces los indios que se consideraba necesarios, se les pagaba arbitrariamente o no se les pagaba; y a veces así procedían algunos españoles, sin contar aún con tierras que sólo después de obtenidos los indios pedían a los cabildos. Por añadidura, se cogía con frecuencia a los indios para otros usos, aparte de los trabajos generales, pues encomenderos y frailes tenían esclavos perpetuos. Toledo empezó por ordenar que sin firma de virrey no se dieran indios. Mandó tomar en seguida razón de la cantidad de indios de cada provincia y de los que podrían con menos trabajo acudir al servicio de las ciudades y a las labores de los asientos de minas repartiéndolos proporcionalmente con estrictas limitaciones de tiempo; y señaló el

(2) Véase el libro de Silvio Zavala “La Encomienda Indiana”, Madrid, 1935.

salario que a cada indio se debía dar y la forma más segura de su pago (3).

Interesantes son las sugerencias que sobre estas contradicciones presenta en su memoria el Virrey don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros. Léese en esta memoria que antes de resolver el problema de dar de comer a los españoles que habitaban en el Perú se quitó la esclavitud de los indios sin señalárseles siquiera el tributo que habían de dar. Existían muchísimos indios; y, al mismo tiempo, los soldados españoles no se acomodaban a trabajar "aún en los ministerios que les fueran honrosos en su propia tierra con lo cual toda ocupación servil venía a cargar sobre los indios y por este camino, disimuladamente y con otro nombre cobraban y se hacían otra vez señores de su libertad habiendo sólo excusado con las disposiciones anteriores, la voz y título de esclavo". Más tarde se prohibió el uso de los indios para cualquier trabajo sin su voluntad expresa y que aún con ella se les pudiese recibir el tributo en forma de servicio personal. El resultado fué, también, según Montesclaros, que los indios no quisieron trabajar. Entonces los gobernadores volvieron a ocupar forzosamente a los indios en las fábricas de iglesias, casas, labor de tierras, guarda de ganado y otras de esta calidad. Para que fuese menos la vejación y no quedasen alejados perpetuamente de sus casas, hicieron un repartimiento limitado de las obras de servir en cada provincia para que por su turno fuesen todos entrando en él.

No dejó de pensarse que estos repartimientos podían restringirse o abolirse del todo si, en el futuro, cambiaban las condiciones del ambiente. Así lo expresa una carta del

(3) Memorial de don Francisco de Toledo En "Colección de las Memorias o Relaciones que escribieron los virreyes del Perú", tomo I, Madrid 1931, págs. 93 y siguientes.

"Don Francisco de Toledo" por Roberto Levillier, Madrid, 1935, pags. 241.

rey Felipe III al mencionado virrey marqués de Montesclaros, diciendo que si aumentaba el número de trabajadores libres en estado de ser contratados o si los indios mismos se manifestaban más propensos al trabajo, se practicara dicha disminución con vistas a la extinción (4)

Defensa doctrinaria de la mita.

Como siempre ocurre, la erudición y la doctrina vinieron a intentar la justificación de las duras exigencias de la realidad. El P. Miguel de Agia, franciscano escribió una serie de consejos sobre los servicios personales y los hizo aprobar y firmar por gran cantidad de doctores residentes en Lima para persuadir al virrey Luis de Velasco en favor de los servicios personales. Apoyando la misma tesis escribieron en un estudio inédito el licenciado Juan de Matienzo; el jesuita Josef de Acosta en el titulado "*De procuranda indorum salute*"; y también el oidor de la Audiencia de Sevilla D. Miguel de Luna y Arellano en un capítulo de su tratado "*De Juris Ratione*".

Decían estos autores que todos deben repartirse en los diferentes oficios y ocupaciones, según sus aptitudes. Los indios eran más aptos que los españoles para los servicios mencionados. La observancia de muchos años en la efectividad de ellos era mucha ponderación para que no se quitaran fácilmente del todo; porque la costumbre, según decían los juristas clásicos, suele aún hacer lícito lo que no lo es y tiene por sí la presunción de que sus bases poseen conveniencia y provecho. Poner en ejecución las leyes prohibitivas mostraría tantas dificultades e inconvenientes que lo que se cre-

(4) Colección de Memorias o Relaciones que escribieron los virreyes del Perú, Madrid, 1921. Tomo I. Pag. 161. La carta aludida pertenece a la colección Maggs Brothers de Londres y está citada por P. A. Means en su obra "*Fall of the Inca Empire*", Nueva York, 1932, pag. 174.

yó justo y moral resultaría dañoso y absurdo. Estas obligaciones exigidas a los indios entraban, pues, en la categoría del "mal necesario" de que hablaban los antiguos al permitir algún mal por el bien que esperamos conseguir de él. Innumerables eran las naciones que se sirvieron de otras a las que sujetaron; y aún entonces en Europa los rústicos y plebeyos eran obligados a rudos trabajos. Todo esto aparte de la razón ya tantas veces mencionada de la ociosidad de los indios y de la creencia que los indios salían ganando al ponerse en contacto con los españoles. Además la fuerza o compulsión en semejantes servicios no se puede decir que contradiga la libertad; porque cuando interviene justa causa o se atraviesa el bien universal, cualquier República bien gobernada cuenta con autoridad para obligar a sus ciudadanos a que trabajen y no por esto dejan de ser libres, pues si la definición de la libertad dice que cada uno haga de sí lo que quiere, agrega que se exceptúan los casos en que las leyes y necesidades públicas obliguen a lo contrario y una cosa es ser siervo y otra servir, pues la verdadera y más importante libertad consiste en que todos sean siervos y esclavos de las leyes. «Jorge Puccinelli Converso»

Contradicción de Matienzo.

No debe confundirse la citada obra de Matienzo con la parte publicada en Buenos Aires en 1910 bajo el título de "*Gobierno del Perú*". En ésta aparece Matienzo llamando mitayos a los "indios de los repartimientos que sirven por sus tandas llamadas mitas" y distingue entre ellos los que son utilizados en los tambos, los que sirven a los españoles en sus casas, los que guardan ganados y los que tienen como patronos a los encomenderos. Matienzo no entra aquí en consideraciones doctrinarias sobre este régimen de trabajo y se limita a describir las distintas clases de mitayos que co-

noce y a mencionar algunas mejoras de detalle que puede hacerse en su condición y trato (6)

Muy lejos estuvo Matienzo, pues, en la parte publicada del "Gobierno del Perú", de recoger el concepto legal adoptado al fin para la mita. Por el contrario, su lista incluye algunas formas de utilización de indios que la ley prohibió terminantemente. Se explica esta disparidad recordando que Matienzo constataba una situación "de facto" y que, además, escribió cuando aún la legislación no se había pronunciado definitivamente.

Formas de mita aceptadas.

Los únicos tipos o formas de mita al fin consentidos por la legislación y la doctrina fueron, como se ha dicho, los que daban como su fundamento la utilidad pública. Considérese de utilidad pública y, por lo tanto, susceptibles de mita, los siguientes trabajos:

- 1.º—El laboreo de las minas.
- 2.º—La construcción de casas públicas y particulares cuando se trataba de nuevas fundaciones.
- 3.º—El servicio de chacras, estancias y otras labores no comprendiendo entre ellas lo relacionado con la vid, cañaverales, olivares, tabaco, cacao, coca.
- 4.º—La guarda de ganados.
- 5.º—El trabajo en los obrajes.
- 6.º—Las cargas en los tambos y mesones y el servicio de correos.

Fundamentación de estos casos.

En su "Política Indiana", Solórzano discurre con prolijidad sobre estos diferentes casos de aplicación de la mita. Empieza por dedicar varios capítulos al problema gené-

(5) "Gobierno del Perú". Buenos Aires, 1910. Pags. 25 a 28.

rico de "si en los oficios y ministerios útiles en común a la causa pública pueden justamente ser compelidos los indios a servir y a trabajar". Reseña en seguida los argumentos que se pueden esgrimir en favor de la tesis afirmativa. Concluye diciendo que en el conflicto de esas encontradas opiniones hay que acatar lo dispuesto en las cédulas que toleran el servicio personal involuntario "por pedirlo así la precisa necesidad y utilidad en la República de Españoles e Indios, pero guardando en ellas una serie de consideraciones o precauciones". Discurre en seguida en qué clases de trabajo puede encontrarse la existencia de esa utilidad pública. Ella aparece por ejemplo en la construcción de casas públicas y particulares, cuando se trata de nuevas fundaciones de pueblos, fuentes, puentes, puertos y caminos. No es ésa, en cambio, la condición de la fábrica de iglesias, monasterios o casas particulares, corrientes u ordinarias, donde debe utilizarse trabajadores voluntarios y pagados, salvo aquellos lugares donde no haya quien trabaje voluntariamente, en cuyo caso cabe el servicio forzoso con moderación y buena paga. Problema fundamental es el de los repartimientos de indios para la agricultura o labor de campos. Una cédula de 1601 ya citada parecía haber prohibido que se obligara a este trabajo, al establecer que los indios podían ser compelidos a salir a las plazas y allí alquilarse a quien quisieran. Pero una cédula de 1609, tal vez a causa de los trastornos alegados al ejecutarse la anterior, dispuso que no se quitaran los repartimientos de indios para el servicio de chacras, estancias y otras labores. Surgía el problema de si podría haber repartimientos para la planta, labor y cosecha de las viñas. Al respecto no había cédula especial; y en cambio estaba prohibido plantar y cosechar viñas en América. En cuanto a los cañaverales, olivares y otros cultivos, no debía existir el repartimiento por ser estos trabajos contrarios a la salud de

los indios y porque eran cultivos de gusto y deleite pero no tenidos por necesarios para el sustento de la vida humana. Tampoco debían darse indios forzados para el sembrío y cosecha de la coca porque ella no se producía sino en valles sumamente cálidos y húmedos donde perecían los indios que eran llevados a este trabajo. Nó la razón del peligro de la salud, sino la razón de tratarse de cosas superfluas explica que el repartimiento de indios forzados no se practicara tampoco para el cultivo del tabaco y del cacao. La crianza de ganado era en cambio, trabajo muy conforme al genio de los indios; y por ello, así como por las mismas razones aducidas tratándose de la agricultura, estaba permitido aquí el repartimiento de indios forzados. Habíanse introducido además fábricas donde se hilaba y tejía llamañas obrajes y considerábase permitido también en este caso el repartimiento de indios forzados por entenderse, de acuerdo con el derecho clásico, que el abrigo y vestido pertenecían a lo necesario y preciso para la existencia. Considerábase, asimismo, lícito dar indios de mita para los servicios de cargas, tambos, o mesones acostumbrados ya en el Perú desde la época de los incas y pertenecientes a la utilidad común, por lo que con ellos se facilitaba el comercio. Análoga era la situación del servicio de correos que en el Perú se llamaba de chasquis y por eso la respuesta era también afirmativa.

Pero la cuestión fundamental relacionada con la mita era la de si debía ser utilizada para el servicio de las minas y beneficio de los metales. Muchas eran las razones favorables esgrimidas por teólogos, juristas y funcionarios. Equiparaban éstos a la minería con la agricultura en importancia y utilidad social. Sin las minas, decían, vendrían en quiebra los tributos y rentas reales y casi todos los demás beneficios que España obtenía de América. Afirmaban igualmente, que ni los españoles, ni los negros podían realizar eficientemente este trabajo ni durar en él. Recordaban que los monarcas

indios del Perú y México ocupaban infinitos millares de indios en el laboreo del oro, la plata y el azogue, productos que sólo les servían de adorno.

La opinión contraria ponderaba lo trabajoso y peligroso de estas tareas, que algunos pueblos entregaban sólo a los delincuentes y facinerosos, al extremo de que las leyes españolas las equiparaban a la pena de galeras. Era cierto, decían los enemigos de la mita para las minas, que los indios, por su condición de vasallos y por ser equiparados a los pies de la República, tenían la obligación de servir en las ocupaciones del bien común; pero no debía extenderse a los servicios desacostumbrados e intolerables y menos considerando la frágil complexión de los indios. De hecho quedaba expuesta su vida a las tareas árdidas o sumamente arriesgadas y dificultosas que no caen debajo de precepto de ley positiva, pues ella nunca obliga a lo imposible ni a ponerse uno en peligro de muerte. Sean cuales fueran las minas, su pestilencia, su obscuridad y los esfuerzos extraordinarios que requerían, tenían resultados terribles; y además entonces aún subsistía entre personas doctas la creencia de que en su seno se hallaba a veces peligrosos fantasmas puestos en guarda de sus tesoros. Además, ya varios escritores latinos habían dicho que los pobres que trabajan en las minas son entregados a crueles y despiadados verdugos y no tienen amigos ni familia a quien volver los ojos para quejarse; y si tanto se había hablado contra los encomenderos en América, ellos, al menos, no alejaban a los indios de sus casas, tareas y templos. La experiencia mostraba, decíase por último, que el número de los indios había disminuído grandemente por este trabajo y no había político que diera por regla de la conservación de los reinos, el acabamiento de los vasallos.

Opinión de Solórzano.

Solórzano, al enumerar detalladamente las razones en

pro y en contra anteriormente extractadas, no llega a señalar una conclusión para este debate y expresa que algunas cédulas permiten que temporalmente continúe la mita minera, confesando la duda del caso y mostrando el deseo de aliviar la situación de los indios, siempre que las urgentes necesidades de la monarquía española dieran lugar para ello. Puede deducirse, sin embargo, que la opinión de Solórzano era hostil a la mita minera, porque a continuación dice que no sólo plata y oro hay en las Indias para hacerlas provechosas y apetecibles; que si las minas llegaban a rendir menos, menos serían también los escrúpulos; que las riquezas ansiadas y apresuradamente adquiridas obran o duran poco; que los indios descubrirían otras minas si los trataran bien. La solución que insinúa es hacer trabajar las minas con esclavos comprados para este servicio; o con indios que voluntariamente quisieran alquilarse para él; o con españoles, negros libres, mestizos o mulatos, pagándoles bien, exceptuándoles de tributos y confiriéndoles otros privilegios; o con reos destinados a esta pena.

Tampoco parece de acuerdo Solórzano con la mita para los obrajes por lo mucho que en ellos sufrían los indios. Las demás formas de mita las acepta (6).

Normas generales para la mita.

Por la mita no se podía sacar de cada pueblo en el Perú más que la séptima parte de los vecinos. Los que hubieren acabado sus mitas por ningún caso debían ser detenidos ni violentados en ellas sino que luego debía hacerseles volver a sus casas, pueblos y reducciones.

El sorteo para entrar en el servicio de la mita debía hacerse por barrios y parcialidades de los pueblos a cargo de los caciques, quienes debían ser castigados si se excedían. De tal suerte habían de realizarse los repartos de indios, que és-

(6) Solórzano, "Política Indiana", libro II capítulos V a XV.

tos hicieran poca falta en sus casas y haciendas y aún a los que iban a las minas debía dejárseles regresar a sus tierras los tres meses de las sementeras para que pudieran sembrar.

Estaban excluidos de la mita, en primer lugar, los niños y las mujeres. Empezaba esta obligación desde los 18 años, edad llamada de la pubertad plena en la cual empezaba también la obligación de tributar. Igualmente estaban exonerados los viejos, desde la edad de 50 años y los enfermos quedaban excluidos, por otra parte, los caciques y sus hijos mayores.

El sorteado en la mita podía quedar exonerado de esta obligación pagando una cantidad al capitán enterador para que buscara uno alquilado; disposición que más tarde fué modificada en el sentido de que el interesado debía presentar directamente a su sustituto.

Los viajes de los indios de mita no debían ser a lugares demasiado distantes. Entendíase como regla general la cantidad de 200 leguas como cifra máxima en su camino.

La duración de la mita en las minas debía ser de diez meses; y la de la pastoril, de tres o cuatro meses. Ningún indio podía ser obligado a una segunda mita sin haberse agotado el turno de la primera (7).

Es interesante la ubicación geográfica de los indios destinados a la mita. Habían comarcas donde al menos a mediados del siglo XVIII no había mita, como por ejemplo en los valles del norte hasta Pisco y Nasca por no haber allí minas de labor y cultivarse la mayor parte de las haciendas con negros esclavos. Pero dentro de esas mismas haciendas, la parte que se hallaba en la región de la sierra tenía mita.

La mita de minas abarcaba principalmente indios del centro y del sur del Perú y también del Alto Perú. Los obra-

(7) Leyes 21 y siguientes del título 12, libro V de la Recopilación. Consta en la "Memoria" del virrey Esquilache que en la costa la mita era del sexto, en Quito del quinto y en Potosí "se enteran a hecho", (pag. 236.)

jes existían en el norte y en el sur; pero los más famosos eran los de la provincia de Quito; en la provincia de Cajamarca habían obrajes para hacer telas de algodón.

Las demás formas de mita comprendían indistintamente indios de las diversas regiones andinas del Virreinato.

II

LA MITA EN LAS MINAS

Vamos a ocuparnos separadamente de las mitas para el trabajo de las minas, la más importante de todas por el número de indios a ella asignados, al extremo de identificarse a veces la palabra mita con el concepto de mita minera. “El trabajo de las minas es el servicio de más consideración a que se les precisa, conocido con el nombre de mita” dice en su memoria el Virrey Manso de Velazco (8).

Disposiciones generales.

Regían en la mita minera las disposiciones generales ya mencionadas. Los envíos no debían hacerse de hombres de un clima a otro clima distinto que les resultara dañoso. Los salarios de doctrieros, justicias y encargados de los hospitales debían correr a cuenta de los mineros, si bien antes se había dispuesto que los pagaran los indios. Cerca de las minas debían fundarse pueblos o rancherías con doctrieros. Si se vendían las minas, no debían venderse con ellas los indios de repartimiento; sin embargo podían dichas minas valorizarse más, por el hecho de contar con esos indios, no teniendo en ningún caso el comprador acción de evicción y saneamiento si quedaban dichos indios reducidos o si eran trasladados a otra mina (9).

¿A quiénes debía afectar la mita: únicamente a los originarios de las provincias llamadas o también a los foraste-

(8) Memoria del virrey Manso de Velazco, (Colección de Memorias, Lima, 1859, vol. IV, pag. 89.)

(9) Leyes I, título 15, libro VI; 10, 15 y 17, título III; 12 título II del mismo libro.

ros? Después de una consulta hecha a los oidores de Chuquisaca, se resolvió por cédula de 12 de ocaubre de 1732 que se dedujera la séptima no sólo de los originarios sino también de los forasteros. El virrey conde de Superunda resolvió por auto de 26 de agosto de 1752 que en las provincias afectas a la mita de Potosí se formasen por los corregidores de ellas, con asistencia de los curas y gobernadores indios de los pueblos y repartimientos, los padroncillos de indios forasteros que no tenían tierras por si o por sus mujeres y que se hallaban vecindados distinguiéndoseles de los forasteros vagos. Pero en su memoria, el propio virrey confiesa no haberse cumplido este auto, por el interés de los mineros de incluir el mayor número posible de indios en los contingentes señalados para la mita "aunque los indios recibiesen la molestia de repetir sus viajes, sin los daños de des canso que están establecidos", según dice textualmente, paliando con la palabra "molestias" una situación gravísima (10).

Procedencia de los contingentes.

Para la mita de Potosí estaban asignados indios de diez y siete provincias, después de la reforma introducida en ella por el virrey duque de la Palata. Entre ellas estaban las de Chucuito, Paria, Chayanta, Cochabamba, Porco, Carangas, Pacajes, Quispicanchi, Azángaro, Lampa, Tinta, Sicasica, Homasuyos, Paucarcolla, Chinchas o Tarija. La distancia entre la más lejana de estas provincias y Potosí era de unas 120 leguas y la distancia menor venía a ser de unas 7 leguas.

He aquí un cuadro de la mita de Huancavelica que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, sin fecha. Seguramente corresponde a mediados del siglo XVII (11).

(10) Memoria del conde de Superunda, Lima, 1859, pag. 90 y 91. "Discursos sobre las mitas de América" por José Joaquín Olmedo, Londres 1812, pag. 20.

(11) "Memoria de los indios que para todos servicios y ministerios están repartidos y señalados para este asiento y minas de Huancavelica y los corregimientos de donde vienen". No. 119 del manuscrito No. 3041. Biblioteca Nacional de Madrid.

Lugares de Procedencia	Marzo		Julio		Setiembre		Faltaron	
	Señalados	Vinieron	Señalados	Vinieron	Señalados	Vinieron	Marzo	Julio
Corregimiento de Tarama (Tarma)								
Indios Chinchacochoas	195	195	195	195	195	195		
„ Taramas	105	105	105	105	105	105		
Corregimiento de Xauxa								
Indios Atunxauxas	108	108	108	108	108	108		
„ Turinguaneas	180	180	180	180	180	180		
„ Ananguaneas	90	90	90	70	90	90		20
„ Yauyos	14	14	14	14	14	14		
Corregimiento de Chocorbos								
Indios Chocorbos	20	20	20	20	20	20		
„ Guachos	64	64	64	64	64	64		18
Corregimiento de Angaraes								
Indios Angaraes	69	69	69	69	69	69		
„ Guaros	16	16	16	16	16	16		
„ Callamarcas	11	11	11	11	11	11		
„ Chancas	49	49	49	49	49	49		
„ Gadeas	68	68	68	68	68	68		
„ Quiguare	22	22	22	22	22	22		
Corregimiento de Azángaro								
Indios Orejones	52	18	54	18	54	18	34	36
„ Chinchaisuyos	53	14	53	13	53	13	39	40
„ Tielas	67	56	73	45	73	45	11	30
„ Acos	73	64	79	64	79	64	9	11
„ Hontiveros	52	26	58	11	58	11	26	35

Biblioteca del «Jorge Puccinelli Converso»

Lugares de Procedencia	Marzo		Julio		Setiembre		Faltaron		Setbre.
	Seña- lados	Vinie- ron	Seña- lados	Vinie- ron	Seña- lados	Vinie- ron	Marzo	Julio	
Corregimiento de Azángaro									
" Capinas de peña	14	14	10	10	18	14	No faltó	ninguno	4
" Parisas de Mayo	15	15	15	15	15	15	24	24	40
" Estetes	39	15	44	20	40	4	6	7	7
" Yungas	12	6	13	6	13	6	1	9	6
" Cochas y Torcaes	13	12	15	6	15	9	10	3	10
" Parisas y Lurincocha	13	0	13	10	13	0	0	3	10
" Mitimaes	5	5	5	2	5	3	0	3	2
Corregimiento de Vilcas									
Indios Sacamarca	37	37	37	37	37	37	No faltó	ninguno	
" Sancobancas	25	25	25	25	25	25	25	24	27
" Tanquiguas	42	17	42	18	42	15	3	6	6
" Cañares	9	6	9	3	9	3	19	17	33
" Quispillacas	38	19	38	21	38	5	12	13	19
" Quichuas	19	7	19	6	19	0	8	8	8
" Aimaraes	38	30	38	30	38	30	0	12	70
Corregimiento de Lucanas									
Indios Andamarca	70	70	70	58	70	0	150	149	259
" Lucanas	259	109	259	110	259	0	237	252	339
" Soras	339	102	339	87	339	0			
Corregimiento de Andahuaylas									
Indios Chancas	0	0	0	0	750	750			
A la mita de Marzo faltaron 636									
" " " Julio 711									
" " " Setiembre 1051									



La distribución de los indios era a razón de 70 a 80, en pocos casos 100 indios por minero.

Existieron además entre otras, las minas de Castrovireina, cuyos indios de mita provenían de Aymaraes y Parinacochas; y de Caylloma, Carabaya y Laicacota, donde parecen hacer "mitado" sólo las provincias del contorno (12).

Despacho de los mitayos.

Dos meses antes de que se hiciera el despacho de los mitayos, se predicaba y publicaba por la provincia haciendo saber a los caciques que tuvieran alistados a los indios que les tocaba llevar aquel año. Había tiempo para que los deseosos de libertarse de tan pesada obligación buscaran dinero con que pagar al capitán nombrado para llevar el contingente. (13).

Los corregidores de las provincias de donde venían los mitayos, debían enviar oficios al gobernador del asiento minero respectivo, conteniendo la lista y numeración de los indios a quienes tocaba el repartimiento, especificando sus nombres, sus poblados de origen y quienes eran los capitanes enteradores de cada ayllu o comunidad. Dicho documento era remitido con un decreto al capitán mayor de la mita para que identificara a los mitayos y diese cuenta si estaba conforme la numeración, a cuyo fin se congregaban en la plaza, en presencia del capitán mayor y de los alcaldes veedores, que los llamaban por sus nombres y "pasaban la muestra", previniendo sólo entonces a los capitanes enteradores para que los hicieran concurrir al servicio de las minas e ingenios.

El repartimiento o entrega de los indios a sus faenas específicas, tocaba al superintendente de la mita, después de que el arrendatario de las minas había asegurado de-

(12) Memoria del conde de Salvatierra. Lima, 1899, pag. 37.

(13) Memoria del marqués de Mancera, Lima, 1899, pag. 31.

jarlas limpias. En una época primera, después de recibida la mita, cada pueblo daba sus fianzas ante el escribano en presencia del superintendente y capitán mayor, con asistencia de los interesados o de sus mayordomos; se tomaba razón de los fiadores y éstos quedaban responsables de reponer el "indio cédula" que faltare. Las faltas eran, en verdad, frecuentes. Aparte de los casos de fuga, ocultación, enfermedad, muerte y otros, ocurría que a veces los mismos corregidores no mandaban todos los indios que debían mandar, con el objeto de cobrar los repartimientos, teniéndoles a la mano. Al cabo del tiempo, por estas razones, los azogueiros tuvieron buen cuidado de hacer cargos de los llamados entonces "rezagos" al capitán enterador y cuando lo creían conveniente, le cortaban el cabello en señal de castigo. Cada cuatro meses con el objeto de averiguar las faltas y hacer los despachos por el "entero", los capitanes debían hacer un alarde y reseña de los indios y de sus parcialidades (14).

No debía repartirse indios a minas pobres por no tener por justo ocuparlos donde el provecho no compensaba o no disculpaba el mucho trabajo. Tampoco debía permitirse que los particulares los usaran en beneficio propio o en servicios domésticos ni que los obtuvieran careciendo de minas.

El trabajo en las minas de Potosí.

El indio mitayo debía trabajar una semana menos el lunes, y acabada su semana descansar catorce días o alquilarse voluntariamente. De sábado a lunes gozaban todos los trabajadores el privilegio llamado *capcha*, según el cual podían ese tiempo sacar para sí la plata del cerro. Este extraño

(14) Todo lo anterior en la relación inédita sobre la mita de Potosí por Vicente Cañete y Domínguez, consultada en el Archivo de Indias de Sevilla. Titúlase este valiosísimo manuscrito: "Descripción Geográfica, Histórica, Física y Natural de la Villa Imperial y Cerro Rico de Potosí. . . con un discurso preliminar donde se manifiesta el estado político de esta Villa desde su fundación" y está fechado en 1789.

privilegio subsistía todavía en 1825, pues el general Miller lo menciona en sus "Memorias".

Los días feriados para los indios reducíanse, según el breve apostólico de Paulo III a todos los domingos, las cuatro Pascuas en los primeros días, la Circuncisión, la Ascensión, "Corpus Christi", Navidad, la Anunciación, la Purificación, la Asunción, San Pedro y San Pablo. En estos días como en los demás festivos para españoles, los indios no debían ser compelidos a trabajar contra su voluntad. Quedaban, eso sí, libres para alquilarse con quien les pareciera, por justos jornales.

En Potosí, una vez repartidos en las diferentes minas, los indios subían al cerro con sus botas a sacar el metal; las botas eran costales de cuero de tres cuartas de largo y media vara de ancho. Llevaban además las herramientas necesarias, pólvora y velas. El trabajo de sacar el metal se hacía de noche. El barretero no era mitayo sino alquilado o "mingado" y laboraba en compañía de otro de la misma clase y mientras uno daba un tiro o barreno, el otro descansaba, mascando "coca", es decir "acullicando". Alternaban los dos y cada noche debían rendir cuatro "tiros". Cada noche ganaban seis reales.

El metal desgajado por el barretero era recogido por el "cédula" o "mitayo" y llevado a la brozeana, que era un lugar distante donde dicho metal era escogido y reducido a pedazos por otros indios "mingas" llamados "brociris" o "pallires" que cada noche ganaban cinco reales. Toda la noche, el mitayo entraba y salía de la mina en este trabajo, cargando el costal lleno de cuatro o más arrobas de metal, arrastrándose con este peso por los suelos, pasando estrechas angosturas y grandes precipicios hasta completar, al amanecer, 25 costales más o menos, que es lo que llamaban palla y de salario recibía cuatro reales y una vela que se le daba por toda la noche, de suerte que por ciento veinte y

cinco botas de metal que entregaban en cinco pallas o noches, ganaban veinte reales.

Cañete y Domínguez que hace todo este relato en la citada memoria inédita, lo interrumpe aquí para ponderar la rudeza del trabajo. Si una sola mala noche quebranta a un hombre robusto, dice, piénsese lo que ocurrirá con estos hombres, para quienes todas las noches son malísimas. Por cavernas llenas de horror y riesgos subían y bajaban sobrecargados; los hálitos minerales hacíanles sudar y al salir la excesiva frialdad los quebrantaba mucho. El descanso de la mañana consistía en “*chasquear*” lo que habían sacado de la mina por la noche, o sea enterar la tarea de 20 o 30 botas de metal más o menos, con el peso de cuatro arrobas más o menos cada una.

Costeaban los indios de su salario un compañero que les ayudara, llamado “*yanapaco*” y a veces hacían ellos mismos el gasto de las velas que le faltaban para el trabajo de las cinco noches de cada semana, pues no siempre era posible que las cinco velas que recibían durasen ese tiempo, con las subidas y bajadas, entradas y salidas, el calor subterráneo y el aire de afuera. La ordenanza 24, del libro 2, del título 10, después de la adición de Lupidana, mandaba dar a los indios dos velas por la noche, quedando responsables los azogueros.

Por cada día de servicio se computaba veinte y cinco botas a cuatro arrobas de metal cada una. Si en las cinco noches de trabajo semanal sólo se habían enterado cien botas, o sea cuatro pallas, no les pagaban más que dos reales, rebajándoles cuatro reales de la quinta palla; castigo sin justificación legal.

Mingas y Faltriqueras.

Como se vé, pues, al lado de los mitayos o “*cédulas*”, había otro tipo de trabajador llamado “*minga*” que era el que voluntariamente se alquilaba en las minas. Distinto era el

caso de los llamados indios de faltriquera, que eran los que se daban por entregados a la mita sin estarlo verdaderamente, librándose con el pago de una suma de dinero (15).

El trabajo en las minas de azogue.

Análogas debieron ser las condiciones del trabajo en las demás minas de plata. Las de Huancavelica eran de azogue. Se trabajaba en ellas a tajo abierto o sea en la superficie o en socabones, bajo tierra. La hondura era medida por unidades llamadas estados. Los indios sufrían mucho en estas minas de azogue a causa de las malezas de azufre, antimonia y margagita en los metales. Trabajando en parajes de poco aire, el polvo levantado con las barretas les entraba en los ojos, los oídos y la nariz. El derribo de las materias frágiles y corruptibles que formaban los puentes y los estribos, mataba a muchos. Había un hospital a cargo de los hermanos de San Juan de Dios. Las curaciones más corrientes en este hospital contra los efectos de las minas de azogue, eran a base de sudoríficos.

Además de los que sacaban el azogue cortándolo con sus herramientas, habían trabajadores que se dedicaban a remover la tierra, o sea a desmontar.

En Huancavelica había también indios de alquiler. Para las faenas de desmontes y reparos de minas se utilizaba otra clase de indios originarios de Cotabambas, pagados a medias por la Hacienda Real y por los mineros (16).

Jornales.

Los mitayos en unas u otras minas recibían dos clases de jornales: el que correspondía al camino de ida y vuelta

(15) Véase sobre los indios de faltriquera la memoria del príncipe de Esquilache "Memorias o Relaciones de Virreyes", Madrid, 1921, vol. I, pag. 223.

(16) Expediente anteriormente citado de la Audiencia de Lima, en el Archivo de Indias.

o leguaje, y el que correspondía a su trabajo. El primero era de real o medio real por legua en algunos casos, o un cuartillo de real en otros, sin computar un número fijo de leguas de camino por cada día, si bien se calculaba más o menos cinco leguas en cada jornada. El jornal no debía pagarse en vino, chicha o cosas semejantes, sino en dinero y debía ser proporcionado con las costumbres de las provincias y con lo que se juzgare que buenamente podían merecer los trabajos en que se ocupaban los indios. El pago debía ser en mano propia y sin tardanza ni fraude alguno, con asistencia del corregidor, cura y el protector si le hubiese, prohibiéndose los descuentos por faltas de trabajo, si éstas no constaban con claridad y evidencia, y, asimismo, de cofradía, ofrenda, derechos de pregonero o escribano, porque lo que se deseaba era que el indio cobrara efectivamente su jornal en dinero.

Los días de leguaje de venida y de ida debían pagarse al tiempo de la muestra de la mita inmediatamente después de la llegada a Potosí, en el oficio del Cabildo, con asistencia del corregidor, según una cédula llegada en 1692.

Los jornales correspondientes al trabajo realizado eran primero pagados los domingos de cada mes. Debía preguntarse a todos, cada uno en su lengua, qué días y noches habían trabajado y si se les habían asignado "tareas" o sea suplementos de trabajo y en qué forma; y si con tal motivo les habían doblado el tiempo y el jornal. Además debía preguntárseles si les habían dado velas suficientes o si ellos habían puesto algunas de sus casas y de qué daños, agravios o malos tratamientos podían quejarse. Allí mismo debía procederse contra los culpados de infracciones. Si se trataba de castigar al capitán mayor, debía ser a la vista de todos. Cuando existieron los diez y seis alcaldes indios cañaris (uno por cada provincia afecta a la mita) esta convocatoria se hacía con mucha solemnidad, saliendo los lunes a las dos

y tres de la mañana cuatro alcaldes con clarín y caja por todas las rancherías, avisando a los capitanes enteradores para que acudiesen al sitio llamado "guayna", situado al pie del cerro con los "indios cédulas" que hubiesen trabajado la semana anterior para ser pagados y desagraviados. Después de que fueron abolidos los alcaldes cañaris, no hubo tanta algarabía; pero continuó la reunión en la "guayna" los lunes. Cuando el superintendente de las minas no concurría, lo reemplazaba el capitán mayor, si bien debía hacerlo junto con el teniente de la villa (17).

Subsistencias y vestidos para los mitayos.

Los indios que eran repartidos en las minas debían hallar en ellas, a precios acomodados, todo lo necesario para su comida y sustento. Una cédula real encargó en 1601 a los virreyes, audiencias y gobernadores" que "pues los indios es gente natural en la tierra y tan necesitada, tengais particular cuidado de que sean acomodados en los precios de los bastimentos y que lo que se les vendiese en los asientos de minas y en otras partes y labores donde trabajaren, sean a precios justos y moderados y *que antes los hallen más baratos que la otra gente*". Otra cédula, ya de 1609, insiste en la idea de la baratura de mantenimientos y añade la de las ropas agregando que "en los asientos de minas, especialmente en Potosí; hagáis alhóndigas donde se reduzcan y recojan todas las ventas de especies que se benefician y entran en mis Reales Cajas de las encomiendas incorporadas en la Corona, para que estas especies se distribuyan en la forma dicha y a moderados precios entre los indios solamente que es-

(17) Cañete y Dominguez, relación inédita citada. Para más detalles sobre los jornales, véase el "Arancel de los jornales que se han de pagar a los indios, así voluntarios, mingados, aquiles y agregados a las Haciendas de Españoles como mitayos y de obligación, en todo género de trabajo", Lima, 1687.

tuviesen ocupados en las minas y labores donde fueron repartidos" (18).

Se mandó establecer, pues, organismos parecidos a las modernas cooperativas de consumo. Y si la legislación mostró preocupación por el precio de las subsistencias de los trabajadores, con mayor razón se preocupó por el cuidado de la salud de los que enfermasen. Dice una cédula de 1601 que "sobre todo se tenga muy particular cuidado de su salud y buen tratamiento en lo espiritual y temporal y que los enfermos sean muy bien curados"; y otra de 1609, "especialmente os encargo la buena y cuidadosa cura de los enfermos que adolecieren en la ocupación de las labores referidas, ora sean de mitas o repartimientos, o voluntarios para que tengan el socorro de medicinas y regalo necesarios" (19).

Quienes en nuestros días reivindican la importancia de la legislación de Indias, enarbolan estas disposiciones, así como otras análogas para presentar a España como la iniciadora en el mundo del llamado derecho social, o sea aquel que enuncia una serie de normas en defensa del elemento personal más débil en el contrato de trabajo, cuya salud y condiciones económicas mínimas viene a tutelar el Estado. Y no sólo recuerdan las antedichas disposiciones sobre los mitayos de las minas para darles tal interpretación, sino también para decir que las leyes de Indias llegaron, con éstos y otros preceptos análogos si nó a concebir, por lo menos a intuir vagamente lo que se llama hoy "sustitutivos penales" con los que se previene o trata de evitar el delito (20).

(18) Recopilación de Leyes de Indias. Ley 10, Título 10. Libro 28 y Título 12, Libro 6.

(19) Idem. Leyes 21 y 22 y siguientes, Título 13, del mismo libro.

(20) "La política social y la política criminal en las leyes de Indias", por Carmelo Viñas Mey, en "Trabajos del Seminario de Derecho Penal", Vol. I, Madrid 1922, pag. 134 y siguientes. Ver también del mismo autor: "España y los orígenes de la política social, Madrid s.a. y "El estatuto del obrero indígena en la colonización española". Madrid, 1929.

Disminución de los mitayos.

Sin embargo, muchas veces se ha repetido que la mita contribuyó en forma importantísima a la despoblación de América. Una ligera referencia a las cifras oficialmente dadas de mitayos en diferentes daños, así lo comprueba. El conde de la Monclova asignó 4122 indios a Potosí; pero ya el conde de Superunda se quejaba que había 1220 menos. Cuando el virrey duque de la Palata hizo una numeración general en 1688 tuvo que agregar nuevas provincias a las antes asignadas a la mita de Potosí e incluir a los indios forasteros y yanaconas que hallábanse en dichas provincias. Verdad es que la disminución de indios provenía en parte de que con el decaimiento de las minas, escaseaban los indios voluntarios que en otros tiempos habían sobrado, “que aunque faltasen muchos de la mita asignada no se echaba de menos en el fruto de la cosecha que daba abundantemente para todos” (21).

En Huancavelica desde la visita del virrey marqués de Mancera en 1643, quedó arreglada una mita de 620 indios; pero ya en los años inmediatamente posteriores disminuyó mucho en parte por las “revisitas” que habían pedido varios pueblos considerando excesivos los contingentes a ellos señalados. Hacia 1660, es decir, antes de cumplirse veinte años esta mita no pasaba de 300 indios y los mineros se quejaban de tener que ocupar indios alquilados a precios exorbitantes según ellos (2).

Para la disminución de los indios de mita minera habían diferentes causas. En primer lugar, la clase de este tra-

(21) Memoria del duque de la Palata (Colección de Memorias). Lima, 1859, tomo II, pag. 224.

(22) Legajo No. 271 de la Audiencia de Lima, Archivo de Indias citado. Ver también la referencia que hace Means en su libro “Fall of the Inca Empire”, Nueva York, 1932 del manuscrito de Diego de Luna, Protector General de Indios, dirigido al rey con importantes datos sobre los estragos causados por la mita en los indios de Huancavelica. (pag. 183 y siguientes).

bajo, acerca de cuya rudeza algo se ha dicho anteriormente. Pero además ocurría que muchos de los indios de mita no acudían a ella, pues a los corregidores u otros funcionarios convenían retenerlos; y que constantemente se quedaban en Potosí como "mingas" o de otra forma, con el objeto de pagar las deudas contraídas durante el viaje o durante el tiempo de trabajo.

Gran interés tiene la relación que, según el virrey marqués de Mancera, existía entre la disminución de los contingentes de la mita y la cédula de 27 de mayo de 1631, sobre composición general de tierras. Mediante la autorización que esta cédula implicó, los jueces legalizaron la propiedad de muchísimas tierras de las cuales se habían apoderado los españoles y a los indios dejaron "casi ningunas y esas infructíferas pedregosas" como decía el virrey. La situación en que los indios quedaron fué tan clamorosa que, por cédula de 30 de noviembre de 1648, fué mandado suspender a todos los jueces que estuviesen entendiendo en las composiciones y formar una sala de justicia en la Audiencia de Lima, que averiguase los fraudes ocurridos (23). Pero este paliativo no llegó a impedir la subsistencia final del régimen de las composiciones de tierras. Se relacionaban ellas con la mita porque los indios fugaban o se ocultaban o se veían obligados a alquilarse como peones de labranza, al quedar despojados de sus tierras. Dicho sea de paso es aquí, así como también en los repartimientos de tierras hechas primero por los conquistadores, más tarde por los Cabildos y, por último, por los virreyes, donde debe buscarse el origen de la gran propiedad en el Perú y nó en las encomiendas como erróneamente se ha afirmado, olvidándose que las encomiendas fueron extinguidas hacia 1720 y que legalmente no implicaron al fin sino una sustitución en el cobro de los tributos que los indios debían a la Corona.

(23) Memoria del Marqués de Mancera, Lima 1899, pags. 37 y siguientes.

III

LA MITA EN LOS OBRAJES

Después de la mita para las minas la más importante era, sin duda, la mita para los obrajes.

Primero se hilaba y tejía en los obrajes, jergas, cordellates, bayetas, frazadas y otros artículos de poco arte y precio. Más tarde, sin embargo, llegó a producirse allí paños finos casi comparables a los mejores de España.

Tipos de obrajes.

Habían obrajes en aquellas regiones donde la conservación de rebaños de ganado lanar era fácil y podía sostenerse sin mucho gasto, y de modo que ellos vinieron así a contribuir al fomento de la ganadería. Unos obrajes eran fundados con licencia del rey; otros tan sólo con permiso de los virreyes, presidentes o gobernadores; y no faltaban los que se habían establecido sin permiso de la autoridad. Dicha licencia de la autoridad tenían algunos cuyos dueños eran españoles o comunidades de indígenas y hallábanse autorizados a que se les acudiera siempre con el número de indios que para cada uno había sido tasado en el permiso de su fundación. Con tal motivo se cuidó de establecer ciertas circunscripciones territoriales, de las que se sacaban los trabajadores concedidos a cada obraje. En cambio, los obrajes sin autorización y algunos de particulares autorizados no tenían derecho a trabajadores forzados, y se sostenían con los voluntarios, a quienes les pagaban su jornal: los había en muchas casas y haciendas principalmente del contorno de Quito.

El trabajo en los obrajes.

“De los trabajadores en los obrajes que tenían derecho a peones dice González Suárez en su “Historia del Ecuador”,

unos eran numerarios y otros supernumerarios: aquéllos se ocupaban en tejer o hilar; éstos, en recoger leña y en preparar los tintes para las telas: cada indio trabajaba trescientos doce días al año, y lo más que podía ganar en ese tiempo eran cuarenta pesos, de a ocho reales. El establecimiento de obrajes y telares contribuyó mucho indudablemente a la conservación del comercio, que estas provincias hacían con las del Perú, llevando sus paños hasta el Potosí; y con las del Nuevo Reino de Granada introduciéndolos hasta Bogotá; pero fué ocasión también para que se les hicieran muchos agravios a los indios: en cada obraje había cárcel, ceppo, grillos y azotes: los indios eran maltratados con crueldad: de su jornal se sacaba la tasa del tributo y la pensión sinodal del cura: el indio se costeaba su alimento y su vestido, y muchas veces se le descontaban de su miserable jornal hasta las medicinas, que se le vendían muy caras, cuando el exceso de trabajo lo postraba con alguna enfermedad: trabajaba a la sombra, es cierto; su labor se hacía bajo techo, no hay duda; pero amarrado al torno, encadenado al telar, veía el indio levantarse el sol y obscurecerse el día, sin que le fuera lícito extender sus miembros entumecidos, para recobrar el vigor, agotado en la monotonía de faenas interminables: la condición de estos infelices era peor que la de los mismos negros esclavos. Había obrajes donde se les obligaba a los indios a recibir adelantadas sumas considerables de dinero, para que las fueran pagando poco a poco, con su trabajo personal: los indios, siempre imprevisores e indolentes por naturaleza, derrochaban en un solo día de borrachera y diversión el producto anticipado de uno y hasta de dos años de trabajo; de este modo quedaban endeudados para siempre; no volvían a recobrar su libertad, y aún muertos eran todavía deudores: en algunos obrajes se dejaba transcurrir adrede varios años seguidos sin ajustar cuentas con los indios, a fin de retenerlos sujetos trabajando;

muchas veces acontecía, que ni siquiera los domingos se les permitía acudir a la iglesia, para que cumplieran sus deberes religiosos. La vida de los obrajes vino a ser, pues, terrible; y condenar a un individuo a labor forzada en un obraje era más penoso que sentenciarlo a muerte.

En muchas ocasiones el indio vivía hasta a dos leguas de distancia del obraje, y todos los días, dos veces, una por la mañana y otra por la tarde, emprendía la jornada, expuesto a ser castigado cuando por un acaso llegaba tarde. En los telares privados, donde los indios pactaban voluntariamente su trabajo, eran bien tratados, y gozaban y aún abusaban también de toda su libertad” (24).

Con una galera que nunca cesa de navegar, y continuamente rema en calma, alejándosele tanto el puerto que no consigue nunca llegar a él, comparan el trabajo en los obrajes Jorge Juan y Antonio de Ulloa en sus “Noticias Secretas de América”. Describen en seguida con lujo de detalles la vida que en el interior de esos establecimientos hacían los indios y revelan que, aparte de las clases de trabajadores citados, se mandaba a los obrajes como castigo a los indios que no habían pagado el tributo real considerándoseles en esa condición muchas veces por faltas veniales y conduciéndoseles entonces a los obrajes con los cabellos amarrados a la cola de un caballo montado por un mestizo (25).

Leyes sobre el trabajo en obrajes.

Nada puede colegirse de esta situación terrible a través de la lectura de las leyes relativas a los obrajes. Las ordenanzas de estos establecimientos señalando las tareas jorna-

(24) Gonzales Suarez. “Historia General de la República del Ecuador.” Tomo IV, Quito, 1893. pags. 473 a 475.

(25) “Noticias Secretas de América”, T. I, pag. 290 y siguientes en la Ed. de Madrid, 1918. Dicho sea de paso, existe ahora una tendencia a considerar que no es completamente auténtico este documento que en 1826 fué editado en Londres por don David Barry.

les, distancias que podía obligarse a recorrer a los mitayos, y modos en que se habían ellos de alternar, etc. fueron promulgados por el virrey Don Francisco de Toledo. Una cédula de 1609, ordenó que a los obrajes no se repartiesen indios si no eran vecinos del lugar donde estuviesen entablados o de dos leguas en contorno. Otras cédulas establecieron cierta supervigilancia teórica mediante la obligación de los funcionarios de justicia de visitar los obrajes y otras análogas. Los obrajes cercanos a las minas debían demolerse. Correspondía a los muchachos indios que trabajaban en los obrajes hacerlo solamente en cosas ligeras. No habían de mezclarse en estos sitios negros e indios por los daños que a los indios resultaba de la compañía de los negros. Estaba prohibido a los encomenderos tener obrajes dentro de sus encomiendas. Igualmente quedó prohibido que los gobernadores y alcaldes mayores de las provincias donde se recogía algodón, dieran a hilar este producto, así como también quedó prohibido encerrar a las indias para que hilasen. El *Aranzel de los jornales* de 1687 ya citado, aumentó el jornal de los obrajes en la quinta parte por el mayor precio de las cosas y ordenó que a cada indio se entregara en la semana seis libras de carne, sal y ají.

Obrajes sin mita.

Una cédula de 1680, dispuso que se demoliesen los obrajes establecidos sin licencia del rey. González Suárez dice en su obra citada, que la causa fué el clamor de los indios maltratados precisamente en la mita de los obrajes que tenían licencia. Sin embargo, no menciona la cédula de 5 de setiembre de 1684 despachada al Presidente de Quito para que cesase en la demolición de obrajes, otorgándole la facultad de dar confirmaciones a los que no la tenían. Al mismo tiempo se prohibió que los virreyes diesen licencia para obrajes, ordenándose que acudiesen al Consejo el que quisiera fundar

algunos. Las concesiones hechas a raíz de esta disposición fueron a base del trabajo de indios voluntarios (26).

Cuando Antonio de Ulloa y Jorge Juan visitaron América del Sur a mediados del siglo XVIII, la mita para los obrajes prácticamente no existía en la región de Quito. El trabajo en ellos no era común para todos, pues se necesitaba aprenderlo. Ocurría entonces que se establecían las familias de los indios en lugares cercanos e iban heredando los hijos el oficio de tejedor. "Ellos son los que ganan más entre todos; porque se emplean en cosa de más artificio y habilidad; además del salario anual que les pagan aquellos a quienes sirven, les dan por obligación tierras y bueyes para que las beneficien a fin de que hagan en ellas chácaras de sembrados, las cuales les ayudan para el sustento y manutención de sus familias que viven también allí en chozas, fabricadas alrededor de la hacienda" (27).

IV

Biblioteca de Letras
OTRAS FORMAS DE MITA
«Jorge Puccinelli Converso»

Agricultura y Ganadería.

El repartimiento de indios para la agricultura comprendía el trabajo en las tierras de ellos mismos y de sus comunidades, como de los españoles, cuando se sembraba trigo, cebada, maíz y otras semillas y legumbres indispensables para la vida humana. No debe confundirse por cierto a los mitayos de la agricultura con los yanaconas considerados de por vida "serviciales y adscripticios en las tierras donde laboraban". Este repartimiento así como el de los indios destinados a la crianza de ganados debía tener primacía sobre los de-

(26) Solórzano obra citada, libro II, capítulo XII.

(27) Juan y Ulloa "Relación histórica del viaje a la América Meridional", Madrid, 1748, vol. II, pag. 565 y 566.

más, según se deduce de una cédula de 1609 (28). Los montes, pastos, términos y aguas de las provincias de las Indias debían ser comunes pudiendo cualquier vecino llevar sus ganados junto a ellos. Esta disposición se amplía a los lugares de señorío, así como a los montes de fruta silvestre y hasta a las tierras de que el Rey había hecho merced o las había vendido, aunque fueran de panllevar, una vez alzado el fruto. En cambio, las tierras de indios aunque estuviera alzado el fruto, no quedaban de pasto común. A cada pueblo de indios se había mandado conceder una legua para egido en el cual no podían entrar su ganado los españoles. Estancia de ganado mayor no se podía fundar sino apartada legua y media del pueblo de indios (29).

La reglamentación de la mita ganadera fué obra también del Virrey Toledo. Su duración era de seis semanas enteras. Los mitayos en este caso especial llamados "*agutayres*" debían recibir 22 reales y medio por el jornal de cada mes, suma en verdad insignificante que por cédulas posteriores se mandó aumentar. La pérdida de cabezas de ganado debía ser pagada por los indios guardadores si por ese riesgo se les daba un precio conveniente (30).

Ulloa y Juan, dan algunos datos sobre esta forma de mita en Quito. Se hacía cargo a cada indio de un número determinado de vacas para que tuvieran cuidado de ellas y de su leche; él había de hacer un número determinado de quesos y entregarlos, castigándole si no entregaba ese número exacto. Muchas veces quedaban los mitayos esclavizados a la hacienda por no tener con que pagar las deudas que contraían.

En las haciendas de rebaños el jornal dependía del número de éstos. También los mitayos eran responsables de

(28) Ley 19, título 12, libro VI de la Recopilación.

(29) Leyes 5, 6, 7, 8, 10 del título 17, Libro VI de la Recopilación.

(30) Ley 17, título 13, libro VI de la Recopilación.

las pérdidas, que no eran por cierto raras, dada la extensión de aquellas quebradas, ciénagas, pajones y laderas (31).

Tambos y Chasquis.

No son muy prolijas las disposiciones sobre la mita en los tambos. Estaba mandado a los virreyes y gobernadores que cuidaran de que en las posadas, ventas y mesones hubiera bastimentos y lo necesario para los caminantes. También se había encargado a los Alcaldes Mayores y Corregidores que en los pueblos de indios hubiera mesones bien abastecidos con sus respectivos aranceles. Frente a la costumbre de los caminantes de irse a hospedar en casa de los indios y no pagarles, se dispuso que donde hubiese mesón o venta, nadie se hospedara en casa de indio (32).

Otras leyes determinaban que las cargas de los indios fuesen moderadas con pena al juez que permitiese lo contrario; y que las cargas se las impusiesen donde no se podían excusar por no haber caminos abiertos o bestias de carga (33). La tendencia a prohibir la carga de los indios está explícita en una serie de cédulas recopiladas y no recopiladas. Sin embargo, una cédula de 1609 conservó los repartimientos de los tambos, recuas y corretería donde fueran inexcusables, con la condición de que no fueran indias a los dichos tambos sino acompañadas con sus maridos, padres o hermanos y de que se pagara por tasa los servicios de los indios (34). Las ordenanzas de tambos son también de Toledo.

Según una cédula de 1596, los indios de la provincia de Chucuito no debían ser compelidos a servir por sus personas en los tambos a los pasajeros ni a dar carneros de car-

(31) "Noticias Secretas" cit. pag. 295 y siguientes.

(32) Leyes 1, título 17, libro IV; 18, título 2, libro V; 25, título 3, libro VI de la Recopilación de Indias.

(33) Ley 6 y 10, título 12, libro VI de la Recopilación de Indias.

(34) Ley 9, título 12, libro VI de la Recopilación de Indias.

ga, sino que bastaba con que cumplieran con proveer los tambos de pan, vino y carne para los pasajeros, y de maíz para las cabalgaduras y con tener persona en ellos para este efecto (35).

En cuanto al servicio de "chasquis" o correos, en tiempo del virrey Luis de Velazco llegó a intentarse utilizar allí a españoles, mestizos, mulatos o negros libres, más el mismo se convenció de que los indios eran en esto mucho más veloces y eficaces. El marqués de Mancera también intentó la misma alteración, sin resultado. El oficio de Correo Mayor en el Perú fué concedido por Carlos V a su consejero Galindez de Carvajal. En 1618 llegó a noticia del Consejo de Indias que el Correo Mayor debía a los indios chasquis muchos pagos de sus jornales y se despachó cédula en Madrid a 2 de junio para que de plano y sin admitirle sobre ello juicio contencioso, fuese compelido a satisfacer lo que pareciese deberles embargando sus haciendas y tributos (36). Los Fiscales de las Reales Audiencias estaban encargados de cuidar de que por tercios del año se pagara a los chasquis procediendo "Sine strepitu, neque figura iudici" (37).

«Biblioteca del Otrama»
«Jorge Puccinelli Converso»

Abolición de la mita.

En la sesión de las Cortes de Cádiz del día 4 de abril de 1812, el diputado por Nicaragua, Castillo, presentó seis proposiciones pidiendo: 1.º abolición de la mita; 2.º abolición del servicio personal de los indios en favor de los curas y de los funcionarios públicos; 3.º reparto proporcional de las cargas públicas; 4.º reparto de tierras a los indios; 5.º disminución del servicio de cofradías y sacristías; 6.º adjudicación de la cuarta parte de las becas en los seminarios conciliares de América, en favor de indios.

(35) Ley 4, título 13, libro 6 de la Recopilación de Indias.

(36) Memoria del virrey Montesclaros citada, pag. 163.

(37) Ley 22, título 16, libro III de la Recopilación.

Después de fundamentarlas brevemente su autor, quedaron admitidas a discusión y fueron enviadas a la comisión ultramarina. (38)

La comisión presentó su dictamen en la sesión del 12 de agosto de 1812. Contrayéndose a la primera proposición, relativa a la abolición de la mita, recordaba un informe dado por el Gobierno, es decir por la Regencia del Reino, sobre unas proposiciones de los señores Ostolaza y Gargollo, informe en el que se confesaba la destrucción de los indios y la necesidad de poner un remedio conciliando los progresos de la industria ultramarina con la libertad civil. "La comisión (agregaba el dictamen) cree que las mitas son enteramente incompatibles con la libertad civil de los indios porque ¿cómo podrá decirse que son libres aquellos ciudadanos que contra su voluntad son obligados a abandonar sus hogares para cultivar las haciendas de los particulares? Repartir a los indios en las minas y haciendas, obligarlos a que trabajen en ellas por un jornal fijo que no puede aumentarse, sacarlos del seno de sus familias y trasladarlos tal vez a largas distancias, compelerlos a que abandonen sus labores propias para que cultiven las ajenas, es no solamente cortarles la libertad civil, sino reducirlos a un estado de servidumbre que es, grado menos, una verdadera esclavitud". Otro párrafo estaba destinado a recordar que las leyes protectoras no se cumplían; y el último a expresar que en caso de subsistir, la mita debía extenderse a todas las clases de la nación porque según la Constitución las leyes debían ser las mismas para todos los ciudadanos. (39)

Leído este dictamen, tomó la palabra el diputado por Guayaquil don José Joaquín Olmedo. Con elocuencia donde se aunaban su patriotismo de americano y su sensibilidad de poeta, pintó los horrores de la mita. "Para este viaje, dijo,

(38) Diario de las discusiones y actas de las Cortes. Cádiz, 1812 tomo XII, pag. 406 y 407.

(39) Ídem id. tomo XIV, pag. 350 y siguientes.

los indios se ven obligados a vender vilmente sus tierras, sus ganados, sus sementeras, sus cosechas futuras, pues todo perecería sin su asistencia en el tiempo del destierro. También se ven obligados a llevar consigo toda su familia que abandonada moriría de hambre y de frío. Señor, ¿habrá algún hombre que no se enternezca al ver un delincuente salir de su patria para un destierro, aunque no sea horroroso, aunque no sea perpetuo? Pues, ¿quién podrá ver con el alma serena numerosas familias inocentes y miserables despidiéndose de la tierra que las vió nacer y arrancándose para siempre de los brazos de sus parientes y amigos? . . . Y ¿qué les espera llegando a su destino? Amos orgullosos, avariciosos, intratables, mayordomos crueles, poco pan, ninguna contemplación, grandes fatigas y mucho azote". Enérgicamente recalcó, en seguida, el incumplimiento de las leyes y negó que con la abolición de la mita fueran a quedar los mineros sin trabajadores y las minas desiertas, porque los mineros tendrían entonces que pagar bien, tratar bien y dar auxilios y comodidades a los indios, y ellos irían voluntariamente a donde estuviera su conveniencia. Terminó acusando a la mita de la despoblación de América y reafirmando la necesidad de la abolición de toda servidumbre personal de los indios.

Al concluir este elocuente discurso, las Cortes acordaron diferir el debate sobre la mita para otra oportunidad. Se volvió a tratar del asunto el 21 de octubre y allí Olmedo redactó un memorandum sintetizando en quince puntos su opinión. En el momento de la discusión, este papel no fué leído y cuando le llegó a Olmedo la vez de hablar, se declaró el punto suficientemente discutido. La ley de las Cortes tiene fecha 9 de noviembre de 1812 y dice: "Las Cortes generales y extraordinarias deseando remover todos los obstáculos que impidan el uso y ejercicio de la libertad civil de los españoles de ultramar y queriendo asimismo promover todos los medios de fomentar la agricultura, la industria y población de aquellas vastas provincias, han venido en decretar y de-

cretan: 1.º Quedan abolidas las mitas o mandamientos o repartimientos de indios y todo servicio personal que bajo de aquellos u otros nombres presten a los particulares sin que por motivo o pretexto alguno puedan los jueces o gobernadores destinar o compeler a aquellos naturales al expresado servicio. 2.º Se declara comprendida en el artículo anterior la mita que con el nombre de faltriguera se conoce en el Perú y por consiguiente la contribución real anexa a esta práctica”. La ley tiene en total siete artículos, comprendiendo todos los puntos mencionados en la proposición del diputado Castillo. (40)

JORGE BASADRE.



Biblioteca de Letras

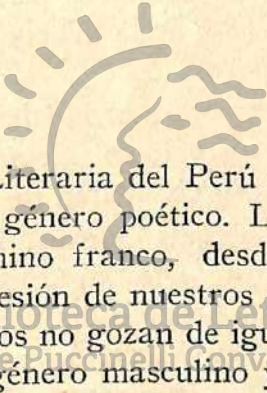
«Jorge Puccinelli y Converso»



(40) Vicente Rocafuerte, paisano de Olmedo que entonces residía en Londres, reunió en un folleto el discurso y el memorándum de Olmedo con un prólogo dedicado a los indios que empezaba diciendo: “Desde estas tierras tan distantes, yo os saludo, amables hijos del Sol” Ver “Discurso sobre las mitas de América pronunciado en las Cortes.... por D. José Joaquín de Olmedo. Londres, impreso por Guillermo Glindor (46 pags.)

La Decadencia del Cuento en el Perú.

Para "Letras"



En la Historia Literaria del Perú se nota una marcada prosperidad en el género poético. La poesía encuentra su ambiente y el camino franco, desde el cantar popular hasta la máxima expresión de nuestros grandes poetas. Los demás géneros literarios no gozan de igual fortuna. ¡No hablemos de la novela, género masculino y viril del que tenemos tan raros representativos. Pero respecto al cuento, síntesis del buen decir, de la imaginación, de la comedia y del drama, es donde se observa animadversión.

Es así como en el Perú existen mas de cien poetas, según estadística literaria de Emilio Champion, pero no se admite mas de un "conteur", para no usar la palabra "cuentista" que tiene en Lima significado mendaz. Tenemos un cuentista para el exterior. Ventura García Calderón; y un gran cuentista nacional Enrique López Albújar. Cuando aparecen nuevas firmas los críticos dicen cómodamente: No está mal, pero no hay como el otro...

Sin embargo, la realidad viviente es distinta. El público, el gran público, busca ávidamente el cuento. El público

formado por centenares de gente que salen de los rascacielos corriendo en pos del omnibus o del tranvía, para ir a su casa; ese público de trabajadores del pensamiento y del músculo, se detiene una vez cada semana en un puesto de revistas y compra *Leoplán*, *El Suplemento*, *Para Ti*, los suplementos de *La Nación* y la *Prensa de Buenos Aires*; compra *Ecran* y *Zig Zag* de Chile; *Carteles* de la Habana; compra todo de todas partes para leer unos cuantos cuentos en el tranvía o en la paz del hogar. Cuentos de amor, de humorismo, de acción y de odio, cuentos campesinos y psicológicos. Y sobre todo cuentos policiales.

El cinema y el cuento llenan de fantasías nuestra soledad en medio del bullicio de la urbe y realizan un rol importante en la vida moderna.

El escritor de cuentos produciendo para el magazine nacional representa un valioso servicio social ayudando a descansar amablemente un cuarto de hora.

¿Qué dicen los críticos de esto? Dejemos el arte por el arte, el arte "inconstitucional" o "alquitarado" y no se cuantas cosas mas. Pero hoy día, después del trafago de los jirones repletos de tráfico, de la asfixia del ascensor o del ruido del subterráneo, la multitud lee cuentos. En las cubiertas de los transatlánticos o en los asientos de los aviones, las revistas ofrecen cuentos con preciosas ilustraciones para olvidar por unos momentos la prosa del vivir. Y el cuento dá vida a Revistas, editores, escritores, dibujantes, vendedores, etc., etc.

En Argentina surge ya una pléyade de "conteurs" magníficos. Ya pasó la etapa de copiar cuentos del "THE SATURDAY EVENING POST". Ahora surgen incluso cuentistas policiales con éxito evidente como Yamandú Rodríguez que firma John Moreyra cuando ensaya el género.

En Ecuador surge otro grupo brillante de conteurs como de la Cuadra, Gallegos Lara y otros. En Chile, después

de Mariano Latorre, nuevos cuentistas encuentran acogida y ambiente, alentados por el público sin preocuparse de los críticos.

¿Y en el Perú? No puede decirse que no tenemos "conteurs". Después de los grandes cuentistas García Calderón, López Albújar y Clemente Palma, surgen Diez Canseco, Arguedas, Alegre, Huidobro, Ríos Pagaza y muchos mas, sin contar con otros de ayer que son hoy "los hombres olvidados" como escritores de cuentos. Algunos dejaron de escribirlos por falta de publicidad. Sin revistas y sin diarios que acojan el cuento y sin estímulo económico a los autores, nuestros cuentistas olvidan el género. Solo de vez en vez aparece esporádicamente y como "colaboración" algún cuento. Mientras las publicaciones periódicas o diarias, copian cuentos de Federico Boutet, Andrés Birabeau, Arkadio Averchenko y todavía de Mark Twain. Es una de las secciones mas leídas del diario o magazine.

El único "conteur" peruano que cobra hoy honorarios, es Carlos Parra del Riego, cuyos últimos cuentos en "LEOPLAN" son admirables. Pero Parra del Riego escribe gracias a la Argentina. En el Perú escribiría informes oficiales o municipales.

¿Por qué este desdén por el cuento en el Perú? El problema es digno de estudiarlo por su trascendencia social y económica. Social, por que matamos a nuestros escritores para copiar a los extranjeros. Y económica, por que se descapitaliza un material que en cualquier país es bien pagado y aumenta el interés de las publicaciones.

Para descubrir las mas importantes razones, cabría examinar si nuestros cuentistas se han esforzado por la forma, han pulido la estructura del cuento y lo han puesto lejos del alcance popular. O lo han hecho excesivamente de tierra adentro por el abuso de nombres indígenas, haciéndolo incomprendible al gran público. O no han tocado problemas ac-

tuales, sea en el amor, en la lucha por la existencia y además no han coincidido con el modo de sentir y pensar de las multitudes en el momento actual.

Otra razón interesante puede ser la intromisión de la política en el gremio y en el género. Los críticos y los escritores se dejan llevar de la moda política imperante y tratan de buscar la emoción política, llamada "emoción social", orientando el cuento según las tendencias políticas imperantes. Pero olvidan que mientras buscan esa orientación o dan con el clavo en la interpretación del "alma de la raza", o en la crítica al orden reinante, el público lee ávido a Piti-grilli, Wallace, Openheim y otros. Y cuánto crítico que hace gestos desdeñosos a la producción nacional, tiene tal vez en su mesa de noche una novela policial de la serie de Sexton Blake....

Esta razón es quizá la mas valedera. En el Perú se cultivó el cuento con éxito en el siglo pasado, según puede verse en nuestra historia literaria, pero el cuento acabó con la muerte de "Variedades", como expresión constante del género. Los últimos diez años han sido políticamente fatales para el cuento. ¿Pero qué importa eso? se dirá por ahí con una sonrisa. Importa, pues cada semana salen del Perú centenares de soles por leer cuentos en TIPERARY, AVENTURA y otras revistas de igual estofa.

Y así llegamos a lo último del género, el policiaco. El cuento policial fué visto con desdén, como las novelas folletinescas de Perez Escrich o de Carlota Bramé, que en paz descansen. Las novelas de Conan Doyle, ingenuas y pesadas hoy día, fueron superadas por Edgard Wallace. Aunque las desdeñe Gabriel D'Anunzio, es aplastante confesar que aquellas han alcanzado millonadas de ediciones en todos los idiomas. Ultimamente Georges Simenon ha elevado a categoría de arte la novela policial; a un arte sutil y encantador.

La investigación policial novelada en un marco brumoso de melancolía suave, con la honda poesía trágica que surge del ambiente cosmopolita y nervioso de la sociedad urbana actual.

En la actualidad el cuento policial no puede faltar en los grandes diarios o magazines. Discútase cuanto se quiera su categoría artística, pero es una realidad social viviente. Los nombres de Openheim, Agatha Cristhi y otros son bien cotizados en este género. Son como los crucigramas, útiles como higiene mental. Nadie los desdeña y quien lo hace no es sincero.

En el Perú todavía no ha surgido el cuento policial. El cuento *penal* de López Albújar, iniciando la presentación de casos jurídicos, será seguido por el cuento *procesal*, o sea de investigación. El género es difícil, exige positivo talento, imaginación y aptitud dramática, además de disposición de "conteur".

Género tenido a menos en el Perú y desdeñado por el arte puro, cobrará alguna vez categoría superior. Por lo menos con mas derecho y autoridad moral que la exaltación del crimen a categoría artística con Tomás de Quincey y del vicio con Poe o Wilde. Y sin embargo Gastón Leroux, el famoso novelista policial francés, nos enseña un derrotero de la que puede hacerse en nuestro país, cuando escribe su popularísima novela "LA ESPOSA DEL SOL", novela curiosa, anacrónica, pero interesante sin ninguna duda. Llena de persecuciones pintorescas desde Lima a Cajamarca y de Cuzco a las Islas del Titicaca, tras las momias sagradas de los Incas y por el amor de una virgen del Sol.

El cuento tiene hoy no solo trascendencia literaria, sino social. Si en el Perú no está al servicio de las multitudes, es por que ni diarios ni revistas ni editoriales estimulan su producción. Al hablar de la decadencia del cuento, no pre-

tendemos significar que su calidad literaria ha disminuido, sino que por las causas anotadas, la producción no sigue la exitosa línea que en otros países.

Lima, octubre de 1937.

EMILIO ROMERO.



Biblioteca de Letras
«Jorge Fucine Corso»



La ficha biotipológica escolar.

La biotipología responde a la necesidad de las ciencias, que han escogido al hombre como objeto de sus estudios. Ella cumple un papel práctico, en todo los dominios de la vida social, en virtud de las inter-acciones profundas que existen entre los caracteres biológicos y síquicos del hombre. La utilización de los niños, debe apoyarse sobre el más completo conocimiento de sus personalidades físicas y síquicas para poder hacer, dentro de la enseñanza, la necesaria clasificación científica de los tipos humanos.

Arturo R. Rossi y Vicente A. Franco, en el VII Congreso Panamericano del Niño, reunido en Méjico en 1935 han dicho, que con la aplicación de la ficha biotipológica escolar obligatoria, se obtiene una mayor elevación del valor físico y moral, con un mayor rendimiento de las nuevas generaciones. Estas, irán superándose en rumbo a una raza superior, donde se cumplirán las cuatro armonías: la belleza o armonía de las formas, la salud o armonía de las funciones, la bondad o armonía de los sentimientos y la sabiduría o armonía de la inteligencia. Armonías biológicas, que llegarán a ser una realidad, cuando en la educación del niño exista una relación evidente, entre la biotipología y la pedagogía. La educación del niño se deberá orientar, de acuerdo



con los conocimientos biológicos actuales, sobre su crecimiento somático y su evolución fisio-síquica.

La individualidad, estudiada de acuerdo con la constitución del sujeto, es la biotipología. La ficha biotipológica establece en cada individuo, el factor hereditario, la antropometría del cuerpo que permite clasificar el "habitus morfológico", el temperamento dinámico humoral gracias a la bioquímica, a la biofísica y al estado del equilibrio hemático. Establecido el habitus morfológico y el temperamento, la biotipología investiga el lado anímico de la personalidad, estudiando el elemento volitivo y el afectivo, que constituyen el "abstractum" del carácter, que no puede considerarse como independiente de la parte física del cuerpo. La íntima vinculación del sistema neuro-endocrino con el siquismo individual, afirma la relación entre lo físico y lo anímico.

La influencia del estado físico sobre el trabajo intelectual, ha sido estudiada, en estos últimos tiempos, por gran número de experimentadores. Ellos han obtenido útiles indicaciones, para la reglamentación del trabajo escolar.

Así, por la antropometría se sabe que el crecimiento se realiza por brotes sucesivos, que están en relación con la edad del niño, el tipo racial y con ciertas condiciones exteriores, tales como las estaciones del año. Este trabajo de crecimiento, es sobre todo rápido en el momento del brote prepubereano. Hacia los doce a quince años en las niñas y hacia los quince o dieciseis en los niños. Es en este período en que el índice de vitalidad alcanza su mínimo, creando, con frecuencia, un estado insuficiente para el mantenimiento de la salud. Gracias al conocimiento de esta sobre actividad del desarrollo físico, la Higiene aconseja, en este período, una disminución del trabajo intelectual para poder aportar, así, el suplemento de energía que el desenvolvimiento físico exige.

Es necesario anotar, que el trabajo intelectual, además de los efectos psicológicos y pedagógicos que produce, determina efectos fisiológicos. Estos efectos fisiológicos se dejan sentir sobre: la circulación, la respiración, la digestión, la fuerza muscular y muchas otras funciones físicas de la vida.

Consideramos con P Bovel que la educación es a la vez un problema de biología, de fisiología y sociología, en la que el hecho biológico del crecimiento corre paralelamente al problema pedagógico de la educación cerebral de la juventud. Mantenido esta relación, la enseñanza tendrá en el estudio biológico de las leyes que rigen el crecimiento individual de cada biotipo humano en formación, beneficios incalculables. Creemos indispensable, que en nuestro país no se postergue por más tiempo la realización de la ficha biotipológica escolar. Movidos por este anhelo, vamos a reproducir el esquema de la ficha, que para los exámenes escolares ha sido recomendada en 1934 por la Sociedad Francesa de Biotipología.

A) Investigaciones y datos indirectos.
Biblioteca de Letras
"Jorge Puccinelli Converso"

1) Antecedentes hereditarios:

Padre (edad, salud); madre (edad, salud); hermanos y hermanas (número, salud; hermanos y hermanas fallecidos); abortos de la madre.

2) Antecedentes personales:

Salud de la madre durante el embarazo. Nacimiento (a término, antes de término; traumatismo obstétrico). Amantamiento. Desenvolvimiento inicial (dientes, palabra, marcha). Desenvolvimiento motor y mental ulterior. Enfermedades.

3) Investigación del comportamiento del niño en el medio familiar y en el medio escolar.

Actitud frente a los padres, a los hermanos y hermanas, a los compañeros. Actitud en clase. Rendimiento escolar.

B) Exámenes directos.

1) Examen antropométrico:

Peso, talla, longitud del busto, longitud de los miembros inferiores, anchuras de la espalda y de la pelvis, anchura y profundidad del tórax, longitud y anchura del cráneo. Índice cefálico. Índice de Manouvrier. Relación pelvis-hombros.

2) Examen morfológico:

a) Determinación del tipo étnico.

b) Determinación del tipo morfológico según Sigaud: muscular, digestivo, respiratorio, cerebral, primitivo; aplastado, redondo, cúbico.

c) Determinación del tipo morfológico según Kretschmer: atlético, pícnico, asténico, displástico.

3) Examen sexológico comprendiendo a los elementos obtenidos en el curso de los exámenes morfológico y médico.

a) Investigación de los caracteres masculinos: Grado de desenvolvimiento de los órganos genitales. Estado laríngeo. Pilosismo masculino típico. Brevedad de los miembros inferiores.

b) Investigación de los caracteres propios de la mujer: Aumento del diámetro trasversal de la pelvis.

c) Investigación de los caracteres ambo-sexuales de maduración: pilosidad axilar; tonus muscular; ausencia de adiposidad.

d) Estudios de los caracteres mal definidos de determinismo incierto: a precisar y a investigar en los casos de anomalías genitales.

4) Examen químico:

Investigación en la orina de la glucosa, de la albúmina, de la acetona, de las sales y de los pigmentos biliares, de la urobilina; determinación del coeficiente azotúrico.

5) Examen fisiológico:

a) Sistema muscular: Medir la fuerza muscular de un determinado número de músculos. Curvas ergográficas, curva dinamométrica al dinamómetro de Charles Henry.

b) Sistema circulatorio: Medida de la frecuencia cardiaca, de la presión máxima, mínima, media, del pulso al reposo y después de un ejercicio (carrera de 50 metros). Tiempo para la vuelta a la normal.

c) Sistema respiratorio: Medida del aire circulante; medida de la capacidad vital.

d) Sistema nervioso: Examen clásico de los reflejos (aumentados, normales, débiles, desaparecidos); estudio del reflejo óculo-cardíaco.

6) Examen psicológico:

a) Funciones sensorio-motrices. Precisión y velocidad de los movimientos de la mano, disociación de los movimientos de las dos manos (hacer girar), tiempo de reacción.

b) Funciones sensoriales. Visión (límite absoluto, límite diferencial de las claridades, matices y saturaciones, campo visual). Audición (límite absoluto y diferencial de intensidad y de altura, sentido del ritmo y de la audición). Sensibilidad táctil. Sensibilidad cenestésica (discriminación del esfuerzo).

c) Funciones intelectuales. Eficiencia (atención concentrada y difusa). Atención y persistencia de los recuerdos (de material diferente). Funciones asociativas elementales. Inteligencia (comprensión crítica, invención; forma general, concreta, verbal, numérica y lógica).

d) Afectividad y carácter (métodos de observación y de interrogatorio).

7) Examen médico general:

Estado del aparato digestivo, respiratorio, circulatorio, de los órganos hematopoyéticos, del aparato urinario, del

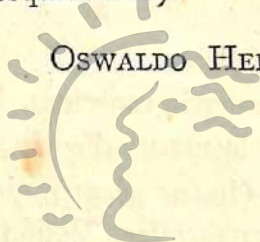
sistema nervioso, de los órganos de los sentidos. Esqueleto. Tegumento. Trastornos vaso-motores. Glándulas endocrinas.

Organos genitales.

8) Examen siquiátrico:

Nivel del desenvolvimiento intelectual. Desenvolvimiento motor. Carácter: 1) Orientación general del carácter del sujeto (gustos, actitudes especiales, comportamiento con sus compañeros, comportamiento en el medio familiar); 2) Anomalías del carácter y tendencias sicopáticas (emotividad, tendencia a las ideas obsesionantes, ciclotimia, inestabilidad, tendencias paranoicas, carácter epileptoide, perversidad, tendencias esquizoides).

OSWALDO HERCELLES GARCÍA.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»



Stefan Zweig, crítico.

Zweig no es un profesional de la crítica literaria; cuando la hace parece no haberse propuesto hacerla. Su mira no es justipreciar una obra de arte, descubriendo o señalando sus méritos o anotando sus deméritos. Su propósito es más vasto y más alto: obedece a un plan de bellas y gigantescas proporciones, que va desarrollando metódica y cariñosamente. Se propone reivindicar el sentivo creativo de los grandes espíritus logrado en sus obras; se propone señalar la obra imperecedera de los "arquitectos del mundo" en esa serie de estudios caracteriológicos que él llama "Los Constructores del mundo, Tipología del Espíritu".

De allí el carácter psicológico de su crítica desarrollada no sólo con criterio valorizador e intelectualista sino con fervor afectivo, dictado por un estado de alma. La crítica con Zweig deja de ser un mero comentario apreciativo de la obra; se fisonomiza mejor, adquiere vida alada, flexible y sutil; se adecúa para seguir el vuelo ondulante y distinto de almas y pensamientos. Asume esa función de arte, como quería Alfred Kerr, y se robustece en su carácter filosófico, como la que, en otra ocasión, ha definido Ramón Fernández, que: "tiene por objeto desentrañar el dinamismo espiritual de una obra y situarla en medio de la cultura humana". Crítica afirmativa y constructiva, como dijo Guiller-

mo de Torre, ratificando a Ortega y Gasset. Crítica más intuitiva que erudita, que por una instancia afectiva, por un apasionado impulso, ausculta el fondo moral de las personalidades, identificándose con ellas, sintiendo y, se diría, viviendo como ellas.

En Zweig, biografía y crítica se unen en aleación de expresión movida y totalizada, que resucita y actualiza al personaje, y lo presenta y expone en su más exacto poliformismo espiritual. "Sicólogo por pasión", como él mismo se dice, persigue más las vibraciones del espíritu que las etapas del hombre histórico; le interesan los estados íntimos; gusta penetrar en las estratificaciones del ser, descubrir en ese subsuelo invisible todas las sedimentaciones informes, conmixtas y alguna desapercibida o no bien avalorada veta de oro fino. Para Zweig el ser físico sólo es el índice de un proceso interior, efecto y no calidad en sí; forma visible de una vida invisible.

Pero dentro del sicólogo convive el poeta, el artista exquisito que con fina sensibilidad y las mejores dotes de buen gusto, va percibiendo todas las bellezas y aprehendiendo las delicadas resonancias que son los motivos y le dan el material para llevar a cabo la maravilla plástica, el admirable conjunto que va realizando, esa singular Acrópolis literaria, en donde está ordenada, con simetría y precisión, las poderosas creaciones de su *Tipología espiritual*. Zweig ha hecho, como quiere Zum Felde, de la Sicología la base de la Estética. Arte de búsqueda y hallazgo de tesoros entre las mareas profundas de la conciencia y del alma; captación ágil y delicada de las esencias desprendidas y de los relampagueos que cortan los horizontes del cielo interior.

Recortar el personaje, cogerlo y presentarlo separado y sólo, como en el marco yerto de un retrato fotográfico, es, sin duda, menos artístico y menos evocativo; de un realismo inerte, unifásico, de mínimas sugerencias, de mediocre expresividad. Retrotraer el pasado en toda su complejidad viva, reproducirlo en una calcometría coloreada y cambiante, y en esos contornos de horizonte actual, ubicar el personaje, que así resurge redivivo, inequívoco, actuante y presente, es otra de las características de la crítica de Zweig. El medio histórico es el fondo preciso y precioso; es la primera realización fiel—copia inalterada en sus tonalidades y proporciones— la que suscitará la sensación de la propia visión. Técnica sutil, admirable ejecución descriptiva; tinte y medida hechos de precisión léxica. Magistrales pinceladas de pluma que verifican la resurrección de la época, trazos de conjunto con el necesario detalle que apunta el factor esencial, el *summum* sicosociológico de donde ha derivado una obra, la savia que ha nutrido un espíritu, el índice que ha decidido un camino.

Y como el panorama, el personaje. Se ha llamado a Zweig novelista “cazador de almas”. A Zweig biógrafo se le podría llamar *filmador de almas*. Con él la biografía es más fidedigna y explicativa; género que enlaza la historia, la psicología y la literatura. Zweig no ofrece simples formas yertas, frías y marmóreas, con la sola perfección de líneas y proporciones. Sus retratos son figuras tridimensionales, tienen calor, vida, alma; aparecen ante nuestros ojos en su propio escenario y desfilan resucitando actitudes, reconstituyendo pasajes de días y años, evocando, en sugerencias vívidas e intensas, todo el pasado que les fué suyo. En cada biografía hay un proceso, en el que hay movilidad, animación, cambio; cuadros exhumados de un pretérito real y vivido, objetivación de lo lejano y extinguido por medio de la palabra.

Maestro en la pintura fisonómica también, en cada

“retrato”, que casi siempre inserta en sus estudios, nos presenta al hombre físico. Pocas pinceladas, pero trazos seguros y definitivos, con los que queda el hombre tipografiado, y, además, relacionadas sus facciones—psicognóstica o fisionómica—con las notas de su ser, de su vida, de su obra o de su patria.

Así cada frase es un pensamiento completo; cada párrafo, cada capítulo, la cariñosa descripción de una fasetta espiritual y una actitud de cuerpo entero; y cada estudio, el precioso album fotogénico de una vida.

No siendo una crítica profesoral la de Zweig, ni estando para informar al público, ni guiado por la novedad ni el prurito de comentador, ni siendo páginas de historia literaria las que escribe; *elige* sus personajes llevado por su propia simpatía: “realizo solamente mis aficiones, dejándome arrastrar por aquellas figuras que más profundamente me atraen”, dice él mismo, explicando el sentido de su obra. Elección apasionada, búsqueda que guía, acaso, alguna recóndita o difusa afinidad espiritual; triunfal hallazgo, luego, fervoroso cumplimiento de un voto, verdadera oración lírica, las notas efusivas, cálidas y musicales de cada uno de sus estudios. Por eso en cada crítica es más bien el apologista, el delicado exégeta de quien le ocupa. Con el alma tensa, transportado a ese mundo particular y remoto de cada autor, sufriendo y gozando en hiperexaltación de sentimientos, absolutamente compenetrado de los de aquellos, en perfecta identificación, da expansión a su pensar emocionado; y su palabra fluye cristalina y armoniosa, cromáticamente exacta, rica y fidelísimamente expresiva.

Zweig participa de la vida de sus héroes, se embriaga con sus libaciones de vino, se tortura con la de hiel y vinagre. Saboreando por sí la dulzura o el acíbar que se vertió

en ajenas bocas, se compenetra de los efectos, se hace enteramente capaz de ellos, los paladea, siente la misma sensación; revivida y recrudescida en sí mismo, sólo él es capaz de volver a expresarlas; sólo él es así capaz de transmitir “no sólo el pensamiento sino el estremecimiento del autor”.

Y es que a su maravillosa aptitud comprensiva y a su gran potencia de interpretación une los más poderosos recursos del lenguaje. Aprender sensaciones, concordarlas e interpretarlas y transcribirlas en variada y colorida notación de palabras, es dón y cualidad de su crítica penetrante y poética, certera y exhaustiva en cada caso; palabra final después de la cual ya nada queda por decir.

Nada de enumeraciones, oportunas referencias sí. Ninguna exposición de argumentos, ni doctas calificaciones razonadas. Y cuando opone algún reparo lo hace leve y delicadamente, bella y noblemente; como en el caso de Marcelina Desbordes Valmore, que, lanzada prematuramente a la vida, sin tiempo, ni ocasión, ni medios para instruirse, “no llega a comprender lo que es la literatura”: en su correspondencia “las incorrecciones hormiguan como peces en el río”; la riqueza de su poesía es la de un “arte sin arte”; no la lengua la hace poetisa sino “un sentimiento infinito” y además esa fuerza suprema de su ser: la música, porque “todo en ella es alma”.

Es su precepto de arte—don de zahorí—ver las cualidades y bellezas, descubrir los tesoros escondidos o apenas revelados, manifestarlos y lucirlos con toda la esplendidez que cobran en sus manos taumaturgas. Encontrar en lo bueno lo mejor o—percepción exquisita y sutil—aprehender lo mejor de lo mejor.

“Claves psicológicas”, dice de las novelas de Dosto-

yewski; clave sicológica también la suya; sésamo infalible el de su excepcional penetración que le abre de par en par las puertas invisibles, los senderos ocultos, inexcrutados, del campo espiritual. Mago incomparable, soberano y pítico: a él se llega cada personaje con su enigma profundo; él va a descifrarlo con inequívoca certidumbre, en singular trance de pasión, en inefable transporte de iluminado, con verbo transparente como el cristal, armonioso como sonoridades arrobadoras, flamígero como inspirado en intensa pasión.

Venturoso argonauta, feliz expedicionario en los océanos de las almas, experto tripulante que, en ágil bajel de luz, zurcando zonas de tormenta—Linco del entendimiento—torna siempre invicto, con la preciosa carga: las perlas extraídas de esos fondos arcanos, explorados tan sólo en la superficie.

Zweig, el poeta de la biografía, es también el artista de la crítica: profundo, sagaz, certero, comprensivo y lírico. En él se aunan cualidades de belleza y originalidad insuperables. De sus obras podría decirse que son lo que él ha escrito de la novela de Dostoyewski: monumento de espíritu sin igual, infalibles como las matemáticas y embriagadoras como la música.

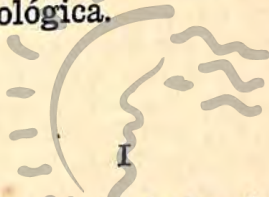
NAPOLEÓN M. BURGA.



APRECIACIONES Y JUICIOS CRITICOS

LA TEORIA DE LOS CIRCULOS DE CULTURA Y EL EVOLUCIONISMO.

Investigación para sentar las bases
de la Sociología Etnológica.



Para "Letras".

Al hacer un examen especial de los círculos de cultura y del evolucionismo no pretendemos de ninguna manera negar la importancia de las otras teorías etnológicas. Las razones por las cuales se han seleccionado estas dos teorías son las siguientes: en primer lugar, estas dos teorías son precisamente dos de las cuales se habla mucho hoy y en segundo lugar algunos representantes de las dos tendencias, aunque no todos los partidarios, las consideran como si una excluyera a la otra. Pero antes de emprender la investigación de su verdadero carácter es necesario trazar límites a nuestro tema. Mi intención es considerar exclusivamente el aspecto etnológico-sociológico del problema, dejando a un lado el aspecto prehistórico. Pues si quisiésemos hacer lo último, tendríamos que esclarecer primeramente algunas preguntas preliminares y especialmente la siguiente: ¿de qué modo sería posible utilizar los resultados de la investigación prehistórica para la etnología o viceversa; hasta qué punto se pueden utilizar las conclusiones de analogía? En esta relación se debería tratar de una serie de ideas peculiares, planteadas, en primer término por Oswald Menghin. Más, no es este el lugar de hacerlo y nos limitaremos por consiguiente a hablar de la teoría de los círculos de cultura y del evolucionismo en sus aspectos etnológicos. Tenemos entonces que partir del hecho de que cada uno de estos dos sistemas pretende poder hacer enunciados de tal naturaleza que pueden ser considerados en realidad como leyes "onticas", aunque los escritores correspondientes no sólo no lo sostie-

nen sino que lo niegan. Este último término para no ser mal comprendido requiere una breve explicación. Por lo pronto, expresándonos en forma negativa, tenemos que señalar lo que no queremos decir con tal palabra. Bajo dicho término no se debe comprender acaso solamente un principio que establece que la experiencia nos enseña, cómo una conexión determinada de algo que precede y de algo que sigue se repite de vez en cuando, principio que debe ser comprendido en el sentido de una relación de causa y efecto. Más bien, al emplear este término, pensamos en una ley que puede ser caracterizada así: con respecto a una esfera del ser exactamente delimitado se establece una afirmación que pretende ser de validez general lo que significa que bajo todas las circunstancias sin excepción y automáticamente se deben explicar de la misma manera los mismos fenómenos cuando se ha constatado que son iguales. Después de esta explicación fundamental regresemos al objeto de nuestra investigación y apliquemos lo que acabamos de decir al caso presente. Entonces resulta que cada una de estas escuelas que aquí discutimos establece, como dijimos, principios de tal naturaleza que deben ser comprendidos como leyes ónticas en el sentido que acabamos de explicar aunque sus representantes literarios no sólo no utilizan semejantes términos sino que además los refutan. Si esta pretensión es justa ningún caso en la esfera del círculo de hechos que corresponden a nuestra consideración debe presentar una excepción. Veremos ahora hasta que punto las dos teorías aquí discutidas corresponden a estas exigencias. Pero antes de proceder a realizar un examen de ambas formas de pensamiento, expondremos después de esta parte introductoria, en un segundo capítulo, las dos teorías en sus rasgos fundamentales. Solamente en la tercera parte comenzaremos con la crítica. En la cuarta parte ofreceremos nuestro propio concepto para resumir en el quinto capítulo, que es el capítulo final, los resultados de este ensayo.

II

1.—Primero nos preguntaremos: ¿Qué es lo que caracteriza esencialmente al *evolucionismo*? Al resolver este problema se recomienda proceder del modo siguiente: de antemano debe ser eliminada absolutamente una de las diferentes afirmaciones de toda la teoría que esté en discusión. Desde luego todos los investigadores que pertenecen a este campo la presentan de la misma manera. Nos referimos a la proposición de que mientras más está distanciado de los comienzos una etapa dentro del desarrollo, es decir cuando más se aproxima cronológicamente a nuestro presente, tanto más se iguala también al estado considerado en el campo evolucionista como el más perfecto. Es precisamente esta convicción la que se considera frecuentemente como la esencia propia del evolucionismo. Pero en las relaciones que nos interesan ante todo, este aspecto de la teoría resulta de importancia secundaria. Tal hecho se justifica también

si mencionamos solamente estas afirmaciones y otras semejantes. Esto es conveniente para el lector por dos razones: 1.º porque podrá ver claramente el contenido de la teoría mencionada y 2.º cuando aparezca en el curso de nuestra investigación la palabra evolucionismo su atención no se perderá en cosas sin importancia. De esta manera, a continuación de nuestra investigación dejaremos completamente a un lado todo este grupo de ideas. Su explicación detenida nos apartaría del estudio de otro tema. Y esto último es de especial importancia cuando comparamos la teoría de los círculos de cultura con el evolucionismo. Por lo demás pertenece a un grupo de problemas con respecto a los cuales se puede establecer igualmente una unidad de todas las orientaciones peculiares del evolucionismo. Nos referimos a la proposición de que todos los grupos humanos que recorren obligatoriamente las mismas formas del ser, sin influencia recíproca, o más bien sin ser influenciadas por los mismos procesos que se desarrollan en otros lugares del universo. Es el punto del cual se trata propiamente y no de los aspectos peculiares que esta tesis fundamental ha sufrido en las diferentes escuelas. Por consiguiente, las consideraremos solamente en cuanto sea necesario para informar al lector y para impedirle que piense en la exposición posterior en relaciones que en este lugar tienen solamente importancia secundaria y cuya consideración podría apartar su mirada del punto principal. Expondremos brevemente de qué se trata. Hay varias opiniones no sólo con respecto a la naturaleza y a la sucesión de las etapas sino cuando se trata de denominar el objeto que principalmente sea objeto de aquella modificación inevitable de la cual hablamos. Unos consideran los medios de producción que surgen en todas partes necesariamente en su aislamiento, pero sujetos a las mismas leyes. En cambio todos los demás fenómenos, tales como la religión, etc., son condicionados en la opinión de los escritores de esta orientación en su forma peculiar correspondiente en primer término por las condiciones económicas; y por consiguiente los cambios que sufren son entonces sólo consecuencias de las condiciones económicas necesariamente transformadas. Los representantes más sobresalientes de estas ideas son Carlos Marx y sus partidarios. Y con respecto a los llamados pueblos primitivos y los tiempos prehistóricos sobre todo Federico Engels. Frente a todos estos se acentúa en el otro campo dentro del frente evolucionista la siguiente teoría: es el espíritu el que propiamente determina la historia, espíritu colectivo de los miembros de un grupo; también los induce a organizar su existencia en formas de determinadas manifestaciones sociales y los cambios que estos últimos revelan sucesivamente son el resultado por consiguiente—según esta teoría, completamente en oposición a la doctrina del llamado materialismo histórico expuesto anteriormente,—de la estructura espiritual del grupo necesariamente cambiada. Prescindiremos aquí de enumerar los nombres de numerosos ingleses y franceses que podrían ser mencionados como propugnadores destacados de

estas ideas. Vamos a mencionar únicamente a Adolfo Bastian y lo hacemos porque precisamente su manera de enfocar estos problemas ha formado escuela y sobre todo en cuanto que presta atención a los llamados pueblos primitivos y especialmente bajo la forma de la teoría que se llama de las ideas fundamentales. Esta última, de acuerdo con Bastián, comprende lo siguiente: actitudes psíquicas comunes a los miembros de un grupo pero que no permanecen exclusivamente en la esfera del espíritu sino que se trasforman en la creación de formas sociales y artísticas así como de objetos de la cultura material. Dichas actitudes psíquicas se han realizado necesariamente sin ser afectadas en ninguna parte por el proceso que se desarrolla del mismo modo en otros lugares del mundo. Con la misma inexorabilidad vuelven a desaparecer. Y así dan margen a otras ideas fundamentales que a su vez vuelven a manifestarse en nuevas formas sociales y artísticas correspondientes a ellas. Bastian fué considerado, en general, como autor de este concepto y por esta razón también como el representante clásico del evolucionismo. Por esto estamos autorizados a basarnos en él a medida que se vaya desarrollando este ensayo. Además, sus conceptos son considerados en su propia escuela como la forma más extrema posible. Más tarde veremos si hay o no razón en esto; consideradas igualmente cuáles serían las consecuencias que resultan para nosotros en el caso negativo. En cambio, ahora se trata de enlazar los esclarecimientos fundamentales que hemos hecho acerca de la naturaleza de una ley óptica con la exposición que hemos hecho sobre el contenido y la pretensión del evolucionismo. El problema debe formularse en esta forma acentuada: si la teoría expuesta es exacta y si pretende con razón tener el carácter de una ley óptica nunca debería ocurrir dentro de un grupo humano un salto sobre una etapa de vida que debió haberse producido en el lugar correspondiente a consecuencia de la necesidad afirmada.

Antes de iniciar la contestación del problema planteado es necesario intercalar otra consideración más. Debemos, pues, elaborar la segunda teoría de igual manera como hicimos con respecto al evolucionismo, es decir, debemos formular exactamente en qué consiste este problema.

2.—No es necesario que nos ocupemos tan detenidamente de la teoría de los *círculos de cultura*, como lo hemos hecho con la teoría adversa. Y esto por dos razones. En primer lugar, los lectores cuando ven este nuevo término no lo asocian con diferentes aspectos como sucede con la expresión evolucionismo. Por consiguiente no existe el peligro de ver surgir en el curso de esta investigación diversas representaciones al emplear la misma palabra. En segundo lugar, la teoría a la cual vamos a dedicarnos, aunque tiene su historia, es sin embargo más reciente que el espacio de tiempo en el cual se ha desenvuelto la literatura evolucionista. Pero por la misma razón existen menos variaciones. En lo sustancial se trata so-

lamente de tres etapas a las cuales corresponden también tres actitudes peculiares; a la primera pertenece Ratzel como precursor. A la segunda aquella que está caracterizada de manera clara por el nombre de Graebner. Con esto no pretendemos afirmar algo que erróneamente podría deducirse de la afirmación establecida, ya que debemos tener presente primero que el investigador mencionado no ha sido el fundador de un método especial; más bien han sido mencionados Ratzel y Frobenius quienes deben ser considerados como tales. En segundo lugar tampoco ha sido Graebner el primero en aplicar un método que hasta ahora no había sido utilizado en este sentido con respecto a la sociedad de los llamados pueblos primitivos. En tercer lugar tampoco parece que haya sido él, quien ha investigado mayor número de fenómenos desde este punto de vista. A pesar de lo anterior escogemos el nombre mencionado para caracterizar mediante él toda una orientación. Lo hacemos por dos razones: Primero, porque este investigador escribió el manual metódico, que es considerado como el más característico por el método de trabajo de su escuela. Además ha sido precisamente él, quien ha escrito la síntesis de toda la etnología desarrollada según puntos de vista que están aquí en discusión. Para Graebner, la teoría de los círculos de cultura, es en primer término una hipótesis inicial. No es necesario enumerar aquí los diversos medios auxiliares de los cuales se valen; basta decir, que con la ayuda de estos medios auxiliares, se quería investigar las formas de vida que se encontraban y especialmente se deseaba comprobar en qué sentido un mundo que aparentemente presenta un todo unitario cerrado en sí no lo es en realidad. Como se ha formado más bien por la superposición de varias formas de vida, que sucesivamente inmigraron como culturas cerradas y que se denominan por lo tanto círculos de cultura. Además, cuáles de sus bienes materiales, costumbres y actitudes psíquicas provienen de estos diversos modos de vivir que han inmigrado sucesivamente. Graebner investigó, según estos puntos de vista, el Pacífico y al mismo tiempo que Ankermann investigaba el Africa. Otros investigadores se ocuparon luego de problemas especiales. Max Scheler clasificó estas actitudes bajo el término de "Historicismo". Al emplear este término se refiere a puntos de vista que pueden ser circunscritos a cuatro características: Primero, se limitan principalmente a establecer eslabones y dependencias históricas; segundo, sostienen que los cambios decisivos se efectuaban por las influencias de los llamados "grandes hombres", y estaban convencidos que sin aquel "individuo" todo se hubiera producido de otro modo. Tercero, de acuerdo con lo dicho no intentaron buscar reglas o leyes, y cuarto, tampoco trataron de establecer cálculos de probabilidad sobre el desarrollo futuro. La mayor parte de la historiografía alemana y especialmente la ciencia histórica—desde la época del romanticismo—tal como la consideraban los protestantes prusianos, con excepción de la historiografía católica y de al-

gunos pocos "outsiders" fué de esta naturaleza. Scheler, caracterizó y negó el punto de vista de Graebner que acabamos de señalar como "historicismo" en este sentido de la palabra y particularmente en el sentido mencionado en primer lugar. Por esta razón no le pareció sino una transplatación de una actitud injusta e insuficiente que se había utilizado hasta ahora en la investigación de aquellos grupos humanos que disponían de fuentes escritas en su historia al campo de investigación de aquellos pueblos que carecen de fuentes escritas.

Además de este concepto en todos sus aspectos las obras y afirmaciones de Schmidt y Koppers, constituyen la tercera etapa en la historia de la Teoría de los Círculos de Cultura. Más, también en este lugar existe peligro de que el lector pueda desviar su atención, a lo menos en lo esencial. Por esto vamos a mencionar previamente que es lo que no consideramos esencial. Expondremos brevemente las otras opiniones esenciales de esta escuela, pero sin ocuparnos más ampliamente de ellas. Son las siguientes: "Un Círculo de Cultura posee esencialmente las siguientes características: se presenta como la totalidad de las diversas zonas culturales que contienen un número determinado de elementos que vuelven a presentarse en los lugares más diferentes y siempre en la misma conexión. Y estos son elementos que se enlazan en toda las partes necesarias de la vida cultural abarcando así, de cualquier modo, la totalidad de una cultura caracterizada de manera determinada por estas formas especiales". Esta cultura grandemente acondicionada a su vez por la economía ha sido difundida posteriormente por la migración. El centro de gravedad está de acuerdo con este concepto en la convicción de que cada medio de existencia que encontramos bajo la forma de un círculo de cultura surgió una sola vez. También esta afirmación exige ser considerada como ley óptica de valor general en el sentido anteriormente expresado. Pero también respecto a esta afirmación se puede decir lo mismo que con respecto al postulado evolucionista equivalente, es decir, se derrumba en el momento en que se comprueba—aunque sea solamente de un sólo fenómeno cultural—que existe en la misma forma, en grupos humanos situados a grandes distancias y que esta coincidencia no se puede explicar mediante la migración, sino que formas iguales se desarrollaron independientemente en los diversos lugares del mundo sin que existiese la migración como causa.

III

1.—Vamos a investigar ahora en esta tercera parte hasta qué punto las pretensiones de estos sistemas están efectivamente justificadas. Para lograr este fin, tenemos que comenzar con el *examen del evolucionismo!* Este trabajo resultará relativamente fácil. Re-

cordemos lo que dijimos en las páginas anteriores. Mencionamos el nombre de Bastian. Lo conocimos como el representante clásico del evolucionismo etnológico. Por esta razón también hemos creído justo considerarlo como su representante principal. Cuando lo mencionamos por primera vez, agregamos en seguida dos cosas: primero, que se le considera muchas veces como extremista entre todos los que participan de esta orientación y, en segundo lugar, que no es absolutamente cierto que esto sea correcto. Ahora podemos hablar con toda claridad y decir que este juicio resulta completamente unilateral, pues un aspecto importante de la tesis del explorador es superficialmente pasada por alto.

En su sistema tiene también importancia la migración como medio de difusión de formas esenciales de vida. Aunque de acuerdo con Bastian en la mayor parte de las épocas anteriores los grupos humanos produjeron independientemente y en todos los lugares las mismas ideas fundamentales—este último término debe comprenderse también en el sentido anteriormente apuntalado—sin embargo posteriormente la migración desempeñó un papel decisivo. Nunca fué refutada la última afirmación, y las pruebas presentadas han perdido su fuerza. Al contrario, un sin número de otros hechos, hasta ahora desconocidos han sido señalados como pruebas. Todo lo dicho verifica suficientemente dos cosas: primero, que el representante más influyente de la escuela de la cual se trata aquí, nunca atribuyó a la doctrina que estamos discutiendo el carácter de una ley óptica, en el sentido anteriormente expuesto; y segundo, que independientemente de esto la llamada teoría no puede pretender que el contenido de aquella enunciación que acabamos de reproducir, deba ser considerada como ley óptica.

2.—Obtendremos un resultado análogo investigando en el mismo sentido el sistema opuesto. Esto se manifiesta claramente cuando iniciemos la *crítica de la teoría de los círculos de cultura*. Pero tenemos que anticipar una explicación conceptual. Es cierto que no se ha dicho expresamente pero puede asegurarse que cuando la escuela histórico-cultural habla de migraciones, no se refiere solamente al movimiento de hombres, sino a la transferencia amistosa y hostil de formas esenciales de un grupo a otro. Se puede admitir esta ampliación del concepto de migración. Pero aún en este caso la teoría no es sostenible en su totalidad. Es cierto que todos estos fenómenos que son aquí establecidos y señalados como círculos de cultura en el sentido de la palabra anteriormente expuesto, contienen además aquellas características que deben existir de acuerdo con los investigadores si se trata verdaderamente de un ciclo cultural. Sin embargo, no es posible comprobar, que aquellas formas hayan sido difundidas por medio de la migración. Más bien esto último corresponde, cuando mucho, a tres de estos círculos de cultura. Estos son la existencia de la horda, de los recolectores y cazadores,

los campesinos horticultores, y el totemismo patriarcal de los cazadores más avanzados. Reflexionemos brevemente qué es lo esencial en estas formas de vida.

En primer lugar tenemos que describir la estructura de la vida en una horda. Se caracteriza del modo siguiente: los diversos miembros tienen el mismo derecho en un sentido muy amplio tanto el sexo masculino como el femenino; el aprovisionamiento de los víveres depende en la misma proporción tanto de los hombres como de las mujeres; los alimentos vegetales y animales desempeñan casi el mismo papel, pues, los hombres adultos, se dedican a la caza mientras que las mujeres, algunas veces con el apoyo de los ancianos y niños, recogen frutos y productos parecidos. Así como aquí el hombre y la mujer tienen en lo esencial los mismos derechos y la misma importancia para el sustento de la vida, así también ocurre con aquellas dos actitudes psíquicas fundamentales, que corresponden predominantemente a la naturaleza de ambos sexos. Nos referimos a la manera de enfocar racionalmente al mundo circundante vinculado con la intención de dominar el mundo por medio de la voluntad. Esta mentalidad corresponde principalmente al hombre. Por otro lado la capacidad de la contemplación mágica, mística y sentimental, y la posibilidad de poder esperar y de hacer aumentar tal capacidad corresponde a la mujer y especialmente a su manifestación más esencial, la madre. Cualquiera esfera que investiguemos, ya sea el derecho, o la economía o la vida del alma encontraremos esencialmente la misma participación de ambos sexos. Distinto resulta en aquellas formas de agrupación social que aparecen cronológicamente con posterioridad a esta existencia en hordas, y que igualmente son designadas como círculos culturales los cuales deben ser descritos después de haber afirmado que merecen ser designados efectivamente con este calificativo. Esto es cierto especialmente también para aquel modo de vida con el cual tendremos que ocuparnos en segundo lugar.

Vamos a esbozar la característica de los horticultores. Los grupos comenzaron a hacerse sedentarios temporalmente; el cultivo de plantas representa una fuente principal en la alimentación de todo el grupo, en la cual toma parte la mujer de modo visible; la mujer es por consiguiente en sentido amplio el centro social, pero no hasta poseer el dominio en el sentido jurídico, sino en tal forma que la pertenencia a la familia se determina según la madre. Con este último hecho está relacionado también el amplio predominio de la constitución psíquica femenina y especialmente materna. Se manifiesta en el sentido de la contemplación y de la capacidad de estancarse en una vida poco agitada dentro de grupos pequeños. Existen otros rasgos relacionados directa o indirectamente con los mencionados hasta ahora y se presenta tarde o temprano. De estos vamos a mencionar brevemente los siguientes: relaciones de culto con la madre tierra y con la luna; importancia de la noche y de

la planta, así como el arte mágico bajo la forma de una vinculación de música rítmica, de coros movidos y la palabra hablada. Estamos aquí en presencia de las fuentes principales del drama. No se puede decir con Nietzsche "el nacimiento de la tragedia del espíritu de la música" sino "el nacimiento del ritmo corporal, de la música y de la tragedia que provinieron del espíritu de la magia". Más este no es el lugar para detenernos más en el significado histórico universal de la cultura patriarcal. Más bien, vamos a investigar otra forma de vida del cual se puede decir lo mismo que de la sociedad de los horticultores explicada en segundo lugar, pues también este se considera, con razón, como círculo de cultura.

En tercer lugar nos corresponde tratar aquí del *totemismo* patriarcal. Señalaba principalmente los siguientes rasgos: un grupo en su totalidad se imagina que como tal está en una relación especial con una especie animal determinada, su totem, palabra de la cual este círculo de cultura deriva su nombre; se siente protegido por ella y por consiguiente no la caza, no la mata y no la come. Ciertos elementos mágicos existen en diversas esferas de vida de este círculo. Además comienza aquí a desarrollarse un factor de naturaleza opuesta, es decir, la voluntad a ser activo y la orientación racional de la vida. De las diversas causas cuya concurrencia tiene como consecuencia este fenómeno vamos a mencionar solamente las más importantes: la caza constituye aquí la fuente principal de la alimentación; los hombres se dedican a ello pero en circunstancias determinadas, es decir, en regiones que son muy ricas en animales. No es necesario ocupar todos los adultos masculinos en la caza más bien una parte de ellos puede permanecer en el pueblo. Esto es la base de una producción artesana y plástica y surge simultáneamente la división del trabajo. En el mismo sentido influyen también otros factores y como consecuencia surgen aquellas tendencias que ya mencionamos anteriormente como las de captar, dominar y organizar racionalmente el mundo. En todo caso, resultan aquí mucho más intensas y duraderas que en los dos círculos que hemos explicado hasta ahora, ya que bajo el estado de la horda de los recolectores y cazadores hemos encontrado aquellos rasgos ligados en la misma proporción con los factores de naturaleza opuesta; y en el patriarcal se trata en este sentido solamente de restos de una vida anterior, de partes que desaparecen progresivamente ante lo intuitivo y contemplativo. En un grado aun más visible se presentan aquellos rasgos característicos de los cuales hemos tratado al estudiar el totemismo en una de aquellas otras formas sociales que son consideradas como círculos de cultura.

Son los ganaderos nómades los que hemos de estudiar en cuarto lugar. Surgen del totemismo, pero de manera independiente en diferentes lugares; se presenta como una forma acentuada de totemismo en el sentido de que el factor mágico-místico-contemplativo desaparece en favor de la acentuación del dominio de los hombres, del esfuerzo volitivo, del dinamismo, de la división del trabajo, de

la organización del predominio de la razón y de la existencia orientada hacia el cálculo del futuro. Todas estas características se desarrollan aun en grado mayor pues una parte de los pueblos que pertenecen a esta forma de vida se hace sedentaria y se superponen como conquistadores a los horticultores matriarcales a los totemistas o a una mezcla de ambos. Más tarde trataremos de estos últimos así como también de las consecuencias de este proceso de superposición. Pero ahora después de esta visión panorámica de aquellas cuatro formas de vida que no sólo han sido designadas como círculos de cultura sino que, según mi opinión, efectivamente merecen esta denominación, volveremos otra vez a nuestro estudio fundamental.

Veremos entonces que era justo hablar solamente de tres círculos de cultura. Pues hemos dicho que la forma social mencionada en cuarto lugar no solamente se ha desarrollado de la clase de vida enumerada en tercer lugar sino que propiamente representa sólo su forma acentuada. Más de dos cosas no puede negarse ahora con razón con respecto a aquellas tres actitudes y es que, de un lado, cada una de ellas se ha formado probablemente una sola vez en su totalidad y de otro lado que haya sido difundida a través del universo por migraciones, esto es, por hombres que al migrar o por medio de la aceptación de formas de vida de los pueblos vecinos. Señalan por lo tanto las dos características distintivas que permiten designar un fenómeno como círculo de cultura.

Además de las formas mencionadas hay todavía otras que se denominan con aquel término decisivo, especialmente en las obras de los investigadores Schmidt y Koppers. Resulta que se puede comprobar que varias de estas no corresponden a este término si se le aplica en el sentido allí explicado. En este lugar es digno de notar la siguiente comprobación: incluso los dos investigadores que acabamos de mencionar dudan algunas veces hasta que grado corresponden semejantes formas realmente a aquel concepto el cual ellos mismos utilizan constantemente y para el cual han trazado límites relativamente estrechos; además incluyen en dicho concepto, dentro de la estructura total de su sistema aquellos fenómenos que están ahora en discusión. Se trata aquí en realidad de formas de vida que se han formado bajo las mismas causas y por el cruce de los mismos elementos, independientemente unas de otras en los lugares más diversos del universo. Aún más, todavía más allá de lo dicho ellas han sufrido en todas partes una transformación proporcional posterior. Sucede entonces que el evolucionismo tiene razón aquí en una parte de sus afirmaciones. Aunque es verdad que encontramos también en los procesos expuestos en este instante ciertas diferencias a pesar de la igualdad de los diversos grados, también es cierto que estas diferencias pueden explicarse sin más en el sentido de Adolf Bastian por las condiciones geográficas diferentes en cada caso, a no ser que uno haya adoptado una actitud unilateral ya sea en el sentido del evolucionismo o de la teoría de los círculos de cultura. Lo dicho vale especialmente con respecto a dos formas de

vida: primero de aquel modo de vivir que es llamado *totemismo matriarcal*. Bajo este concepto debe comprenderse una organización social muy complicada. Clases matrimoniales que tienen un origen en el matriarcado y grupos totémicos que—como indica su nombre—proviene del mundo patriarcal, están aquí encajonados. Con respecto a las otras diversas características que deberíamos enumerar aquí, nos limitaremos a mencionar el gran papel que desempeña el arte plástico. Esta clase de forma de vida representa una de estas diversas bases de las culturas posteriores aún más complicadas como aparecen en Egipto, en el sur de la India y en algunos otros lugares. Ya las referencias hechas sobre la organización social permiten deducir que se trata aquí de cruces entre elementos matriarcales—horticultores y patriarcales—totémicos. Pero resulta que tales enlaces han surgido independientemente en diversos lugares desarrollándose del mismo modo. Lo mismo puede decirse de aquel paso que tuvo consecuencias más graves en la historia universal. En la forma anteriormente expuesta, los pastores se han difundido a través de vastos territorios saliendo de los lugares de su origen. Pero luego se llevó a cabo en gran número de lugares aquel *acto que condujo a la fundación de estados*, acto que en todas partes se produjo en la misma forma. Ya nos hemos referido a estos cuando describimos el nomadismo de los pastores. Este proceso se desarrolló del modo siguiente: nómades organizados en clases con un carácter patriarcal se hicieron sedentarios de manera que se superpusieron como conquistadores sobre los horticultores matriarcales o sobre los totemistas o sobre aquella mezcla antes mencionada de matriarcado y totemismo; y estos crearon entonces el Estado con el fin de asegurarse ingresos sin trabajo, que consiguieron en forma de renta sobre la tierra. El concepto aquí expuesto presenta una unión de algunos resultados de las investigaciones de Schmidt y Koppers con las de Franz Oppenheimer. Estas últimas están relacionadas por medio de Ludwig Gumplowicz con Adolf Bastian. De es modo se ha agregado un elemento evolucionista y esto significa más allá de lo expuesto una modificación al sistema de la escuela de Viena y en favor de el evolucionismo. Observemos brevemente la historia de todos los Estados primitivos para comprender la exactitud de esta afirmación. Aun cuando se hallan algunas diferencias, sin embargo, precisamente de estas es cierto lo que acabamos de decir de modo general y que puede explicarse en el sentido de Bastian, por medio de las condiciones que llamaba los factores geográficos. El hecho decisivo es el siguiente: no solamente el hecho de la fundación de estados se produce—como antes dijimos—independientemente en varios sitios de la tierra por la concurrencia de las mismas fuerzas, sino que también las formas siguientes que recorren estas organizaciones sociales unas tras otras son esencialmente las mismas. Pero antes de investigar el problema fundamental que aquí resulta debemos comprobar otro resultado secundario. Esto se deriva de las consideraciones hechas por nosotros hasta ahora y será

de importancia en el desarrollo posterior de nuestra exposición. Vemos pues ya ahora hasta qué grado está justificado el concepto de Adolf Bastian. Ha sido él—como dijimos—quien hizo hincapié más de una vez que, además de su “idea fundamental” desempeña un papel decisivo la migración. Sólo resulta que estos factores que él acentúa se presenta como causas decisivas para el origen de las formas de vida, desde el punto de vista cronológico, en el orden inverso. Pues Bastian creía que las cosas se hubiesen producido cuando los hombres migraron durante el período cuya cultura considera como la más primitiva. Desde luego, en las épocas siguientes sucedió lo mismo pero dentro de ellas las diversas formas de existencia se sucedieron independientemente y de manera obligada en la misma gradación. Sólo después de esto se desarrollaron las formas más complicadas. Estas a su vez se distinguieron porque pasaron a través de la tierra en parte por medio de hombres en migración, en parte sin estos. Es cierto que vemos ahora de qué modo el orden cronológico inverso resulta exacto. Han sido precisamente aquellas formas de existencia relativamente antiguas, esto es el cultivo matriarcal y de la tierra y el totemismo los que migraron. Al contrario, por medio de cruce o de la superposición de esas formas sociales se desarrollaron independientemente organizaciones que luego recorrieron las mismas etapas en su desarrollo posterior a pesar de su formación que surgió independientemente y en realidad porque las mismas fuerzas actuaron de igual manera en ellas.

Biblioteca de Letras IV

«Lorge Puccinelli Converso»

Mucho más importante que la comprobación de la sucesión cronológica de migraciones y de las etapas de desarrollo resulta ciertamente otro conocimiento que puede deducirse de lo dicho. Nos será claro, especialmente cuando avancemos más allá de la crítica de aquellas dos teorías que hemos hecho en el tercer capítulo y cuando nos ocupemos en esa cuarta parte del problema siguiente: *¿Cuáles son las características que distinguen en primer lugar aquellos tipos de vida que han migrado y en segundo lugar de los demás tipos?* La contestación a esta pregunta nos conducirá tal vez a la resolución del problema siguiente: *¿Cuál es la causa de que precisamente tipos de vida provistos con esta característica particular han sido difundidos por la migración?* No es de poca importancia en esta relación recordar que el nomadismo de los pastores representa absolutamente un desarrollo posterior del totemismo de los cazadores. Pero este último ha surgido a su vez de la más vieja forma de vida que podemos comprobar o sea de la horda de los recolectores y cazadores. De esta a su vez se ha desarrollado también la estructura social y mental de los grupos matriarcales que cultivan la tierra. En comparación con estas puede considerarse tanto a las formas totémicas como también a las de los ganaderos

no solamente como actitudes patriarcales sino en general como predominantemente masculinas. Por el contrario aparece luego la estructura social del matriarcado como tipo de vida determinado esencialmente por el principio femenino y éste mucho más allá de lo que enuncia dicho término. Resulta pues también que ambos tipos revelan en todos los aspectos características opuestas. Vamos a comprobar la exactitud de esta afirmación: Con este objeto reunimos en fórmulas aquellos rasgos que elaboramos al describir los diversos tipos de vida que merecen ser denominados círculos de cultura. Entonces encontramos de un lado la relación con el sol, con el día, con la luz, y con los animales con tendencia predominantemente a moverse de los grandes espacios, a comprender racionalmente las cosas, organizarse y a asumir una actitud volitiva. Por otro lado sucede lo contrario: la relación con la madre tierra, con la luna, con la noche y con las plantas, el sentido de la contemplación, de la capacidad de estancarse y llevar una vida tranquila, poco agitada, en grupos pequeños y en espacios limitados; aparece luego preferencia por la contemplación mágica, mística e intuitiva así como por el arte en el culto religioso en forma de ritmo corporal, de la danza, de la música y del teatro que precisamente aquí tienen sus raíces más hondas. No es posible en este lugar ni corresponde a nuestro objeto investigar la importancia histórico universal de esta separación relativamente antigua de la humanidad en dos ramas y fundamentar la tesis básica de que todo el desarrollo de Asia por un lado y de la civilización estatal, urbana, capitalista y científica de Europa, por otro lado, puede explicarse por la diferencia de la proporción de la mezcla de ambos elementos. Max Scheler, Hans Mülesten y el autor de estas páginas llegaron independientemente a esta concepción. Pero volvamos ahora a nuestro objeto principal. Ya hemos colocado en su verdadero lugar las teorías de los círculos de cultura y del evolucionismo. Ahora nos falta todavía investigar las causas de la migración. En esta relación conviene recordar puntos de vista que hemos obtenido ya al estudiar los diversos ciclos de cultura. Nos referimos al fenómeno de que las formas de estructura social y mental de carácter tan opuesto son desarrollos de predisposiciones germinales que se enlazaron posteriormente, es decir, en la época más antigua que se conoce o sea en la época de la existencia en hordas de los recolectores y los cazadores. Observando con exactitud, se puede decir entonces que además del modo de vida más remoto que puede comprobarse, modo de vida que naturalmente podía ser difundido solamente por las migraciones, han migrado precisamente aquellos dos tipos de vida que se nos presenta como realizaciones de posibilidades que antes ya habían existido en germen. De aquí resulta automáticamente el siguiente problema. ¿Por qué han sido precisamente estos dos los que se pusieron en movimiento? Este problema se roza con la pregunta acerca de la causa del origen de las dos formas de vida mencionadas. Ahora bien, en ninguno de ellos se trata de la formación de algo comple-

tamente nuevo que antes no existía sino más bien del desarrollo extremo de características presentes en sí ya en el germen. Ahora vamos a formular el problema de manera más específica: ¿Cuál es la causa de esta orientación y por consiguiente del desarrollo especial? En cada una de estas dos formas se trata simultáneamente de formas económicas y de actitudes psíquicas y espirituales. Y en ambos aspectos hubo ya comienzos. Con esto se comprueba que todas las contestaciones anteriores del problema han sido incorrectas, contestaciones que explicaban la existencia de un fenómeno por medio del otro: lo económico de lo espiritual o, en sentido del materialismo histórico de Marx, lo psíquico de las condiciones de producción. Más bien debió haber existido otro factor que determinara el desarrollo tanto de un modo de estructura económica y también de una actitud psíquica de gérmenes latentes en perjuicio de disposiciones que también existieron antes. Todas las fuerzas de acción que posiblemente pudieron haber actuado como causa deben ser investigadas según este punto de vista. Pero eso puede conseguirse solamente por medio de la investigación comparada y aislada.

Vamos a explicar brevemente lo que queremos decir con este último término. Con este objeto pasaremos por alto todas las indicaciones especiales sobre el trabajo que se debe hacer previamente, tanto en forma de establecer géneros abstractos, como también en forma de la comprobación de las circunstancias que hacen posible tal trabajo y lo justifican. Entonces, la esencia de la investigación comparada y aislada reside en lo siguiente: todos estos hechos que se nos presentan en la historia deben ser examinados con respecto al problema de determinar en qué sentido este elemento o este enlace especial de aquellos es la causa de la igualdad comprobada en diversos lugares, o por lo menos de la semejanza del tipo de vida y otra vez, establecer inversamente en qué sentido son éstos la causa de los matices constatados. Se obtiene la respuesta a tal pregunta haciendo lo siguiente: si se ha hallado la probabilidad de que un factor determinado es el que buscamos deben ser analizados todos los hechos con respecto a los cuales existe la misma probabilidad como si ya se tuviese la certeza de que aquel factor que está por examinar sería ya comprobado efectivamente como el determinante. Puede resultar que esta suposición establecida sea errónea. Entonces se procede de la misma manera con otro elemento de esta suerte se examina por si solo todo hecho que puede corresponder como también todo factor que pueda tener importancia comparándolos por otro lado con los demás. De este modo se llega al conocimiento del grado de importancia que puede haber tenido cada factor o un enlace de varios como fuerza determinante de las modificaciones históricas.

A continuación vamos a explicar estos principios generales a nuestro caso especial. Resulta luego de la utilización del método de la comparación y del aislamiento que acabamos de describir para la investigación del origen y de la diferencia entre el modo de

vida de los grupos totémicos patriarcales y los horticultores matriarcales lo siguiente: queda solamente un elemento como causa decisiva. Resulta pues que Adolf Bastian vuelve a tener razón en su afirmación aunque en otra relación diferente de aquella en la cual él creyó al iniciar su investigación. Aunque pretendió Bastian que el factor geográfico era de importancia en el desarrollo de formas de existencia y de actitudes espirituales, sin embargo le atribuyó una influencia errónea. Es errónea porque considera la utilización de este elemento, por decirlo así, como parte opuesta al sector evolucionista de su sistema. Si es verdad que encontró diferencias cuando pudo constatar una igualdad en la sucesión de sus ideas fundamentales también es cierto que explicó dichas diferencias, señalando las distintas características que en cada caso manifiestan las condiciones climatológicas, hidrográficas, geológicas, etc., que están relacionadas con la configuración de la superficie de la tierra. Desde luego, ya no es posible sostener esta manera de enlazar la significación del factor geográfico con otra parte de la teoría evolucionista de la cual hemos hablado según todo lo que hemos dicho sobre la validez limitada de la última. Pero hemos comprendido ahora que en otra relación la importancia de aquel elemento. *Resulta pues que las condiciones geográficas que tienen cada vez características distintas, actúan como factores reales.* Al emplear esta palabra, debe comprenderse lo siguiente: los factores que, aunque se han conservado en su propia forma y se deben también posiblemente al espíritu humano no provienen en primer término e inmediatamente de la esfera del espíritu humano, en todo caso en la forma en que actúan decisivamente, sino que son determinados por procesos naturales o que tienen su origen en un desarrollo automático de las condiciones económicas. Ahora comprendemos también lo que queríamos decir cuando designamos las condiciones geográficas como factores reales. En las primeras épocas los hombres se proveían de los alimentos necesarios tanto por medio de la caza como por medio de la recolección de plantas; y la actitud espiritual de los hombres era tanto racional como mágica, si bien ambas actitudes existían solamente en pañales. Posteriormente llegaron los hombres, por el azar, a regiones ricas en animales o a zonas especialmente apropiadas para el cultivo por medio del azadón. Este hecho impulsó a los hombres a dedicarse predominantemente a uno de los dos métodos mencionados de aprovisionarse de víveres. Estos dos tipos modificados de economía representan entonces en comparación con el anterior un desarrollo extremo hacia uno u otro lado respectivamente. Se vé que están condicionados en alto grado también por los factores geográficos. Y en realidad tenemos razón de considerar estos últimos como factores reales. Pero ambos no tuvieron como consecuencia una nueva actitud psíquica—en cierto modo como superestructura ideológica—de un lado el predominio progresivo de la inteligencia y de la organización y por otro lado la tendencia hacia la intuición, al reposo contemplativo y al culto ar-

tístico; sino ya vimos que estas maneras de enfocar se manifiestan ya antes aunque no en grado tan marcado; sin embargo, en todo caso ya habían existido. La relación de las diversas fuerzas creadoras en todos los casos aquí en discusión es esta: los elementos geográficos actúan en primer lugar como factores reales acondicionando de este modo en alto grado las diferentes formas especiales de las situaciones económicas. Estas últimas, a su vez, actúan ahora como factores reales en segundo lugar y en la siguiente forma: hacen que sean decisivas y se manifiesten actitudes psíquicas anteriormente ya existentes en detrimento de otros que retroceden frente a estas. Esto sucede en formas de actitudes mágicas y religiosas, en forma de relaciones de los individuos entre sí y, finalmente en forma de objetos artísticos. Las formas de existencia que nos ocupan ahora se han desarrollado de esta manera. Luego han sido llevadas a lugares lejanos en la forma que hemos descrito ya sea por grupos migratorios o por aceptación de parte de grupos vecinos. Esto último podía ocurrir solamente, cuando en los pueblos que imitaron estas actitudes ya existían predisposiciones favorables. Deben haber actuado también aquí anteriormente tanto factores geográficos como económicos producidos por ellos en el sentido de una formación económica y psíquica.

Haremos la siguiente advertencia para evitar un mal entendimiento. Acabamos de hacer hincapié en la gran importancia de los elementos geográficos. Estos principios rigen solamente con respecto a las maneras de vivir de las cuales se habla aquí, es decir de la horda, del matriarcado, del totemismo y de los nómades pastores, pero no simplemente de los demás. Agregamos la afirmación siguiente sin pretender comprobarla en este lugar: la importancia del factor geográfico para la formación social está en proporción inversa al grado de la diferenciación del proceso de trabajo. Más, volvamos a nuestro tema al punto en que lo hemos dejado antes de esta disgresión.

Con lo que hemos dicho encontramos también aquella cualidad que buscamos. Nuestra pregunta ha sido: ¿cuál es la característica por la cual se distinguen aquellas formas del ser que han migrado de aquellas en las cuales no ha sido este el caso? Y enlazamos esta pregunta con esta otra: ¿cuál es la causa del desarrollo de aquellas dos formas peculiares? Nos guió la idea de que la causa del hecho de que aquellos dos modos de vida han migrado y otros en cambio no, reside en el diverso génesis de aquellas formas de vida que han migrado y de las que se han formado a base del mismo desarrollo paralelo en varios lugares del planeta. Esta diferencia esencial en el modo de formación significa que hay un desarrollo extremo de predisposiciones ya anteriormente existentes y que, por otro lado, existe una mezcla de aquellas culturas que se han formado por medio de este desarrollo extremo. Entonces se puede ver con todo claridad la causa por la cual los primeros han migrado y

los otros no. Pues en el primer grupo no fue posible llevar a cabo un desarrollo paralelo que se hubiese producido automáticamente en diversos lugares. Faltaba, pues, una de las condiciones esenciales o sea *la mezcla cultural que precedió*, pues esto trae como consecuencia fricciones decisivas. Y son tan sólo estas últimas las que hacen posible llegar a una solución por igual de las dificultades por medio del mismo desarrollo paralelo, en el caso en que existan las mismas proporciones en la mezcla; o al contrario conducen a un curso heterogéneo de la historia, cuando existen proporciones desiguales en la mezcla. Esta última posibilidad se presenta en el ejemplo ya citado del curso de carácter opuesto del desarrollo europeo y asiático.

V

En esta quinta y última parte se puede decir resumiendo que la teoría de los círculos de cultura se encuentra hasta cierto punto en el buen camino cuando trata de explicar la existencia de fenómenos iguales en continentes apartados mediante migraciones. Desde luego, su afirmación es exacta solamente cuando se trata del estado originario muy remoto y de aquellas formas que se han desarrollado como extremos de aspectos particulares de este último. Por el contrario, está en un error cuando sostiene lo mismo de mezclas posteriores. De modo inverso, el evolucionismo tiene razón, en parte, cuando intenta explicar por desarrollos paralelos la existencia de las mismas formas culturales en regiones separadas, desarrollos paralelos que se han producido independientemente unos de otros. Sin embargo, su afirmación acierta solamente cuando se trata de mezclas posteriores de los mismos elementos culturales que contienen en sí elementos de fricción y con ellos también la posibilidad de iguales resultados en esta lucha. En cambio se le debe rechazar cuando sostiene lo mismo de los estados originarios remotos y de las formas que como extremos de aspectos particulares se desarrollaron de los últimos. Resulta luego que falta un requisito decisivo para el desarrollo paralelo o sea la mezcla homogénea de los mismos elementos. Hablando metodológicamente se puede decir ahora lo siguiente: 1.º Ni el idealismo histórico-filosófico, ni el materialismo histórico marxista tienen derecho a hacer afirmaciones que pretendan ser consideradas como leyes ónticas de valor general; más bien, son solamente métodos de trabajo y deben ser reemplazadas por una síntesis de ambos. 2.º Concluyendo este trabajo podemos decir lo mismo de los dos sistemas etnológicos de los cuales hemos principalmente considerado en este trabajo. No debe decirse teoría de los círculos de cultura o evolucionismo sino síntesis de ambos.

NOTA:—El trabajo anterior representa la traducción del texto un tanto revisado de mi conferencia presentada, leída y publicada en el 51.º Congreso de la Sociedad Antropológica Alemana celebrado en Maguncia en 1930. Agradezco al doctor Urteaga, Decano de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos en Lima, al señor Jorge Patrón, administrador de la Revista "Letras", lo mismo que a los señores Doctor Federico Schwab (Lima) y al Profesor Rafael E. Moscote (Panamá) que me ayudaron en esta traducción. La brevedad del espacio no ha permitido desarrollar ampliamente todos los problemas presentados especialmente desde el punto de vista de la historia de las teorías correspondientes y de mis controversias con algunos partidarios de ellas. Por esta razón remito al lector a mis trabajos siguientes:

Sobre el desarrollo de la antropología, etnología y prehistoria en el siglo XIX.

"Die geistesgeschichtliche Stellung der Anthropologie, Ethnologie Urgeschichte und ihrer Hauptrichungen", in dem Sammelwerke: "Festschrift für P. W. Schmidt, Herausgeber Wilhelm Koppers", Wien 1928. ("La posición de la antropología, Etnología y Prehistoria de los diferentes conceptos por ellas desarrolladas en la historia del pensamiento" en la obra colectiva "Ofrenda de honor del Padre Guillermo Schmidt, editor Guillermo Koppers", Viena. 1928.)

"Max Weber als Soziologe", in der Zeitschrift: Koelner Vierteljahrshefte fuer Soziologie" I, 1 Muenchen 1920. ("Max Weber como Sociólogo" en la revista: "Periódico trimestral sociológico de Colonia". I. 1 Munich 1920.)

"Adolf Bastian und die Entwicklung der ethnologischen Soziologie" in Derselben Zeitschrift VI, I 1926 (Adolfo Bastian y el desarrollo de la Sociología etnológica" en la misma revista, VI. I 1926).

"Max Scheler als Sozialphilosoph" in derselben Zeitschrift, VIII, I. 1929. ("Max Scheler como filósofo social", en la misma revista VIII, I 1929.)

"Soziologische Fragestellungen in der gegenwaertigen praehistorischen und ethnologischen Literatur", in derselben Zeitschrift, VII, 9 1929 & VII 1929. (Problemas sociológicos de la literatura prehistórica y etnológica actual" en la misma revista, VII, 3, 1928 y VII 4, 1929.)

"Ein Wort Zu Adolf Bastian 100. Gebbrstag" in der Zeitschrift: "YPEK, yarbuch fuer prehistorische und ethnographische Kunst", Muenchen 1927. (Una palabra en el Centenario de Adolf Bastian". revista YPEK, anuario del arte prehistórico y etnológico", Munich. 1927).

"Eduard Hahn und Seine Stellung in der Geschichte der Ethnologie und Soziologie" in der Zeitschrift: "Anthropos", XXIV,

Wien 1929. (“Eduardo Hahn y su importancia en el desarrollo de la etnología y sociología” en la revista “Anthropos” es decir “El hombre” XXIV, Viena 1929”).

Sobre mis controversias con algunos partidarios de la teoría de los círculos de cultura.

“Die Wanderung, vom historisch-ethnologischen Standorte aus betrachtet” in dem Sammelwerk: “Verhandlungen des 6. Deutschen Soziologentages”, Tübingen 1928. (“La migración, considerada desde el punto de vista etno-histórico” en la obra colectiva: “Procedimiento del 6.º Congreso Sociológico alemán”. Tübingen 1928).

PAUL HONIGSHEIM.
Catedrático de la Universidad
de Panamá.



Biblioteca de Letras
«José Cecinelli Converso»



SILUETA Y SIMBOLISMO DE LA CATEDRAL GOTICA.

“Nos has creado, Señor, para que vayamos a Tí; y nuestro corazón estará inquieto hasta que descanse en Tí”.

San Agustín.

(“Universidad”.—Méjico).

I

El cristianismo primitivo, combatido por el férreo poder imperial romano, había tenido que refugiarse en las catacumbas. Es en ellas donde se encuentran las primeras manifestaciones artísticas de inspiración cristiana. Pero la arquitectura cristiana no surge sino hasta el momento en que la nueva religión abandona sus refugios para mostrarse a la luz del día, es decir, hasta el siglo IV D. C.

La forma arquitectónica adoptada entonces fue la basílica, procedente del acervo de construcciones romanas. La basílica, convertida en iglesia, era una construcción sencilla, de planta rectangular y techos bajos y planos; predomina la línea horizontal sobre la vertical, como si todas las líneas arquitectónicas condujeran, longitudinalmente, al sitio del altar. Este fue, durante muchos siglos, el vaso sobre el que se vertió el sentido arquitectónico europeo.

Al llegar al mágico despertar de la cultura occidental, al iniciarse una nueva alma colectiva entre los años 900 y 1000 D. C., que amanece a la vida trémula de emoción religiosa, tenía que sobrevenir, necesariamente, la más completa transmutación de los valores artísticos. La forma basilical del templo, legado de la tradición, no satisfacía en manera alguna las altísimas aspiraciones de la época que alboreaba. La nueva conciencia occidental, forjada en los bosques sombríos de Germania o en los brumosos mares escandinavos, había nacido bajo el signo de la inquietud. Alma inquieta como ninguna la de esta Europa, ansiosa de penetrar todos los misterios, de romper todos los límites, de llegar a todas las lejanías; alma nostálgica de infinito, enamorada de la eternidad; siempre insatisfecha, siempre anhelante, siempre atormentada por el afán de constante superación, encontraría su más claro símbolo en el gran solitario Fausto, cuya vida fue búsqueda perenne de hori-

zontes nuevos. Este espíritu occidental no podía expresarse dentro de las formas heredadas del arte clásico de Roma. Nada más opuesto al sentir del hombre occidental que el alma plástica, armónica, del greco-romano, cultivado en la medida, en la belleza escultórica y perfecta, pero por lo mismo limitada. No podía expresarse una emoción fáustica con ropajes apolíneos; el ansia de infinito rechazaba la belleza limitada de la tradición romana. Por eso hubo de abandonarse la basílica. Era preciso encontrar formas jóvenes para sangre joven.

Durante algún tiempo—siglos X a XII—el artista occidental se entrega apasionadamente a la tarea de buscar la forma nueva, que, intuye obscuramente, ha de ser algo distinto a todo lo conocido. Lucha con la tradición: construye aquí y allá, ensaya una forma y otra sin encontrar la buena nueva. Sin embargo, poco a poco, tímidamente, casi más como deseo que como realidad, van manifestándose las tendencias del porvenir. Empieza a predominar, en la construcción del templo, la verticalidad sobre la horizontalidad; se abandona la planta basilical por la cruz latina; aparecen las torres con sus campanarios. Todo impreciso aún; todo como simple heraldo del futuro. Es éste el tiempo del estilo románico, contemporáneo del nacimiento de los ricos idiomas, que derivados del latín, van apareciendo en Europa. El arte románico es por esencia inestable; es un punto de tránsito, una evolución entre el ayer y el mañana; es la representación gráfica de la lucha del alma occidental contra las resistencias de la materia, que le impiden expresar libremente el vuelo audaz de su aspiración. Lucha del espíritu contra la materia se advierte en cada piedra; ésta se levanta trabajosamente, empujada por la energía anímica de su creador.

El combate, como toda lucha, es fecundo. Del fondo del románico brota, como crecimiento natural, el gótico. Cuando surge el gótico—siglo XII—se ha encontrado la fórmula anhelada. Entre el románico y el gótico no hay distinción cronológica clara; uno y otro estilo responden a una misma necesidad espiritual; desde el punto de vista psicológico no hay entre ellos diferencia; son estadios de la evolución de un mismo organismo psíquico. Las distinciones formales—arco de medio punto y arco apuntado, bóveda de cañón seguido y bóveda de crucería, etc.—nada significan en tanto que responden a una misma intuición piadosa del cosmos. Esta intuición no se expresa, empero, en toda su grandiosa amplitud si no es con el ropaje de piedra espiritualizada de las catedrales góticas, cuyas torres, simbólicamente, apuntan al cielo.

El estilo gótico, como todo hallazgo que llena una necesidad verdadera del espíritu, madura rápidamente en las manos cálidas de los artistas occidentales. Técnicamente puede caracterizarse, en su plenitud, por los siguientes rasgos:

1. Predominio de las líneas verticales sobre las horizontales.
2. Predominio del vano (arcos y ventanas) sobre el macizo (muros).
3. Uso de la bóveda de crucería.
4. Uso del arco apuntado (arco formado por el corte de dos arcos).
5. Planta en forma de cruz latina con tres o cinco naves.
6. Girola o nave semicircular, en la que se abren tres o cinco capillas absidales.
7. Pilares compuestos por un núcleo alrededor del cual se agrupan tantas columnillas como nervios tiene la bóveda de arista.
8. Muros sumamente delgados, de escasa función constructiva.
9. Bóvedas formadas por el cruzamiento de seis arcos: dos formos, dos transversales y dos diagonales u ojivos.
10. Sistema de arbotantes y contrafuertes. El contrafuerte es exterior a la construcción y recibe el empuje de las bóvedas, transmitido por el arbotante.
11. Torres altas y esbeltas, terminadas en pináculos, llamados flechas o agujas.
12. Abundancia en todo el edificio de formas agudas, flechas.
13. Fachada calada por numerosísimas ventanas, divididas por columnillas y tracerías de piedra, entre las cuales se destaca la gran rosa o ventana circular central.
14. Puertas de arco apuntado. Coronando la puerta y abarcando el tímpano se levanta el gablete, frontón muy agudo.
15. Un muro triangular—piñón—remata la fachada.
16. Las cubiertas son altísimas y peraltadas.
17. El lugar del crucero se marca, exteriormente, por una aguja.
18. Miles de estatuas de marcada tendencia realista invaden el exterior.
19. Los huecos de las ventanas llevan vidrieras en las que se pintan figuras de colores translúcidos.
20. La ornamentación toma como base la flora más humilde del país.

II

Para la mirada penetrante del pensador todo lo existente adquiere la categoría de símbolo. Nada puede crear el hombre sin imprimir en su obra el sello indeleble de su alma. Toda creación humana lleva la marca de su creador, al grado que vale en tanto que pudo convertir en signo la intención oculta que impulsó su generación. El hecho histórico es siempre un símbolo; adentrándonos en él llegaremos a comprender el espíritu—libre o atormentado—de quien lo vivió. Para la filosofía contemporánea la historia es un enorme sistema de signos misteriosos que reclaman interpretación. Profundizar: he aquí el imperativo de las ideas de hoy. No quedarse en la superficie de los hechos, sino llegar hasta su íntimo sen-

tido. Para la historia que está por escribirse tiene plena validez el concepto del Conde de Keyserling: “¿Qué es lo valioso, lo esencial? ¿Es el sentido o es el hecho? Es el sentido, sólo el sentido. Los hechos, como hechos, son indiferentes”.

De los diversos sectores de la cultura es el del arte el que ofrece, quizás, más interés para la interpretación. Es en el arte donde se muestra, con nitidez, el sentido de las épocas y las culturas, ya que la obra bella habla directamente a nuestra facultad intuitiva, sin mediación del intelecto.

Para Guillermo Worringer—psicólogo sagaz—la esencia del estilo gótico consiste en el afán dinámico del alma nórdica, que busca el perpetuo movimiento, la línea sin fin, el camino sin término, persiguiendo un límite que nunca llega. La ventura del hombre nórdico (europeo) está en salir de sí mismo, en perderse fuera de sí, en sumergirse en el allende. Esto es lo que revelan las primitivas ornamentaciones germánicas de la época de las invasiones; esto es lo que aparece con brillantez magnífica en el estilo románico y más aún en el gótico. Este impulso de perseguir ensueños no se pierde cuando desaparece el gótico. Penetra en las formas pseudo clásicas del renacimiento y las descompone y las retuerce, hasta formar el barroco. El afán gótico vive todavía en la caprichosidad de las fachadas barrocas y, más aún, pervive, atenuándose, en las formas ondulantes y suaves del rococó, en las que desaparece silenciosamente, como una melodía que se va esfumando.

Para Oswald Spengler—sin duda alguna el espíritu más profundo del siglo XX—el arte gótico es la primera expresión del alma fáustica de Occidente, dominada por el deseo de romper todos los límites, de alcanzar una constante superación. El objetivo de todo el arte occidental ha sido la construcción de un mundo de belleza incorpórea, ilimitada, reflejo del infinito. La catedral gótica quisiera negar toda limitación; en ella la piedra se espiritualiza, se hace ligera, aérea; es como un conjunto de voces impalpables que se levantan a lo alto; los ventanales, con sus vidrieras de colores translúcidos, tienen por efecto la fusión del espacio interior—catedralicio—con el espacio exterior—cósmico—y el creyente arrodillado siente llegar hasta su pecho las luces del universo infinito; todo contorno material desaparece ante la musicalidad que parece emanar de los bóvedas, y que, elevando el alma, la conduce a Dios. Nunca el arte, en su aspiración mística, alcanzó expresión tan sublime como en la catedral gótica. El anhelo de un mundo incorpóreo, sigue pensando Spengler, sobrevivió al gótico. Reaparece, siglos después, en la pintura al óleo, con sus colores de la lejanía—verde o azul; después el gris brumoso, “pardo de taller”—y, sobre todo, con el descubrimiento de la perspectiva: con ella el primer plano pasa a un lugar secundario y el fondo refleja horizontes lejanos que se fugan al infinito. Cuando decae la pintura, el alma occidental traslada sus esperanzas a la música. La música es el arte fáustico por excelencia. En la música encuentra Occi-

dente su forma artística definitiva; el sonido es por esencia incorpóreo y con él puede expresarse libremente la agitación constante de un alma inquieta. El mundo de belleza incorpórea se realiza plenamente; en la música divinamente serena de Bach, cabe el universo entero; en las notas apasionadas de Beethoven vibra el gran misterio del espíritu. La arquitectura gótica y la música alemana, principio y fin del gran arte occidental, marcan las cumbres supremas de la cultura que declina. Tal es el pensamiento de Spengler.

“El cuerpo es para el hombre fáustico el vaso del alma”, ha escrito Spengler. Ciertamente. Así la catedral, en cuanto construcción material, no es, para el hombre gótico, sino el pretexto para que el espíritu se lance a las alturas. Todo en el arte gótico indica la firme voluntad de ascender: las líneas verticales, los arcos apuntados, las flechas, todo, unánimemente, señala el camino de lo alto. La catedral gótica asciende, asciende, y, al llegar al término de las agujas que coronan las torres, no detienen su carrera, sino que prosigue su ascensión rompiendo todos los límites. Es como si proyectara su silueta gigantesca allá arriba, muy arriba, más allá de las estrellas. ¿Más allá de las estrellas? Sí, más allá, ¡hasta “tocar el infinito”!

La catedral gótica quiere superar no solamente el espacio, sino también el tiempo. Es el camino, simbólicamente representado, de la salvación eterna. Pocas veces, como entonces, se ha pensado tanto en la muerte. Pero esto no significaba un deseo de morir, de aniquilarse en la nada. Es por el contrario la más enérgica afirmación de la vida. El hombre gótico está devorado por la sed de vivir; por eso quiere vida eterna, vida que independiente escape al torrente fugaz del tiempo. La muerte es para él la puerta estrecha que conduce a una vida inmensa. La catedral gótica es la oración que pide eternidad; toda ella afirma la vida; en todos sus rasgos se repite una y otra vez la frase que después formulara Nietzsche: “Yo te amo, eternidad”. Y esta palabra rueda como un eco de bóveda en bóveda, rítmicamente, con la palpitación de un corazón amante.

Todo el arte gótico está impregnado de ensueños juveniles. Creencia de juventud esculpida en piedra; eso es el gótico. Sus cimientos son creencias religiosas, bases metafísicas hoy casi abandonadas. ¿Arte ficticio? De ninguna manera. Quien esto escribe no profesa religión ninguna. Sin embargo, preciso es decirlo, la vida íntegra del hombre se sostiene sobre creencias. Con la creencia principia y termina todo conocimiento. En lo más recóndito de todo pretendido conocimiento late un acto de fe, un “yo creo” avasallador que ni pide ni da razones. Vivir es saber dar la respuesta adecuada al problema renovado que nos plantea en cada instante la existencia. Ello exige orientación y sólo la creencia imanta las con-

ciencias. Vida y cultura se edifican sobre la voluntad de creer. El arte, como todo lo demás. Y cuando la creencia es grande, también la creación lo es. Es así cómo la catedral gótica subió al corazón humano hasta Dios, tal como lo pedía San Agustín.

RENÉ BARRAGÁN.



Biblioteca de Letras
«Jorge Juan de los Rios» «Converso»

SAZON DE LA CANCION AUTOCTONA.

Ignacio Lasso es uno de los más animosos y mejor cultivados escritores ecuatorianos de la nueva generación. Es poeta de fina sensibilidad y gusta de practicar algunos escarceos en el terreno de la crítica. Ocupa la secretaría en la Biblioteca Nacional de Quito y, como parte de sus labores, tiene a su cargo el sostenimiento de "Mensaje", el órgano de dicha Biblioteca.

En realidad no existe la canción autóctona. Y no se puede hablar de un contenido específico de la copla indígena. El indio no sabe acomodar la palabra a la melodía: su instinto musical purista no admite la mixtura de los vocabularios. Descartado el jaíchigua, coro ritual de eclosión terrígena con un sentido religioso-cosmogónico, por lo demás herencia del Incario, no se encuentra en el folklore ningún acoplamiento espontáneo de lírica y música. Los abruptos acordes de la lamentación aborigen saltan de la escala pentatona a un vasto silencio poblado de resonancias. Sin embargo, podría asimilarse a la canción—especie de cante jondo fúnebre—la tesitura desesperada del llanto de las plañideras; y también esa cierta guaza onomatopéyica de los jolgorios, en los que el humor silvestre y constreñido del indio se trenza al ritmo del sanjuán con un obstinado acento zumbón.

Estos ingredientes de base hacen la fórmula de la canción típica y la caracterizan. Así surge el folksong regional cuya filiación mestiza es inequívoca. La tara ancestral de la música india, la angustia telúrica que inunda el altiplano surcado de volcanes, la melancolía mitimae, la resistencia pasiva al mal, la tremenda soledad de los espíritus en la cárcel del cuerpo, la fatiga muscular de la fuerza, la sumisión inevitable al desastre, la fidelidad agraria, la ternura comunal de las familias, el magnífico sentido del espacio: todo ésto y tantas cosas más, palpitan al fondo del pasillo ecuatoriano, del sanjuán, del yaraví, de las modalidades de importación, a las cuales el mestizo les ha prestado un élan inconfundible, un amargo y triste contenido, una fuerte nostalgia turbadora de tan recias sacudidas capaz de lograr efectos fisiológicos de ablandamiento, de laxitud, de inercia.

El indio—tipo humano colectivista—sólo siente el canto en colectividad como necesidad expresiva de un anhelo religioso y cívico: el indio sólo canta en rito y en acción de gracias.

La copla es sublimación erótica, es amor individualizado, es ternura movida por acicates sexuales, es impulso lírico embutido en música. El indio está lejos de sentir y asimilar la copla, su música se emite sola como un lamento arrumbado de lágrimas agudas y lancinantes. Es el cholo quien aprovecha el sedimento espeso y rico de la sentimentalidad del indio para decir toda la magnitud de su ensueño.

Introvertido y huraño, sólo el lenguaje incoherente de la música le hace estallar al indio en esa congoja pertinaz de quenás y rondadores llorosos, de violas que lastiman el alma, de bocinas estranguladas en un trémolo de odio y de tambores con su atormentada e imperiosa orden de marcha.

Mientras el negro teje el áspid de su ardoroso instinto, de su lujuria mágica, de su horror elemental en lianas selváticas de ritmo; el indio depura y alarga su melodía sin desarticlarla y más bien soldándola en un puro sentimiento de integración cósmica por virtud del gran dolor ecuménico.

La enorme soledad del hombre en el exilio, su condición de paria, la desposesión de su tierra, de su historia, de todo instrumento de defensa; sus incertidumbres en el futuro y sus cuitas de cada momento que hacen más patente y reiterado el infortunio: producen la angustia infinita de la música india tan parecida en esto a la música rusa. Así, en la noble solidaridad de la música se identifican el estepario mujik y el siervo de la gleba americana.

Advertimos en la copla mestiza un fermento conmovedor que nos abate, nos deprime y nos enardece: con su dulzura de sufrimiento quieto, con su inefable contacto, con su tristeza honda, y a veces con su rencor feroz de piedra golpeando el pecho, o de lanza buída atravesándonos la garganta.

Música dilacerante de un fraternal dolor universal: cuando logre vaciarse en los grandes moldes clásicos para su conocimiento y apreciación, nuestra música autóctona conquistará el mundo mucho más que la música negra.

Setiembre de 1937.
Quito—Ecuador.

IGNACIO LASSO.

SPENGLER Y EL DERECHO ROMANO

Conferencia pronunciada en el Centro
Oswaldo Spengler, en Río de Janeiro.

Algunas ideas características de la Doctrina Spengleriana

La idea fundamental de la teoría histórica de SPENGLER es que no hay continuidad en el desenvolverse de los acontecimientos humanos.

Las culturas surgen, se desenvuelven y decaen, sin vínculo de filiación que las sujete unas a otras. Cada cultura tiene su alma propia.

Pero la continuidad histórica, la ley sociológica de la filiación de los acontecimientos, la evolución de la cultura humana, expresiones diferentes de un mismo fenómeno, son hechos, que resaltan de la observación de quien no estudie la historia para, intencionadamente, negar la evidencia.

La tesis de discontinuidad histórica presupone: a) que no existe humanidad como unidad colectiva; hay tan sólo, agrupamientos humanos; b) que las culturas son incomunicables unas de las otras; c) que no tiene sentido la ley del progreso y la evolución histórica.

a) Unidad de la familia humana

Para demostrar que la familia humana constituye una entidad, no simplemente conceptual, pero de realidad objetiva, menciono los dos órdenes de los hechos:

1.º—*El sentimiento*. Donde quiera que el hombre encuentre otro ejemplar humano, pertenezca éste a una raza superior o sea un salvaje, siente que hay entre los dos algo de común. Ese sentimiento, puesto que no encontrase ambiente apropiado entre los pueblos primitivos, yacía latente en el alma ruda, todavía más próxima a la naturaleza; pero aquí y allá aparecía, ora sobre la forma de las *charitas generis humani*, ora creando el instituto de la hospitalidad, que, para nuestros aborígenes, era deber sagrado que cumplían rigurosamente, como acto de religión.

En momento más elevado de la evolución humana, la hospitalidad suple la carencia de derechos, impuesta al extranjero, y torna-se un contrato de extensos efectos jurídicos según, eruditamente, demostró IHERING fundado en documentos lingüísticos, históricos y le-

gendarios. Sea que el sentimiento se haya revestido con ropaje de derecho, sea, como prefiere el grande jurisconsulto, que el interés del comercio exigiese la protección jurídica del extranjero que viniera al país a permutar mercaderías, en la esencia está el sentimiento de la comunión humana.

Ese sentimiento hizo los apostolados, como el de San Pablo, el apóstol de la multitud; de San Francisco Javier, el apóstol de las Indias, iniciador de las misiones jesuíticas; de nuestro Anchieta, que FAGUNDES VARELLA cantó en sus *Evangelios en las Selvas*; y tantos otros, que abrazados por el fuego del proselitismo, afrontaban los rigores de la naturaleza hostil y la cólera inagotable de los sectarios de otros credos.

Ese sentimiento suscitó las convenciones internacionales protectoras de los que la guerra victima sin matar: heridos, enfermos y prisioneros. Y todavía a ello debemos la libertad de los esclavos, entre los pueblos modernos, tema de unos versos candentes de uno de nuestros mayores poetas, el excelso CASTRO ALVE

Pienso que el sentimiento habla bien alto, denunciando la unidad de la familia humana.

En ella, esto es, en la identidad de cada ser humano con otro de la misma especie, revelada en la repercusión de los sufrimientos de un individuo en la psiquis de los otros, fundó SCHOPENHAUER la moral de su sistema. Y, al pensar en el filósofo danzigniano, natural asociación de ideas evoca las palabras de JULES SOURY, que traen valiosa contribución a la defensa de la tesis que estoy defendiendo: "Meditando en la profundidad de la raza aria, desde la India hasta Islandia, en los vagos pensamientos de nuestros santos y de nuestros poetas, en la melancolía de nuestros pensadores, en la doliente delicadeza por demás exaltada en sentimientos refinados para odiar la esencia vulgar, que siempre hizo la nobleza y el suplicio de las naturalezas elegidas, descubrimos la afinidad de la filosofía de SCHOPENHAUER con la propia esencia del carácter indo-europeo, y verificaremos un hecho étnico, en vez de una inverosímil adaptación de doctrinas indianas".

2.º—*Datos científicos.* Pero además del postulado del sentimiento, hay datos científicos que demuestran la existencia real de la humanidad.

En el orden de los conocimientos humanos, que tiene por objeto el estudio de los seres, hay un conjunto de disciplinas referentes, en particular, al hombre, que forma la antropología. Los fenómenos biológicos, de la misma forma que los sociológicos, entran en la esfera de esa ciencia, y ella los estudia de modo general, porque el ser humano es el mismo antropológicamente, en todas partes. Las modificaciones determinadas por las influencias mesológicas, por las razas, por las profesiones, no alteran la esencia. Y la antropología general con los datos de la etnografía, la etimología, de la prehistoria,

afirma, con seguridad, que hay una especie humana. Por lo tanto, la humanidad es un ser de existencia real.

La misma afirmación nos hace la lingüística.

El lenguaje, dice KOHLER, es una adquisición, al lado de la cual, palidecen los maravillosos inventos eléctricos y químicos de nuestros días. Pero la lingüística enseña que el lenguaje humano siguió marcha idéntica; así en el antiguo como en el nuevo continente. El hombre, primitivamente, era mudo (alalus); consiguió después, imitar los sonidos naturales; y su lenguaje articulado comenzó por monosílabos, pasó a ser aglutinante, y por fin alcanzó un período de flexión. Esta uniformidad en lo correlativo de las faces del lenguaje hablado, presupone identidad en la estructura general de los grupos humanos, y, consecuentemente, deja demostrada la existencia de la humanidad como ser y no como simple concepto.

Igualmente preciosos las deposiciones de la etnología jurídica. Tomo apenas algunas. La extraña costumbre de la *Couvada*, que obligaba al marido a resguardo más o menos riguroso cuando la mujer daba a luz, fué verificado en nuestros indios, entre los caribes, los mejicanos, en los pueblos de Oceanía y de Africa, celtiberos, cantábricos y vascos. Podemos decir, en casi todos los rincones de la tierra, sin que se pueda alegar contacto de los respectivos habitantes. El *levirato*, casamiento obligatorio de la viuda sin hijos, con el hermano del compañero fallecido, nos atestigua HERMAM POST que no fué uso exclusivo de los hebreos. Adoptáronlo los indios de América del Sud, los habitantes de Sumatra, los ascetas del Cáucaso, los betchmans y muchos otros pueblos.

Entre los bárbaros, como entre los civilizados, hay instituciones jurídicas, porque el hombre vive en sociedad y no existe sociedad sin derecho. Varían las relaciones, se modifican las formas, se extinguen institutos, otros nuevos surgen; pero, en líneas generales, las creaciones jurídicas fundamentales, como el casamiento, la propiedad, la sucesión, los contratos, la organización social, aparecen donde quiera que el hombre se agrupe en sociedad. Forman groseras en los pueblos de cultura rudimentaria, formas de relativa perfección, donde la cultura acusa mayor esplendor; pero, sobre todo, el observador descubre la unidad nuclear.

Me parece claro que así no sería, si, en lo íntimo, la humanidad no fuera idéntica a sí misma, esparcida por la superficie de la tierra, o ascendiendo en la historia.

b) Incomunicabilidad de las culturas

Pasemos adelante y consideremos la tesis de la *incomunicabilidad de las culturas*.

La historia contradice esa afirmación. La filosofía griega viene del Asia. TALIS, ANAXIMAMDRO, ANAXIMENES son de Mileto. ARIS-

TÓTELES ensanchó sus conocimientos acompañando a Alejandro en la conquista del Asia. Más tarde, cuando Grecia perdió su libertad política, la filosofía y la ciencia de los griegos fueron a aislarse en Persia, de donde, nuevamente, volvió a Europa bajo el dominio de los árabes, con esos bellos espíritus que derramaron torrentes de saber por España, y en general, por toda Europa, algunos creando escuelas filosóficas de grande interés como AVERSHOES (Itin-Roschd), a quien RENÁN consagró un libro de profunda erudición y elevado pensamiento

E ahí la interpretación de la cultura griega por la asiática, y la acción de ésta sobre el desenvolvimiento espiritual de Europa, visto como fueron los conquistadores de España que, revelando a Europa, que mal lo conocía por fragmentos, el pensamiento griego integral, unieron los eslabones quebrados de la evolución humana.

Es también sabido que los fenicios llamados por IHERING, los distribuidores de la civilización en el mundo antiguo, trajeron para Europa, el caudal de cultura que los semitas habían producido. El profundo historiador de los indo-europeos dijo, con mucha propiedad y exactitud, que los fenicios y los griegos tendieron sobre el Mediterráneo, el puente por donde pasó la civilización semítica de Asia para Europa. Y Roma, por sí misma, directamente, asimiló instituciones fenicias a través de Cartago, uno de los más remotos ensayos de república sabiamente organizada, que la historia conoce.

El cristianismo también vino de Asia, conquistó Roma y se difundió por Europa de donde fué llevado a todos los rincones del mundo. Es la irrecusable expresión de la unidad espiritual del género humano.

Según observó el profesor XENOPOL, hay en la historia, un orden de fenómenos, por él denominada—*serie de desenvolvimiento*—, que consiste en la concatenación de hechos o conjunción de acontecimientos de sucesos. Las guerras púnicas, el ejemplo es del profesor de Jassy, terminaron con la destrucción de Cartago y la formidable expansión de la potencia Romana. La revolución francesa produjo la emancipación del pueblo y la igualdad de las condiciones jurídicas, no simplemente, en Francia, sino en todo el Occidente.

Es la proyección, en el plano social, de un acontecimiento, que la energía de la evolución orgánica de la sociedad hace surgir en determinado momento y lugar. Y esa proyección solamente puede realizarse porque hay receptividad en el ambiente, porque las construcciones sociales se transmiten de unos grupos humanos a otros.

c) El sentido del progreso y la evolución histórica

El sentido del progreso, según se desprende del proceso histórico universal de la humanidad, es la marcha para lo útil (indus-

trias), para lo justo (derecho), para el bien (moral), para la libertad del individuo y de los pueblos (organización política), para el bienestar de todos (organización social). El conjunto de esas diferentes finalidades puede expresarse en una síntesis. El sentido del progreso es la indefinida expansión cultural humana. Ascensión constante, expansión continua, a pesar de las crisis.

Esa finalidad ideal es lo que nos permite conocer el desenvolvimiento de la vida social o el valor relativo del progreso. Si comparamos al hombre pre-histórico o salvaje con el hombre civilizado de nuestros días, reconoceremos que para aquél la vida es precaria, la organización de la colectividad es embrionaria, la industria a poco se reduce, al paso que la vida moderna ostenta, en alto grado, todos los elementos que distancian al hombre de la animalidad, le aclara la conciencia en la faz del mundo, le proporciona goces espirituales y confort. E ahí la evolución de la humanidad, indicada en sus extremos y en el progreso, que ella va realizando continuamente.

Si contemplamos el mundo antiguo, en las eras históricas, en el tiempo de los faraones, o de Babilonia, o de los emperadores romanos y lo confrontamos con el mundo civilizado de nuestros días, verificaremos cuanto se dilató geográficamente la tierra civilizada, y cuanto la civilización aumentó el poder del hombre con las conquistas de nuevas regiones, de nuevos continentes, y por el dominio de los mares, que antes le dificultaba la expansión.

Sin duda, el progreso tiene curvas, detenciones y también retrocesos; pero, en el conjunto de la evolución histórica, es irrecusable su avance.

Es también un hecho de observación inmediata la filiación de los acontecimientos históricos.

El descubrimiento de monumentos, de cultura prehelénica, así como simples fragmentos, muestra que la civilización griega es mero desenvolvimiento de aquella. Y de Grecia, el helenismo pasó a los otros pueblos, como uno de los elementos más enérgicamente propulsores del progreso, actuando sobre la civilización latina, elaborando un derecho modèlar, en Roma, floreciendo, vigorosamente, en el renacimiento, infiltrándose en el pensamiento contemporáneo.

Los centros de cultura, muchas veces se tienden agotados, después de larga irradiación. La Mesopotamia, el Egipto, la propia Grecia cedieron su puesto a nuevos centros. Pero el elemento cultural producido, en la parte útil en la civilización humana, eso fué asimilado transmitido a las nuevas generaciones que la van transformando y perfeccionándola.

El Derecho Romano

Enfrentemos ahora el derecho romano. La divergencia en la concepción de la historia y de la evolución espiritual humana ya es-

tá indicada en trazos generales. Cumple, ahora, encarar, más de cerca, como en el sistema de SPENGLER, se refleja ese elevado fenómeno histórico, el derecho romano.

Comienza el filósofo alemán por afirmar que ese derecho, en todo su desenvolvimiento, no es sino un derecho municipal particular. Veo las cosas por otro prisma. Ni siquiera, en su frase inicial, le cabría, del punto de vista histórico, esa calificación, porque el derecho que existía en Roma en el tiempo de la fundación de la ciudad, era un conglomerado de derecho aryano y etrusco, derecho aryano, que, viniendo del Asia, recibió influencias semíticas, y fué traído por la gente itálica, de origen idéntico a los helénicos, germanos, celtas y eslavos, como demostraron los trabajos de LEIST y CARLE; derecho etrusco aunque mal definido, a pesar de los estudios de MOMMSEN, pero, que, seguramente se anticipó al de los latinos. Sobre la cultura etrusca originaria yérguese la cultura italiana, así como sobre las ruinas de la vieja ciudad etrusca, revelada por excavaciones en nuestros tiempos, se desarrolló la ciudad que había de ser el principal foco generador, e irradiador del derecho humano.

Pero, parece claro que un derecho particularista no podría tener la propiedad de ser asimilado por la humanidad culta, continuando como elemento preponderante en la formación de las legislaciones contemporáneas. Abranse los Códigos Civiles modernos y se verificará que la organización jurídica de la propiedad es fundamentalmente, romana; que los conceptos y hasta los cuadros de la legislación romana se encuentran incorporados, a los sistemas jurídicos más sabios. Esa energía de expansión y penetración me parece incompatible con un derecho de carácter municipal, en todo su desenvolvimiento. «*George Puccinelli Converso*»

Fué, sin duda, un acontecimiento feliz, la aparición de los grandes jurisconsultos, aunque influenciados por la filosofía griega. Supieron ellos fijar principios con admirable seguridad y aplicarlos con una agudeza de lógica jamás excedida, además de expresarse con elegancia inigualable por la propiedad de los términos y precisión de las frases.

Pero no fueron esas virtudes técnicas las propulsoras de la expansión del derecho romano. Esas, aunque de alto valor, son externas, simples indumentarias. El valor principal del derecho romano está en su propia sustancia, capaz de incorporarse en medios extraños, sin el vehículo insinuante de las construcciones clásicas. La verdad histórica es, sin duda, que el derecho romano amplió sus cuadros y adquirió flexibilidad para adaptarse a la vasta extensión del territorio a la variedad de los pueblos sometidos a su imperio. No se mantuvo como derecho de una ciudad, y sí, adquirió la elevación, a fuerza y a forma del derecho de un grande pueblo dominador que, poseyendo, en alto grado, capacidad asimiladora y transformadora de las creaciones espirituales de los otros pueblos, pudo, como nin-

gún otro, traducir en leyes la complejidad de la vida jurídica, dar cuerpo de belleza impresiva a las razones aplicadas en las relaciones de orden privado; elevarse a las nociones generales que iluminan las obscuridades del derecho.

El Derecho Griego

Alude SPENGLER al derecho de los griegos, notando que no recibió unidad. No afirmaré lo contrario; más, tentando esclarecer ese fenómeno, dejaré ver que la tesis no debe tener sentido absoluto, porque el derecho de los helénicos tenía una base común, aunque se desarrollara en forma desigual.

De patria común trajeron los aryanos del sud de Europa cierta organización social, que mantuvieron en los territorios donde se fijaron definitivamente. Los Griegos se distribuían en tribus, *fratrias, genos*; y tenían una religión común, sobre la base de la cual elaboraban ideas jurídicas semejantes. Había, por lo tanto, unidad fundamental por tras de las diferencias señaladas. El derecho ateniense se destacó entre los otros, alcanzando un desenvolvimiento apreciable, por la idea de libertad disciplinada, que lo domina, y por el sentido práctico de ciertas normas. Pero ese mismo no pudo recibir la plenitud de su desenvolvimiento, por un concurso de causas, dos de las cuales merecen especial relieve. La primera de ellas, anotada por BEAUCHET, que estudió con cariño el derecho de la república ateniense, fué el sometimiento de Grecia a Macedonia, y después su reducción a provincia Romana. Faltáronle las condiciones históricas para que tomase el impulso, que lo llevaría a la cumbre, a la preponderancia y a la atracción unificadora.

La segunda fué la orientación seguida por la mentalidad griega, elevándose a las abstracciones y generalizaciones de la filosofía y al magnificante esplendor de su literatura y artes. Esa fué su misión particular en la elaboración de la cultura general humana. Y, briollosamente se desempeñó. Mas, en el propio dominio del derecho, ella dió una contribución altamente valiosa, creando la teoría general del derecho político; y ésta obtuvo una proyección más larga, que el *habitat* de los helenos, desarrollando influencia que todavía perdura. Y los orígenes de la doctrina del derecho natural se encuentran en la *Ethica de Aristóteles*.

Sea como fuera, y cualquiera que sea nuestra opinión sobre el envío de legados a Atenas y a otras ciudades griegas, según la versión de Tito Livio, cuando se trató de codificar en las *XII Tablas* la legislación Romana, lo que no sufre duda es la semejanza de normas jurídicas de los dos grandes pueblos antiguos, lo que denuncia, por un lado, origen común, y por otro, el pasaje del río de la tradición de Grecia para Italia. El primer punto es un tema muy agotado por LEIST, en su *Grego-Italische Rechtsgeschichte*, exposición del dere-

cho griego y del romano, en sus instituciones fundamentales, comunes por su origen y por su significación social. Cuanta es la influencia del pensamiento griego sobre el romano, basta recordar la fuerte penetración de la filosofía helénica, especialmente el estoicismo, en la jurisprudencia romana, evidencia que resiste a todas las posibles argucias del negativismo. MARCIANO, ULPIANO y PAPIANÓ fueron discípulos de ZENÓN y de CHRYSIPPO. El eclecticismo de CICERO es una elocuente miscelánea de la filosofía griega, donde sobresale preferencia por PLATÓN. En otros dominios, encontramos la mejor exposición de la doctrina de EPICURO en los versos áureos de LUCRECIO. Las *Institutas* de Justiniano cita las adaptaciones de leyes griegas; ULPIANO recuerda que la noción del derecho escrito y no escrito es común en los romanos y griegos, observación que reproducen las *Institutas*; las palabras *hipoteca* y *anticresis* conservaron la forma de la lengua originaria; el préstamo a riesgo vino de Grecia hacia Roma; y un título del Digesto presenta esta inscripción significativa: *De lege rhodia de jactu*.

Y no sería fuera de propósito citar las comedias de PLAUTO, en las cuales presentan, no siempre distintos, el derecho griego y el romano, porque la fuente de inspiración del poeta latino estaba en Atenas.

El jus gentium

La distinción entre el *jus gentium* y el *jus civile* no se me figura tener la significación del orgullo o arrogante superioridad, que le atribuye SPENGLER: el *jus civile* para los ciudadanos, y el *jus gentium* para los otros, que vivían sometidos a los romanos.

La lección de Ihering y de la mayoría de los romanistas se conforma más a la razón y a los datos históricos. El *jus gentium*, es expresión del derecho general, distinto del nacional. *Jus gentium*, declaran las *Institutas*, *omni humano generi commune est*. No se aplicaba solamente a los peregrinos sino también a los ciudadanos romanos. Repercusión del movimiento ascensional de la idea de Justicia no podía ser mezquina forma inferior de los bienes jurídicos. Comenzó, bajo forma completamente romana, para atender las necesidades emergentes, después asimiló normas y conceptos de otros pueblos.

Según LEIST, la expresión *jus gentium* se aplica a dos órdenes de relaciones: internacionales, que no nos interesan, en este momento, y las que se rigen por principios semejantes, usados por algunos, por muchos o por todos los pueblos. Esta forma del *jus gentium* desarrollóse, como acabamos de ver, por la acción de los magistrados, a quienes competía el *jus adicendi*, dándole curso, y adaptándolo, progresivamente, a las diferentes regiones del vasto imperio romano. Y los investigadores descubrieron, en la última faz de esta

construcción jurídica, considerable interferencia del derecho griego, o particularmente, del ateniense.

Este desenvolvimiento orgánico del *jus gentium*, por asimilación y adaptación, constituye un tema de los más interesantes de la historia del derecho, al mismo tiempo, evidencia la imposibilidad de encuadrarlo en la estrechez del concepto, que le da SPENGLER. Me parece que ahí está una de las piedras de toque para la verificación de la doctrina exacta.

El jus edicendi

Los estudios históricos permiten establecer las fases de la evolución formal del Derecho, en el orden siguiente: decisiones o sentencias, costumbres, leyes y códigos. Al decir de SPENGLER, el pretor sería un órgano del primer estado de la evolución de las normas jurídicas por eso que publicaba los principios, a que iba a obedecer, durante el año de sus funciones, resolviendo los casos particulares, día a día, sin alcance para el futuro.

Sin embargo, las determinaciones de los jefes primitivos, si eran conformes al interés de la colectividad, no se perdían en el futuro; eran guardadas en la memoria de los interesados, y, con la repetición se tornaban costumbres, con fuerza obligatoria.

Sería inconsecuencia sociológica, si con los pretores no se diese lo mismo.

En este particular, leemos la lección nuestra, pero conforme a los grandes maestros. Me refiero a ABELARDO LOBO, en su *Curso de Derecho Romano*. El pretor disponía del "jus edicendi", el derecho de declarar la ley aplicable, pero al principio sus "edictos" giraban dentro de las reglas limitadas del "jus civile". No creaban derecho, arbitrariamente; nada innovan. Más tarde, surgió el concepto de la buena fe y las normas del "jus gentium"; asimilándolas, el edicto entró a ejercer las funciones, que asigne ULPIANO al "jus praetorium" constituido por las reglas jurídicas constantemente repetidas en los edictos: *adjuvandi, vel supplendi, vel corrigendi, juris civilis gratia, propter utilitatem publicam*.

El Derecho Romano como elemento de cultura

Atribuye SPENGLER influencia nefasta para la vida social el encuentro casual de lo que él supone haber sido el manuscrito único del "*Corpus Juris*".

Pretende el pensador alemán, que lo descubierto en Amalfi vino a dar curso diferente a la vida jurídica, introduciendo en Europa, el derecho romano, que de allí desapareció con el desmoronamiento de la civilización latina.

No hay fundamento ni para la despreciación del derecho romano, ni para la importancia prestada al pretendido encuentro de Amalfi.

Nótese, para comenzar, que la colección de Justiniano fué concluída en 529; pero, antes de ella, tomaba vigor, en Europa, el derecho romano, ya por intermedio del "Codex Theodorianus" ya por las compilaciones de los bárbaros. El "Breviarum" de Alarico, rey de los visigodos, es del 506, el "Papiano" de los burguñones es de 517.

El derecho romano, por lo tanto, penetraba en Europa y subsistió a la invasión de los pueblos del Norte, manteniendo sus instituciones municipales y justiciarias.

La erudita investigación de SAVIGNY sobre el *derecho romano en la edad media* demostró de modo irrecusable, ese hecho. No fué el dudoso encuentro del manuscrito, que Lothario II tendría ofrecido a los pisanos y del cual se dice que se apoderaron después los florentinos, que resucitó el predominio del derecho romano.

Ese derecho no había sucumbido. Durante algún tiempo, vivió al lado del derecho germánico; más tarde las dos corrientes se fundieron para formar el derecho privado moderno.

Es una grave injusticia decir que fué una desgracia para el mundo la influencia del derecho romano al comenzar con IRNERIUS. Lo que hubo, en el siglo XII, fué renovación de los estudios teóricos del derecho; primeramente meras explicaciones de palabras (glosa), en seguida comentarios todavía tímidos, como los de Bartolo, después más extensos y más eruditos con ALCIATO e insigne Cujacio. Ese movimiento estaba en consonancia con la renovación espiritual, que se venía operando en la sociedad europea. Se fué elaborando, espontáneamente, la teoría del derecho, hasta que se expandió en floración majestuosa, con la contribución del pensamiento greco-romano en el Renacimiento. Y es fácil verificar la similitud entre la marcha evolucionar de la filosofía en ese período y la de la doctrina jurídica. La escolástica, observa CARLÉ comienza, comentando, literalmente, ARISTÓTELES tal como los glosadores explicando los júriconsultos; en un segundo período, procura, con TOMÁS DE AQUINO, conciliar la teología y ARISTÓTELES, del mismo modo que los glosadores procuran acomodar el derecho romano a las necesidades del tiempo; y procediendo así, se vuelven valiosos propulsores del progreso jurídico.

En cuanto a la infelicidad resultante de la renovación del derecho romano, me parece que es indispensable discutirla. Mejor que los elogios y demostraciones de la grandeza moral y de sabiduría de ese derecho, vale el hecho de ser él, todavía hoy, elemento preponderante en el derecho privado de los pueblos de la más elevada cultura.

Recientemente, adquirió nuevo y brillante surgimiento el estudio del derecho romano, orientación que entre nosotros se refleja. ALFONSO CLAUDIO en el primer volumen de sus *Estudios del derecho*

romano, transcribe unos párrafos de RUDOLF LEONAR, que manifiestan ese modo de ver. Acentúa el profesor alemán la diferencia entre muchos conceptos jurídicos de los romanos y otros de la sociedad moderna, pero pondera: "los juriconsultos clásicos son técnicos de primer orden, en el arte de aplicar el derecho. Estúdiense su arte, no para asimilar su concepción del derecho pero sí, para aplicarlo a otros principios jurídicos". "El derecho romano como el canónico, en primer lugar, por la iglesia universal, después por la ciencia universal iniciada en Boloña, se tornó fundamento general de la comunicación de la cultura". "Y así conservaron, en la concepción jurídica dominante, ciertas ideas fundamentales del derecho romano, que la tenología deja claramente ver". El método en el estudio del derecho romano, según RUDOLF LEONARD, ha de ser, actualmente, la comparación de tres órdenes de ideas: el derecho romano, y su influencia sobre el derecho moderno; ese material en las relaciones con el derecho de un pueblo dado; y, finalmente, las semejanzas y diferencias resultantes de la comparación. "No hay, en este estudio, concluye el romanista, una simple investigación de ideas sobrevivientes del pasado; él trae también una esperanza del futuro:— cuanto más los pueblos cultos tuviesen conciencia de sus ideas comunes, tanto más fácil les será el esfuerzo para la realización de un *derecho universal*, eliminadas las diferencias superficiales".

SPENCER VAMPRÉ, en brillante introducción del Curso del doctorado realizado en San Pablo, estudió el derecho romano, científicamente, como formación social y elemento de cultura humana, acentuando también su carácter educativo. Aunque el derecho hindú, o babilónico y el árabe hayan conseguido "el equilibrio de la lógica y de la utilidad, de los postulados de la inteligencia y de las necesidades prácticas", dice él, en ninguna legislación podemos encontrar esa feliz combinación tan perfecta como en la romana, la que se torna un elemento indispensable de la cultura jurídica. Y es por eso que "naciones apartadas de directa influencia histórica del pueblo romano, como Inglaterra, Estados Unidos y Japón, retienen y mantienen esos estudios en sus Universidades".

Conclusión

No hago, propiamente, la crítica del sistema spengleriano. Opongo, a su modo de ver las cosas, observaciones oriundas de una diferente concepción del mundo. Estoy convencido de que el escepticismo de SPENGLER es un estado de alma individual reflejando ideas sombrías de un momento histórico. Opongo no el optimismo liviano de quien no medita en las contingencias amargas de la existencia de cada uno y de las colectividades, pero sí la convicción de

quien, contemplando la dolorosa marcha del hombre a través de la historia, se conmueve delante de la impotencia de las conquistas realizadas.

Pero, no adoptando, en general, las ideas de SPENGLER le reconozco el mérito que no es menor, de haber, fuertemente, impresionada a sus contemporáneos, entre los cuales hay jóvenes de inteligencias brillantes y de acción, a quienes me estoy dirigiendo y de los cuales espero realizaciones magníficas.

El Occidente, actualmente perturbado, hasta cierto punto, autoriza los pronósticos alarmantes de los espíritus impresionables, pero la crisis es transitoria, no anuncia el ocaso. Si, por ventura, habría, más tarde, dislocamientos en los centros de cultura, los núcleos nuevos continuarán mejorando la civilización occidental, que es la civilización humana. Y el derecho romano como la filosofía griega, producto consciente de la evolución mental humana, desde el fondo de los siglos no cesará de enviar luz para las conciencias y nutrición para los que meditan sobre las condiciones de vida de la sociedad.

Señores de la Sociedad Spengleriana. Sois profundamente brasileños, mis jóvenes colegas; tened confianza en los grandiosos destinos de esta estremecida porción de tierra, que no fué, inútilmente, colocada en la orilla del Atlántico, avanzando en curva suave hacia el Oriente, de donde viene la luz del sol naciente y la luz de la civilización ascendente. El alma bañada en júbilo, yo os aplaudo. Pero no es el prusianismo, lo que yo veo colorar, en el futuro, la florecencia cultural del Brasil. Es, antes, un saludable racional humanismo, como paso necesario, de la fraternidad americana.

«Jorge Puccinelli Converso» CLOVIS BEVILACQUA.



TEORIA ONDULATORIA DE LA HISTORIA.

Prof. Desiderio Biró.—Librería y Casa Editora de José Menéndez, Bdo. de Irigoyen 186, Buenos Aires. 1936.

Conocíamos una teoría ondulatoria del cosmos, sustentada por el Captain Simms de la marina militar de los Estados Unidos. Se trata ahora, como el autor ampliamente lo explica, en el prefacio del folleto de 128 páginas en el que desenvuelve su tesis, de formular una ley histórica, de índole biológica, teniendo en consideración que “los orígenes de las manifestaciones de la vida anímica son del mismo orden que los de la vida corporal”.

Ante todo, el Prof. Biró declara que existe una periodicidad fija—trescientos sesenta años—en la vida de las naciones para que éstas completen un ciclo que abarca una época de prosperidad y otra de decadencia. Toma como ejemplo típico a los nómades mongoles del Asia Central y por los datos de la historia de la China y de otros estados periféricos a la mencionada región esteparia, sostiene que, efectivamente, cada trescientos sesenta años se presenta un renacimiento de vitalidad en esas hordas, produciéndose entonces una expansión invasora. Revisa también, en apoyo de su teoría, la existencia de la misma China, del Japón, Roma Clásica, Inglaterra, España, Alemania. En lo que se refiere a Francia, manifiesta que ese país está sujeto a dos periodicidades, que corresponden, respectivamente, a la raza germana invasora y a la céltica más antigua propietaria del suelo, coincidiendo el momento de máxima prosperidad de una de ellas con el de mayor decadencia de la otra. Carlomagno, Luis el Gordo, Carlos el Victorioso, Napoleón representan etapas de apogeo del núcleo nórdico de la población francesa. Clotario el merovingio, Hugo Capeto, Felipe el Hermoso, Luis XIV aparecen en los años de adelanto de la rama gala. Hace parecidas consideraciones con respecto a Hungría, habitada por ávaros y magiares. En lo que se relaciona con la amalgamación de las razas, el autor, como no puede ser menos, reconoce a Sudamérica como el más interesante campo de observación para la aplicación de su teoría y expresa, para el futuro, su propósito de investigar en él.

Hasta aquí el folleto referido se ocupa de la cimentación empírica o comprobación histórica del sistema, entrando, inmediata-

mente, a estudiar la base científica del mismo. Para esto, de antemano, sienta el postulado de que, en promedio, la vida sexual en el hombre es de cuarenta años y en la mujer de treintiseis, por lo que cada trescientos sesenta años se habrán sucedido, desde el punto de vista de las facultades genésicas, diez generaciones femeninas y solamente nueve de varones. Deduce de ello, conforme a las leyes de Mendel sobre la herencia y a las observaciones de Morgan respecto al cruzamiento de las especies, que se va realizando un desplazamiento de ciertos caracteres en los componentes del grupo étnico, a causa de que intervienen en la transmisión de dichos caracteres más generaciones de mujeres. Sostiene, asimismo, el autor que, con motivo de la diferente duración de la actividad sexual, se produce, dentro del citado período de trescientos sesenta años, lo que se llama un cruzamiento hacia atrás, en los cuales, según las aludidas observaciones de Morgan en las moscas del vinagre, aparecen en la generación resultante los caracteres de los antecesores machos con los que se comenzó el experimento. Cree que al efectuarse esta clase de cruzamiento en el agregado humano reaparecerán en la mayoría de los individuos las cualidades sobresalientes de sus antepasados y como esta circunstancia, según llevamos dicho, se presenta después de trescientos sesenta años, ello explica el fenómeno del crecimiento y prosperidad que entonces ocurre.

El nombre de "teoría ondulatoria", que bien podría ser de "teoría sinusoidal de la historia", aplicada a esta curiosa tesis, proviene del gráfico representativo de la existencia de cada pueblo, con sus períodos de prosperidad y decadencia, si en un sistema de coordenadas perpendiculares, medimos el tiempo en el eje de abscisas y en el de ordenadas la potencialidad nacional.

Como habrá notado el lector, estas curvas ascendentes y descendentes se confunden con los corsos y ricorsos de Vico y el fatalismo histórico que se preconiza recuerda el spengleriano, hoy ya tan demodé, aunque, por una parte, este Sino tenga un fundamento biológico y, por otra, no se trate de ciclos culturales cerrados y diferentes, pues el trazo geométrico "ondulatorio" sigue tan solo el devenir indeterminado de períodos de auge y abatimiento en las naciones o conjuntos raciales.

T. C.

SEMINARIO DE LETRAS

INTRODUCCION A LA LOGICA FORMAL Y TRASCENDENTAL.

Lo que hoy en sentido estricto denominamos ciencia, no es ciencia en el sentido histórico más antiguo de una autorrealización ingenua y directa de la razón teórica. Tan solo en un sentido muy lato continuamos llamando ciencias a las filosofías de la época pre-platónica, así como a las similares formaciones culturales de otros pueblos y épocas, a las que no podemos reputar sino como preformaciones o grados preparatorios de la ciencia. Un nuevo sentido se desprende de la fundamentación platónica de la Lógica; Lógica que se presenta como una investigación de las exigencias esenciales de un "légítimo" saber y de una "legítima" ciencia, y que ha de conducir al establecimiento de normas adecuadas a la universal legalidad normativa aplicable a la ciencia y sobre la cual puedan edificarse legítimamente los métodos y las teorías. La intención platónica era establecer esta justificación lógica como una justificación que procede absolutamente por principios puros. La ciencia, en el sentido platónico, no aspira pues a ser manifestación ingenua de intereses teóricos puros. Todo paso hacia adelante reclama ser justificado principistamente en su legitimidad, en su validez necesaria. Así pues, el sentido platónico originario apunta hacia la configuración legítima de la actividad científica, hacia la intelección lógico-principista que antecede a la aplicación fáctica de los métodos y que fácticamente precede a las estructuras científicas y las conduce prácticamente; no empero, hacia el faktum que podrían señalarse como norma un método y una ciencia ingenuas.

La Lógica de Platón aparece como reacción contra la universal negación de toda ciencia, propia de la Skepsis sofista. Negada en principio por la Skepsis la posibilidad de la "Filosofía" como ciencia en general, debía Platón fundamentar críticamente la posibilidad por principio de la misma. Si se ponía en duda la ciencia en general, no podía presuponerse desde luego ninguna ciencia como faktum. De este modo fué conducido Platón al reino de las ideas puras. Su dialéctica—en nuestra terminología su Lógica o Teoría de la Ciencia—no era deducida de las ciencias fácticas; era una Dialéctica puramente ideal, configuradora de nor-

mas puras, y llamada a conducir prácticamente a las ciencias luego de haberlas hecho posibles fácticamente. En la realización de esta vocación creó realmente ciencias en sentido esencial, desprendidas de la idea lógica de la ciencia, cuya posibilidad buscó realizar en la severa Matemática y en la Ciencia Natural, ciencias a cuyo desarrollo imprimió tal empuje, que ellas pueden ser consideradas ya desde aquellos tiempos como ciencias en nuestro sentido actual.

Pero la relación originaria entre Lógica y Ciencia se ha alterado de modo digno de reparo en los tiempos modernos. Las ciencias se independizan, y edifican—sin poder satisfacer plenamente el espíritu de la propia justificación crítica—métodos altamente diferenciados, cuyo provecho es demostrado por la práctica, pero cuyo cumplimiento no es evidente de modo último. Las ciencias erigen estos métodos no ciertamente con la ingenuidad propia del hombre cotidiano, pero sí con una ingenuidad de superior grado, una ingenuidad que renuncia a justificar el método derivándolo de los principios puros, y a conducirlo en esta justificación, con el recurso de la idea pura, hasta últimas y apriorísticas posibilidades y necesidades. Con otras palabras: la Lógica que originariamente era la tederera del método y que erigió la pretensión de ser la doctrina pura de los principios de todos los conocimientos posibles y de la ciencia, retrogradó en su desarrollo al perder su histórico rol. Todavía la grandiosa reorganización de las ciencias naturales del siglo XVII estaba presidida por reflexiones lógicas sobre la esencia y exigencias de un legítimo conocimiento natural, sobre sus métodos y fines principistas. Estas reflexiones se situaban dentro de los esfuerzos, tan característicos para este tiempo, orientados hacia la fundamentación de una nueva y verdadera Lógica. A estos esfuerzos va unido no solamente el nombre de Galileo, sino también, como es de subrayarse, el de Descartes. Significativo es ya el título *Discours sur la Méthode*, y la *Primera Filosofía* de sus *Meditaciones* constituye la expresión de una plena, radical y al mismo tiempo universal teoría de la ciencia. Si bien, pues, la Lógica continúa precediendo a las ciencias en los comienzos de los tiempos modernos, esta relación esencial cambia en las épocas posteriores, precisamente cuando comienza a señalarse la autonomía de las ciencias especiales, las que, en vez de invocar una Lógica, casi la ponen de lado con desprecio. Pero esto mismo las aparta total y absolutamente, en los nuevos tiempos, del sentido que les es propio y de sus inalienables tareas. Los nuevos tiempos, en vez de perseguir las normas esenciales de la ciencia en todas sus formas esenciales—y, de este modo, dotar a las ciencias de una actividad principista que ha de hacer posibles la legitimidad de los métodos seguidos y la legitimidad de cada avance—, se dejan guiar, en su ideal científico y en la posición de sus problemas, por el modelo de las ciencias fácticas, en particular por las maravillantes ciencias de la naturaleza.

Quizá se manifiesta aquí una profunda, al par que plena de consecuencias, tragedia de la moderna cultura científica; tragedia que en los círculos científicos se acostumbra a lamentar: tanto ha crecido la serie de las ciencias particulares, que no es posible ya obtener ningún provecho de su riqueza, ni tampoco disfrutar, en ojeada general, de este tesoro de conocimientos. La pluralidad y diversificación de nuestras ciencias parece consistir, sin embargo, en algo mucho más esencial y radical. Esta multiplicidad concierne no a la colectiva unificación y apropiación de las ciencias por los hombres, sino al arraigo principista de las ciencias y a la unificación de las mismas en estas sus raíces. Es una diversificación que subsistiría aún cuando una inaudita Mnemotécnica y una Pedagogía por ésta conducida, nos posibilitara un saber enciclopédico de las enseñanzas teórico-objetivas de la totalidad de las ciencias. La ciencia, en la forma de ciencias especializadas, ha advenido un modo de técnica teórica, la cual, como la técnica en sentido usual, reposa mucho más sobre la "experiencia práctica" (lo que en la praxis se llama también "intuición", tacto y mirada prácticas) que sobre la intelección de la actividad cumplida.

La ciencia moderna ha abandonado el ideal de ciencia legítima, que desde Platón vive y actúa en las ciencias, y prácticamente se ha desviado también del radicalismo que significa el planteamiento del problema de la ciencia. Así pues, este radicalismo, que continuamente establece la exigencia de que no debe valer ningún saber del cual no pueda darse cuenta mediante principios intelectivos originariamente últimos, más allá de los cuales ninguna pregunta tiene sentido—ha dejado de ser la interior fuerza propulsora. La actual ciencia no aspira, en este sentido, a la perfección. Pero lo esencial era que aquella radical exigencia llevaba aparejada una correspondiente aspiración de perfección práctica, y que, por lo tanto, a la Lógica continuábale siendo inherente la investigación, cumplida con generalidad esencial, de los caminos posibles hacia los principios últimos, y de este modo, por el desarrollo de la esencia de la ciencia legítima en general (esto es de su pura posibilidad), el brindar normas y métodos a las ciencias reales. Nada pues más lejos de ella que el designio de un mero modo de procedimiento técnico, cuya ingenuidad está en resaltante contraste con el procedimiento de una radical autonormación principista.

Este principismo, que han admirado en Platón todos los grandes espíritus del pasado, alcanza su pleno vigor, su omnilateral cumplimiento intelectual, en la universidad de las ciencias en tanto que ramas inseparablemente unidas de una *sapientia universalis* (Descartes). A las ciencias especiales autónomas les falta la comprensión de la unilateralidad principista de su actividad; les falta comprender que para aprehender el pleno sentido ontológico de cada uno de sus respectivos dominios, deben deponer la ceguera metódica, inevitable dada su posición excluyente en un dominio deter-

minado; esto es, deben deponerla si aspiran a llevar sus investigaciones a la universalidad y unidad principista del ser. De esta situación es culpable, como se ha dicho, la Lógica misma, puesto que en vez de mantener en alto su vocación histórica y desarrollarse como pura y universal doctrina de la ciencia, se ha constituido más bien en una ciencia particular. Su peculiar finalidad exige igualmente que erija como tema, reflexivamente, la consideración radical de esta finalidad, y que aprehenda las capas principistamente diferenciadas de la problemática teórico-científica; pues es únicamente esta finalidad la que permite realizarse a una doctrina de la ciencia y a la ciencia. Pero no ha sido satisfecho este su sentido peculiar.

El estado actual de las ciencias occidentales precisa radicales reflexiones. Las ciencias han perdido, de modo fundamental, la gran fé en sí mismas y en su absoluta significación. El hombre moderno no ve en las ciencias—como el “moderno” de la época de la Ilustración— y en la nueva cultura por ellas estructurada, la autoobjetivación de la razón humana, ni tampoco la función universal que la Humanidad se ha creado a sí misma, a fin de hacerse posible una vida auténticamente feliz, una vida individual y social inspirada en la razón práctica. Esta gran fé, llamada alguna vez a reemplazar a las creencias religiosas, la fé en que la ciencia conduce a la sabiduría, a un auténtico conocimiento racional de sí mismo, del mundo y de Dios; la fé en que la ciencia puede servir de base a una vida sin cesar perfeccionada y auténticamente valiosa desde el punto de vista de los valores vitales de “Felicidad”, contentamiento, salud, etc.—ha perdido por completo su fuerza en círculos cada vez más amplios. Se vive en un mundo que ha devenido incomprendible, y en el cual se pregunta vanamente por un ¿para qué? cuyo sentido fué alguna vez reconocido de modo tan indudable por la razón y por la voluntad.

Estamos pues autorizados para tomar una actitud crítica y escéptica frente a la advenida cultura histórica; pero no podemos abandonarla, aún cuando no la comprendamos de modo último y no podamos guiarnos por esta comprensión; con otras palabras, porque somos incapaces de interpretar realmente su sentido, de determinar su verdadero alcance, debemos pretender justificarlo y realizarlo en un trabajo que proceda paso a paso. No nos satisface la alegría de la creación de una técnica teórica, el descubrimiento de teorías, con las cuales, por lo demás, puede hacerse tantas cosas útiles y conquistarse la maravilla del mundo—del mismo modo que no podemos separar la radical autojustificación de la Humanidad de la del hombre, así tampoco podemos separar la autojustificación científica de la totalidad de las justificaciones de la vida humana en general—; debemos situarnos por encima de este conjunto de tradiciones culturales, y, por medio de determinaciones radicales, buscar las últimas posibilidades y necesidades que nos permitan tomar posición juzgante, valorativa y actuante, frente a las realida-

des. Sin duda, de este modo alcanzamos tan sólo generalidades últimas, "principios", en una época en que la vida consiste únicamente en determinaciones "momentáneas" y en la cual jamás hay tiempo para la fundamentación de la realidad científica. Pero si la ciencia derivara determinaciones de una justificación principista, éstas podrían imprimir a la vida normas habituales, directivas de la voluntad, y constituirían formas prefiguradas a las cuales las determinaciones individuales han de deber y poder sujetarse, en la medida en que hayan llegado a una efectiva apropiación de aquéllas. Para una praxis racional, las teorías a priori no pueden constituir sino una forma limitadora, no pueden representar sino vallados cuya transgresión significa absurdidad y extravío. Cuáles problemas derivan para la educación individual y la de la humanidad, he aquí una cuestión que, por lo demás, está inmersa en la generalidad de las posibilidades y verdades propias de la reflexión sobre la ciencia universal. No debemos extendernos mayormente sobre el particular; únicamente, hacer patente la necesidad de una radical y universal meditación sobre la situación actual de nuestra ciencia y de nuestra cultura. Estas meditaciones, emergentes del posible sentido y del posible método de la legítima ciencia, están naturalmente orientadas, en primer lugar, al conjunto de todas las ciencias posibles. En segundo lugar, deberán seguir las meditaciones correspondientes a los grupos determinados de ciencias y a las ciencias particulares.

Los problemas teoréticos de la ciencia constituyen un tema capital de la filosofía de nuestra época; parecería pues natural que el pensamiento orientara sus reflexiones en forma de una crítica de los intentos filosóficos contemporáneos. Pero esta sería una empresa absolutamente sin esperanza, dada la extraviada situación de nuestra filosofía; la literatura filosófica está colmada sin medida por estos intentos, que carecen en tal grado de la unicidad del método, que hay casi tantas filosofías como filósofos. Una meditación universal puede, puesto que la situación de la ciencia es hoy semejante a la de aquella época, emprender el osado camino de las Meditaciones Cartesianas. Por medio de un insuperable, y por lo mismo prototípico radicalismo filosófico, se renovará severamente la idea de ciencia legítima, derivándola de una absoluta fundamentación—la vieja Idea platónica—, del primer suelo presupuesto por todos los conocimientos, y, por lo tanto, también de los dados por las ciencias positivas. El primer intento de tal radicalísima fundamentación de la ciencia—el del propio Descartes—, frustróse. No basta para su realización la firme voluntad de no dejar subsistir ningún conocimiento que no pueda fundamentarse de modo absoluto; un saber absolutamente bueno, un saber intelectual absolutamente bueno así determinado, es una idea infinita. El mejor saber de los posibles, y el método racional de aproximación práctica a esta idea, constituye un tema de más amplias y difíciles reflexiones

que las que Descartes había mentado. Inaprehensibles prejuicios dirigian sus meditaciones, de modo que, contempladas en conjunto, carecían ya para sus contemporáneos de poder de convicción. Aun cuando su retroceso hacia el *ego cogito* ejerció una influencia tan poderosa sobre toda la filosofía moderna, el camino de estas meditaciones—orientadas hacia una absoluta fundamentación de las ciencias en su peculiaridad, o, lo que era para Descartes lo mismo, hacia una absoluta fundamentación de la filosofía, fundamentación derivada de la absolutamente conocida subjetividad—no ha sido nunca, hasta la fenomenología trascendental, emprendido de nuevo.

Son posibles todavía otros caminos para cumplir las reflexiones radicalmente orientadas. El presente escrito trata de establecer conexión por lo menos con los aspectos fundamentales de algunas de aquellas doctrinas que han buscado en la Lógica la norma propia de la idea de ciencia legítima.

La Lógica, que toma su origen de la Dialéctica platónica, cristalizó ya con la Analítica aristotélica, en una teoría sistemática de firmes trazos, que, casi al igual que la Geometría de Euclides, ha desafiado a los siglos. No es menester recordar aquí el conocido juicio de Kant, el cual va muy lejos en el avaloramiento de la perfección de esta Lógica; pero toda ojeada a la literatura filosófica mundial, y aún a la confusa de los ensayos lógicos modernos, muestra que la "Lógica formal" tiene una invencible fuerza. Esta Lógica formal, aún cuando conservando el sentido específico de formal, fué, según el sentido de su primera estimación histórica, una doctrina general de la ciencia, una teoría de las condiciones esenciales de toda ciencia posible en general. Ciertamente, se mantuvo dentro de una natural unilateralidad, que arraiga incluso en sus fundamentos esenciales, mientras que, por otro lado, un diverso *apriori* científico-teorético fué siempre tomado en cuenta, pero cuyas profundidades han permanecido inaccesibles durante milenios al trabajo sistemático-teorético del pensamiento natural, y que no han figurado siquiera dentro de su círculo especulativo.

Pero si nos atenemos a lo que se presenta a nuestra experiencia como configuración espiritual firme en virtud de esta natural unilateralidad, esto es, si nos atenemos al núcleo que en las teorías se muestra continuamente como permanente y estable en los modos de interpretación cambiantes con el tiempo, entonces podemos arriesgar el intento de interpretar, paso a paso, el sentido científico-teorético de este núcleo; y, en este esfuerzo, dirigir constantemente nuestra consideración sobre los esbozos de las ciencias positivas nuevas y antiguas, hacia las cuales este intento de interpretación se orientó en los tiempos antiguos y modernos, y hacia el cual, todavía en la actualidad, continúa orientándose.

Presuponemos las ciencias, como la Lógica misma, basándonos en la "experiencia" que de antemano ellas nos brindan. Pero en

tanto que continúe esta presuposición, nuestro procedimiento no podrá absolutamente nombrarse radical; pues lo que se cuestiona es, precisamente, el legítimo sentido de las ciencias en general—o, lo que es lo mismo, la posibilidad esencial de su ser como ciencias legítimas y no meramente supuestas. Y lo anterior vale igualmente para la Lógica misma, disciplina que debe exponer en sus teorías esta esencial posibilidad. Entretanto, legítima o no, poseemos la experiencia de las ciencias y de la Lógica como configuraciones culturales dadas, que portan en sí mismas su objeto y su “sentido”, capaces de modelar científicos y generaciones de científicos. Como tales, tienen un sentido finalista constantemente perseguido.

Reflexión no quiere decir otra cosa que investigación de la representación real del sentido “mismo”, el cual es presupuesto cuando es mentado en la mera existimación; o sea, investigación del “sentido impletivo” (como se le llamó en las “Investigaciones Lógicas”), a fin de procurar a la obscura perspectiva de lo presente de modo vago, la evidencia de la clara posibilidad. Esta posibilidad es la legitimidad del sentido, y, por lo tanto, el fin del buscar y hallar reflexivos. Reflexión, podemos decir igualmente, es la radicalmente comprendida interpretación del sentido originario, que conduce—por ahora aspira a conducir—del sentido en el modo de la obscura existimación al sentido en el modo del cumplimiento esclarecido o posibilidad esencial.

Podemos luego dejar guiarnos, para los fines de la reflexión radical, por la experiencia de la proyección sentimental determinada por las ciencias, en tanto que tomamos a estas como imágenes conductoras, y por la unidad de la “existimación” que las liga. Puede igualmente guiarnos la experiencia de la Lógica tradicional, en tanto que es dada en la misma medida experiencial de las ciencias dadas. Nuestra intención va dirigida entonces, en primera línea, al sentido legítimo de una lógica como Teoría de la Ciencia, cuya tarea deberá consistir, por lo mismo, en el esclarecimiento del legítimo sentido y en la explicación teórica terminante de la ciencia en general. Lo que frente a nosotros se presenta en la experiencia es aquel “núcleo” de la Lógica formal; y en las ciencias dadas, lo que esta Lógica—pretendidamente—aprehende como posibilidad esencial y como norma. Desde aquí, se dirige la reflexión hacia la unilateralidad condicionada por esta retrotracción y dirección de la consideración, determinada como esencialmente “objetiva” por el sentido específico de la Lógica tradicional.

La reflexión radical es *eo ipso*, al mismo tiempo, una crítica dotada de originaria claridad. Esta clarificación tiene aquí el carácter de una nueva configuración de sentido, y no el de una nueva actividad que realiza un modelo ya de antemano determinado y analizado. El completo establecimiento del sentido típico, es, ge-

neral y esencialmente, tan sólo una consecuencia secundaria de una ya adquirida claridad. Transcurrida esta viviente evidencia, permanece su procedimiento habitual, con la posibilidad de una, en primer término, vacía restitución, que contiene la imagen vacía determinada como modelo de sentido. Esta conduce a la certeza de la posible clara restitución como repetición de la evidencia consigo misma. Si, como ahora, no es este el caso, entonces significa reflexión originaria y no determinación aproximada del meramente vago e indeterminado modelo, desterramiento de las superposiciones asociativas y de los prejuicios de ellas provenientes, y la cancelación de lo que es contrario al cumplimiento reflexivo; esto es, en una palabra, crítica de la legitimidad y de la ilegitimidad.

Valga lo anterior como la más general característica del fin perseguido en este escrito y del método en él seguido. Este fin es el de una *explicación intencional del sentido peculiar de la Lógica formal*. Esta explicación arranca de los productos teóricos que la experiencia histórica pone en nuestra mano; se traslada luego a la intención viviente del Lógico, de la que dimana como imagen de sentido. E, inevitablemente, retorna a la intencionalidad del científico—intencionalidad de la cual deriva la consistencia objetiva de la teoría científica, puesto que el lógico se orienta hacia las ciencias ya restablecidas. Se cuestiona la vivencia de la intencionalidad dada en cada real comprensión, se pregunta hacia dónde está dirigida. La respuesta la debe dar el esclarecimiento crítico de la interpretación reflexiva.

En el curso de nuestra elucidación sistemática, comenzaremos no con la consideración de la Lógica establecida sino con el establecimiento de las primeras bases; precisaremos los primeros y más generales matices de significación enlazados con el Logos, y discutiremos el problema de hasta qué punto pueden ser esclarecidos por este medio los temas teóricos. Mediante estas "consideraciones preparatorias", adquiriremos una comprensión previa de la dirección hacia la cual la Lógica histórica orienta sus intereses temáticos; y con ello, la perspectiva para nuestros ulteriores análisis de sentido.

Las "consideraciones preparatorias" conducen, en la Primera Parte, a la división en tres capas de la conceptualidad fundamental lógico-formal, y, respectivamente, de las disciplinas lógicas; división que es de la más grande significación, no sólo para la real comprensión del legítimo sentido de la Lógica como ciencia peculiar, sino también para toda la Filosofía. Las investigaciones que prestan este fundamento están subjetivamente orientadas, puesto que necesariamente deben retroceder a la intencionalidad noética—los productos lógicos dimanar de la actividad categorial.—La cuestión de si ellas interesan desde el punto de vista psicológico, y el modo como debe siempre caracterizárselas, he aquí algo que está completamente fuera de los problemas por ellas significados.

En conexión con la indicada división en tres capas, se levantan, sin embargo, los más graves problemas. Problemas que consisten en el radical esclarecimiento de las relaciones entre la Lógica formal y la Matemática formal, y en la justificación, más profundamente llevada a cabo (justificación ya en un primer grado esbozada en mis Investigaciones Lógicas) de la indeclinable unidad de ambas en la idea de una formal *mathesis universalis*. Aquí se levanta el esencial tramo final, y, según espero, el esclarecimiento últimamente válido del sentido que la matemática pura formal (la silogística formal incluida en una correspondiente depuración) tiene en la intención dominante del matemático; esto es, el establecimiento de una pura analítica de la carencia de contradicciones, cuestión que queda fuera del tema propio del concepto de verdad.

Con ello está en conexión el sentido legítimo de una Ontología formal, cuyo concepto fué introducido por las "Investigaciones Lógicas" al hacer la distinción esencial entre Ontología formal y material (continente-objetiva) que respecta a los reinos de un apriori "analítico" y "sintético" (material).

Me parece que este esclarecimiento, llevado a cabo en la Primera Parte, orientado hacia problemas que a través de decenios me han intranquilizado y ocupado largamente, ha de ser de duradero provecho para los filósofos.

Para quienes se interesen por mis escritos e investiguen los problemas relacionados con lo anterior, debo advertir que el problema que originalmente me condujo en la determinación del sentido y división de una pura Lógica de la carencia de contradicciones (*Logik der Widerspruchlosigkeit*), fué un problema de evidencia, a saber la evidencia de las ciencias formales matemáticas. Sostenía que la evidencia de las verdades matemático-formales (e igualmente la de las silogísticas), eran completamente diferentes a las demás verdades apriorísticas, esto es, que aquéllas no necesitan de ninguna concreta intuición ejemplificadora de cualesquiera objetos y contenidos objetivos, con los cuales, sin embargo, se hallan en una relación de vacío-formal generalidad. Si parece comprensible de suyo que una ciencia que con una tal generalidad guarda relación con toda y cada una de las cosas imaginables, con todo lo posible, y que merece el nombre de Ontología formal, entonces debe fundamentarse de modo intuitivo, si ha de ser realmente tal, la posibilidad de las objetividades de su región. Es ahora fácil responder resueltamente a este problema en vista de las divisiones de una pura "Lógica de la consecuencia o carencia de contradicciones", fundamentada en la Primera Parte, y aun cuando las investigaciones llevadas a cabo en el texto no se vinculan directamente a la citada cuestión.

La Segunda Parte de este escrito tiene como tema cardinal la Lógica subjetivamente orientada, en conexión siempre con las

progresivas reflexiones sobre una Lógica formal como teoría de la ciencia. Se traza, allí, el camino de la Lógica formal a la trascendental. El espectro del psicologismo se esfuma ya desde el comienzo, y el sentido peculiar de la larga polémica contra el psicologismo sostenido en el Primer volumen de las Investigaciones Lógicas, es nuevamente esclarecido; con esto se prepara al mismo tiempo para el esclarecimiento del "psicologismo trascendental". Una serie de presuposiciones del conocimiento lógico, rechazadas de la temática lógica, son en seguida descubiertas, y, con ello, ganada progresivamente la intelección de que todo problema de sentido subjetivamente orientado, que cuestionan y deben cuestionar la ciencia y la Lógica, no son problemas de la subjetividad natural del hombre, esto es, no son problemas psicológicos, sino problemas de la subjetividad trascendental, en el sentido por mí introducido, de la Fenomenología Trascendental. Una progresiva profundización brinda la evidencia de que una Lógica realmente filosófica, una doctrina de la ciencia que aporte la posibilidad esencial de una ciencia legítima en general, que la explique en todos sus respectos, y que con ello pueda guiar el devenir de la legítima ciencia, puede desarrollarse exclusivamente en conexión con una fenomenología trascendental. La Lógica histórica, en su ingenua positividad, en su modo ingenuo de crear directamente verdades evidentes, se mostraba como una especie de niñería filosófica. Dicha Lógica es tan antifilosófica como las ciencias positivas en general, y carece de aquella legitimidad originaria a través de la cual puede cumplirse la última legitimidad y la última justificación; carece igualmente de normas que permitan elevar a las ciencias positivas por encima de su mera positividad. Lo antifilosófico de esta positividad no consiste en otra cosa que en que las ciencias, a causa de la incomprensión de su propia actividad, son inhábiles para esclarecer el legítimo sentido ontológico de sus dominios y los conceptos por ellas abarcados, es decir, cuál es el sentido propio y último del ente sobre el cual predicán, y cuál es el horizonte de sentido que presupone este ente, del cual no predicán, pero que sin embargo concurre a la determinación de aquel sentido.

En conexión con la ingenuidad dogmática de una Lógica formal supuesta como autónoma y reposante sobre una evidencia suficiente, se levanta la ingenuidad de una subsecuente teoría del conocimiento, agregada externamente, que plantea y pretende resolver los problemas generales de origen y validez, y que en nada puede alterar lo absoluto de la validez de la Lógica objetiva. La auténtica teoría del conocimiento consiste en el esclarecimiento del "legítimo" sentido de los conceptos lógicos y de la Lógica misma—pero no de una Lógica preexistente, sino de una Lógica a crear por la teoría del conocimiento, la cual ha de investigar el

sentido del dominio de aquélla; esto empero, bajo la conducción del mero sentido anterior mentado. Pasa aquí lo que con las ciencias positivas; si existen históricamente, entonces sus pretensiones han de ser los hilos conductores de las investigaciones trascendentales, cuyo fin consiste en establecerlas como ciencias legítimas en general.

A través de nuestras investigaciones se presentará siempre en progresiva graduación la radical falla de la Lógica histórica, y en particular la de la Lógica de los tiempos modernos: Lógica que de ningún modo podía cumplir las grandes tareas, y guiada por la ciencia subjetivamente orientada, esto es, por la ciencia dirigida al pensar juzgante, cognoscente e investigador. La psicología del conocimiento, dado su absurdo sensualismo, se ha negado totalmente a sí misma—aún como peculiar investigación psicológica. Pero ésta, lo que es de particular importancia para una doctrina filosófica de la ciencia (esto es, una doctrina que exhiba el sentido histórico primero y el único sentido legítimo de una doctrina de la ciencia), también ha negado los fundamentos, puesto que Locke y los posteriores lógicos y gnoseólogos y psicologizantes no han logrado distinguir entre investigación psicológica y trascendental del conocimiento. Los problemas de principio que se presentaban pretendiendo fundamentar radicalmente una teoría de la ciencia, esto es, como específicamente filosóficos, fueron rebajados al nivel de una psicología antropológica y empírica. Si agregamos que la investigación epistemológica trascendental kantiana permaneció desligada de todos los efectivos y concretos análisis epistemológicas, entonces resalta como resultado la falla de la doctrina objetiva de la ciencia de los tiempos modernos, la cual nunca ha logrado hacer comprensible el más profundo esclarecimiento y fundamentación de la posibilidad de la ciencia legítima (y con ello una objetividad verdadera en sí misma), derivándola de la universalidad de su sentido, en sí mismo objetivo, constituido en la conciencia; pero los métodos que construyen soluciones no pueden poner en marcha este sentido.

Cuál sea el dominio que la ciencia tiene ante sí, cuál el dominio ofrecido al trabajo teórico, he aquí un dominio que, según el sentido y el ser, deriva de la propia actividad consciente de los investigadores (individualmente y en su totalidad). Lo que luego como teoría de este dominio se hace en cada caso resultado concluido, es el resultado derivado de la actividad restituyente del pleno sentido de aquella teoría y también de su sentido de verdad. Una teoría puede resultar de la evidencia obtenida de modo ingenuo y directo, de la repetición de lo que para nosotros "es" (puede hablarse entonces de una teoría "real"); igualmente una cosa de la experiencia y la repetición de la experiencia, comprensible por sí misma de modo ingenuo, es realidad para nosotros. Pero con ello el ser-para-nosotros de la teoría no es comprensible de modo trascendental, del mismo modo que no nos re-

sulta comprensible cómo el ser-para-nosotros de las cosas bajo tal referencia—a saber, la dirigida a las fuentes de la subjetividad singular y de la intersubjetividad, las cosas como son para nosotros, como son para cada uno de los hombres—, sea la única que tiene sentido para nosotros. Todo sentido, en el sentido en que los filósofos preguntamos por el sentido del mundo (real e ideal), presupone el esclarecimiento del origen trascendental y se mueve dentro del dominio de la ciencia trascendental.

Lotze, en frase famosa, designaba como la más alta tarea del conocimiento, no el mero cálculo del proceso del mundo, sino su comprensión; podemos, *mutatis mutandis*, aplicar esta frase a la Lógica, y asimilarla al reino de los productos lógicos, en el sentido de que la Lógica no puede contentarse con la configuración metódica de teorías objetivas al modo de las ciencias positivas, sino que debe aspirar a la adopción de normas y principios válidos para las formas de las posibles teorías legítimas. Debemos levantarnos por encima del olvido en que a sí mismos se tienen los teóricos, quienes, en su procedimiento cosista, dejan de lado las teorías y los métodos; nada saben los teóricos de la interioridad de su procedimiento; aún cuando viven inmersos en una vida realizadora de ciencia, esta vida no cae dentro del dominio de su temática. Tan sólo mediante un esclarecimiento principista que penetre a lo más profundo de la interioridad actuante en el conocimiento y en la teoría, a la interioridad trascendental; tan sólo mediante tal esclarecimiento será comprensible qué es lo realizado como teoría legítima y como ciencia legítima. Unicamente de este modo será comprensible el verdadero sentido de aquel ser que las ciencias pretenden establecer como ser verdadero, como naturaleza verdadera, como verdadero mundo espiritual. Así pues, tan sólo una ciencia esclarecida y justificada en sentido fenomenológico puede ser una ciencia última, sólo un mundo esclarecido en sentido fenomenológico-trascendental puede ser un mundo últimamente comprensible, sólo una Lógica trascendental puede ser una última doctrina de la ciencia, una última, más profunda y más universal doctrina de los principios y de las normas de todas las ciencias.

Si aprehendemos nuevamente la idea de la Lógica de un modo tan amplio como según su intención original demandaba ser aprehendida, y la vivificamos con el espíritu trascendental, entonces deberemos decir: Las ciencias modernas carecen de la verdadera Lógica, la cual comprende, en un muy amplio sentido principista, los problemas y las disciplinas científico-teoréticas; una Lógica que, como trascendental a las ciencias, ilumine los conocimientos con un conocimiento auténticamente profundo de sí mismas,

y que las haga comprensibles en todos sus respectos. Esta Lógica no pretende pues ser únicamente una mera Lógica formal pura concebida en el sentido amplio leibniziano de *mathesis universalis*, una ciencia lógica ideal y sin embargo tan sólo una ciencia "positiva". De otro lado, no aspira a ser tampoco una mera tecnología empírica destinada a servir a una suerte de procedimientos espirituales, altamente provechosos desde el punto de vista práctico, que se llaman ciencias; esto es, un tecnología orientada prácticamente hacia las consecuencias empíricas. Sino que, como la más elevada función de los intereses teóricos puros en ella actuales, aspira a representar el sistema de los principios trascendentales que confiere a las ciencias el sentido posible como ciencias legítimas.

Cuán necesitadas están las ciencias de una tal Lógica, cuán inhábiles son para, apoyándose en esta ingenuidad, erigirse como ciencias que satisfagan todas sus exigencias, y para perseverar en el cumplimiento de esta autosatisfacción, lo muestra el hecho de que en ninguna de las ciencias exactas dadas se muestra un esfuerzo dirigido al esclarecimiento del auténtico sentido de sus conceptos fundamentales. Constituye un síntoma revelador el que su sentido peculiar esté, en verdad, absolutamente no claro. Pero sin duda mediante la Lógica trascendental se hace completamente comprensible el que las ciencias positivas no pueden mostrar sino una racionalidad absoluta y relativa, y el que por medio de una mera conjunción sistemática de todas las ciencias particulares,—conjunción que se esforzó en establecer primitivamente la filosofía de la antigüedad,—no pueda ser dado de ninguna manera un universal conocimiento del ser en sentido auténtico.

Sirva lo anterior como caracterización del sentido de las investigaciones llevadas a cabo en el presente escrito. Está en la naturaleza de la cosa que las investigaciones de la Primera Parte sean en cierto modo perfectas y concluídas; las investigaciones de la Segunda Parte, en verdad más sugerentes que completamente terminadas, carecen de aquéllas cualidades. Pues en esta Segunda Parte penetramos en los vastísimos dominios de la Fenomenología Trascendental, la cual, aún después de lo anteriormente publicado, no constituye todavía patrimonio general. Preparo una serie de extensísimas investigaciones,—que retroceden a investigaciones llevadas a cabo hace muchos años,—cuyo objeto ha de ser la fundamentación concreta y la preparación para realizar sistemáticamente, además del primer camino de reflexión expuesto—que podríamos llamar cartesiano—los demás caminos posibles.

EDMUNDO E. HUSSERL.

Traducción del alemán por Carlos Cueto Fernandini.

MOSAICOS DEL VIRREYNATO DE AMAT.

La experiencia obtenida en los ensayos monográficos de los alumnos—por iniciativa laudable del Decano de la Facultad de Letras, Dr. H. H. Urteaga, en la sección histórica—es sumamente halagadora. No sólo se ha logrado que los estudiantes realicen esfuerzos disciplinados de investigación, sino, y esto es lo más trascendente, que sientan la inquietud del estudioso, frente al pasado que historian, y busquen, con afán encomiable, los hitos del ayer que marcan el proceso evolutivo de nuestras instituciones y de nuestra mentalidad.

El estudio, "El origen de la gran propiedad de la Tierra en el período colonial", del alumno García Ponce, es un estudio mesurado, sobrio, que señala, históricamente, el paso de la propiedad territorial del incario, a la ficta de los reyes españoles, primero, y a la legal de los colonizadores, después.

"Mosaicos del Virreinato de Amat", trabajo del alumno del Pozo, descubre la aparición del criollismo, como fuerza social peruana, dentro del auge pleno de la "señorilidad" colonial, a despecho de la tradición conservadora monárquica, que pugna por sofocarlo.

La cátedra comprueba, con gran satisfacción, el afecto decidido del alumnado al estudio de la historia del coloniaje, como vida, como palpitación peruana, en aquellas horas, ya lejanas, en que se gestaba nuestra genuina cultura. Los trabajos que siguen, confirman este último aserto.

José M. Valega.

PROEMIO

La Historia, en síntesis, es la auscultación del ritmo vital del pasado. No consideramos como el mejor historiador a quien, en una colección que puede formar toda una biblioteca, nos desalienta

con una balumba de guerras, tratados, actos de gobierno y biografías. Para nosotros, tal título solo lo merecen quienes son capaces de hacernos sentir el pasado reviviendo su espíritu. Dentro de nuestra Historia despierta el mayor interés la vida diaria de los hombres que fueron, que la llegada de los Obispos o las guerras de España. En su vida hogareña, en sus vicios, en sus placeres, en su reacción frente al acaecer universal, encontraremos el origen de nuestra propia espiritualidad. De ahí el inestimable valor de los diarios de Suardo y los Mugaburu (1). Y de ahí también el origen del presente trabajo, "MOSAICOS DEL VIRREYNATO DE AMAT", que a muchos puede parecerles algo trivial, anecdótico, bueno para ser narrado en charlas de sobremesa, a manera de misceláneas, pero sin mayor mérito como tema de Historia del Perú.

En los nueve mosaicos que integran el trabajo en cuestión: (2).

- I.—La Lima que dejó Amat.
- II.—Las musas coloniales y la llegada de Amat.
- III.—Amat y la Perricholi.
- IV.—El Teatro en el Perú y Amat.
- V.—Amat y las peleas de gallos.
- VI.—Aporte de Amat a la tauromaquia colonial.
- VII.—Sentido del café en la Colonia.
- VIII.—La Gaceta de Lima.
- IX.—El drama de Los Palanganas.

hemos procurado buscar la fibra originaria de nuestro criollismo republicano. Tal vez por falta de capacitación no lo hayamos logrado. Pero valga siquiera como intento ya que, por lo menos, voluntad no nos ha faltado.

LIMA HACIA EL 1776

Amat, entre los virreyes, es quizá el que más se preocupó por que Lima presentara, a peruanos y extranjeros, el aspecto de lo que era: de capital del virreynato más rico de América.

A su advenimiento, Lima no es ya la ciudad suntuosa y opulenta que el Conde de la Granja, en su hagiográfico poema "Vida de Santa Rosa de Santa María", describe como escenario de la

(1) El Diario de Lima (1640-1690) de Francisco de Mugaburu y José de Mugaburu, se publicó por primera vez en la Colección de libros y Documentos para la Historia del Perú editados por el Dr. Horacio Urteaga y D. Carlos A. Romero en Lima, (1916-1937) y el Diario de Lima de Suardo se editó por la Municipalidad de Lima en conmemoración del IV Centenario de la Fundación de la Ciudad.

(2) Sólo se publican los tres primeros en el presente número por razones de espacio.

mística vida de la Virgen de Quives. El terremoto de 1746 arruinó su grandeza arquitectónica. No ha sido suficiente la laboriosidad del Conde de Superunda para reconstruirla. Además, si el susto ha pasado, con el temor no ha ocurrido lo mismo. Por eso, en la fábrica se emplea el material liviano sobre todo. Madera, barro, caña, son los principales elementos de construcción. Amat prosigue la obra reconstructora de Manso de Velasco. Y proyecta todavía más allá su visión de español admirador de Versailles, modelo de corte para los príncipes de todos los tiempos. Desde que entró al gobierno de este reyno, fue una de sus principales preocupaciones “facilitar los principales ornamentos, mantener la limpieza y habilitar de los más necesarios caminos a esta Lima tan populosa” (3). Por eso su actividad edilicia es grande, como la simple ojeada de sus ordenanzas nos lo prueba. Y, por eso, también, al conjuro de su iniciativa, surgen el Coliseo de Comedias, Acho, el Coliseo de Gallos, el Paseo de Aguas, los Cafés, Las Nazarenas, etc. De ahí el interés de la pintura que intentamos hacer, aunque quizá demasiado pálida y mutilada, de la Lima que dejó Amat.

Se ingresaba a Lima por la Portada de Guía. Al penetrar en la ciudad, lo que primero se contemplaba era el arrabal de Malambo. Pulperías, tambos, chinganas, cocinerías, mucha gente, mulas y arrieros ponían en este barrio un matiz peculiar con su alboroto. Luego se llegaba al Tambo del Sol, llamado así porque como muestra ostentaba un Sol, “el único que se veía en Lima siempre”, según el mordaz Ayanque. Pasábase después el Puente sobre el Rímac. Refieren los papeles de la época que de noche se estimaba imprudente atravesarlo. Parece que se apostaban allí algunos maleantes, mulatos y españoles la mayoría de las veces, dedicándose al “capeo” (4) y convirtiendo aquel sitio en una “garganta en que a muchos les echaban el cordel al cuello, como se queja Terralla en su “Lima por Dentro y por Fuera” (5). En el Puente cruzábanse el visitante con mucha gente a caballo, pintorescamente ataviada, que iba y venía para cumplir sus cotidianos menesteres o para realizar alguna operación comercial. Desembocábase en seguida en un gran arco, distinguiéndose ya, desde allí, el palacio virreynal. Después se entraba en la Plaza Mayor, cercada de vivanderas, expendedores de carne, vendedores de frutas, especies de asociaciones católicas de auxilios mutuos. Los tatas, “cajones” de los comerciantes en telas y fruslerías femeninas,

(3) “La Imprenta en Lima”, José Toribio Medina, pág. 6, del Tomo III.

(4) Modalidad de hurto, con o sin violencia, según las circunstancias. Consistía en arrebatar a los transeuntes capas y sombreros. En el bando del 2 de Enero de 1762, Amat ordenó que a los individuos aprehendidos en tal delito, “a los que con toda razón se llama “capeadores”—dice el citado virrey—se les aplicara sobre la marcha 200 azotes, remitiéndolos en seguida a un presidio por tres años. Y esto no debe asombrar. Sabido es que una de las características de las leyes de aquella época era la desproporción entre el delito y la pena.

(5) “Lima por Dentro y por Fuera”, pág. 17.

etc. Se destacaba al medio de la Plaza la hermosa fuente de bronce que era orgullo de los limeños y ornamento tal vez si de los mejores entre los que ostentaban las urbes de los virreynatos del Nuevo Mundo. La citada Plaza era entonces, como lo es hoy todavía en muchos pueblos de la sierra, el corazón, el alma, de la ciudad. Recorríanla en uno y otro sentido multitud de personas de ambos sexos y había un zumbido de colmena en torno de todos los puestos. Ora era el obligado regateo porque el precio era demasiado subido.... ¡Dos reales! ¡Qué horror!... Si real y medio era bastante ofrecer!; ora, el chisme tan propio de la Lima que se fue, salpimentado con giros y proloquios dichos con esa donosura particular solo del limeño y tan ingeniosos como estos: ¡Pero si no hay piente ni mamante que no lo sepa! (6); se quedó a chicha fresca (7) porque al son que me tocan bailo (8) y no le doi en la yema del gusto (9). Y no me dé Dios contienda con quien no me entienda: necios y porfiados hacen ricos a los letrados (10). En la "Calle del Peligro" estaban las mixtureras, flores entre flores, vendiendo a galanes y a devotas preciosos manojos de pétalos. Dícese que en esta calle perdieron muchos la faltriguera; pero, por lo que a mí hace, más creo que la envidia criolla, tan retozona y suspicaz, se ha manifestado en el denominativo y no en el "birle" (11). Quizá en mayor número se perdieron allí corazones que bolsas, en cuyo caso el nombrecito tendría todo el efectismo criollista de una acuarela de Pancho Fierro. A un lado de la Plaza alzaba su fábrica imponente la Catedral, templo de los santos y templo de la limeña que, vestida con preciosa basquiña, bajo la cual asomaba públicamente el extremo del guardainfante, manto de fina seda, jubón escotado, chapines con virillas de perlas, casi invisibles por lo invisible de sus piececitos, peineta de cornalina y abanico de filigrana iba allí a despertar tentaciones y a desdeñar las plegarias mudas, pero expresivas, que balbucían los ojos de algún su devoto.

En cuanto a la ciudad en general, sus edificios ocupaban, incluyendo el arrabal de San Lázaro, algo así como 10 millas. El servicio de agua no era, por supuesto, como el que se suministra a los habitantes de las ciudades de hoy; se hacía por medio de acequias. En invierno, limitado por el tránsito de gentes por las calles; la lluvia y el lodo que ésta formaba las obligaban a permanecer en sus casas. El transporte de mercancías se hacía a lomo de borricos, animales sufridos y calmosos, sobre cuyas carnes ululaba hambriento de empleo el látigo del conductor, un negro o un mulato pintorescamente vestido, que castigaba al rucio a veces con implaca-

(6) "Drama de los Palanganas Veterano y Bisoño", autor anónimo, 1776, pág. 66.

(7) Ob. cit. pág. 46.

(8) Ob. cit. pág. 68.

(9) Ob. cit. pág. 68.

(10) Obra citada.

(11) Robo, en nuestra actual jerga callejera.

ble furor, motivando aquel adagio de que "Lima es cielo de mueres, purgatorio de hombres e infierno de borricos; que aún en nuestros días es moneda corriente. Había también para la conducción de carga un servicio de carretas. Por las calles rodaban continuamente, pero con lentitud, a paso de ceremonial, muchos coches, tirados por briosos caballos y guiados por un mulato de palaciega librea. Arrellanados en la blanda cojinería de sus interiores iban caballeros de mucho valimento y rimbombantes apellidos. Las calesas guiadas por negros enfundados en terciopelos y oropeles, cual correspondía a los esclavos de casas nobles, conducían a encopetadas damiselas, cuyas "caras muy caras con mil encarecimientos" (12) ponían en juego sus "25 modos de reir y sus más de 40 maneras de mirar" (13), necesitándose mucha habilidad y comedimiento para distinguir íntegras sus facciones entre la espuma de las cortinillas y la indiscreción del barbiquejo.

El forastero podía también contemplar por las calles limenses grupos de comerciantes españoles, ataviados con vistosas capas de grana, jubones de terciopelo asiático, pantalones de riquísimas telas adornados con franjas y agujetas doradas, finas medias, zapatos con hebillas de plata del Potosí y chambergo aterciopelado en cuya ala despuntaba un manojo de plumas. Caminaban con esa petulancia que es propia tan solo del español de aquellos tiempos, conversando amigablemente sobre negocios o sobre noticias llegadas de España, pronto el donaire a flor de labio para echarlo a las limeñas que encontrarán a su paso, mientras a su lado pasaba el negro aguador conduciendo recia mula portadora de dos barriles y anunciativa campana.

Los esclavos de "casas grandes" iban de compras a la Plaza y a las pulperías, conducidas estas casi siempre por gallegos y andaluces. De noche quebrantaba la monotonía impuesta por la hora, el pregón del tamalero, mientras, en la casa próxima, alguna Doña Remilgos ponía peros al champuz. De sobremesa se estilaba la conversación sobre la fiesta más cercana, o el estreno de un faldellín nuevo o el galán de la amiga. En esto la limeña no ha cambiado en lo mínimo. Se fue la Colonia; vino la Independencia; sobrevino la República. Y ella siempre locuaz, siempre conversadora, siempre despreocupada....

En la mañana se acostumbraba, desde el establecimiento de los cafés, acudir a estos lugares para "hacer" la primera colación. Por real y medio se tomaba un vaso de chocolate en leche de la que ya no se expende desde ese entonces, y dos tostadas de mantequilla, idem. Al dirigirse a la Plaza, se encontraba uno con multitud de tapadas que iban a misa. San Francisco, Sto. Domingo,

(12) Simón Ayanque, "Lima por Dentro y por Fuera".

(13) Carta inserta en el Antiguo Mercurio Peruano sobre los gastos de una tapada, citada por José Gálvez en la Navidad Limeña, publicada para "Nuestra Pequeña Historia" por Juan Miguel Gálvez en el Almanaque Peruano de 1930.

Las Nazarenas, recogían las oraciones diarias de nuestras devotas limeñas. Terminada la misa iban a los "cajones" de los Portales, "de compras", habilidoso pretexto para ir por las calles exacerbando viejos y enardeciendo imberbes. En torno de encajes, medias, ámbar, cintillas, velos, gorgoranes, etc., mariposeaban las hermosuras limeñas, tomando una peineta para coger luego un chantilly y abandonarlo en seguida por una cintilla. En esto tampoco ha variado la limeña. Solo que hoy no va "a los cajones", sino donde "Osaka" o donde "K. Kudo" o donde qué sé yo cual establecimiento de enrevesado nombre nipón, a martirizar dependientes, revolver todas las piezas de seda durante dos horas y a comprar finalmente, cuando ya el japonés no puede más de cansancio, un par de botones cromados ¡de a 10 centavos cada uno!

No era raro que un galán atrevido obsequiara a alguna de nuestras abuelas con un "puchero", mixtura de flores envueltas en hoja de plátano, cuyo precio dejaba la mulata vendedora a discreción del Don Juan. Y si el galán progresaba y era rumboso, la invitaba a tomar un fresco y a servirse algunas frutas, pero las cortejadas no aceptaban más. Si persistía él en malicioso intento, pronto se convencía de que en materia de honra el quijotismo español había hecho carne en el Perú, a punto tal que tras la tentación de canela que eran los cuerpos de las limeñas, existía una alma de leonesa para salvaguardarla, motivo por el cual se veía obligado a abandonar la empresa que con tanto brío acometiera y a encaminarse al café vecino, para sepultar el fracaso entre las risas de alguna mulata aseQUIBLE—que, según es fama, mujeres así, fáciles, las había en gran número en la urbe virreynal—en tanto saboreaba bizcochuelos, ponche de huevos, vino u horchata (14).

Frecuentemente el "cerázo" (15) veía por las calles jinetes de mucho arreo sobre excelentes bestias; eran los cobradores de cofradías, especies de asociaciones católicas de auxilios mutuos. Los tales, semanalmente, iban de casa en casa cobrando un real a cada socio, cuota que permitía a los deudos de éste enterrarlo a su muerte con decencia, sin que tuvieran que hacer otro gasto. Había también, en las calles, apuntadores de suertes. La lotería se jugaba todos los Lunes. Los números premiados eran 12 o 13 y el premio 125 pesos para cada uno. Los encargados de apuntar las suertes diferían en su propio beneficio la octava parte.

El limeño de antaño hacía sus paseos a los Chorrillos, a la Magdalena, a las Lomas de Lurín o a Surco, aparte del tradicional

(14) Terralla, en su "Lima por Dentro y por Fuera", afirma que en la ciudad de los virreyes grande fue el número de meretrices. Y, nada menos que en el inicio de su obra, refiere que Piura es un sitio ideal para la convalecencia de las enfermedades que lleva consigo el amor vendido por centímetros cúbicos y que todos sus pobladores son personas atacadas de estos males. Aunque exagerada, la noticia tiene su fondo de verdad, ya que el mismo Llano Zapata, persona seria y autor de merecido criterio de autoridad, se ocupa en sus memorias de la prostitución y sus lacras.

(15) Paseante, dicho de aquellos días.

paseo a Amancaes. Allí, deleitados por el paisaje campestre, o marino, según a donde hubieran ido, y tan quedo como el soplo mismo de la brisa, algún caballero con su "niña" entablaban deliciosos y discretos chiqueos, revelados de vez en vez por los graciosos mohínes de ella que terminaban casi siempre con un ¡Guá!, que dijérase de enojo de no saberlo elemento indispensable en las conversaciones de la limeña.

Con más frecuencia que ahora se hacían las visitas antaño, sobre todo entre las mujeres. El motivo era doble: se sabían limeñas, y como tales bonitas y llenas de gracia, dignas de lucir su hermosura y de dar que rabiara a fulanita por la admiración que encendían a su paso por las calles... además la tertulia... ¡Oh, nó; eso no se podía perder!. Para salir, las niñas se daban su mano de gato, como se decía en la época (16), se ponían sus aderezos, el obligado manto, la saya de anafya o el faldellín más hermoso y, por fin, los mejores chapines sustituían a los de "entre casa". Llegadas donde la tía o la amiga de la mamá, con su hablar fluído y rápido, cual cascada juguetona y bulliciosa, ponían una nota de júbilo en la sala amplia, oscura, solemne, representación de la etiqueta y el formulismo obligado en ocasiones que no fueran las de tertulias familiares.

Entre los hombres, la tertulia se trasladó ya al café. Allí se conversaba, se discutía, se leía la "Gaceta de Lima" y se opinaba en voz alta sobre las noticias de la Metrópoli y de Europa en general, y en voz baja sobre el último chisme de las andanzas amorosas del virrey o sobre tal o cual disposición de éste. Esto se acostumbraba en las clases medias. Los caballeros de rancia titulación y nobles apellidos frecuentaban los salones de condes o marqueses y allí entablaban animadas tertulias de relumbrón, en las cuales el sprit galo y el ingenio limeño se daban la mano para erigirse emperadores y recibir la pleitesía de todos aquellos atildados y amanerados señores, entre mistela y mistela, que servían a la concurrencia fornidos ébanos, cubiertos de costosas telas con aplicaciones doradas. Pero, al fin y al cabo, Lima se imponía. El noble abandonaba el protocolo de los salones y se incorporaba a la vida castiza de esta tres veces coronada villa de encantamiento y allá se iba a las huertas del cercado, o a La Piedra Liza o a las picanterías de Abajo el Puente, buscando una alegría sin torturantes limitaciones de formulismo o hipocresía. Y al rodar de su coche, displicentemente, sabiéndose bienquisto y rico, contemplaba a su paisano el "mercachifle" abrumado de mercancías o al mulato supersticioso que se dirigía donde el "médico", algún

Señor Doctor en tercianas
y licenciado en venenos,
Señor de horca y cuchillo
por merced de los ungüentos,

(16) "Darse una mano de gato" equivale a acicalarse.

como, en su fobia contra los galenos, lo caracteriza Caviades. Pero dejemos a nuestro noble: se alegra como el cisne, que antes de morir se acuerda de que no es tan solo una figura decorativa en el lago del parque, sino también una ave como las demás y entonces prescinde de su afectación y canta. Pero demasiado tarde. Dejemos, pues, a nuestro noble. Ya su fin se aproxima. El mulato nos interesa más. El es quien va a imprimir el rasgo característico de la Lima Independiente: el criollismo. Supongamos que el "cerero" de nuestra relación hubiera sentido afecto por lo criollo:

Casa humilde de mulatos. Faltan colgaduras. Faltan muebles enchapados con conchaperlas. Faltan cortinajes. Pero sobra franqueza y sana alegría. Nuestro paseante es invitado a "tomar allí la colación". Sirve una zamba obesa de refranes. Desfilan: la sopa de mondongo, la carapulera, los frijoles con cecina, choclos, camotes, y, por fin, el "zango". Entre plato y plato, se ha paladeado un aguardiente que ha conseguido el mulato anfitrión por arte de birlibirloque. Los comensales, al fin de la comida, se han arrojado una que otra migajilla de pan entre risas y decires donosos, a modo de insinuación amorosa. De repente una de las "medio pelo" asistentes se queja del dolor de muelas. Hay entre los invitados un zambo "doctor". Este le pregunta a la dueña de casa:

—¿Tiene Mora? (17)

—No.

—¿Yerba de la Trinidad? (18)

—Tampoco.

—¿Mastuercito? (19)

—Eso sí.

—Eso sí. «Jorge Puccinelli Converso»

Tráigalo entonces, dice grave el "doctor". Y haciendo con el "mastuercito" una pelotilla, lo introduce en la pieza cariada. Santo remedio. Sea por cualidades inherentes a la yerba en cuestión, o sea por auto-sugestión, el dolor desaparece. Se anima la charla. El mulato pide su guitarra, oronda de cintajos españoles y relumbrante como alhajas de las más finas. Pulsan sus dedos ágiles las notas de una danza criolla. Sale una pareja a bailar "los brazos pendientes o doblados, bajo el rebozo con que van cubiertos; de suerte que no se ven más que las inflexiones del cuerpo y la agilidad de los pies" (20). Los bailarines hacen derroche de esguinces

(17) Yerba empleada por los "médicos" y "dentistas" coloniales. En un palillo se envolvía un pedazo de algodón humedecido en el jugo de aquesta yerba. Se prendía fuego. El paciente recibía el humo en la boca, y así se extraía "los gusanos de las muelas".—Odriozola: "Documentos Literarios del Perú", pág. 25 y sgts.

(18) Se recurría a ella para la limpieza de la dentadura y, cocida, para la cura de los dolores de muelas.—Obra y págs. citadas.

(19) Se introducía en forma de pelotilla en la oquedad producida por la carie.

(20) Así era la danza que vió Frezier en 1713.

y sus pies calan complicados encajes. La gracia y el ritmo del baile de estos mulatos portan el germen de la zamacueca furiosa de alegría sensual que viera Radiguet. No falta mucho para que nazca la Marinera entre maitines de repiqueteantes cajones, de palmas y de tonos aguardentosos. No obstante su triste condición el mulato sabe divertirse. Las trabas que imponen bandos y sermones eclesiásticos las conoce, pero no las acata. No encubre su natural ni encadena sus inclinaciones, como la hemofílica nobleza etiquetera. Es un vulgar pájaro enjaulado, que solo tiene la libertad de revolotear y reír sus trinos dentro de su jaula cuando su dueño no se entretiene en arrancarle las plumas. Cuando se libere cantará también. Y con frenesí. Se embriagará de canto y hará su nido en el callejón republicano: es pájaro humilde. No teme, como el cisne decorativo, mancharse el albo plumaje en las ciénagas. El cisne altivo pretenderá descender a la ciénaga para divertirse conjuntamente con él. Pero, para su dicha de pájaro vulgar, será demasiado tarde. Julio del 21 se acerca, y con él el triunfo del criollismo sobre lo amanerado e impuesto del atildamiento cortesano.

Tal la imagen, deslucida y esbozada apenas con incierto trazo, de la Lima que dejó Amat.

LAS MUSAS COLONIALES Y LA LLEGADA DE AMAT

La musa colonial era perezosa, Sólo se despertaba a la llegada de los virreyes, dice el profesor Ricardo Rojas en su Literatura Argentina. Más que perezosa era pobre. Su acervo se reducía a un montón de informes itálicos y a gran número de conceptos escolásticos. Tenía sentimientos de áulica tartufo; sentimientos cortesianos que se arreglaban a la oportunidad que la Corte les brindaba para manifestarse. No encontramos en ella un sentir artístico de la Naturaleza, ni en su poesía, ni en su prosa literaria. Y es que más que poesía y Literatura hubo—como bien dice Luis Alberto Sánchez—poética y retórica; amaneramiento en ambos casos. Por eso, en la producción literaria virreynal no hallamos ese contagio emocional que exige Tolstoï como característica de la obra de arte. La Naturaleza que en ella se describe es algo erreal, desfigurada, que revela que no ha sido sentida por el rimador. No nos atrevemos a decir por el poeta, ya que sin sentimiento no hay poesía; hay sólo una estructuración más o menos sonora de consonantes y asonantes.

Así como carece la literatura de la colonia de un sentir de la Naturaleza tal cual ella se presenta, carece también de un sentir realista del hombre. Pasiones fuertes, erotismo, epicismo se presentan ante nosotros como a—humanos; no como vivencias y actos de hombres que viven en la tierra, sino como cuadros de guiñol en que marionetes sin carácter propio desempeñan farsas ridículas e incomprensibles entre una nébula de alusiones a la mitología greco-latina.

No podía ser de otra manera. La Literatura, como toda manifestación humana, es expresión de un medio social. Las relaciones sociales que en ese medio se dan la norman y le señalan la pauta dentro de la cual debe enmarcar sus notas. Sociedad absolutista la de nuestro virreynato, tenía que producir ingenios que cultivaran el panegírico, que prostituyeran a las musas alojándolas en la casa de cita de cualquier cenáculo para que allí las poseyeran el virrey, primero, y toda la nobleza adicta a éste, después. Sociedad majigata y fanática, encadenada al edificio sombrío y amenazante de la Inquisición, solo podía abortar artistas que, persiguiendo la alegoría para disfrazar sus deseos, su disposición erótica, su admiración por ésta o por aquella dama, se perdieron en las más infelices abstracciones, dejando a sus obras cubiertas de una pátina obscura como sus prejuicios.

Si alguna lozanía hallamos en la literatura virreynal es en la vena de lo popular, la cual, aunque so juzgada y oprimida por el oficialismo español, logra trasuntarse muy esporádicamente, en canciones intencionadas y versos llenos de aristas punzantes que, en abrumadora mayoría, se presentan desaliñados, faltos de pulimento y alejados de la preceptiva poética. Ella no obstante tiene más aroma a hombre y a tierra. No son expresiones de sentimientos ficticios, sino de impresiones causadas por estímulos reales.

Limitado su vuelo artístico por el estrecho perímetro de la sotana clerical y la casaca nobiliaria, las musas coloniales, ante el peligro de enmudecer, tenían que estar a la expectativa de la oportunidad en que les fuera dado recordar que existían. Ocasiones para que se manifestaran fueron la llegada de un virrey o de un obispo, los cumpleaños de los monarcas y la muerte de reyes y personajes notables. Así, sin libertad, con temas tan nimios y reducidos, reclusa en los salones, alejada del concierto universal por los intereses de la metrópoli, contemplando al pueblo con suicida indiferencia, aislándose de éste por reacción de la sangre azul frente a la vulgar sangre roja de los hijos del arroyo, jamás podía prosperar una literatura honda, trascendente vigorosa a fuerza de ser reflejo de lo real. La única versión escrita tolerada era aquella que satisfacía la vanidad de la clase dirigente, ya fuera exaltándola o gimiendo por la "irreparable pérdida" de uno de sus miembros. De ahí que rasgos inconfundibles y típicos de la Literatura del virreynato sean el ditirambo y la lamentación. Hay más todavía: hasta el verso laudatorio y la oración fúnebre tenían su contralor político. Era este el "Cartel del Certamen", lista de tópicos que se proponía a "los cisnes de este Parnaso" como tema para sus cantos. Se estableció el Cartel a modo de afrodisíaco: para excitar a las musas de la Colonia. Pero estas adolecían de sequedad interior, innegable síntoma de senilidad. Se habían prodiado dema-

siado. Ya no podían segregarse dinamos nuevos. En vano se esperaba una polución vigorosa. Todas sus loas, todos sus elogios salían recortados según el mismo molde de impotencia.

A su llegada a Lima, Amat fué pomposa y magníficamente recibido. En lo festivo hubo toros, comedias, mascaradas, etc. En lo literario, se promovió un certamen poético. En el "Cartel" aparecido para cumplir tal fin comparóse al flamante virrey con Scipion Emiliano, porque "nadie supo mejor que él distribuir el tiempo entre las armas y letras, empleando en cultivar su mente aquellos ratos de ocio que le dejaba la guerra" (21) y se acudió al vaticinio de Don Manuel de Figueroa respecto al mayor florecimiento de las ciencias en América que en otros lugares", por entrar Saturno en el "auge de Capricornio" (22), extremándose la apreciación y viéndose en unos cometas observados con alguna antelación la señal de que el cielo estaba pronosticando ya a estos virreynos "la dicha de la llegada de un príncipe por mejor decirlo digna copia de nuestro Católico Monarca el Señor Don Carlos el Tercero" (23). El mismo mitológico Theseo quedó eclipsado por obra y gracia del ditirambo ante el Señor Don Manuel de Amat y Juniet y solo era "un tenue bosquejo y rudo diseño de la (maravilla) que hoy reluce en el Perú" (24). Y así, en un crescendo laudatorio de manoseados recursos, transcurre todo el Cartel del Certamen, que consta de una proclamación y doce asuntos sobre los cuales cantarán "los famosos ingenios del Peruano Meandro". Para cada asunto había tres premios. Tres estimables premios para tres despreciables versos.

Esbozaremos las proposiciones a cantar. Así nos daremos cuenta del carácter áulico y servil de la Literatura colonial:

I.—Glosar en cuatro décimas, para alabar la nobleza adquirida de Amat respecto a la heroicidad de éste, la siguiente redondilla:

La Estirpe que Majestad
dió tanta del Príncipe, no
se alabe; pues le quedó
deudora a su heroicidad.

II.—Celebrar y contar la excesiva sabiduría del virrey sobre la de Theseo, en doce endechas endecasílabas.

(21) Cartel del Certamen/Nuevo Héroe/de la Fama/en el solemne triunfal/recibimiento del Excmo. Sor./Don Manuel de Amat y Juniet, pág. 7.

(22) Ob. cit. pág. 7.

(23) Ob. cit. pág. 9.

(24) Ob. Cit. pág. 24.

III.—Las musas limeñas han de poner en un romance heroico de veinte coplas “la incomparable grandeza de ánimo, adornada de todas las virtudes que deben ilustrar a un Cristiano Héroe” que son peculiares de Amat.

IV.—Que en ocho liras se dé a conocer la lealtad, justicia e integridad de Amat. En este asunto se cita un episodio que, de ser cierto, desmiente la acusación que se vierte en el “Drama de los Palanganas” respecto a la probidad de Amat. Es el siguiente: poco antes de su partida de tierras araucanas rumbo al Perú el de Juniet publicó un edicto llamando a los habitantes de Chile para que pidieran satisfacción de algún perjuicio que inadvertidamente les hubiera él causado, ordenando a dos oidores de la Real Audiencia que, aún sin su conocimiento, se les resarciese en la cantidad que los citados funcionarios creyeran conveniente. Es fama que en aquel voluntario juicio de residencia todos lo aclamaron, sin haber queja ninguna de él (25).

V.—En la proclamación de este asunto, el Cartel se refiere a la batalla de Bitonto, en la cual Amat, mediante el empleo de su pericia de estratega, venció a un cuerpo de 300 húsares que lo cercaba, no obstante contar él solo con 50 soldados, haciendo lo mismo con otros 300 que salieron en defensa de los primeros. Los “Apolos del Rímac” deben relievár esta gloriosa victoria en 15 versos heroicos latinos y acrósticos, cada uno de los cuales empezará, respectivamente, con cada una de las 15 letras que siguen: D O N M A N U E L D E A M A T Y J U N I E T.

VI.—Se parafrasea a Horacio y se dice: “esto fué atraer a los peñascos y obedecer los montes a la dulzura de la lira”, cuando se habla de cómo Amat, “por la persuasión y la elocuencia”, incorpora a los huasos al reino de Chile. Los poetas de este Pindo han de celebrar las glorias de su virrey en un romance joco-serio de 20 coplas.

VII.—Los cisnes de este Parnaso deben celebrar el celo de gobernante y las dotes de estadista de Amat en 20 redondillas.

VIII.—“Decantad, Oh Musas del Limano Choro el desvelo que tuvo su excelencia en la exaltación del reino de Chile. Celebrad la opulencia que les espera a nuestros campos. Y aplaudid el exceso que en esto hace el nuestro al Griego Héroe (Theseo), en 20 coplas de endechas reales con el último verso en decasílabo” (26).

IX.—La preocupación militar de Amat hizo que en Chile, para asegurar las posesiones españolas contra los ataques de los indios no sujetos, edificara los presidios de Purén, el Nacimiento, Santa Juana, etc.; determinó también el establecimiento de balsas para seguridad de los moradores del Bio-Bio e hizo que se artillara, poderosamente para aquella época, los castillos y fortalezas, trasladando la Plaza de Valdivia a la isla de Manzera para hacer inexpug-

(25) Ob. Cit. pag. 108.

(26) Obra citada, pág. 108.

nable a aquella bahía que servía de antemural de la América Meridional. Estos hechos debían de celebrar los cisnes peruanos en 20 quintillas, así como los mejores de la misma índole que la venida de Amat a estas tierras como virrey iba a dar ocasión.

X.—En el dulce metro de ocho octavas los ingenios peruanos han de cantar la honda significación de las guerras de Amat comparadas con la de Theseo: este luchó por un laurel; aquel por la defensa y custodia de la “verdadera fé”.

XI.—En la proclamación de este asunto se compara la mitológica acción de Theseo el sepultar los cadáveres de sus enemigos, con la virtud y caridad de que ha dado tantas pruebas el caballero de Juniet en Chile y aquí, al destinar a pocos días de su llegada una fuerte cantidad de pesos para socorro de los pobres. También de su piedad y caridad puede decir algo el Hospital de San Andrés, el cual ha visto al visorrey dar de comer con sus propias manos, más de una vez, a los enfermos. Se arguye que Theseo pudo inhumar los dichos cadáveres para que la peste no se infiltrara en su propio campo y que, en último caso, practicó la caridad con muertos y por dogma de sus falsas creencias; mientras que Amat es misericordioso con los vivos. Preserva hombres de la muerte, movido por un principio de la “verdadera Religión”. Los poetas limeños han de difundir esta superioridad del virrey sobre Theseo en ocho estancias, compuestas de una redondilla de endecha y dos endecasílabos pareados.

XII.—Finalmente, los ingenios del “fecundo Rimac” han de aplaudir las glorias militares de su excelencia, celebrando su extraordinaria superioridad sobre las de Theseo.

No puede pedirse mayor anlicismo ni domesticidad en las musas coloniales. Poco ha faltado para que el virrey sea comparado con Dios. Y esto, tan solo en el Cartel del certamen. En los versos hechos por los concursantes la loa tiende a ser lo más hiperbólica posible. Es que el poeta de la Colonia es egotista. Quiere ver su “yo” levantando un palmo sobre el que más alto esté. Pero, paradójicamente, le falta personalidad. La domesticidad ha embotado su individualidad. Por si esto fuera poco, le dan no solo el tema, sino también el metro. Lo que quiera decir tendrá que ser encasillado dentro de ciertos cánones y encerrado dentro de cierta forma preestablecida. Su iniciativa quedará reducida tan solo a la tarea de buscar el ditirambo más alambicado y exagerado. Solo así podrá llamar la atención del virrey y lograr ser bienquisto en la corte perulera. Y esto no se crea que es patrimonio de los rimadores. También los hombres doctos cultivaron el discurso laudatorio. Necesitaban asegurar su permanencia en los puestos que ocupaban. Y para ello había que granjearse las simpatías del virrey, véase sino la “Oración Panegírica/ con que la Real Universidad de San Marcos de Lima, Capital / del Perú/, y en su nombre su Rector/ el Doc. D. Antonio Boza y Garzés/ Abo/godo de esta Real Audien-

cia, celebró en su recibimiento/ al Exmo. Señor/ Don Manuel de Amat/ y Juniet, caballero del orden de San/ Juan, teniente general de los Reales/ ejércitos, Virrey, Gobernador, y Capitán General de estos reynos del/ Perú y Chile/ Díjola/ el doct. D. Miguel de Valdivi/eso y Torrejón, Catedrático de Pri/ma de Leyes de esta Real Universidad:/ en el día 26 de Junio de 1762”.

que solo es un largo encadenamiento de alabanzas en que se historia de la prosapia de Amat, se divinizan sus acciones, se compara al visorrey con los más altos valores de la historia y se termina diciendo que es tan grande que no admite parangón alguno que, antes por el contrario, los genios mayores deben de ser apreciados tomándolo como punto de referencia.

AMAT Y “LA PERRICHOLI”

Redundante, si no pretencioso, parece el que se escriba sobre Amat y “La Perricholi”, cuando sobre tal asunto han incidido hasta la saciedad las plumas de sesudos historiadores y, en general, las de los más destacados ingenios peruanos. Desde Palma hasta Torres de Vidaurre se ha descrito, con derroche de gracia y exquisitez, este episodio de la vida de la limeñísima Miquita Villegas. Por si esto fuera poco, no ha mucho se ha propalado por la OAX4A un arreglo radio-teatral de los amoríos del caballero de la Cruz de San Genaro con la célebre cómica peruana. Pero al trazar estas líneas muy lejos está de animarnos el pedante deseo de hacer bella literatura, ni menos el de dispendiar frases de barata sensiblería romántica. No hay tal. Solo nos mueve el significado que en la época tuvieron los versallescos amores del senecto virrey: la irrupción del criollismo, personificada en Micaela Villegas, como primera manifestación de su ulterior insurgir.

Nació Micaela Villegas en Huánuco, de padres modestos, en 1739. De Huánuco se trasladó a Lima. ¿La fecha?—No nos interesa. Sabemos sí que poseía alguna instrucción, gran memoria, vivaz ingenio y arrobadora donosura. Recitaba, con gracia incomparable, escenas cómicas de Alarcón y romances caballerescos de Lope y tañía el arpa con envidiable habilidad.

Pequeña, algo gruesa, ágil; rostro oval y tez capulí color; ojos negros y juguetones; labios carnosos con un lunarcito sobre el superior; nariz chiquerritina, de esa que en peruano llamamos “ñatita”; cuello torneado y seno turgente; todos estos tesoros en una envoltura de sedas y encajes hicieron de su debut en 1760 una apoteosis de la mujer criolla en un frenesí de aplausos. No

nos extraña por eso que Don Manuel de Amat y Juniet, Caballero del Orden de San Juan, Teniente General de los Reales ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán General de estos reynos del Perú y Chile, se aliviara del abrumador peso de tanto pergamino para poner todos sus títulos como alfombra para los chapines de Miquita, ni que cometiera por ella, durante tantos años, más calaveradas que cualquier imberbe tarambana.

Conoció Amat a Miquita en las fiestas con que Lima celebró su advenimiento al Virreynato del Perú. Gentileshombres de empolvadas pelucas, cabildantes, oidores, Doctores de la Real Universidad..... todos dijeron al flamante virrey su congratulación hipócrita de áulicos oportunistas, comparándolo con Theseo y haciéndole fuente de todo saber y virtud.

Ese fue el día de lo español.

Llegó, después, el minuto de lo criollo, con su embrujadora Miquita Villegas. El pecho visorreynal, inflado de afectación cortesana, redujo su perímetro en un suspiro de sesentón exacerbado. Y en el orondo representante del español monarca bien pronto a la displicencia y al aburrimiento soberano que suscitaban los homenajes de la comparsa oficial, sucedió el asombro primero, la admiración luego y el apasionamiento después. Desde entonces

De nada sirve, virrey
Amat, tu grandeza y fuero.....
Tus privilegios depones
ante un hechizo limeño. (27)

La risa cascabelera y los "pucheritos" de Miquita han encendido en tí abrasador deseo!

Enfurrugada está la nobleza perulera. Los ambríos del virrey con la "cómica" son la tela del escándalo sobre la que los correveidiles, en voz de chisme, bordan leyendas que espantan a la mojigatería. Hay vidas, y destierros, y prisiones de por medio. Es un secreto a voces que "la chola Villegas" dió cuartel a un cierto caballero que de regreso a estos reynos se halló con la ingrata sorpresa de que se le negaba el desembarco. Murió a bordo..... ¿De qué?—Solo él lo supo. Y el virrey también lo sabe. Entre el muerto amador y el real amante de Micaela enhiestan seis letras: V E N E N O (28).

(27) "Leyenda y Delirio de Miquita Villegas", J. Torres de Vidaurre.
(28) "Drama de los Palanganas Veterano y Bisoño".

Pero, eso, Amat, a tí no te importa. Todas las condesas y marquesas no valen siquiera un cabello de Miquita. A ella, por rebonita y graciosa, le corresponde la pleitesía de todos los Casa-Concha y Calatras. Por eso las humillas luciéndote con ella y por eso te vengas de todas las hablillas que se musitan en las tertulias, y oyendo, en la fiesta que te ofrece el Oficial Real de Turno en el Callao, todos los cumplidos de la concurrencia, que no son para las encopetadas damas de sangre azul, sino tan solo para tu regia Miquita (29).

Maza (30) está furioso. Miquita le ha cruzado el rostro con un latiguillo que llevaba durante los ensayos. Se queja ante el virrey. Hay que acallar la voz del amante: debe hablar la máxima autoridad del Perú. Por eso quizá la sanción fue tan dura. Micaela es suspendida: no saldrá a tablas. ¡Ah perricholi (31), obligado a eso! Pero tenía que ser severo; era el virrey.

A consecuencia de la queja de Maza, seguro los amantes tuvieron un disgusto de los grandes, porque al Protonotario, que intervino en favor de Miquita suplicando a Amat que permitiera a ésta el retorno a tablas, respondió el virrey, en tono airado: "No volverá a entrar más. Y si me enfado haré que salga al tablado, que pida perdón al público de sus soberbias, hincada de rodillas, y que después la arroje de allí a patadas, para siempre, uno de los verdugos" (32).

Ya por estos tiempos el visorrey tenía un hijo de la Villegas, Don Manuelito, de quien cuidaba la abuela materna.

Palma recoge textualmente la frase "¡Quítate de ahí, niño, que eres hijo de cabeza grande", frase que el anónimo autor de las palanganas—de quien la tomó Don Ricardo ad-litteram—pone en boca de la madre de La Perricholi cuando hacía retirar a Manuelito de los sitios de sol, allá, en la quinta de la actriz, situada en lo que hoy es la "Baskus & Johnston".

Miquita estuvo alejada del Coliseo de Comedias dos años. Durante ese tiempo fue suplida por la Inesilla, con alguna aceptación del público ya que, tanto en las representaciones como en el can-

(29) Drama de los Palanganas Veterano y Bisoño".

(30) Empresario del Teatro Lima en ese entonces. Tenía contratadas a la Perricholi y a la Inesilla que se disputaban los favores del público, con ventaja para la primera.—Diccionario Teatral, Manuel Moncloa Covarrubias, pág. 97.

(31) Así la llamaba Amat cuando se sentía enfadado con ella. Quería decirle ¡Perra cholal, pero la patria lo traicionaba y cuando él quería profereir un insulto, Cataluña hacía que modulara un mote eufónico que es toda una cifra del criollismo.

(32) Drama de los Palanganas Veterano y Bisoño".—1776.

(33) Ricardo Palma, Tradiciones Peruanas, Genialidades de "La Perricholi".

to, se desempeñaba con bastante éxito. Su reentré la hizo el 4 de Noviembre del 75. Es de suponer que el orgulloso Amat claudicó antes los mimos y zalamerías de su amante. La víspera presentóse ella en coche, para ir a los ensayos, metiendo gran alboroto en la sociedad. Cuando apareció en tablas la ovación fue estentóreo y prolongada. ¿Cómo no serlo si Miquita representaba la humillación de los títulos y la irrupción de lo criollo a la vida colonial? Tal vez ante lo caluroso del recibimiento turbóse la actriz. Pero ahí estaba su virreynal amador, envanecido de poseer aquel tesoro del Perú que valía por todo el oro de Indias, y complacido de su buen gusto, subrayado frenéticamente por las palmas de los concurrentes. Ahí estaba para darle aplomo y ánimo. “Eh, no hay que turbarse; valor y hacerlo bien”, díjole en voz alta (34) y acto seguido comenzó a llevarle el compás del canto.

La Inesilla, después de haber estado siendo primera actriz durante tanto tiempo, no se resignó a admitir un rol secundario en obras en que la Perricholi fuera estrella, y se retiró de las tablas. Fuése a Las Lomas de Lurín, a cuidar de una criatura muy decente que—dícese—era hija de un caballero de la nobleza que dió a Amat 8000 pesos para la construcción de Las Nazazrenas (35).

Enfermó el virey un tiempo. Para restablecer su afectada salud iba a la quinta que en Miraflores tenía su sobrino, el Capitán Don Antonio de Amat. Pero la Perricholi era su mejor homeopática. Prescindiendo de ella, mal podía curarse. Por eso, siempre, tras él iba Miquita, en forlón, en balancín o caballo vestida de hombre en este último caso.

Amat, en lujosa virreynal calesa, salía rumbo a Miraflores, “llevando consigo a su discípulo Alos” (36), que no era otro que el hijo que tuvo en Miquita. Llegados a Miraflores, La Perricholi cantaba, bailaba, se sentaba sobre las piernas del sexagenario virey, comía dulces en el mismo plato que éste y con el tenedor de Amat, quien galante y enamorado, acercaba suavemente los bocadoillos a la tentadora boca de Micaela. En fin, “pasaban un par de horitas de sabrosa intimidad”, contemplando al “discípulo Alos” retozar en la sala, elegantemente vestido, cruzado el pecho por una banda roja, semejante a la de San Genaro que lucía su padre y portando lujoso espadín.

Amat se lució con Miquita entre damas y caballeros de añeja alcurnia, dando a su querida superioridad sobre aquellas y llegando hasta hacerlas bailar juntas, como se cuenta en el Drama de Los Palanganas.

(34) Drama de los Palanganas Veterano y Bisoño.

(35) Drama de los Palanganas Veterano y Bisoño.

(36) Drama de los Palanganas Veterano y Bisoño.

Repárese en lo que significaba la palabra "cómica" en esos días, y se comprenderá la osadía de Amat.

La nobleza odiaba a la Miquita: ¡Era tan solo una perra-chola!. Y se entiende: las había opacado; lugar donde ella estuviera concitaba la atención y el cumplido de todos los caballeros; las había humillado, máxime cuando se veían obligados, no obstante su despecho, a lisonjearla y aplaudirla. Y esto lo perdonaron las encumbradas damiselas del virreynato de Amat. Pero el pueblo estaba con Micaela que era del pueblo. Este era el mayor galardón que podía ostentar la Perricholi. Tan estaban con ella los limeños de las clases bajas, que en todas las coplas alusivas a los amoríos de Amat solo se burlaban del virrey: jamás de ella. Tenían gran placer en que rabiara la aristocracia contra la hermosa criolla sin poder manifestar su ira como ella sabía hacerlo, con la prisión, el destierro o la inquisición; y que nada menos que el virrey del Perú estuviera así, indirectamente, bajo la influencia de lo nacional, de lo propio. Por lo demás, estas no son palabras tan solo. El autor ignoto del Drama de Los Palanganas dice que todos los que estaban alrededor del teatro, "que era infinita gente", aplaudían hasta el delirio y a gritos de ¡Viva! ¡Viva! aclamaban a la Perricholi.

Toda esta popularidad de Miquita y la creciente adulación de la nobleza para con ella hacían presumir que Amat la haría su legítima esposa. Y esto era voz populis. Afirmaban otros que el virrey no abandonaría el Perú, que se quedaría en Lima a vivir maritalmente con ella, en la espléndida quinta que seguro con ese fin había hecho construir en el Retiro. Algunos estaban convencidos de que se la llevaría a la Corte para lucirla como la más preciada joya que había hallado en estos reynos. Pero nada de esto ocurrió, como ya veremos.

Caprichos de princesa los de la Perricholi. Se empeñó en que en la Alameda hubiera un juego de Aguas, acueductos, jardines y surtidores que pusieran la nota de colorido y gracia que su sensibilidad reclamaba. Y Amat empezó a construir el Paseo de Aguas.

Otro día, que Palma lo ubica en La Porciúncula y J. A. de Lavalle en el de las fiestas que se celebraban en Lima con motivo de la recepción de la Orden de San Genaro que le rey de Nápoles confirió a Amat, se empecinó en pasear en linajuda carroza de doble tiro de mulas. El antojo puede parecer pueril. Pero no lo era. Su trascendencia escapa a la simple vista; más cuando se sabe que el ir en carroza de doble tiro se tenía por privilegio exclusivo de los títulos de Castilla, entonces recién se comprende su importancia.

Realizó su intento Miquita. La Alameda vióla pasear bella como nunca entre las miradas preñadas de enojo de la nobleza, que no esperaban tal humillación. Al cruzar el arrabal de San Lázaro, la criolla encumbrada por obra y gracia de un amor, miró desfilar al cura de la parroquia seguido del monaguillo y gran número de fieles portando el Santísimo... ¡Y ella, pobre pecadora, en Mullida y riquísima carroza mientras el hijo de Dios, por la calles, a pie, era conducido a redimir una vez más al hombre!... No, no podía ser. La religiosidad, el fanatismo de la época mejor, fué muy grande. La Perricholi, sobre todo, era cristiana. Por eso, en un arranque de inspiración misticista, pensando en el perdón de sus culpas, Miquita se apeó de su carroza, donándola luego, con todos sus arreos, postillones y lacayos inclusive, a la Parroquia de San Lázaro, para que sirviera para la conducción del Santísimo (37) Después, extremando su celo cristiano, recluyóse luego en un convento. El tosco sayal de las vírgenes del Carmelo reemplazó a los brocados cortesanos hasta su muerte. Pero en la Historia quedó, como dice Lavalle, "la huella breve de su pulido pie".

La Perricholi representa una pérdida de crédito de la nobleza española, tanto en el orden social como dentro del campo de los valores morales que aquella propugnaba. El respeto por la sangre azul va a ir en creciente descenso durante el resto del siglo XVIII, hasta terminar por extinguirse. La chola Villegas, mestiza, hija del pueblo, sin mayores títulos que los que confieren gracia e ingenio, va a reynar en la ciudad de los virreyes. Para ella iniciará la construcción del Paseo de Aguas Amat. Pensando en ella tal vez hizo construir su palacete del Rincón. Por ella el rey absoluto del Perú, yue esto eran los virreyes, cometió locuras, importándole un bledo la mojigatera y las titulaciones coloniales. Por ella, será humillada al máximo la nobleza perulera ante la sonrisa complaciente del pueblo. Y el resquemor racial por el triunfo del cholismo se manifestará en todo género de insultos, a cual más procaz, contra la Perri. Esto mismo hará surgir a la mujer criolla como motivo en la literatura. En el siglo anterior las inspiradoras de endechas y romances fueron Deyanira, Penthesilea, Onfalia, etc, mujeres idealizadas, abstracciones de mujeres. Ahora la musa antipopular atacará a la Perricholi, a una mujer concreta y criolla por añadidura, hasta que se imponga la mujer peruana individualizada con la Silvia de Melgar y propague su imperio hasta los dominios de la musa popular, surgiendo las canciones a Mercedes, o a Victoria, o a Julia. De otro lado, el ejemplo dado por las clases dirigentes, hará que

(37) "La Carroza del Santísimo Sacramento", drama de Merimée, se inspira en este auténtico hecho que, por otra parte, también lo relata Max Radiguet en sus "Viajes a la América Española".

se pierda el respeto a ciertas normas. Y así surgirá nuestro criollo pregonando igualdad en el amor primero y en todo lo demás después. Que el proceso seguido para llegar hasta aquí haya sido largo no significa, ni mucho menos, que no se haya originado con la irrupción de La Perricholi, ya que lo contrario nos está demostrando el estudio del sentir del pueblo con respecto a ésta. Jamás—como ya lo dijimos—la Perricholi fué blanco de ningún insulto de los anónimos copleiros del arrabal. Se le trató siempre con simpatía, zaherizando solo a la nobleza y al mismo virrey.

Tal el romántico episodio de los amores del virrey Amat con la cómica peruana, y tal su significado en la génesis del criollismo.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puiguet y el Converso»



EL ORIGEN DE LA GRAN PROPIEDAD DE LA TIERRA EN EL PERIODO COLONIAL

El hecho más significativo de la conquista española del Perú, fué sin duda alguna la introducción de la propiedad privada en el dominio de la tierra. El régimen agrario anterior a los incas descansaba sobre la propiedad colectiva de los ayllus. Tal régimen no fué superado por los conquistadores quechuas. Los incas no destruyeron el colectivismo; al contrario, se aprovecharon de él. Con estúpida habilidad política, justamente hecha resaltar por Baudin, respetaron la existencia de los ayllus, expropiando tan sólo del dominio territorial de cada uno de ellos, dos porciones: una en beneficio del Sol y otra en beneficio del Inca. Sin embargo, en la evolución posterior del régimen incaico, aparecen algunas formas de propiedad privada que tienen por origen una merced del Inca a quienes se hubiesen distinguido en empresas de orden militar o civil. Tal aparición sirve de fundamento a la tesis del doctor Uriel García que afirma en recientes estudios que el incario caminaba a pasos gigantescos hacia el Feudalismo. Más, cabe señalar que tal tipo de propiedad no reunía todos los caracteres de la propiedad que nosotros entendemos como propiedad privada; pues, ni podía dejarse en herencia ni tampoco ser vendida. Sobre el problema de que si el régimen incaico, hubiera podido o no, mediante sus propios elementos avanzar hasta la propiedad privada, no nos pronunciamos en esta ocasión, por ser el único objeto del presente trabajo, establecer el origen del gran dominio privado de la tierra en el período colonial.

La conquista, pues, nos trae la propiedad privada de la tierra: más ¿cuál es el procedimiento mediante el que se introduce en el Perú tal forma de propiedad? Esta es la pregunta a la que hemos de responder en primer término.

En los instantes en que los aventureros españoles comienzan su empresa de conquista en el Perú, finalizaba en España el proceso de consolidación de la Monarquía Absoluta. De ahí que, según la clásica concepción romana, entonces imperante, al verificarse el descubrimiento y la conquista de estos territorios, quedara el dominio de la tierra vinculado a la Corona de Castilla.

En tales condiciones, siendo considerada la propiedad de la tierra en los nuevos dominios coloniales como una regalía, el título jurídico para adquirir la propiedad particular de la tierra, no podía

fundarse más que en una gracia o merced real. Y en efecto, esa fué la primera fuente de la propiedad privada de la tierra en el Perú; más no fué la única, porque posteriormente, la Corona trocó su primitivo desprendimiento por un sistema que le rindió mayor utilidad: el de la venta y composición de tierras.

El régimen de las capitulaciones: Primera fuente de la propiedad territorial.

Sabido es que el descubrimiento y la conquista de América, no fué estrictamente la empresa política de un Estado, llevado a cabo con recursos y elementos oficiales: Ejército Regular, funcionarios de Estado y dinero extraído de las arcas del Tesoro Público; sino más bien, la obra de particulares asociados a la Corona, con quien celebraban un contrato o capitulación, en la que se estipulaban los beneficios que la empresa había de reportar, si se realizaba con éxito, a cada una de las partes contratantes.

El Estado, muchas veces no aportaba sino el permiso o la autorización para que se llevase a cabo tal o cual descubrimiento o conquista. Esto nos explica el por qué, de que en las capitulaciones o contratos, las promesas de mercedes y privilegios que la Corona hace a sus asociados, sean siempre exageradas, hasta el punto de que en muchas ocasiones no pudieron ser cumplidas. Esto explica también el curioso hecho de que en los primeros tiempos de la conquista, aparecieran en América, clases sociales e instituciones, con privilegios y prerrogativas que habían perdido en España.

Entre los privilegios que en las capitulaciones concedían los Reyes a los descubridores y conquistadores, que llevaban los títulos de Almirante, Adelantado, Capitán o Gobernador, se contaba la facultad de tomar para sí y repartir entre los que lo acompañaban, tierras y solares en los nuevos territorios adquiridos. Posteriormente los soberanos españoles concedieron a los Cabildos y Ayuntamientos de las ciudades y a los Gobernadores y Virreyes, "la facultad de hacer mercedes de tierras no sólo a los vecinos, sino a otras cualesquiera personas", con la condición de pacificar a los naturales y atraerlos a la religión cristiana.

En 1573, Felipe II dió una "Ordenanza de Poblaciones" en la que se establecía que, el que se obligare a fundar un pueblo de españoles debía comprometerse a que el lugar escogido reuniera buenas condiciones, para la salud y el mantenimiento de la población; para el desarrollo del comercio; para la propagación de la fé; y para el buen gobierno. Además, también, a que dentro de un plazo convenido, el Pueblo tuviese por lo menos "30 vecinos y cada uno de ellos una casa, 10 vacas de vientre, 20 ovejas de vientre de Castilla, y 6 gallinas y 1 gallo"; y también un clérigo y una iglesia con las cosas necesarias para el culto.

El incumplimiento de estas obligaciones traía por consecuencia la pérdida de lo que hubiere edificado, labrado y granjeado; todo lo que pasaba al patrimonio real, y además una multa de mil pesos oro para la Cámara real. Si el Adelantado o el "Pacificador" cumplía, en cambio, sus compromisos, se le otorgaba "cuatro leguas de término y territorio en quadro o prolongado, según la calidad de la tierra".

El territorio concedido al "Pacificador", debía repartirse conforme a la Ordenanza que estamos exponiendo, de la manera siguiente: 1º. "Lo que fuere menester para los solares del Pueblo y exido competente, y dehesa en que puede pastar abundantemente el ganado que han de tener los vecinos, y más otro tanto para los propietarios del lugar"; 2º. La cuarta parte que escogiere, del resto del territorio, para el Concesionario obligado a hacer el pueblo; y 3º. Las otras tres partes, en "suertes iguales, para los pobladores".

El reparto de "Casas, solares, tierras, caballerías y peonías" debía efectuarse mediante contratos que tomaban el nombre de "asientos", distinguiendo "entre escuderos y peones, y los que fueren de menor grado y merecimiento" y atendiendo además a la calidad de los servicios prestados.

La Ordenanza señala además la dimensión de las "caballerías"; y "peonías", dice, es solar de 50 pies de ancho y 100 de largo, 100 fanegas de tierra de labor, de trigo o cebada, 10 de maíz, 2 huebras de tierra para huerta, y 8 para plantas de otros árboles de secadal, tierra de pasto para 10 puercas de vientre, 20 vacas y 5 yeguas, 100 ovejas y 20 cabras". "Una caballería, es solar de 100 pies de ancho y 200 de largo; y de todo lo demás como cinco peonías, que serán 500 fanegas de labor para pan de trigo, o cebada, 50 de maíz, 10 huebras de tierras para huerta, 40 para plantas de otros árboles de secadal, tierras de pasto para 50 puercas de vientre, 100 vacas, 20 yeguas, 500 ovejas y 100 cabras".

La Ordenanza a que nos venimos refiriendo prescribe además, "que todos participen de lo bueno y mediano y de lo que no fuere tal, en la parte que a cada uno se le debiere señalar".

Don José Ramón de Ydiáquez en su libro "Legislación de Hacienda" publicado en Lima en 1897, asigna a la fanega de tierra una superficie de 41.472 varas cuadradas y a la huebra la décima parte de una fanega y llega después de algunos cálculos interesantes a la conclusión de que una "Caballería" era igual a 1500 fanegadas que, reducidas al sistema métrico, resultan ser igual a más de 44 Km²., superficie que si era enorme dentro de las leyes, era mayor aún por incumplimiento de ellas.

Pero los beneficiados con estas concesiones estaban sometidos a algunas obligaciones: debían tomar posesión en el plazo de tres meses a partir de la fecha del repartimiento; plantar árboles en los límites de sus tierras; sembrar "sin dilación, todas las semillas que llevaren y pudieren haber", en las tierras de labor; y en las tierras de

pasto comunes debían echar” todo el ganado que llevaren y pudieren juntar, con sus marcas y señales, para que luego comience a criar y multiplicar”. Y los agraciados con “peonías” y “caballerías” se obligaban a tener edificados los solares, poblada la casa, labrada y con plantas de árboles las tierras y con ganados los pastos, dentro de un término limitado, so pena de multa y perderlo todo.

Además en su minuciosidad, la Ordenanza prescribía que las tierras de regadío no se dedicaran a estancias de ganado, sin permiso del Virrey, al que facultaba para que, en caso contrario, obligara al propietario a que sacara el ganado y sembrara trigo.

Con el objeto político de ver pobladas las tierras descubiertas y evitar que estas a su vez se despoblaran por la conquista de nuevos territorios, se establecía que los concesionarios sólo entraban en posesión definitiva de sus respectivos repartimientos después de cuatro años de residencia, y a veces hasta de cinco y ocho, no pudiendo los pobladores de un lugar recibir nuevas tierras en otro, salvo en el caso de que abandonaran el primero. Una vez que se cumplía el plazo de residencia requerido, los propietarios adquirían la facultad de poder enajenar sus tierras con la única restricción de no poder venderlas a persona eclesiástica, iglesia o monasterio bajo pena de perderlas.

Tal fué el sistema mediante el cual se establecieron las primeras propiedades territoriales en la Colonia. El sistema adoleció de muchos vicios, más ellos estuvieron no tanto en su contenido cuanto en su aplicación. La extensión territorial concedida era enorme como hemos visto, más sin embargo, era insuficiente para la codicia de los aventureros que vinieron a América. Casi siempre sobrepasaron lo que legítimamente les otorgaba la ley y muchas veces hasta con la venia de las propias autoridades que obraron en ocasiones con tanta parcialidad que dieron lugar, como apunta el doctor Oliveira, a luchas tremendas, como las sostenidas entre pizarristas y almagristas.

El sistema de las composiciones y venta de tierras de la Corona: segunda fuente de la propiedad territorial en el Perú.

A medida que la colonización fué avanzando, el valor económico de las tierras aumentó como es natural, determinando ésto que los repartimientos de tierras y solares se hicieran cada vez menos frecuentes. Y es que atribulado el tesoro de la Metrópoli, los Reyes habían acogido la idea de los arbitristas a su servicio, de vender en remate público las tierras que la Corona poseía en Indias.

Como medida previa para la adopción del sistema sugerido por los arbitristas, se procedió a ordenar una revisión general de los títulos de propiedad de tierras, y así se dió una ley cuyos párrafos más importantes dicen así: “que toda la tierra que se posee sin justos y verdaderos títulos, se nos restituya según y como nos pertenece,

para que reservando ante todas las cosas lo que a Nos o a los Virreyes, Audiencias y Gobernadores pareciere necesario para plazas, exidos, propios, pastos y valdíos de los Lugares y Consejos que están poblados, así por lo que toca al Estado presente en que se hallan, como al porvenir, y al aumento que puedan tener, y repartiendo a los indios lo que buenamente hubieren menester para labrar y hacer sus sementeras y crianzas, confirmándole en lo que ahora tienen, y dándoles de nuevo lo necesario para hacer merced y disponer de ellas a nuestra voluntad. Por todo lo cual ordenamos a los Virreyes y Presidentes de la Audiencias Pretoriales, que cuando les pareciere señalen término competente para que los poseedores exhiban ante ellos y los ministros de sus Audiencias que nombraren, los títulos de tierras, estancias, chácaras, caballerías, y amparando a los que con buenos títulos y recaudos o justa prescripción poseyeran, se nos vuelvan y restituyan las demás, para disponer de ellas”.

Verificada esta revisión de títulos se ordenó a los Virreyes, Presidentes de Audiencias y Gobernadores que “los que se hubieren introducido y usurpado más de lo que les pertenecen, conforme a las medidas, sean admitidos, en quanto al exceso a moderada composición y se le despachen nuevos títulos; y todos las que estuvieren por componer, absolutamente harán que se vendan a vela y pregón, y rematen en el mayor ponedor, dándoseles a razón de censo al quitar, conforme a las leyes pragmáticas de estos Reyes de Castilla”.

Más como la aplicación de tales medidas, dió lugar a muchos abusos, la Corona estableció que los virreyes y Presidentes no debían despachar “comisiones de composición y venta de tierras sin evidente necesidad y avisando al rey”. I en el caso de que este los facultara, debían revocar también “las gracias de tierras que dieren los Cabildos” pero admitiendo composición sobre las mismas. Por otro lado, la Cédula Real de 1646, inserta en la Recopilación de Indias, establecía que nadie podía ser admitido a composición si “no hubiere poseído las tierras 10 años”; que, las comunidades de indios debían ser admitidas “con prelación a las demás personas particulares, haciéndoles toda conveniencia”; y que el tiempo de prescripción absoluta era de 40 años, trascurrido el cual “lo que estuviese adquirido poseído y labrado por continuo trascurso o posesión, debía respetarse”.

Aún en el siglo XVIII la reglamentación de las ventas y composiciones de tierra de la Corona siguió preocupando a los legisladores de la Metrópoli, que hubieron de promulgar una extensa Instrucción con catorce capítulos, ordenando lo que había de observarse “en las mercedes, ventas y composiciones de bienes realengos, sitios y valdíos hechos al presente, y que se hicieren en adelante”.

En el capítulo III se ordenaba que se publicase esta Instrucción “para que todos y cualesquiera personas que poseyeran realengos, estando o no poblados, cultivados o labrados desde el año de 1700

hasta el de la notoriedad y publicación de dicha orden acudan a manifestar los títulos y despachos en cuya virtud los poseen" so pena de pérdida de las tierras así detentadas.

Si se presentasen títulos expedidos antes de 1700, habían de ser respetados en la posesión "aunque no estén confirmados por la Real Persona, ni por los virreyes y presidentes", careciendo de títulos "les debería bastar la justificación que hicieren de aquella antigua posesión con título de justa prescripción".

Según el capítulo V, los que poseyeren títulos posterior a 1700 que ya hubieren sido confirmados debían ser amparados en su derecho; pero si todavía no hubieren obtenido la necesaria confirmación estaban obligados a solicitarla debiendo serles concedida si el examen de los títulos resultare favorable "y haciendo de nuevo aquel servicio pecuniario que parezca correspondiente".

En el Capítulo VIII se prometía recompensas a los que denunciaren ocupación sin justo título.

Las continuas necesidades económicas de la Corona, determinaron que las ventas y composiciones se hicieran con alguna frecuencia, llegándose en los primeros momentos a obtener grandes cantidades de dinero, pero poco a poco fué rindiendo menos por la defección de los comisionados y comisarios, hasta el punto que hubo de ser limitado, siendo la composición de tierras de 1786, la última del período virreynal, que por lo demás quedó incompleta por la intervención del Virrey de Croix que la mandó suspender en 1788.

La formación de los latifundios en la colonia y las propiedades de los indios.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

Este es un punto alrededor del cual se contraponen las más opuestas interpretaciones. Desde los primeros años de la Conquista los Reyes se preocuparon porque las concesiones de tierras se hicieran sin agravio de los indios, ordenando que las tierras usurpadas se volvieran a sus legítimos dueños, y que las estancias para ganado, que se dieran a los españoles, estuvieran apartadas de los pueblos y sementeras de indios. Muestras de la solicitud y celo de los Monarcas en favor de los naturales, en los primeros años de la conquista, se hallan en abundancia en la colección de cédulas y ordenanzas referentes a las Indias, y aún más tarde, cuando se reglamenta el procedimiento al cual debían someterse los "componedores" y "comisarios" en la venta y composición de tierras de la Corona se ordena que "la venta y beneficio y composición de tierras se haga con tal atención que a los indios se les dexen con sobra todas las que les pertenecieren, así en particular como por comunidades, y las aguas y riegos; y las tierras en que hubiesen hecho por acequias u otro cualquier beneficio, con que por industria personal suya se hayan fertilizado, se reserven en primer lugar y por ningún caso no se les

puedan vender, ni enajenar; y los Jueces que a esto fueren enviados, especifiquen los indios que hallaren en las tierras y las que dexaren a cada uno de los tributarios viejos, reservados, caciques, Gobernadores, ausentes y Comunidades”, y “que a los indios se les dejase lo que hubiesen menester, y tuviesen poseídos, sin inquietarlos ni molestarlos, con atención de ser personas de las más meritorias en esta distribución, naturales de las dichas tierras; y necesitar de ellas más que otros ningunos vasallos”. Además se estableció que, los que hubieren usurpado tierra a los indios no podían ser admitidos a composición, y que a ésta, las comunidades de indios debían ser admitidos con prelación a las demás personas particulares. La ley concedió también a los naturales el privilegio de que para comprobar la legitimidad de la posesión, no necesitasen mostrar títulos, “porque entre ellos no los tienen, sino que verbalmente los Comisarios y Jueces de Tierras se informen de oficio, que tanto há que posee el tal indio las tierras que tienen, y si las heredó de sus padres y abuelos, o en que forma las posee de manera que conste ser legítimo poseedor de ellas y que no las ha usurpado”.

Esta patente pues en el terreno legal, que las propiedades de los indios estuvieron garantizadas, y que los latifundios tuvieron un origen legal muy ajeno a los desposeimientos de los naturales. Más, que esas leyes no fueron aplicadas en todo su rigor; nos lo demuestra el Memorial que el Virrey Toledo elevó a Felipe II en 1562. Allí refiere que “aunque al hacer los repartimientos los comisionados tenían instrucciones de no causar a los naturales perjuicios, y respondían que así lo hacían, halló en su visita que en esas respuestas había engaño, pues los indios iban donde él, llorando a pedir tierras, que no tenían en que sembrar”. Toledo ordenó entonces que se hiciesen investigaciones, al término del cual dijo: “Con verdad puedo testificar que después del provehimiento, aunque fueron muchas las peticiones que se me hicieron, ninguna, justicia ni corregidor me respondió que las tierras que le cometía que averiguaran si eran con perjuicio de los indios, me respondió que fuéran sin él”. A los indios se les quitó, pues, sus tierras o para ser más exactos sus mejores tierras y el procedimiento por el cual se les despojó fué variado. Probablemente tentados por la riqueza y fecundidad de las tierras en poder de los naturales, los españoles se apoderaron de las propiedades de los indios, permaneciendo en ellas ilegalmente gracias a la venalidad de las autoridades, hasta que transcurridos los años necesarios, sea para la prescripción legal, o para ser admitido en las composiciones, entraban en posesión legal mediante el pago de una cantidad insignificante. Tal debe haber sido el procedimiento más corriente, mediante el que se verificó el despojo de las tierras de los indios. Por consiguiente, la institución que favoreció el desposeimiento de los naturales, fué principalmente el de las composiciones.

Es interesante subrayar esto, por cuanto el origen de la gran

propiedad en el Perú, se ha tornado en los últimos tiempos en un punto polémico de gran interés. Con referencia a él dijo el doctor José de la Riva Agüero en el discurso que pronunció al asumir la Presidencia del Colegio de Abogados en 1935, que, "es palmario para quien quiera que haya recorrido con alguna atención las leyes de Indias, que la propiedad territorial no ha podido derivarse de las encomiendas ni provenir de ellas los latifundios", y tachó además de "peregrina", y "extraña" e "incongruente", la afirmación de César Antonio Ugarte de que "la institución de las encomiendas, en cuanto a la transformación del régimen agrario peruano, significó la sustitución del régimen indígena de posesión comunal de la tierra y de cooperación colectiva en el trabajo, por un régimen de posesión individual y de servidumbre feudal" y de que "Una de las instituciones que facilitó este despojo simulado fué la de las encomiendas", afirmaciones que son recogidas por José Carlos Mariátegui en sus "Siete Ensayos de interpretación de la realidad peruana".

Es evidente que, si nos atenemos a las leyes, las Encomiendas no constituyeron el origen de los latifundios, pues el papel de los encomenderos era sólo percibir y cobrar para sí, los tributos que los indios debían al rey por el hecho de la conquista, con cargo de cuidar del bien de ellos, en cuanto a lo temporal y a lo espiritual, no envolviendo su derecho en ningún caso la propiedad de las tierras y demás bienes de sus encomendados. Por otra parte en la Recopilación de 1680 se establecía "Que ningún encomendero tenga casa en su Pueblo (de los indios), ni esté en él más de una noche; que los Encomenderos no tengan estancias en los términos de sus encomiendas ni se sirvan de los indios, que los Encomenderos no tengan obras en sus encomiendas ni cerca de ellas y que los Encomenderos no crien ganado de cerda en sus pastos".

De manera pues que legalmente, el encomendero estaba imposibilitado de despojar a los indios de sus propiedades, mas que, intentaron apoderarse de ellas es un hecho. Así Solórzano nos refiere en su "Política Indiana" que, estando en Lima como miembro de la Real Audiencia, "pretendió el Marqués de Oropesa, y demás de ser Encomendero alegaba ser Señor de Título, y el exemplo de los feudatarios y Señores Solariegos, que se quedan con las tierras de éstos, si se les huyen según los antecedentes anteriormente citados".

"Pero sin embargo no falló, con lo que pretendía, porque el tributar indios a sus encomenderos no les da dominio alguno sobre sus personas, y haciendas, como ya se ha tocado, y se dirá más latamente quando tratemos de las Encomiendas". Tenemos pues en este caso la evidencia de que no se favoreció las pretensiones del Marqués de Oropesa, mas ¿quién nos puede asegurar que en otros casos análogos no se accediera a los deseos de los encomenderos? Está comprobado que en la Colonia, por un lado marcharon las leyes y por otra la realidad, y que por consiguiente, puede muy bien haberse dado el ca-

so de que algún encomendero se apoderase de las tierras de sus encomendados; más ello tendremos que sostenerlo con cierta relatividad, hasta que podamos confirmarlo documentalmente.

Resumiendo, podemos concluir que el origen de la gran propiedad colonial se halla en primer lugar, en los repartimientos de las tierras del Inca y el Sol que por el hecho de la conquista pasaron a poder de la Corona de España; y en segundo lugar, en las composiciones de tierras; no estando confirmado hasta el momento, en ningún documento, que los Encomenderos se hayan apoderado de las tierras de sus encomendados.

A. GARCÍA PONCE.
(Alumno).



GENESIS Y DESARROLLO DEL ARTE REALISTA.

En todo movimiento de renovación artística se proclama una alteración de la técnica usual; aunque, en el fondo, ese movimiento no es independiente de las tendencias renovadoras que agitan e impulsan la marcha de la sociedad. Así, cuando una técnica determinada interpreta justamente el estado de espíritu del medio social en que ella se desarrolla, y se proyecta sobre él, podrá alcanzar la aceptación y la difusión que exige la formación de una escuela artística. Pero el éxito de la nueva técnica suele convertir en modelos—más o menos imperativos y absolutos—las primeras obras que la reflejan en toda su magnitud; la nueva técnica es puesta en boga, y termina por convertirse en moda, hasta que la repetición y el uso constante convierten esa técnica en un fin; y la forma artística que así se logra, alejada de su carácter de simple recurso de expresión, desplaza a la técnica hacia un plano distinto al que le corresponde como instrumento o medio de creación. El arte aparece, entonces, desarraigado de las tendencias espirituales predominantes. Se hace evidente la disonancia entre la técnica en uso y las necesidades de expresión que el arte satisface. Está naciendo, ya, una técnica superior.

Concepción semejante expone Luis Aragón cuando afirma: Yo no puedo creer que la pintura pueda tener una evolución contradictoria a la de las otras actividades creadoras del hombre y por ejemplo, que en lugar de contribuir a la extensión de los conocimientos humanos, ella tiende a reforzar, puramente, a las conjuraciones mágicas.

Y se entiende, así, que el arte evoluciona en consonancia con el desarrollo de todas las actividades humanas. Una nueva técnica, para nuevas necesidades de expresión; y luego, otro cambio, una superación de la técnica estancada, aprovechando los elementos desdeñados por las viejas maneras de ver los objetos del mundo exterior.

Del Renacimiento al Neoclasicismo.

Es fácil observar, por ejemplo, que la riqueza de expresión y la fecundidad creadora del arte renacentista, se debe: por una

parte, a la protección que los artistas hallaron en la magnificencia del naciente auge de las monarquías europeas; y, por otra, al reicio movimiento humanista que, desbordándose de los límites impuestos por la estrecha religiosidad del medioevo, fué a buscar las creencias en sus fuentes, y remodeló la manera de amar a Dios buscándolo en la naturaleza. Entonces se hallaba en pleno crecimiento la economía de las ciudades, que, superando las restricciones feudales, buscaba contacto con los fabulosos emporios de riqueza que el hombre estaba descubriendo; y la conciencia individual se había fortalecido, merced al nuevo sentimiento cósmico que se estructuró a través del éxito obtenido en el curso de la ampliación del mundo.

La admirable renovación artística del renacimiento es, pues, el producto de una serie de circunstancias concurrentes, y no solamente de orden artístico. Todas las actividades creadoras del hombre contribuyen a definir y a plasmar esa alta expresión del alma humana. Pero los artistas del renacimiento conciben su propia disciplina como una reacción contra las influencias bizantina y gótica y, al superarlas, presentan el arte renacentista como un movimiento de renovación técnica.

Apoyado sobre condiciones dadas, el arte busca sus propios modos de expresión; y, cuando una tendencia artística determinada logra modelar su técnica, sigue una línea de desarrollo que se mantiene aparentemente aislada del desarrollo general de la sociedad. El arte gira, entonces, sobre sí mismo; cuida, perfecciona y repite sus formas pero sin imprimirles su natural estructura, porque los artistas amoldan la línea, el color y el volumen de sus obras a las modalidades que éstos presentan en Miguel Angel, Rafael o Leonardo. Y, como en toda etapa de decadencia, los artistas no persiguen otro propósito que agradar.

Pues bien: tal fenómeno de decadencia del arte producido en un ambiente dominado por el absolutismo del poder real y en la época de crecimiento del poder temporal del papado, solo podía encontrar su culminación en una disciplina que concibiera el arte como una manifestación ideal e imperfectible absolutamente pura y perdurable. Y esta fué la disciplina ideológica del arte neoclásico.

Del romanticismo al realismo.

Análoga es la curva que sigue el arte neoclásico en su evolución hacia el romanticismo; y análoga es, también, el proceso de transición que lleva al arte romántico hacia el realismo.

En oposición con la ideal y arquetípica belleza del neoclasicismo, que llegó a convertir en estáticas e inánimes sus últimas expresiones, el arte romántico plasmó las individuales concepciones de la belleza. La manera romántica incorporó al arte las conquistas alcanzadas por el liberalismo político que contrastando con la re-

lativa estabilidad de los grupos sociales en las épocas anteriores, quebraba el señorío de los privilegios y defendía la capacidad que cada hombre debe poseer para formar su propia vida. Y, de esta manera, el arte romántico tuvo la virtud de interpretar la confianza que el hombre pone en su esfuerzo: en la forma captó la luz, la energía y el optimismo que llevan hacia el progreso; en sus motivos reflejó las concepciones individuales de la naturaleza y de la sociedad, amoldándolas a un racionalismo más o menos ingenuo; y, en su inspiración ideológica, trató de establecer una síntesis entre las sugestivas leyendas que se entretajan al rededor de personajes y hechos históricos y la atracción de paisajes ignotos. Al abandonar un molde arquetípico de la belleza, el romanticismo amplió la capacidad creadora del artista y le abrió posibilidades insospechables a la selección de los temas pictóricos; al estimular la participación de los sentimientos individuales en la visión y en la modelación de los motivos artísticos, vino a superar, en cierta manera, las normas que rigieron la serena expresión clásica y la pretensa idealidad absoluta del neoclasicismo; y, al mirar hacia la naturaleza, renovó la técnica del color, y destruyó los convencionalismos introducidos en la filosofía de la belleza durante las edades "media" y "moderna".

En torno al romanticismo tuve, ya, ocasión de afirmar que:

fué, durante sus primeros tiempos, una escuela de vitalidad y optimismo, basada en el valor de los impulsos individuales; pero su magnífico encumbramiento del año 30 señaló, al mismo tiempo, la iniciación de su decadencia; porque el transcurso de esa década vió saltar las contradicciones inherentes al sistema económico que originó el romanticismo y, al hacerse ostensibles, esas contradicciones dan lugar a una fase de descomposición que se caracteriza por la decisiva influencia del sentimiento, por el nuevo auge que alcanza en la conciencia una deprimente noción de lo transitorio y de lo perecedero, por la filosófica resignación del hombre ante todos los desengaños, y por la incesante lamentación en que prorrumpen todos los labios.

A partir de entonces, la conciencia romántica pierde su energía vital y su expresión artística se convierte en contemplación muelle o simple delectación del ánimo ante el espectáculo ofrecido por la naturaleza. El romanticismo no colma, ya, las aspiraciones creadoras del hombre; no da una sensación de plenitud. Y, bajo la influencia de los acontecimientos históricos que entonces se desarrollaban, el artista vuelve su mirada hacia los tipos sociales que actuaban en esos acontecimientos. Sin desvincularse de la natura-

leza, el arte va hacia la sociedad, buscando en ella la verdadera vida del hombre. Y así, a través de la decadencia del romanticismo, ha surgido el realismo.

Ideología del realismo.

Para el realismo, el aliento fundamental de la obra de arte reside en su aproximación a la verdad objetiva. Modelando su creación, el artista que sigue las inspiraciones del realismo se coloca delante del objeto, y el objeto vive, por eso, en el interior de sus obras. Pero esto no quiere decir que el artista acude a sorprender un momento de la vida del objeto ni implica su obligación de copiarlo, ya que la realidad no se da en un momento, ni en una copia. El objeto es un estímulo que nos induce a buscar y comprender toda la realidad.

Lo real—dice Marcel Proust—se extiende desde nosotros mismos hasta los límites desconocidos del mundo, y el realismo es, en el arte, la aproximación—intuitivamente la más convincente que sea posible—de la verdad del universo, y eso a propósito del más pequeño objeto.

Y luego añade que:

Considerar el realismo como una síntesis de toda la realidad, así aparente como oculta, es suprimir el pretendido antagonismo entre la realidad y la belleza.

Es decir, que en el arte realista halla su forma la impresión que el mundo exterior produce en nosotros. El realismo no esclaviza la expresión artística a las rudas o ariscas formas de la realidad; ni es el valor que por sí misma tiene la realidad, lo único que atrae a la conciencia realista. El realismo entraña visión, sensación y comprensión de la realidad; no se forja, a través de la actitud propia del espectador pasivo, sino en medio de la acción continua. Y así lo afirma Jean Lurcat, cuando dice que:

Por lo tanto, el pintor realista debe cargar su obra de todo el arsenal de sentimientos, necesidades y exigencias del tiempo que le es propio, hasta hacerlo estallar.

o bien cuando explica que:

El realismo es una reacción viviente contra el olvido del compañerismo, que impera en la expresión y la consumación artísticas de algunos pintores. Pintar debe ser, ante todo, un medio de buscar y establecer las relaciones sanguíneas entre

compañeros de ambición. Esta posición podría parecer a algunos como sentimental. Ella lo es. Ella lo es, en efecto, por ciertos lados. Pero esto mismo no nos desazona. La amistad, la camaradería de combate, una cierta propensión a colocarse más cerca del explotado que del explotador, será, para un grupo que todos nosotros conocemos, una posición que les chocará, que no se conciliará en su espíritu con ciertos gustos "cuvée réservée" de la época. O no nos engañará con ciertos tics, con los cuales más de uno se ha montado todas las piezas de una falsa moral de maestro. La legitimidad de un arte, limitando sus ambiciones a "choc", a la persecución nerviosa, ha caducado.

Hacer arte realista exige, pues, una intensa y atenta observación del mundo, para interpretar en la forma todos los elementos de la realidad, convirtiendo a la obra de arte en una síntesis de la situación objetiva y de las íntimas aspiraciones de la sociedad. El arte realista no es un mero reflejo de las influencias de un ambiente, determinado, sino la consciente y animada reproducción de la vida. Y, por lo tanto, el realismo viene a ser una forma de arte superior a las precedentes.

Desarrollo de las artes realistas.

Gustave Courbet hacía resaltar con notable diafanidad, la influencia de la atención consciente en la determinación de los caracteres del realismo, al confesar:

Estar en situación de traducir las costumbres, las ideas, el aspecto de mi época, según mi apreciación, ser no solamente un pintor, sino también un hombre, en una palabra, hacer del arte algo viviente, tal es mi objeto.

Y esta es, precisamente, la causa de la desigual evolución que afecta a las diversas artes, bajo la orientación del realismo. Porque las costumbres, las ideas y el aspecto general de una época exigen color, sobre todo, y línea, forma o gesto no desempeñan sino una función tributaria al lado del color pues, este revela el tono de la intensidad afectiva y la calidad de la situación proyectada sobre el objeto. El color es un nexo que enlaza la sensación con el objeto; y, por eso, solamente con el color se da la imagen del objeto, una imagen animada por la atención y por la inclinación afectiva.

Dentro del realismo, todas las artes se indentifican en su propósito de interpretar las expresiones humanas. Pero solo la pintura alcanza un desarrollo amplio y logra forjarse características peculiares.

Los realistas del Segundo Imperio—dice Luis Aragón—eran realistas vulgares, aunque ellos se habían contado entre los grandes pintores, como Courbet. Su realismo no es sino naturalismo. La naturaleza es su maestra. Ella es la perfección que el arte tiende a alcanzar. El rol del arte es copiar la naturaleza.

Degas, pintor realista.

Entre todos los pintores realista, Degas es, quien sabe, el más original: porque sintetiza la objetividad elemental de los realistas vulgares y el aislamiento o relievación de la cualidad esencial del objeto y porque sus tonos agudizan la incisiva profundidad de sus dibujos proporcionando una viva impresión del motivo que representan.

Degas, que—como señala Lind Ward—had a Creole mother and a father whose parentage was half Italian,

se vió amargado, en sus últimos años, por las asechanzas de la ceguera. Y probablemente debió a esto el abandono de la objetividad que durante treinta años cultivó. Su obra ofrece, pues, dos etapas claramente definidas: en la primera parece que la línea y la forma de los objetos estuvieran destinadas a definirlos; en la segunda, Degas renueva su técnica e imprime una vida intensa en los tonos, seleccionando únicamente aquellos elementos del objeto que son necesarios para representarlo en una impresión pictórica.

Como dice André Lhote:

Degas fué un innovador en la manera de presentar ciertos motivos, sistematizando la desarticulación del espectáculo, cortando arbitrariamente a los personajes, dando a un simple objeto colocado en el primer plano una importancia considerable, en tanto que la figura humana, hasta entonces predominante, se oscurecía en el fondo. El fué, además, un creador en su técnica del pastel, que él emplea, no tan precavida y tímida como Quentin La Tour, sino en grandes planos de sombras y luces, dejando visibles los rasgos del lápiz coloreado. Ahora bien, este Degas del fin, libre y decidido, es el que los pintores modernos aman, desdeñando absolutamente al primer Degas, prisionero de las convenciones prescritas por la Escuela y redactando este inventario de seres y cosas en todos los detalles en los cuales hemos visto la vanidad.

Este segundo Degas nos brinda una inspiración tan aguda y sutil que el nacimiento de sus obras no parece estar en la visión

de los objetos sino en la intuición de las cualidades que los animan. En cada imagen hay, por eso, un juicio de los seres y de las cosas. Y, como en el mundo, estas imágenes no están quietas: sus formas están dotadas de movimiento.

El segundo Degas, el Degas inspirado y amoroso—por consiguiente el Degas dos veces cegado—, permanece como único clarividente, y sus obras últimas condenan solamente en nombre del lirismo de la invención, de la audacia y de la modernidad, la obra del primer Degas, prisionero de las convenciones usadas y de una mirada despiadada cuyo único vapor emotivo no alcanza a velar el interminable trabajo de hormiga.

Y, definiendo la técnica del movimiento que Degas imprime en sus imágenes, la profunda belleza que obtiene con los tonos de luz de sombra dice:

En lo que concierne a la acción del movimiento sobre el dibujo de los objetos, no hay que pedir sino una explicación de los peculiares dibujos de Degas; pero ¡atención! a los dibujos del segundo Degas, de este del fin, al cual los ojos enfermos obligaron a tomar, finalmente, lo esencial de las cosas, a preferir, en la suma de los elementos que las condicionan, aquellos, que más fuerte le hablan al corazón o al espíritu. Obligado, por su semieceguera, a efectuar la sustracción tradicional, el segundo Degas no retiene, de todos los detalles sobre los cuales se engolfaba en otro tiempo, sino aquellos que, reales o imaginarios, subrayan la acción del motivo imaginado.

La acción más frecuentemente imaginada por él en esta época es la de una mujer desnuda, reclinada en el fondo de una bañera o retirándose del baño. Reducido bajo la presión de su enfermedad a no retener sino algunos rápidos destellos de la forma en movimiento y a completar los signos así obtenidos, por signos inventados y propios, para hacerles un acompañamiento expresivo, reviste de un espectáculo dinámico y fugaz una imagen inspirada, de referencias poéticamente falsas. De repente, nimba sus obras del lirismo que despreciaba en su juventud y su madurez, y se yergue casi hasta la altura de los impresionistas que antes condenaba.

Guiado por la severa objetividad de su primera época, Degas hizo personal su manera de pintar la vida. Es profundo en la penetración psicológica que revelan sus retratos; original en la realización técnica, en el dibujo y en el color. Sabe revelar la animación interior de sus modelos, así como su voluntad creadora.

Degas busca en su modelo la confirmación de la opinión que se ha hecho de la humanidad. La sabe llena de taras físicas y encuentra un placer sombrío en designar las imperfecciones de los rostros y de los cuerpos, los estigmas de la miseria, el envejecimiento y del esfuerzo. Embellecer, para él, es engañar. Engañar describiendo actitudes inusitadas bajo el pretexto de ennoblecerlas, es mentir y privarse del sabor de lo verdadero, del descubrimiento de los gestos sin artificios.

Degas no deja de confesar su afición a la sorpresa, y casi al flagrante delito. Le gusta sorprender a la mujer en su arreglo íntimo, en el baño, frotando sus caderas deformadas, definir los gestos difíciles del trabajo, el rudo ejercicio de las bailarinas, las bocas de sus protectores de las bambalinas de la ópera, los juegos eróticos en los cabarets de Montmartre.

ALBERTO TAURO.



Biblioteca de Letras
«Jorge Irujo y el converso»



BIBLIOGRAFIA DE LA POESIA PERUANA (1900-1937).

NOTA.—Iniciamos la publicación de una bibliografía peruana a partir de 1900 hasta nuestros días. Creemos que las épocas anteriores están ya en parte catalogadas, habiendo desprecupado un tanto la contemporánea. Esta bibliografía es solamente de poesía y no tiene pretensión de ser completa; lo imposibilita la ausencia de libros, pues hemos constatado que en nuestras bibliotecas (Nacional y Universidad) existen un número limitado de libros nacionales. Descuido de quien sea, debe enmendarse y todo autor debería enviar obligatoriamente, sus obras a las Bibliotecas citadas. Faltan muchos libros en nuestra bibliográfica; en esta catalogación deben entrar todos, sin apreciaciones de valor. Esperamos ir aumentando y ofrecer un índice más completo de las publicaciones peruanas.

EMILIO CHAMPION.

- ABRIL, Pablo.**—*Las alas rotas.*—Lima, 1918.—Prólogo de Alberto Ureta.—Imp. del Estado Mayor del Ejército.—105 págs. B. N. Estante No. 7.—**Ausencia.**—París. (S. A.)—Prólogo de Ramón Pérez de Ayala.—Edi. París-América.—62 págs.
- ABRIL, Javier.**—*“Hollywood”* (Ediciones Ulises, Colección Valores Actuales) Compañía Ibero Americana de Publicaciones. Portada de Maruja Mallo. Imprenta de Galo Sáenz. Mesón de Paños, 8. 20 páginas.—Madrid, 1931.—*“Difícil Trabajo”* (Antología: 1926-1930) Editorial Plutarco, Colección Autores Contemporáneos. Estudio de E. A. Von Westphalen. 2 ediciones en cuarto y octavo. Papel hilo “Guarro” blanc y en caracteres Chamois. Talleres Plutarco.—Alarcón, 3. 144 páginas.—Madrid, 1935.—*“Descubrimiento del Alba”* (Ediciones Front, Colección Poesía) Hispanoamérica. 500 ejemplares numerados y firmados por el autor. 100 impresos en papel Kardex Ledger (caracteres Chamois) Compañía de Impresiones y Publicidad. Azángaro, 1005. Precio: \$ 1.—52 páginas.—Lima. Perú, 1937.
- AGUERO BUENO, Federico.**—*Ex Corde.*—Arequipa, 1937.—Imp. La Bolsa.—202 págs.

- ALVA MAURTUA, Abelardo**—Inodoras.—Chincha, 1921.—Prólogo del autor, acuerdo Municipal.—Imp. Comercial.—251 págs. B. N. Estante No. 7.
- ALAYZA PAZ SOLDAN, Luis**.—La sed eterna.—Lima, 1921.—Talleres Tip. La Revista.—136 págs. B. U. S. M.—No. 19965.—B. N. 0811.
- ALLISON, Esther**.—Alba Lírica.—Lima, 1935.—Sin Imp.—Págs. 56.—Caja 12.—Foll. 11. B. U. S. M.—Sección Perú.
- AMEZAGA, Carlos G.**—La leyenda del caucho y el Señor de los Milagros.—Edi. La Literatura Peruana.—4 de julio de 1923.—Una nota crítica.—31 págs. B. N.—Estante No. 7.
- ARCE Y VALDEZ, María E.**—Día de Primavera.—Lima, 1936.—Prólogo de Fernando Pérez de Arce y Briceño.—160 págs.—B. N. Sección Perú.
- ARIAS LARRETA, A.**—La baraja del Cholo.—Buenos Aires, 1935.—Edi. Indo-América.—40 págs.—Caja 2.—Foll. 30.—B. U. S. M.
- ARMAZA, Emilio**.—Falo.—Puno, 1926.—Tip. Comercial.—40 págs.
- BARCO, Osmán del**.—Canto adentro.—Lima, 1937.—193. ?—Compañía de Impresiones y Publicidad 106. págs.—Caja "B".—B. U. S. M.
- BARRETO, Federico**.—Algo mío.—Lima, 1902.—Prólogo de Víctor G. Mantilla.—Tip. La Voce d'Italia.—103 págs.—B. N. Sección Perú.
- BARRANTES CASTRO, Pedro**.—Ritmo Iris.—Cajamarca, 1921.—Proemio del autor.—Imp. "El Ferrocarril".—209 págs.
- BAZAN, Armando**.—La urbe doliente.—Lima, 1925.—Portada de Alejandro González.—Retrato de Raúl Vizcarra.—Imp. Lux.—69 págs.—B. N. Estante No. 7.
- BERNINZONE, Luis**.—Walpúrgicas.—Lima, 1917.—Broquel de Ernesto Moore.—Tip. y Encuadernación de la Penitenciaría.—103 págs.—B. U. S. M. 21263.—Periscopio (Selección de Poemas).—Santiago de Chile, 1933.—40 págs.—Editorial El Pacífico.—Varios juicios críticos.
- BOGGIO, AMAT Y LEON, René**.—Kyrio.—Lima, 1936.—Ilustró el libro Castaño Pasquel.—Edi. Lumen.—88 págs.—Caja "B".
- BOLAÑOS, Federico**.—Atalaya.—Lima, 1922.—Prólogo de José Gálvez.—Carátula de Alfredo Quispez Asin.—Imp. Berrio.—160 págs.—B. U. S. M.—Caja "B".—No. 2.—B. N.—Sección Perú.
- BRINGAS, César F.**—Cáliz.—Trujillo, 1925.—Carátula de Sirio.—Tip. Olaya.—146 págs.—B. N.—Estante No. 7.—Canto a Lima.—Lima, 1935.—Ilustró Essquerriloff.—Sin Imp.—16 págs.—Caja No. 2. foll. 32.
- BUSTAMANTE Y BALLIVIAN, Enrique**.—Autóctonas.—La Paz, 1920.—Edi. Arnó Hnos.—B. U. S. M.—No. 31386.—B. N. Estante No. 7.—165 págs.—Odas vulgares.—Montevideo, 1927.—Edi. La Cruz del Sur.—66 págs.—B. N. Estante No. 7.—Anti-poemas.—Buenos Aires, 1928.—Sociedad de Publicaciones el

- Inca.—76 págs.—B. N. Estante No. 7.—Junín.—Lima, 1930.—Dibujo de Julia Codesido.—Imp. La Revista.—71 págs.—B. N. Estante No. 7.—B. U. S. M. Caja "B" No. 2.—Arias de silencio.—s-a.—Sin Imp.—88 págs.—B. U. S. M. No. 33578.—9 poetas nuevos del Brasil.—Lima, 1930.—Minerva, Imp.—(Traducción).—Nota Preliminar.—64 pgs.—B. N. Estante No. 7.
- CASTELLANOS ARGÜELLES DE MOLLOY** Lucila.—Burbujas, 1935.—Sin imp.—143 págs.—B. N. S. P.
- CAMACHO** Diego.—Oro peruano.—Lima, 1936.—Prólogo del autor. Librería e imprenta "Segrestán".—62 págs.—B. U. Caja 14. foll. 16.—B. N. S. P.
- CARPENTER**, José M.—Ensayos poéticos juveniles.—Madrid, 1902.—Tip. de la Vda. e hijos de M. Tello.—194 págs.—B. N. Sección Perú.
- CISNEROS**, Luis Fernán.—Elegía a la muerte de Jorge Chávez.—Lima, 1911.—Prólogo de F. Larrañaga.—Verso de Luis Benjamín Cisneros.—12 pgs.—Imp. Concepción.—Todo, todo es amor.—Buenos Aires, 1923.—M. Gleizer, Edi.—237 págs.—B. N. Estante No. 7.—B. U. S. M. 21953.—Todo, todo es amor.—3a. edición.—Buenos Aires, 1933.—189 págs.
- CISNEROS**, Luis Benjamín.—Páginas escogidas.—Lima, 1937.—Biografía, Nota.—Librería e Imp. Gil.—63 págs.—B. N. Sección Perú.
- COLMENARES**, Delia.—Iniciación.—Lima, 1922.—Carta de José Santos Chocano.—Comentario de Abraham Valdelomar.—Lib. Imp. E. Rosay.—167 págs.—B. N. Sección Perú.—Meteoros.—Lima, 1926.—Elogios a la obra de poetiza.—Lit. y Tip. Scheuch.—188 págs.—B. N. Estante No. 7.
- CAMPOS**, Germán.—Otoño.—Lima, s.a. Portada de Bonilla del Valle.—Talleres Gráficos de la Penitenciaría.—118 págs.—Caja "C". Foll. 2. B. U. S. M.
- CARAVEDO CARRANZA**, Baltasar.—Fantasía.—Lima, 1936.—Prólogo de Carlos Enrique Paz Soldán.—Talleres Gráficos del Hospital Víctor Larco Herrera.—79 págs.—B. N. Sección Perú.
- CUENTAS ZAVALA**, Alberto.—Rumores del Titicaca.—Lima, 1929.—(Prosa).—Palabras de Andrés Avelino Aramburú.—Casa Edi. La Opinión Nacional.—22 págs.—B. N. Est. No. 7.—B. U. S. M. 33898.—Desde la cumbre.—Puno, 1937.—Madera de Florentino Sosa y "Bombos y Palos".—Crítica sobre la obra poética.—Talleres Tip. de José G. Herrera.—109 págs.—Caja "C-1" B. U. S. M.
- CARRILLO**, Enrique A.—Apice.—Lima, 1930.—52 págs.—Librería e Imp. Gil.
- CONCHA BOY**, Carlos.—Anhelos de Redención.—Callao, 1930.—Palabras de la Comisión.—Datos biográficos.—Empresa Hnos. Faura "La Revista".—198 págs.—B. N. Est. 7.

- CORBACHO, José.**—Versos de soldado.—Lima, 1917.—Fragmentos de viejas críticas.—Imp. J. I. Williams.—202 págs. B. U. 17398. B. N. S. P.
- CHOCANO, José Santos.**—Poesías Completas.—Barcelona, 1902.—Prólogo de M. González Prada.—512 págs.—Edi. Mauceri.—0980. B. N.—Alma América.—Madrid 1906.—Prólogo de Miguel de Unamuno.—Carta de Menéndez y Pelayo.—Preludio de Rubén Darío.—Imp. Ricardo Fé.—346 págs.—B. N. S. P.—Poemas Escogidos.—París, 1912.—Lib. de la vda. de Ch. Bouret.—237 págs.—B. N. Est. 7.—Coronación.—Lima, 1922.— Toda la documentación.—187 págs.—B. N. Est. 7.—La Epopeya del Morro.—“La Literatura Peruana”.—Lima, 7 de junio de 1923.—Nota biografía.—32 págs.—B. N. S. P.—Ayacucho y los Andes.—Lima, 1924.—Canto IV de “El Hombre Sol”.—Lit. y Tip. Pedro Berrio.—Págs.... —B. N. S. P.—Obras Poéticas.—Buenos Aires, s.f.—Prólogo de Manuel González Prada.—Casa Edit. Mauceri.—327 págs.—B. N. S. P.—La Selva Virgen.—Buenos Aires, s. f.—Biblioteca “Las Grandes Obras”.—159 págs.—B. N. Est. 7.—Primicias de Oro de Indias.—Santiago de Chile, 1935.—Ilustraciones de Luis Meléndez.—Imp. Siglo XX.—385 págs.—B. N. S. P.
- CHABES, Mario.**—Cocca.—Buenos Aires, 1926.—Talleres Gráficos “El Inca”.—Boceto de Pantigoso.—77 págs.—B. N. Est. 7.
- CHEME, Rosa.**—Jardín de Lima.—Lima, s. f.—Prólogo de Carlos Ríos Pagaza.—Edi. Múltiple.—60 págs.—B. B. S. P.
- CHAMPION, Emilio.**—El Color de la Noche.—Lima, 1935.—Compañía de Impresiones y Publicidad.—42 págs.—B. U. Caja Ch.
- CHIOINO, José.**—Fuegos Fatuos.—Lima, 1930.—Juicios de José Gálvez, Luis A. Sánchez y Ladislao Meza.—Págs. 64.—Edit. E. Rosay.—B. N. S. P.—Sinfonía en Yo.—Santiago de Chile, 1930.—Edt. Nascimento.—93 págs.—B. N. S. P.—Gemas de Pecado.—Portada y retrato de Alex González.—Lima.
- D'OPOE, Misael.**—Fábula.—Lima, 1935.—Emp. Edi. Peruana.—págs. 102.—B. U. S. M. Caja No. 16.
- DELGADO, Luis Humberto.**—Preludios.—Le Hayre, 1921.—Imp. Siglo XX.—179 págs.—B. N. S. P.—El Poema Triunfal.—París, 1921.—28 págs.—Canto a Lima.—Roma, 1935.—Prólogo de Juana de Ibarbourou.—(Junto con “Visión del Cusco”)—113 págs.
- DEL MAR, Serafín.**—Radiogramas del Pacífico.—Lima, 1927.—Grabados de Germán Baltra.—Edit. Minerva.—76 págs.—P.
- ESPIÑOZA SALDAÑA, Adán (Juan del Carpio).**—Versos a Iris.—Lima, 1911.—Prólogo de Raymundo Morales de la Torre.—Y un verso de José Gálvez.—164 págs.—Imp. La Opinión Nacional.
- EGUREN, José María.**—La canción de las figuras.—Lima, 1916.—Un ensayo de Enrique A. Carrillo.—Lit. y Eneudernación de la Penitenciaria.—72 págs.—B. U. S. M.—No. 20740.—B. N.

- 0864.—**Simbólicas**.—Lima, 1921.—Tip. La Revista.—56 págs.—B. N. No. 0861.—B. U. S. M. No. 33899.—**Poesías**.—Lima, 1929.—Biblioteca “Amauta”.—Edit. Minerva.—240 págs.—B. U. S. M. No. 33899.
- FONSECA, Carlos Alberto**.—**Rosas matinales**.—Lima, 1934.—Portada de Oscar Chávez Molina.—107 págs.—**Heraldos del Porvenir**.—Lima, 1936.—Comp. Editora El Universal.—255 págs.
- FERREIROS, César**.—**Caminos del amor**.—Lima, 1935.—Palabras de Clovis y Alberto Ureta.—Comp. de Imp. y Publicidad.—136 págs.—B. N. Sección Perú.
- GARAICOCHA, Miguel**.—**Poesías**.—Lima, 1904.—Prólogo de Manuel González Prada.—Prologuito de Manuel González Prada.—Imp. Nacional de F. Barrionuevo.—152 págs.—B. U. S. M. No. 17405.—B. N. No. 0792.
- GONZALES PRADA, Manuel**.—**Minúsculas**.—Lima, 1901.—Edición de 100 ejemplares.—89 págs.—B. N. Sección Perú.—**Exóticas**.—Lima, 1911.—Notas del autor.—Tip. de “El Lucero”.—164 págs.—B. U. S. M. No. 21262.—B. N. No. 0929.—**Baladas Peruanas**.—Santiago de Chile, 1935.—Prólogo de Luis Alberto Sánchez.—Edit. Ercilla.—154 págs.—B. N. Sección Perú.
- GARCIA CALDERON, Ventura**.—**Cantilenas**.—París, 1920.—Con un preludio de Carol Bérard y viñetas de Juan García Calderón.—Edición América Latina.—192 págs.—B. U. S. M. No. 20829.
- GALLEGOS SAENZ, Manuel**.—**Caima**.—Arequipa, 1933.—164 págs.—**Flechero satírico**.—Arequipa, 1934.—83 págs.
- GALVEZ, José**.—**Jardín cerrado**.—París, 1912.—Prólogo de Ventura García Calderón.—Punto fragmento del discurso del mantenedor de los Juégos Florales de Lima, Dr. Raymundo Morales de la Torre.—146 págs.—B. N. No. 0930.—**A Lima**.—Canto jubilar.—Lima, 1936.—Compañía de Impresiones y Publicidad.—25 págs.
- GONZALEZ, Carlos Alberto**.—**Vértebras iluminadas**.—La Paz, 1919. Editorial Boliviana.—72 págs.—**El poema de los cinco sentidos**.—Lima, 1927.—Prólogo de Jorge Basadre.—Edit. Minerva.—159. págs.
- GALDO GONTRAN, Manuel**.—**Rumbo en el silencio**.—Lima, 1937.—Sin Imp.—46 págs.
- GIBSON, Percy**.—**Jornada Heroica. Trompetería en tono mayor al Dos de Mayo**.—**Poema**.—Arequipa, 1916.—Editores Santiago y Mario Quiroz.—54 págs.
- GUILLEN, Alberto**.—**Prometeo**.—Arequipa, 1918.—Pórtico de Alberto Hidalgo y elogio de Miguel Urquieta.—Tip. Quiroz.—132 págs.—B. U. S. M. No. 32972.—B. N. Estante No. 7.—**Deucalión**.—Lima, 1920.—Varios juicios críticos.—Lib. Francesa Rosay.—234 págs.—B. N. Estante No. 7.—**Libro de las parábolas**.—Madrid, 1921.—Dedicado a Ventura García Calderón.—Edit. “No-

- sotros".—138 págs.—B. U. S. M.—No. 21267.—**Imitación de nuestro señor Yo.**—Madrid, 1921.—Prólogo de Gonzalo Saldumbide.—Edit. "Nosotros".—116 págs.—B. N. Estante No. 7.—B. U. S. M. 22287.—**Deucalión.**—Madrid, 1921.—Prólogo de Ventura García Calderón.—Epílogo de Raúl Porras Barrenechea.—Edit. "Nosotros".—132 págs.—B. U. S. M. No. 21266.—**Laureles.**—Lima, 1925.—Inicial de Héctor..... —Final de José Gálvez.—Tres poemas premiados.—Prólogo del autor.—88 págs.—**Epigramas.**—Santiago de Chile, 1929.—61 págs.—Editorial Nascimento.—**Cancionero.**—Arequipa, 1934.—Juicios críticos de Ramón Gómez de la Serna, Uriel García, José Carlos Mariátegui, Gabriel Alomar, Augusto Arias, Ventura García Calderón; Poemas de Enrique González Martínez y César Atahualpa Rodríguez. Apuntes de Pantigoso y Ornamentos de Carlos Alberto Paz de Novoa.—Imp. Portugal.—Arequipa.—320 págs.
- HERNANDEZ, José Alfredo.**—**Tren.**—Lima, 1931.—Prólogo de Martín Adán.—Poema de Enrique Peña.—Editorial F. E. Hidalgo. 23 págs.—B. U. S. M. Caja "H".—**Juegos Olímpicos.**—Lima, 1933.—Prólogo de Luis de Carvajal.—Edit. E. F. Hidalgo.—48 págs.—Caja "H" B. U. S. M.—**Del amor clandestino y otros Poemas incorporados.**—Lima, 1936.—Comp. de Imp. y Publicidad.—24 págs.—B. N. Sección Perú.—B. U. S. S. M. Caja "H".
- HERRERA, Alejandro.**—**Nenúfares.**—Lima, 1912.—Prólogo de Raymundo Morales de la Torre y de Federico Moore.—Lit. y Tip. Nacional de Pedro Berrio.—117 págs. B. N. No. 0795.
- HIDALGO, Alberto.**—**Panoplia lírica.**—Lima, 1917.—Pórtico de Luis Fernán Cisneros.—Estudio crítico de Abraham Valdelomar.—Notas marginales de Manuel González Prada, Manuel Ugarte, etc.—Imp. Víctor Fajardo III.—186 págs.—B. U. S. M. No. 22216.—**Química del espíritu.**—Buenos Aires, 1923.—Prólogo de Ramón Gómez La Serna.—Imp. Mercatalí.—103 págs.—B. U. S. M. No. 23556.—B. N. Estante No. 7.—**Descripción del cielo.**—Buenos Aires, 1928.—Soc. de Publicaciones el Inca.—16 poemas.—B. U. S. M. No. 31036.
- HINOJOSA DE LA PIEDRA, Luis.**—**Ayacucho.**—Lima, 1930.—Con motivo del centenario de la muerte del General don José de La Mar.—Carta de Carlos Gabriel Saco y juicios críticos.—Imp. El Ideal.—84 págs.—B. N. Estante No. 7.
- LAÑA SANTILLANA, Pilar.**—**Espirales.**—Lima, sin fecha.—Imp. Torres Aguirre.—55 págs.—Caja "L" 1. B. U. S. M.
- LARRIVA, Lastenia.**—**Fé, Patria y Hogar.**—Prólogo de Ernesto G. Boza.—Librería e Imp. Gil.—330 págs.—B. N. No. 0780.
- LAMA, Luis.**—**Aromas de Lima.**—Lima, 1935.—Prólogo de Luis Varela y Orbegoso.—Portada y viñetas de José Gutiérrez.—174 págs.—B. N. Sección Perú.

- LOPEZ DE ROMAÑA, Emilio.**—Orario de toda una pasión.—Lima, 1935.—Edit. Scheuch.—126 págs.—Ilustraciones de Alberto Velando R.
- LLONA, María Teresa.**—Celajes.—Madrid, 1930.—Talleres Poligráficos, S. A.—109 págs.—B. U. S. M. Caja 114.—B. N. Estante No. 7.
- LORA, Juan José.**—Diánidas.—Lima, 1925.—Imp. Rivas Berrio.—38 págs.—B. U. S. M.—Caja "D" 1.
- MOORE, Ernesto.**—Hesperos.—Lima, 1918.—Carta prólogo del autor a su hermano Federico Moore.—103 págs.—Sin imp.
- MORI, Tarcilio Fr.**—Mis amores.—Lima, 1934.—Introducción de María Salomé Mori.—Crítica de Sansón Carrasco.—Imp. Minerva.—190 págs.—B. N. Estante No. 7.—Madre mía.—Sin fecha.—Sin Imprenta.—Varias opiniones.—121 págs.—B. N. Estante No. 7.—Simiente.—Lima, 1934.—(prosas).—Prólogo del Dr. Horacio H. Urteaga.—178 págs.—B. N. Estante No. 7.—Cantos de amor y esperanza.—Sin fecha.—Sin Imprenta.—Prólogo de María Salomé Mori.—181 págs.—B. N. Estante No. 7.
- MORALES DE RIVERA, Renato.**—Cirrus.—Arequipa, 1909.—Tip. Quiroz.—43 págs.
- MONTOYA, Arturo.**—Romancero de las calles de Lima.—Lima, 1932.—Prólogo de Ismael Portal.—Imp. Rivas Berrio.—93 págs.—Caja 114. B. U. S. M.—Romancero de las calles de Lima.—Lima, M.—Caja 114.—Romanceros de las calles de Lima.—Lima, 1932.—Prólogo del Dr. Genaro E. Herrera.—Imp. Rivas Berrio.—100.—B. U. S. M. Caja 114.—Romanceros de las calles de Lima.—Lima, 1932.—Prólogo de Alberto Ureta.—41 págs.—Imp. Rivas Berrio.
- MARQUEZ, José Arnaldo.**—Prosa y verso.—Lima, 1901.—Imp. E. Moreno.—314 págs.—B. N. 0981.—Canto al Libertador.—Lima, 1901.—Imp. Moreno.—36 págs.—B. N. Sección Perú.
- MONTOYA, Carlos.**—Los castillos en el aire.—Lima, 1937.—Comp. de Imp. y Publicidad.—126 págs.
- MERCADO, Guillermo.**—Un chullo de poemas.—Sicuaní, 1928.—Juicios Críticos.—Colofón de José Portugal.—Ilustró Lucas Guerras Solís.—Edit. Kuntur.—91 págs.—Tremos.—Arequipa, 1933.—Edit. Portugal.—76 págs.—El donato.—Mollendo, 1935.—Tip. Artística de Manuel A. Camarro.—27 págs.
- MOSTAJO, Alberto.**—Cosmos.—Puno, 1927.—Casa Edit. Tip. Comercial.—58 págs.—B. N. Estante No. 7.
- MARTINEZ DE LA TORRE, Ricardo.**—Lámpara de Oro.—Barcelona, 1926.—Prólogo de Alberto Ureta.—Crítica de los diarios.—Edit. Bauza.—133 págs.—B. N. Sección Perú.
- MIRO QUESADA, Oscar.**—Versos.—Lima, 1923.—Sin Imprenta.—174 págs.—B. N. Estante No. 7.
- MORENO JIMENO, Manuel.**—Así bajaron los perros.—Lima, 1934.—Comp. Imp. de Publicidad.—45 págs.—B. U. S. M.—Caja 14.—

- B. N. Sección Perú.—**Los malditos**.—Lima, 1937.—Comp. de Imp. y Publicidad.—56 págs.—Caja “M” 2. B. U. S. M.
- MELGAR, Mariano**.—**Poesías selectas**.—3 de mayo de 1923, Lima.—Biografía.—Edit. La Literatura Peruana.—32 págs.—B. N. Estante No. 7.
- MANCO CAMPOS, Alejandro**.—**Primeras rosas**.—Lima, 1926.—Auto prólogo.—Imp. Lux.—78 págs.—B. N. Estante No. 7.—**Uno, dos, tres**,—Barranco 1,933.—Imp. “El Misti”.—67 págs.—B. U. S. M.—Caja 114.—**Trabajador Constante**.—Lima, 1937.—16 págs.—Editorial “Todo el Mundo”.
- MENDEZ DORICH, Rafael**.—**Dibujos animados**.—Lima, 1936.—Ilustró Kalvo.—173 págs.—Compañía de Impresiones y Publicidad.—B. U. S. M. Caja “M” No. 2.
- MOREYRA Y RIGLOS, Francisco**.—**Recuerdos poéticos**.—Lima, 1903.—Imp. La Equitativa.—206 págs.—B. N. No. 0650.
- MEZA VELEZ, Carlos**.—**Playas tranquilas**.—Lima, 1922.—Prólogo del autor.—Sin Imp.—100 págs.—B. N. Estante No. 7.
- MARAVI, Juan**.—**Brisas Serranas**.—Lima, 1932.—Imp. Minerva.—149 págs.
- MAC LEAN ESTENOS, Roberto**.—**Alma errante**.—Lima 1920.—Imp. Lux.—Portada de Quispes Asín.—141 págs.—**Tríptico indiano**.—Poema premiado en los Juegos Florales de Lima en 1923.—Imp. La Opinión Nacional.—**Gesta Magna**.—Poema premiado en los Juegos Florales del Cusco.—Imp. Caballero, 1923.—**Bronce de Epopeya**.—Poema premiado en el Concurso Internacional Latinoamericano con motivo del Centenario de la Batalla de Ayacucho.—Imp. Garcilasó.—Lima, 1924.—**Quimera salvaje**.—Cartas prólogos de Francisco Villaespesa y de José Santos Chocano. Portada de Emilio Goyburn.—Lima, 1925.—Imp. Lux.—104 págs.—**Cosmópolis llega**.—Prosas poemáticas. Portada de Carlos Raygada.—Casa Editora Caballero.—Lima, 1927.—142 págs.—**Piedras filosofales**.—Lima, 1932.—Imp. Lux. 108 págs.—Portada de Jorge Seoane. Dibujo de Raúl Pró.
- MEDRANO, Claudio V.**—**Alma y paisaje**.—Lima, 1937.—Prólogo de Diego Camacho.—Sin Imp.—18 págs.—B. N. Sección Perú.
- MORI, María Salomé**.—**Espigas**.—Lima, 1934.—Carátula e ilustraciones de la autora.—57 págs.—B. N. Est. No. 7.
- NAVA, Carlos Dante**.—**Báquica febril**.—Puno, 1921.—Prólogo de Emilio Armaza.—Tip. Fournier.—95 págs.
- OQUENDO DE AMAT, Carlos**.—**Cinco metros de poemas**.—Lima, 1927.—Sin Imp.—Poema en una pieza.
- ORDÓÑEZ CHAVEZ, César**.—**Pétalos de Oro**.—Lima, 1928.—Prefacio del autor.—86 págs.—Sin Imp.—B. N. Estante No. 7.
- ORMEÑO, Alberto**.—**Los rumores del silencio**.—Sicuaní, 1928.—(Prosas).—Nota del autor.—Carátula de José Carlos Tevez.—Edit. Kunter.—95 págs.—B. N. Sección Perú.
- ORREGO, Antenor**.—**El monólogo eterno**.—Lima, 1929.—(Prosas

- poéticas).—Edit. El Norte.—95 págs.—B. N. Sección Perú.
- PAZ DE NOVOA, Carlos Alberto.**—7 poemas.—Arequipa, s—a.—Prólogo de Alberto Guillén.—Tip. Portugal.—44 págs.—B. U. M. S. Caja 114. foll. 7.
- PETROVIK, Juan.**—Naípe adverso.—Santiago de Chile, 1929.—Edit. Ande.—Imprenta El Esfuerzo.—85 págs.—B. N. Estante No. 7.
- PEREZ REINOSO, Ramiro.**—Pandora de los momentos.—Lima, 1923.—Imp. Lux.—188 págs.—B. U. S. M. 22290.—B. N. Sección Perú.—La imitación de la luz.—Lima, 1926.—Imp. Lux.—119 págs.—B. U. S. M. Foll. 2. Caja 114.—B. N. Sección Perú.
- PALMA, Ricardo.**—Poesías completas.—Barcelona, 1911.—Edit. Baucé.—Barcelona y Buenos Aires.—317 págs.—B. N. Sección Perú.—Armonías.—París-México, 1912.—Lib. vda. de Ch. Bouret.—Prólogo de J. M. Torres Caisedo.—264 págs.—B. N. Estante No. 7.
- PUENTE ARNAO, Ernesto.**—Oración al Amor.—Lima, 1928.—Prólogo de Jorge A. Rivarola.—B. U. M. S. 34168.—24 págs.
- PEÑA BARRENECHEA, Ricardo.**—Floración.—Lima, 1924.—Imp. Lux.—48 págs.—Eclipse de una tarde gongorina.—Lima, 1932.—Burla de Don Luis de Góngora.—Edit. F. E. Hidalgo.—64 págs.—B. N. Sección.—Discurso de los amantes que vuelven.—Río de Janeiro, 1934.—Lithotipo Fluminense.—18 págs.—B. U. S. M. Caja 114.—B. N. Sección Perú.
- PERALTA, Alejandro.**—Ande.—Puno, 1926.—Edit. Titicaca.—41 págs.—El Collao.—Lima, 1934.—C. I. P.—59 págs.
- PALACIOS, Mercedes P.**—Honroté madre.—Lima, 1936.—Edit. Lumen.—13 págs.—B. N. Sección Perú.
- PEÑA BARRENECHEA, Enrique.**—El aroma en la sombra.—Lima, 1924.—Poema premiado en los Juegos Florales de 1924.—Fallo del Jurado.—Un soneto de Percy Gibson.—Talleres Gráficos de la Penitenciaría.—156 págs.—B. N. Estante No. 7.—B. U. S. M. Caja 114.—Cinema de los sentidos puros.—Lima, 1931.—Edit. F. E. Hidalgo.—29 págs.—B. U. S. M. Caja 114.—Elegía a Bécquer y retorno a la sombra.—Lima, 1936.—Comp. Imp. y Pub.—63 págs.—B. U. S. M. caja "P" 2.
- PITA Y ARMAS, Abelardo.**—Las huellas en la ruta.—Chiclayo, 1922.—Elegio epistolar de José Santos Chocano.—Ilustraciones de Tolsac y Laca.—Emp. Tip. El Tiempo.—Opinión de Amalia Puga de Lozada.—185 págs.—B. N. Sección Perú.
- PAZ SOLDAN Y UNANUE, P.**—Poesías festivas.—Lima, 21 de junio de 1923.—Nota crítica.—Edit. La Literatura Peruana.—32 págs.—B. N. Estante No. 7.
- PRADO, Blanca del.**—Caima.—Buenos Aires, 1933.—Talleres Gráficos de Porter Hnos.—75 págs.—B. U. S. M. Caja "P" 2.
- PORTUGAL, José Z.**—Los poemas humildes.—Sicuaní, 1927.—Edit. Kutur.—89 págs.

- PORTAL, Magda.**—Una Esperanza y un mar.—Lima, 1927.—92 págs.—Editorial Minerva.
- RECAVARREN ULLOA, Catalina.**—Inquietud.—Lima, 1933.—154 págs.—Cantos y Cuentos.—Lima, 1934.—Ilustraciones de Abelardo Recavarren.—52 págs.
- ROJAS, Rosa María.**—La alcancía de cristal.—Lima, 1932.—Sin Imp.—201 págs.—B. N. Sección Perú.—B. U. S. M. Foll. 11. Caja 113.—El panal de los días.—Lima, 1936.—Comp. Imp. y Publicidad.—Juicios críticos.—162 págs.—B. U. S. M. Caja 113 Folleto 12.—B. U. Sección Perú.
- RUZO, Daniel.**—Juegos florales.—Lima, 1918.—Prólogo de Clemente Palma.—Convocatoria a los Juegos Florales.—Fallo del jurado.—Imp. La Opinión Nacional.—73 págs.—B. U. S. M. 34145.—B. N. Estante No. 7.—Así ha cantado la naturaleza.—Lima, 1918.—Prólogo de Javier Prado.—Ornamentaciones de José Sabogal.—Sanmarti y Cía.—163 págs.—B. U. S. M. 27919 B. U. Sección Perú.
- RIVERA Y PIEROLA, Alberto.**—El libro de la sierra.—Lima, 1923.—Prólogo de Acisclo Villarán.—Pórtico de José Carlos Chirif.—Ilustraciones de Julio A. Hidalgo.—Lib. Francesa de E. Rosay.—111 págs. B. N.—Estante No. 7.
- ROSSO, Abraham José del.**—Religión y Patria.—Lima, 1925.—Prólogo de Acisclo Villarán.—Tip. La Moderna.—263 págs.—B. N. Estante No. 7.
- RUIZ HUIDOBRO, José.**—Las sendas inholladas.—Huaraz, 1917.—82 págs.—Imp. Gutenberg.—B. U. S. M. Caja "R". foll. 1.—B. N. Sección Perú.
- RODRIGUEZ, César Atahualpa.**—La torre de las paradojas.—Buenos Aires, 1926.—Nota del editor.—Ediciones Nuestra América.—176 págs.—B. N. Estante No. 7.
- SASSONE, Felipe.**—Ritmas de senxualidad y de ensueño.—Madrid, 1911.—Prólogo de Francisco Villaespesa.—179 págs.—Imprenta Jaime Ratés.—Sus mejores versos.—Madrid, 1923.—Prólogo de Angel Lázaro.—Portada de Alonso.—Ilustraciones de Ibáñez.—78 págs.—B. N. Sección Perú.
- SMITH, Dora Raquel.**—Sismógrafo.—Lima, s-f.—Cía. Editora "El Universal" S. A.—47 págs.
- SPELUCIN, Alcides.**—El libro de la nave dorada.—Trujillo, 1920.—Prólogo de Antenor Orrego.—Ornamentaciones de Esquerri loff.—Y blasón lírico de Enrique Zerpa.—125 págs.—B. U. S. M. No. 32853.
- SISSA, Arrigo.**—La buena nueva.—Lima, 1936.—Lib. e Imp. Gil.—11 págs.—B. N. U. S. Caja 156. foll. 33.—B, N, Sección Perú.
- TORRES DE VIDAURRE, José.**—El amor infinito.—Madrid, 1924.—Lib. de Alejandro Pueyo.—86 págs.—B. U. S. M. Caja 16. foll. 18.—B. Nacional. Sección Perú.—Novela ejemplar del

- caballero romántico.—Lima, 1932.—Imp. y Enc. F. Hidalgo.—72 págs.—B. N. Sección Perú.—**Romancero Criollo**.—Lima, s-a.—124 págs.—Varios juicios críticos.
- ULLOA, Luis**.—Tres cantos de la juventud.—Lima, 1912.—Las palabras del autor.—Tip. La Voce d'Italia.—B. U. S. M. 34167.—15 págs.
- URETA, Alberto**.—Rumor de almas.—Lima, 1911.—Prólogo de Raymundo Morales de la Torre.—Pórtico de José Gálvez.—115 págs.—Talleres Tip. de "La Revista".—B. N. Estante No. 7.—**El dolor pensativo**.—Lima, 1917.—Prólogo de Víctor Andrés Belaúnde.—Notas marginales de algunos críticos.—Colofón de Julio A. Hernández.—Sanmarti.—129 págs.—B. U. S. M. 16054.—B. N. 0868.—**Florilegio (Selección)**.—San José de Costa Rica, 1920.—Introducción de Víctor Andrés Belaúnde.—Opiniones de Riva Agüero, Ventura García Calderón, Raymundo Morales de la Torre.—Edit. García Monge.—52 págs.—B. N. Sección Perú.—**Las tiendas del desierto**.—Lima, 1933.—Lib. e Imp. Gil.—140 págs.—B. N. Estante No. 7.—**Poemas**.—Lima, 19...—Críticas de José Gálvez, Julio Hernández, etc.—Edit. M. Lorenzo y Rego.—Págs. 217.—B. N. Estante No. 7.
- VARALLANOS, José**.—El hombre del ande que asesinó su esperanza.—Lima, 1928.—Minerva.—86 págs.—B. N. Sección Perú.—**Ciencia de la paloma y el trébol**.—Lima, 1930.—Edit. F. E. Hidalgo.—67 págs.—B. U. S. M. Caja 45. foll. 16.—**Primer cancionero cholo**.—Huancayo, 1937.—Edit. Altura.—Con un prólogo (lío de Cholo).—30 págs.—B. U. S. M. Caja "V" 1.
- VALLE GOICOCHEA, Luis**.—Canciones de Rinono y Papagill.—Lima, 1932.—Con dos poemas de Enrique Peña B.—C. I. P.—73 págs.—B. U. S. M. 36920.—B. N. Sección Perú.—**Sábado y la casa**.—Lima, 1934.—C. I. P.—Págs. 67.—B. U. S. M. 36929.—**La elegía tremenda y otros poemas**.—Lima, 1936.—C. I. P.—Portada de Camilo Blás.—15 págs.—B. U. S. M. Caja "V" 1.
- VALLEJO, César**.—Los heraldos negros.—Lima, 1928.—Sin Imp.—153 págs.—B. U. S. M. 21270.—**Trilce**.—Lima, 1922.—Prólogo de Antenor Orrego.—Talleres Tip. de la Penitenciaría.—121.—B. U. S. M. 36693.—B. N. Estante No. 7.
- VASQUEZ, Emilio**.—Altipampa.—Puno, 1933.—Portada verbal de J. Uriel García.—Maderas y viñetas de varios autores.—72 págs.—B. N. Sección Perú.—**Tiwantinsuyo**.—Puno, 1934.—Nota del autor.—Tip. Fournier.—20 págs.—B. U. S. M. Caja 47 foll. 4.
- VARIOS POETAS**.—Voces múltiples.—Lima, s-a.—Versos de Pablo Abril de Vivero, Hernán C. Bellido, Antonio Garland, Alfredo González Prada, Federico Moore, Alberto Ulloa Sotomayor, Abraham Valdelomar, Félix del Valle.—Portada de Luza.—Lib. E. Rosay.—249 págs.—B. N. 0718.
- VELASQUEZ, Juan Luis**.—El perfil de frente.—Lima, 1924.—Imp. Garcilaso.—90 págs.

- VELARDE, Héctor.**—*Em Passant...*—Illustrations D'Emile Harth-Terré.—Lima, 1934.—págs. 63.—Imp. Torres Aguirre.
- VALLE, Félix del.**—*Prosas poemáticas.*—Lima, 1921.—Algunos juicios sobre el autor.—Lib. e Imp. Gil.—188 págs.—B. N. Estante No. 7.
- VALLE, Arnaldo del.**—*Viñetas reales.*—Lima, 1933.—Nota de José María Eguren.—C. I. P.—Ilustró Izagará.—66 págs.
- VASQUEZ DIAZ, Enrique.**—*Angustias y sonrisas.*—Lima, 1937.—Pórtico de Diego Camacho.—Sin Imp.—14 págs.—B. N. Sección Perú.
- WESTPHALEM, Emilio Adolfo.**—*Las ínsulas extrañas.*—Lima, 1933.—C. I. P.—36 págs.—B. U. S. M. Caja "W" 1.—*Abolición de la muerte.*—Lima, 1935.—Un dibujo de César Moro.—Ediciones Perú actual.—C. I. P.—30 págs.—B. U. S. M. Caja 140.
- WIESSE, María.**—*Canciones.*—Lima, 1934.—54 págs.—Imp. Lux.—B. U. S. M. Caja 46.—*Trébol de cuatro hojas.*—Lima, 1932.—C. I. P.—58 págs.—B. U. S. M. Caja 46.—*Glosas Franciscanas.*—*Prosas.*—Lima, 19...—Madera de José Sabogal.—Imp. Lux. 74 págs.—B. N. Sección Perú.
- XAMAR, Luis Fabio.**—*Pensativamente.*—Lima, 1930.—Prólogo de Alberto Ureta.—Comentario de José A. Hernández.—Portada de Alfredo Martínez.—Sin Imp.—B. N. Sección Perú.—*Voces armoniosas.*—Lima, 1922.—Prólogo de Víctor Andrés Belaúnde.—Nota final de Carlos Cueto Fernandini.—Imp. de Carlos Vásquez.—60 págs.—B. U. S. M. Caja "X" 1.—*Wayno.*—Lima, 1937.—Ediciones "Palabra".—C. I. P.—31 págs.—B. U. S. M. "X".—B. N. Sección Perú.
- YEROVI, Leonidas.**—*Poesía lírica.*—Lima, 1921.—Prólogo de Ricardo Palma.—Nota editorial y algunos juicios críticos.—Imp. Malatesta Rivas Berrio.—B. U. S. M. 22419.—B. N. Estante No. 7.
- ZARATE, Fidel.**—*Bella inutilidad.*—Lima, 1929.—Palabras del autor.—Talleres Gráficos de la Penitenciaría.—137 págs.—*Los huiros.*—Lima, 1933.—Imp. de la Escuela de la Guardia Civil de Policía.—79 págs.—B. U. S. M. Caja "Z" 2.—*Florario.*—Lima, 1933.—Imp. de la Escuela de la Guardia Civil de Policía.—94 págs.—B. U. S. M. "Z" 2.—*Las canciones selladas.*—Lima, 1937.—Ilustraciones de Arístides Vallejo y juicios diversos.—C. I. P.—199 págs.—B. N. Sección Perú.
- ZEGARRA BALLON, Edilberto.**—*Espontáneas.*—Lima, 1903.—Prólogo de Carlos G. Amézaga.—Imp. del Estado.—339 págs.—0800.—*Poemas.*—Lima, 1903.—Prólogo de Jorge Polar.—Imp. del Estado.—162 págs.—B. U. S. M. 19964.

EMILIO CHAMPION.

EXCURSION A LAS RUINAS DE PACHACAMAC.

Profundo interés despertó el anuncio que nos hiciera el Decano de la Facultad de Letras, doctor Horacio H. Urteaga, de que los alumnos del curso doctoral de Arqueología Americana y del Perú, haríamos el sábado 6 de noviembre, una excursión a las ruinas de Pachacamac, en compañía del doctor Pedro E. Villar Córdova, especializado en la arqueología de Lima, quien dirigiría la excursión y nos guiaría en nuestras observaciones.

Días antes consultamos en la biblioteca del Seminario de Geografía e Historia, las obras de los cronistas españoles, que, como Miguel Estete y Pedro Cieza de León, fueron los primeros en describir la ciudad incaica de Pachacamac, cuando aun no había sido destruída, a fin de poder constatar e identificar, el panorama antiguo de la población y la estructura general del Templo del Sol, con las recientes excavaciones en que han sido descubiertos, muchos muros y aposentos.

Saliendo por la autovía a Lurín, el carro desvía a la izquierda y asciende hasta la primera plataforma natural de arena, desde donde puede contemplarse el panorama general de la derruída ciudad que todavía presenta dos grandes calles estrechas que atraviesan la población cortadas perpendicularmente por otra que desciende del Templo del Sol y se prolonga en dirección al camino incaico hacia la sierra, uniéndose antes a dos grandes plazas que debieron antes llenarse de peregrinos. Después está cercada la llanura por un muro de adobes encerrando el cementerio antiguo, y como dos grandes parapetos, se levantan los dos santuarios en forma de cerros artificiales. El primero es el santuario pre-incaico, construído de adobes pequeños de forma cúbica, del mismo tipo y, por lo tanto, del mismo horizonte arqueológico que las otras huacas de Lima. El segundo santuario fue seguramente igual al anterior, pero cuando Capac Yupanqui conquistó esta parte de la Costa, el Inca Pachacutec mandó levantar este templo gigantesco dedicado al Sol, sobre la misma construcción anterior, al igual que el de Chinchacamac.

Enfocado de lejos este Templo del Sol, presenta cuatro plataformas por el lado oriental que se levantan sobre planta cuadrangular concéntrica que le da aspecto piramidal, por lo que Max Uhle creyó que fuera de influencia maya, al igual que las pirámides de Copán y Tolula, levantadas sobre grandes cerros y

que, como Pachacamac, fueron centros religiosos de grandes peregrinaciones. Penetrando al gigantesco edificio, describiremos sus estructuras conforme se fueron presentando:

1). **El Pórtico Oriental.**—Entramos por un hermoso pórtico que mira al Oriente y que está situado en la parte media del muro que sostiene la primera plataforma. Es de forma trapezoidal, de estilo incaico y con jamba de la misma forma. El dintel ha desaparecido y comunica con un vestíbulo o entrada principal. Provistos de una cinta, ayudamos al doctor Villar Córdova a medir las principales dimensiones. La portada mide 1.65 metros de ancho. El vestíbulo tiene 8 metros de largo, y la altura del muro es 4.18 metros.

Los muros están contruídos hasta la mitad de la altura con piedras cuadrangulares, o sillares tallados de piedra taquita, tomados en el mismo lugar, el cual sostiene una gruesa pared de adobes de forma incaica, es decir paralelepípedos unidos por grueso mortero de barro. Medimos un adobe que encontramos suelto y dió estas dimensiones: M. 0.50 por 0.25 por 0.16. Este paramento está enlucido con un estuco pintado de rojo.

Creemos que esta sea la entrada principal, porque en los templos incaicos esta se colocaba siempre al Oriente, y este pórtico queda enfrente de la quebrada por donde baja el río Lurín, por entre cuya abertura notable a la vista, nace el Astro-Rey; a cuyo culto fue dedicado.

2) **La escalinata de piedra.**—El vestíbulo se une en ángulo recto hacia la izquierda, con una escalinata de adoquines paralelepípedos, de estilo isodomón, es decir que las juntas guardan cierta horizontalidad, que se distingue del pseudo isodomón en que la línea de ensambladura es irregular. Tomamos las dimensiones de la escalinata que se compone de 23 peldaños, dando las medidas siguientes: Largo, m. 11.30; ancho, m. 2.40, altura, m. 4.20. Subiendo por la escalinata se tuerece hacia la izquierda por otra pequeña de cuatro escalones, para llegar a la techumbre de la primera plataforma que está rodeada de una barbacana a manera de baranda. Las escalinatas que unen las otras terrazas, no son continuadas como en los templos mayas, sino que al igual de las fortalezas incaicas no se hallan una frente a la otra, ni están tan bien coservadas como la primera; puede subirse por ellas a la última plataforma, o penetrar por el corte longitudinal que la atraviesa en toda su extensión, hecho por Max Uhle en 1903, cuando excavó por cuenta de la Universidad de Pensilvania. En este corte nos explica el doctor Villar Córdova que ha habido estratificaciones de tres culturas diferentes: 1a. De los pescadores arcaicos, cuyos restos de conchas y moluscos se ven en la superficie de la excavación; 2a. Epoca de las construcciones con adobes cuadrangulares colocados verticalmente como libros en un es-

tante, cuyos muros han quedado al descubierto por ese lado; y 3a. Época de las construcciones incaicas con adobes paralelepípedos, como los muros de la entrada.

3) **El santuario de la cumbre.**—En la última plataforma existe una especie de esplanada, y a un lado el santuario cercado del lado occidental por tres muros laterales en escuadra. En el del medio se encuentra el altar formado por un poyo escalonado que limpiamos del desmonte, en forma de hemiciclo y frente a una ventana de un metro de ancho que miraba al oriente, por donde entraban los primeros rayos del Sol, pues queda en dirección a la quebrada de Pariacaca por donde salía el astro. Por el occidente queda frente al Océano donde se levanta la isla de Pachacamac y la de la viuda con unos islotes, que llamaban sus "Huilcas" o hijitos, sobre las cuales existe en Huarochirí una leyenda de encantamiento. Aquí el panteísmo indígena dió pábulo a su sentimiento religioso de la Naturaleza, pues al nacer la aurora por las crestas andinas iluminaba con su luz rosácea el altar y el frontis oriental del templo estucado de rosa, y al hundirse el Sol en el océano, inundaba con las luces de oro del crepúsculo, el frontis occidental, que hemos visto pintado de un estuco amarillo anaranjado.

Además, se notan dos salones con sus puertas y un corredor en escuadra o terraza, que, probablemente, fueron capilla de la Luna y de las estrellas, como en el Coricancha del Cusco, y las grandes galerías de los sacerdotes formando un verdadero laberinto que se cruzan en sentido rectangular.

4) **Los corredores de pilastras.**—Descendiendo un poco hacia el frontispicio occidental, se presenta un aspecto mucho más regular y artístico que por el frente oriental, y por donde se pueden apreciar dos corredores de pilastras. Bajando del adoratorio por un pasadizo, se llega al primer corredor de pilastras pegadas a la muralla de la tercera terraza, formando aberturas que parecen grandese hornacinas o nichos que se enfilan al lado de una gran escalinata que seguramente descendió hasta el valle cultivado que se extiende a la orilla del mar. Esta terraza está sostenida por otro muro igual al anterior que forma el segundo corredor de pilastras. Estos muros y pilastras presentan de lejos un color negro que algunos creyeron fueran así pintados, pero acercándonos para examinar con más detenimiento, vimos que ello se debía a unos musgos que con la acción del tiempo y la humedad del mar, los había cubierto.

Por este lado han sido descubiertos del desmonte, otros grandes compartimientos con muros de piedra y adobe, con un grueso estuco de barro pintado de amarillo, y que fueron seguramente, las habitaciones con terrado, que refiere Cieza de León se parecían a las de España.

Después de hacer los honores a nuestro almuerzo frío tomado en los corredores de las pilastras, descendimos por el lado Sur,

VISITA A LAS RUINAS DE PACHACAMAC



Escalinata de piedras y pórtico de la segunda plataforma. Lado oriental del Santuario.



Perspectiva de la más importante terraza con estucado rojo del "Templo del Sol".



Pórtico trapezoidal con nicho vestibular; cimiento del edificio con piedras sillares y paramento de grandes adobes.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

VISITA A LAS RUINAS DE PACHACAMAC



Sillería de aparejo regular,
"isodomon"



Santuario de Pachacámac. Pre-
Incaico con adobes odontiformes.



Tapial de adobes del ala izquierda.



El altar de los Sacrificios en el
Santuario de "Inti" que se encuen-
tra en la plataforma de la cumbre.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

VISITA A LAS RUINAS DE PACHACAMAC



La Calle de las "Ofrendas"



"Acllahuasi"



Pórtico que domina la Necrópolis de Pachacámac.



Sillería que muestra un aparejo irregular, "emplectonal".

Biblioteca de
«Jorge Puccinelli»



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

VISITA A LAS RUINAS DE PACHACAMAC



Pórtico y vestíbulo de la primera plataforma del "Templo del Sol".



Paramento de piedras talladas, tipo cúbico, "isodomon", recubierto por un estuque de color rojo.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»



Hornacinas trapezoidales de la tercera plataforma, para colocar arribalos, en el "Convento de las Mamaconas".



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

desde cuya última plataforma baja, contemplamos de nuevo el conjunto de la mole, y el doctor Villar Córdova hizo un resumen de lo visto y descubierto, mas o menos en la forma siguiente:

a) **El paramento.**—En el Templo del Sol es mixto, es decir de piedra y adobe. El ensamblamiento o juntura lleva mortero, y, como entre los mayas, solo el lienzo exterior es regular, pues por dentro está relleno de adobes en anclaje. El paramento es en talud, es decir inclinado.

b) **Los pórticos.**—Todos son de estilo trapezoidal y llevan nicho vestibular también trapezoidal. Sobre el dintel de las portadas, no se sabe porque ya no existen. Puede suponerse que hayan sido monolíticas, como se encuentran en el valle de Cañete, en las ruinas de Incahuasi; pero en las habitaciones semienterradas, descubrimos dos dinteles de adobe sostenidos por caña brava para formar una sola pieza, por lo que concluimos que así serían construídos los pórticos.

En la primera plataforma hacia el Este, han habido por lo menos tres pórticos: uno central y dos laterales, de los cuales constatamos dos en la primera plataforma, otro en la segunda, y aún otro en la tercera. (Véanse fotografías).

c) **Estructura general.**—El templo presenta cuatro grandes plataformas o terrazas por el norte y este, con muros en talud, pintados de estuco rosa. Las plataformas se estrechan hacia la cumbre, de donde resulta la forma piramidal que tiene todo el templo. En la última plataforma se encontraba el santuario o capilla del Sol, en la que se ha descubierto el altar que da hacia la única ventana o vano trapezoidal, con nicho vestibular hacia el lado de las jambas, lo mismo que hornacinas en el interior de las otras habitaciones.

d) Las grandes terrazas hacia el frente de la Isla, tienen pilastras a manera de columnas que servían para dividir las hornacinas trapezoidales que medían la altura casi de un hombre, donde es muy probable que se colocaban las imágenes en madera o metal de las divinidades de la religión panteísta de Pachacamac, o también servirían como casetas de los centinelas que hacían la guardia durante la noche.

f) La Necrópolis se halla situada entre el Templo del Sol y la población. No tuvimos tiempo de excavar en ella, y solo hallamos en la superficie, dos cráneos braquicéfalos los que presentaban la deformación llamada tabular-erecto, que era característica de la Costa. También, fragmentos de cerámica tricolor, blanco-negro-rojo, que caracteriza a los vasos incaicos.

Siguiendo en nuestro recorrido, ascendimos al segundo promontorio que se levanta entre el Templo del Sol y otra colina de menores dimensiones, y que por su arquitectura, dijo el doctor Villar Córdova, ser de la época pre-incaica, es decir, el primer templo que encontraron los Incas en su conquista, y el tercero, que no visitamos, probablemente fué dedicado a la Luna.

El aspecto exterior de este segundo monumento es de forma piramidal, construido con adobitos cúbicos, hechos a mano, sin gaveta, en cuya superficie distinguimos numerosas huellas digitales. El paramento es levantado en talud, formando trapecios de adobones que luego son rellenados con los mas pequeños, estilo llamado en **anclaje**, que es exclusivo de los monumentos mas antiguos de la Costa del Perú.

Por último, paseamos la antigua ciudad, a donde concurrían los fieles de todo el país, para consultar el oráculo de Pachacamac y rendir culto al Sol, donde se distinguen las grandes plazas en que se congregaban los fieles, los aposentos semienterrados sin puertas ni ventanas que servían de graneros o **colcas**, y recorrimos en toda su magnitud la calle mejor conservada del ancho de las calles incaicas del Cusco, y que el doctor Urteaga ha llamado de Las Ofrendas, porque por allí desfilaban los peregrinos llevando sus presentes de oro y plata al dios Pachacamac.

A las 4 y 30 de la tarde, tomamos el carro de regreso, satisfechos de haber cumplido una jornada muy provechosa sobre el mismo terreno arqueológico, en esta visita a la Ciudad Sagrada y Templo del Sol de Pachacamac, que es el mas interesante y mejor conservado monumento antiguo del departamento de Lima.

ALBERTO CASA VILCA.
(Alumno del 4.º año de Letras).

Lima, 13 de noviembre de 1937.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»



BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DE LETRAS.

La Biblioteca del Seminario ha creado la "Sección del Libro Americano" y con este motivo se ha dirigido a los autores Americanos rogándole el envío de sus obras. En corto tiempo han llegado contestaciones halagadoras entre las cuales destacamos las de Ricardo Levené, Alfonso Reyes, Carlos Prendez Saldías, Juan Marín R. y César Tiempo. Insistimos en nuestro pedido, ofreciendo estudiar las obras que nos llegan. Emilio Champion, quien organiza desinteresadamente esta Sección, ha recibido la siguiente carta de Alfonso Reyes; el dilecto escritor mexicano a quien admira la América entera:

"Buenos Aires, 5 de octubre de 1937.—Tengo la honra de referirme a su atenta carta del 14 de agosto último en la que me participa que la Biblioteca de esa Facultad está organizando la "Sección del Libro Americano", para manifestar a usted que con el mayor gusto envío adjuntas las siguientes publicaciones: Poema del Cid; El Plano Oblicuo y Cuestiones Gongorinas sobre el texto de las Lecciones Solemnés de Pellicer, los que forman parte de mi modesta contribución a esa labor Americanista, lamentando que mi aporte sea tan reducido por haberse agotado las ediciones de mis obras".

LIBROS DE RECIENTE INGRESO A LA BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DE LETRAS

ENVIADOS POR SUS AUTORES

ALFONSO REYES.

Poema del Cid. — Buenos Aires, 1937.

Cuestiones Gongorinas. — New York, 1918.

El Plano Oblicuo. — Madrid, 1920.

RICARDO LEVENE

Historia de la Civilización Brasileña.—Por Pedro Colmon.

Antecedentes y juicios sobre la "Historia de la Nación Argentina". — Buenos Aires, 1936.

Conferencia de Intercambio Universitario. — La Plata, 1937.
Les Origenes de Buenos Aires et le sens de son Evolution Historique. — Paris, 1937.
Ideas Sociales Directrices de Joaquin V. Gonzalez. — Buenos Aires, s-a.

CARLOS PRENDEZ SALDIAS.

Luna Nueva de Enero. — Santiago de Chile.
Las mejores poesías (líricas) de los mejores poetas. — Barcelona.
Cielo Extranjero. — Santiago de Chile
Alamos Nuevos. — Santiago de Chile.

CESAR TIEMPO.

El Sábado y Poesía. — Crítica literaria. — Rosario, s-a. — Argentina.
La Campaña Antisemita y el Director de la Biblioteca Nacional. — Buenos Aires, 1935.

ROSA ARCINIEGA.

Engranajes. — Novela. — Madrid-Barcelona-Buenos Aires, s-a.

CÉSAR BRAND.

Gestas Italicas. — Buenos Aires, 1936.
Figurones. — Buenos Aires, 1936.
Motivos Espirituales. — Buenos Aires, 1935.
Mambú y Redentor o conservadorismo y extremismo. — Buenos Aires, 1935.
José Papin o La Nueva Democracia. — Buenos Aires, 1935.

ALEJANDRO MANCO CAMPOS.

Trabajador Constante. — Lima, 1937.

JULIA SAEZ P. (Araucana).

Alma de otros mundos. — Santiago de Chile.
Corazón Adentro. — Santiago de Chile.
Flor Celeste. — Quito-Ecuador.
Magda. — Santiago de Chile.

ANTONIO SPINETTI DINI.

Hambre. — Mérida, Venezuela.

JORGE RAMIREZ OTAROLA.

Legislación Social Peruana. — 1. tomo. — Lima, 1937.

EMILIO ROMERO.

Historia Económica y Financiera del Perú. — Lima, 1937.

AGUSTIN ROSSI.

El Dulce Lazo. — Poema en tres etapas. — Rosario, 1918. — Argentina.

Flores en el deseo. — Versos. — Buenos Aires, 1928. — Argentina.
Oro de Encantamiento. — Comedia. — Rosario, 1927. — Argentina.

COMPañIA DE IMPRESIONES Y PUBLICIDAD. (C. I. P.)

Unidad Dividida. — Mariano Iberico. — Lima, 1932.

Fragmentos de Espacio. — Héctor Velarde. — Crítica. — Lima, 1933.

Meditaciones Peruanas. — Víctor Andrés Belaunde. — Crítica. — Lima, 1933.

El Descentralismo. — Emilio Romero. — Lima, 1932.

7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana. — José Carlos Mariátegui. — 2 ed. — Lima, 1934.

X Y Z. Novela grotesca. — Clemente Palma. — Lima, 1935.

Balseros del Titicaca. — Emilio Romero. — Cuentos. — Lima, 1934.

Etica. — Enrique Barboza. — Lima, 1936.

Los Tesoros de Huarmey. — Ernesto Reina. — Lima, 1936.

Dibujos Animados. — Mendez Dorich. — Lima, 1936.

Abolición de la Muerte. — Wesphalen. — Lima, 1935.

Ortografía Práctica. — José Jiménez Borja. — Lima, 1934.

Cuadernos de Dibujo. — Arturo Jiménez Borja. — N.º 1 y 2. — Lima, 1935.

ENRIQUE BUSTAMANTE Y BALLIVIAN

9 poetas nuevos del Brasil. — Lima, 1930.

Junín. — Lima, 1930.

Odas Vulgares. — Montevideo, 1927.

LUIS VALLE GOYCOCHEA.

La Elegía Tremenda y otros poemas. — Lima, 1936.

LUIS F. XAMMAR.

Wayno. — Lima 1937.

ENRIQUE PEÑA BARRENECHEA.

Elegía a Becquer y retorno a la sombra. — Lima, 1936.

CLEMENTE PALMA.

Había una vez un hombre. — Lima, 1935.

ESTEBAN PAVLETICH.

El Mensaje a México. — Lima, 1935.

ALBERTO TAURO.

El Indigenismo. — Lima, 1935.

Allá vamos. — Lima, 1937.

MANUEL MORENO JIMENO.

Los malditos. — Lima, 1937.

JOSE MEJIA BACA.

Relatos Criollos. — Lima, 1937.

CATALINA RECAVARREN ULLOA.

Cantos y Cuentos. — 1934.

Inquietud.

ARTURO JIMENEZ BORJA.

Cuentos Peruanos. — Lima, 1937.

Lima, 1919-1930.

JOSE GALVEZ.

Historia de la Literatura Antigua. — Copias del curso dictado por el catedrático Dr. José Gálvez.

JOSE M. VALEGA.

Causas y motivos de la Guerra del Pacífico.

AUGUSTO RAMIREZ FIGUEROA.

El Cronista Fray Gerónimo Román y Zamora. — Trabajo de Seminario del curso de Fuentes Históricas.

CARLOS GOMEZ ZAVALA.

El Coricancha. — Templo del Sol en el Cuzco. — Trabajo de Seminario del curso de Fuentes Históricas.

HUMBERTO SANTILLAN.

Juicio crítico sobre el informe que el Virrey Don Francisco de Toledo llevó al Rey de España sobre el origen, costumbres, etc, de los Indios del Perú. — Trabajo de Seminario del curso de Fuentes Históricas.

MANUEL GARCIA CALDERON R.

Exposición y crítica de la obra de Pedro Sarmiento de Gamboa. — Trabajo de Seminario del curso de Fuentes Históricas.

ESTUARDO NUÑEZ.

La Poesía de Eguren. — Tesis presentada, para optar el título de Dr. en Letras.

CARLOS MORALES MACEDO.
Biología Fundamental.

PABLO DE ROKHA.
Jesucristo. — 1930-1933.

Exposición de las obras de Jaime Dvor, César Moro, Waldo Parra-
guez, Gabriela Rivadeneira, Carlos Sotomayor y María Valen-
cia. — Lima, 1935.

DEMETRIO SALAS M.
Clave de la Vida y de la Salud. — Santiago de Chile, 1932.
Educación Física Biológica. — Santiago de Chile, 1930.
Higiene Biológica. — Valencia, 1930.
La Medicina ante la Biología. — Santiago de Chile, 1937.

FRANCISCO BARNOJA GALVEZ.
Nabey Tokik. — Santiago de Chile, 1937.

ENVIADOS POR EL SR. DECANO

Las Obras de la Sociedad de las Naciones. — (Enero 1920-Junio
1925).

Homenaje a García Lorca. — Universidad de Panamá.

Don Pedro de Cevallos, Gobernador de Buenos Aires y Virrey del
Rio de la Plata, por Enrique M. Barra. — La Plata, 1937.

La Poesía Cubana en 1936. — Prólogo y apéndice de Juan Román
Jiménez. — Comentario final de José M. Chacón y Salvo. —
La Habana, 1937.

The National Geographic Magazine. — November, 1937.

El Argos de Buenos Aires, 1822. — Buenos Aires, 1937.

LEWIS WINKEER BEALER.
Los Corsarios de Buenos Aires.

J. J. JIJON Y CAMAÑO.
Los orígenes del Cuzco.
Sebastián de Benalcazar.
Política Conservadora.

ALEJANDRO DEUSTUA.
La Cultura Nacional.

CARLOS GUTIERREZ NORIEGA.
Biotipología del Perú Antiguo.

Observaciones Biotipológicas y Psicopatológicas en los Enfermos Mentales Peruanos con referencia a los factores raciales y Geográficos.
Homenaje al Libertador José de San Martín.

ARTURO JIMENEZ BORJA.

Cuentos Peruanos.

Travaux IVe Congrès International de Philosophie 1937. — 12 tomos.

Conférence International des Sciences sociales.

F. CARRERA Y LEON.

Sinópsis de las Finanzas Mundiales.

RICARDO LEVENE.

Ideas Sociales Directrices de Joaquín V. González.

Iniciación a la vida pública de Rosas.

RAVIGNANI, Emilio

Asambleas Constituyentes Argentinas.

RAIMUNDO RIVAS.

Escritos de don Pedro Fernández Madrid.—T. I. Bogotá, 1932.

Homenaje del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. 1935.

Colombia y España La Tentativa de Reconciliación en 1851.—Bogotá, 1933.

Relaciones Internacionales entre Colombia y los Estados Unidos.—Bogotá, 1915.

Los Fundadores de Bogotá (Diccionario Biográfico).—Bogotá, 1923.

Documentos sobre la Familia Rivas.—Bogotá, 1930.

El Andante Caballero Don Antonio Nariño. La Juventud.—Bogotá, 1935.

PEDRO VILLAR CORDOVA.

Arqueología del Departamento de Lima.—Lima, 1935.

REVISTAS, BOLETINES, PERIODICOS Y ANALES

El Americano. — Colección de Periódicos Peruanos Antiguos.

El Revisor. — Colección de Periódicos Peruanos Antiguos.

Revista de Educación. — Lima

Revista de Derecho y Ciencias Sociales. — U.M.S.M. — Lima

Revista del Archivo y Bibliotecas Nacionales. — Tegucigalpa.

Revista Universitaria. — U.M.S.M. — Lima.

Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima.

- Bolletino della Regia Universita Italiana per Stranieri Perugia. — Italia.
- Informaciones Sociales. — Lima.
- Revista de Economía y Finanzas. — Lima.
- Extracto Estadístico del Perú.
- Revista de la Escuela Militar de Chorrillos. — Lima.
- Presupuesto Administrativo de Colegios Nacionales, Escuelas Normales e Instituciones Culturales. Año 1937. — Lima.
- Boletín del Instituto Nacional de "Mejía". — Ecuador.
- Revista "Columna". — Buenos Aires.
- Revista "Judaica". — Buenos Aires.
- Las Novedades Literarias. — Periódico mensual. — Santiago de Chile.
- Revista "América". — Ecuador.
- Revista del Museo Natural. — U.M.S.M. — Lima.
- Boletín Bibliográfico. — Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos.
- Memoria de Enseñanza Primaria y Normal correspondiente al año 1936. — Montevideo, 1937.
- Universidad. — México D. R.
- Conferencia Internacional de Ciencias Sociales. — Julio de 1937. — Paris.
- En la Biblioteca del Seminario pueden consultarse las comunicaciones presentadas a esta Conferencia, cuya lista es la siguiente:
- MANTOUX, E. — Enseignement des sciences économiques a Londres.
- LUC. — Enseignement technique et sciences sociales.
- RUYSSSEN, T. — La nature de la société humaine.
- MAUNIER, R. — Folklore et droit.
- LHERITIER, M. — Sociologie et Histoire.
- NOGARO, B. — Méthode historique et méthode scientifique en Economie politique.
- HORNBOSTEL. — Enseignement de l'économie politique dans les Facultés de Droit en France.
- VLADESCO-RACCASSA. — La sociologie internationale.
- HERBERT, M. — 1.—La sociologie aux différents degrés de l'enseignement. — 2. — Comment établir le programme d'un cours de sociologie internationale.
- BLONDEL, Ch. — Psychologie et sociologie.
- PRACHE. — Influence de la coopération et de son enseignement dans l'éducation intellectuelle.
- PAMP-U, A. — La sociologie d'une nouvelle génération rurale.
- BLAHA, A. — Système d'idées sociales comme facteur et obstacle de l'éducation intellectuelle et morale.

- LECOEUR. — La sociologie et le contac des civilisations au Maroc.
FRIEIMANN. — Psychotechnique et sciences sociales.
LEVY-BRUHL. — Sociologie et Droit.
HOSTELET. — Les rapports entre les sciences(les techniques et les philosophies sociales.
LE ROY, Max. — La science de la politique.
SALOMON, G. — Sociologie et théories des valeurs (en particulier dans la sociologie allemande).
DUPRAT, G. — L'état des sciences sociales dans les différents pays par suite de la coopération intellectuelle réalisée par l'Institut international de sociologie dans les dix dernières années.
WLOCEVSKI, S. — Les communautés constituées par les émigrants et le problèmes des minorités nationales.
VEROSTA, S. — L'état actuel des sciences sociales en Autriche.
FELIMANN. — La science esthétique comme voie d'accès a la sociologie.
RADHAKAMAL-MUKERJER. — The cultural whole situations standpoint as neus of the social science.
TASSITH, G. — 1.—Les rapports de la science juridique, la philosophie du droit et le sociologie juridique. — 2.—L'état des sciennce sociales en Yougoslavie.
MANNHEIM, K. — Les monographies esthnographiques écrites par des Syriens sur leur propr-e pays.
ARON — Sociologie et sciences sociales en Allemagne.
POLIN, R. — Monographie et Synthèse d'après Le Play.
BOUGLE, C. — Le Nationalisme morale et les conditions sociologiques de son succès.
GINSBERG. — The Place of Sociology.
FAUCONNET. — Sociologie et sciences sociales.

“TRABAJOS DEL IX CONGRESO INTERNACIONAL DE FILOSOFIA”.

El señor Decano de la Facultad de Letras, Dr. Horacio H. Urteaga ha obsequiado a la Biblioteca del Seminario la colección completa en 12 tomos de los “Trabajos del IX Congreso Internacional de Filosofía” reunido en París con motivo del tercer centenario del “Discurso del Método”. El Dr. Urteaga recibió dicha colección como obsequio de nuestro ministro en Francia, Dr. Francisco García Calderón.

Los tomos I, II y III están consagrados a “estudios cartesianos”. Los más notables representantes del pensamiento europeo dilucidan los aspectos más saltantes de la filosofía de Descartes. Figuran trabajos de Chevalier, Maritain, Segond, Milhaud, Carbonara, Stout, Sodnik, Schwarz, Tordey, etc.

Los tomos IV y V contienen trabajos importantes acerca del primer tema general del Congreso: “La unidad de la Ciencia”: el método y los métodos”. Citemos los nombres de Enríquez, Parodi, Berdiaeff, Carnap, Reinchenbach, Rougier, Nogué, Goblot, Dürr y otros, quienes abordan las siguientes cuestiones: “el problema de la razón”, “la unidad de la ciencia”, “la unidad del método”, “la formación de la Ciencia”, “el método de la Historia”, “la unidad de la Ciencia en la historia del pensamiento”.

El tomo VI está dedicado al segundo tema general del Congreso: “Lógica y matemática”. Dalbieg, Hempel, Orestano, etc., tratan del “problema lógico”; Oppenhaeim-Fevrier, etc. se ocupan en “la Lógica y las Ciencias”; sobre “la Matemática y la Lógica” hay estudios de Bernays, Denjoy, Cavallés, etc. de “las matemáticas y la intuición” y “del problema del infinito” tratan Cartan, Beth, Gentzer, Perelman, etc.

En el tomo VII se aborda el tercer tema general: “Causalidad y determinismo”. Broglie, Schiller, Vouillemain, Kentz, Testa, Souriau, Lupasco y otros abordan las siguientes cuestiones “la física moderna”, “Física y Filosofía”, “la probabilidad”, “la Biología”.

El cuarto tema general “Análisis reflexivo y trascendental” está tratado en los tomos VIII y IX. Sobre “la trascendencia y la inmanencia”, “el acto de reflexión”, “reflexión y ser”, “alma y espíritu”, “alma y cuerpo”, “alma y Dios”, han presentado traba-

jos notables Blondel, Brunschwig, Metzger, Günther, LLaird, Sciac-Stern, Dwelshauvers, Le Roy, Pradines, Lavallo, etc.

Los tomos X, XI y XII contiene estudios sobre el quinto tema general: "El valor: las normas y la realidad". Alexander, Ben-rubi, Guzzo, Heinemann, Liebert, della Valle, Fischer, Claparède, Gurvitch, Kafka, Mercedes Gallagher de Parks, Utitz, etc. estudian los siguientes puntos: "Valor y realidad", "conocimiento, acción, valor", "valor y cosmología", "normas lógicas", "normas morales y sociales", "normas jurídicas", "normas estéticas".



Biblioteca de Letras
"Jorge Puig i Ferrer"



NOTAS BIBLIOGRAFICAS

TRABAJADOR CONSTANTE.

De Alejandro Manco Campos.

Poesía de fondo, donde forma no es sino sendero, donde el deseo de comprender nos lleva más allá de la musicalidad estética del verso. Diría yo, hay un matiz extraño en esta unión, donde a la vaguedad adjetiva de la forma bella, se intususcepiona la sustantivación del sujeto metafísico ideal.

Juego de contrastes, hay un rictus leve de amargura en estos versos, donde existe la sonrisa buena para el más débil.

Obra de artista sincero consigo mismo, el poeta plasma en su anhelo subjetivo la sugerencia de su visión. Sus versos no tienen el ritmo que lleva al camino de la armonía clásica, sino que existe la disonancia esquiva de una concepción estética que reclama del lector capacidad técnica de percibir.

Pensamiento sutil, con forma clara, nos engaña en su primitiva facilidad de lectura, que invita al releer, cuando al terminar hay la pregunta honda ante el final imprevisto.

Juego de luz y de sombras, Alejandro Manco Campos, nos trae al espíritu, con sus versos, la visión plástica del barroco de la vida.

C. D. V.

HAMBRE.

De Antonio Spinetti Dini.

Inquietud generosa bulle en el arte de este hombre nuevo.

Su poesía eminentemente idealista, está plena de ese sentimiento de "utilidad desinteresada", que caracteriza y vindica al arte actual.

Existe en toda su obra, un como acercamiento metafísico.

El artista proyecta su luz, constantemente hacia los demás, en un anhelo generoso de cooperación.

Hay en sus versos la serenidad de los hombres que vieron desde la cumbre; por eso, su anhelo es siempre constructor. De allí, que cuando por un momento imprecisa, no es él, es aquello que canta, el sujeto que odia; y el camino de sus versos nos lleva nuevamente por las sendas alegres del vivir; nos hermanan con la visión radiante del paisaje natural, donde bulle la vida plena de veracidad.

Poeta-filósofo, capta la esencia misma del problema de la vida; vé su obscuridad, pero él no se amilana, al contrario, creciendo su optimismo en afán volitivo y creador, transforma las sombras con su anhelo de luz.

Antonio Spinetti Dini, significa la plasmación de un nuevo sentido del arte en América, por que enfrenta al desinterés inútil de los artistas tradicionales, un idealismo generoso, pleno de un anhelo hondo de cercanía.

C. D. V.



SABADO Y POESIA.

César Tiempo.—Rosario, (Argentina), 1937

Jadea el tren, gira el paisaje
bajo la terca luz del cielo
y el campo rubio de ojos verdes
baila al compás de tu recuerdo.

Es así como comienza este nuevo libro que desde Buenos Aires nos ha enviado, con una sincera dedicatoria que lo ennoblece, nuestro conocido y apreciado César Tiempo, literato insobornable y poeta inconfundible.

“Sábado y Poesía” es, por ventura, una de esas raras obras que suelen abrirse con curiosidad intensa y son siempre cerradas con provecho. Concebida como al desgaire impecable que sólo en los buenos comentaristas literarios es capaz de producir la indiferencia con que acoge algunos poemas excelentes o la demasiada boga que se concede a las anfibologías y jeroglifos vanguardistas, ella nos presenta una faceta de la compleja alma de un pueblo, nos revela un aspecto—“hasta ahora virgen”—de la lírica judaica, que el autor quiere señalar, no para que se considere como una contribución de calidad al lado de tantos otros aciertos admirables sino para certificar un vigoroso aporte, por lo general, desestimado.

La vida de los bardos es casi siempre anónima, dolorosa y difícil. Un poeta—ha dicho Kierkegaard—es un hombre infeliz que oculta graves penas en el corazón. Pero cuyos labios—agregaríamos nosotros—están de tal suerte conformados que el suspiro y el grito, al pasar por ellos, los vuelven sonoros como un bello instrumento. Y ¿quiénes, mejor que los poetas judíos recordados por Tiempo, podrían confirmar la definición del gran místico danés? Osaríamos decir que los vates hebreos, desde Salomón a Bialik y Pablo Neruda, han sido siempre artistas a quienes el sufrimiento y la injusticia, de los colegas sobre todo, han conducido a la completa revelación de sus personalidades. Por eso “Sábado y Poesía” es, a la vez, el suplicante ruego y la inesperada orden para que no olvidemos nunca un formidable aporte hierosolimitano que aún es deleite de cuántos aman el aroma de la prosa suave y la belleza de los versos glaucos.....

HISTORIA ECONOMICA Y FINANCIERA DEL PERU.

Por Emilio Romero.—Antiguo Perú y Virreinato.—
Imp. Torres Aguirre.—Lima, Perú. 1937.

El Dr. Emilio Romero, nos da en este libro un enjundioso y meditado estudio histórico sobre el proceso económico del Perú realizando así una verdadera contribución al esclarecimiento de nuestra realidad histórica y a las investigaciones económicas de nuestro proceso evolucionista a través del tiempo.

Principia su trabajo con un análisis de las fuentes de estudio y del método a seguir en la investigación; refutando y dejando de lado con muy buen criterio la equivocada teoría evolucionista que las modernas investigaciones han demostrado era una tesis contraria a la realidad, ya que está probado hasta la saciedad que el monoteísmo no es patrimonio de las culturas, sino que ha existido y existe en los pueblos primitivos, originándose el politeísmo como consecuencia de la decadencia de costumbres; así como es falsa la teoría de que el grado pastoril debe anteceder al agricultor; y que la poligamia y la promiscuidad libre, han precedido al matrimonio y la monogamia. Por ello, el Dr. Romero, se apoya para su investigación en el método histórico-cultural de acuerdo con los trabajos de Graebner, Schmidt, van Bulek y tantos otros.

Analiza, en seguida las bases y realidad del medio geográfico peruano, para conseguir el conocimiento profundo de nuestro paisaje, como base para comprender las formas lógicas de nuestra economía primitiva. Inicia, luego, un profundo estudio de la unidad económica en el primitivo Perú; la que llegó a alcanzar progresos económicos reales, en medio de una perfecta democracia, que llega a su decadencia como lógica consecuencia del aumento de población; surgiendo entonces un empuje angustiado por exigencias económicas. Este es el origen de las conquistas cusqueñas, que da origen al Imperio de los Incas, bajo el cual desaparece la democracia primitiva para dar paso al socialismo despótico de los hijos del Sol; los cuales expropiaban de ellos, los coteles, yacimientos de metales finos y las mejores tierras de las "markas", además de establecer diversas formas de tributo en favor de una clase privilegiada. Los Incas, muy bien dice el Dr. Romero, atacaron la integridad del ayllu primitivo, convirtiendo a los conquistados en siervos de los conquistadores cusqueños.

Si creemos, se resiente de poca profundidad el conjunto de capítulos que se refieren al Antiguo Perú; no se puede decir lo mismo de la parte que se refiere al Virreinato, la cual es completo estudio de la economía colonial, en la cual el autor hace gala de sus profundos conocimientos económicos, efectuando una minuciosa disección del paisaje económico de la época virreinal, estudiando a fondo la producción, la industria, el comercio y las finanzas coloniales; mereciendo especial mención su estudio sobre el proceso de la agricultura en el virreinato y el apoyo que los virreyes dieron a algunos cultivos, como el trigo en algunos casos, apoyo que por otro lado, negó la República.

En el capítulo referente a la industria, estudia detenidamente la técnica y organización de los obrajes; opinando que la cédula de 1680 atacó el obraje por favorecer el trabajo del indio en las minas.

Después de ocuparse del régimen de trabajo colonial y los salarios, lo mismo que del trabajo de los negros; hace el autor un estudio del aspecto comercial del Perú y sus principales ciudades, la política y legislación monetaria; para terminar con un profundo estudio de las finanzas coloniales, en el cual analiza los diversos ingresos fiscales, lo mismo que los gastos y la organización fiscal.

La apreciación del sistema financiero colonial la posterga el Dr. Romero, para estudiarla en contraste con la vida fiscal republicana, en el segundo tomo de esta obra, que ya está en prensa, y que ha de ser tan interesante como el que comentamos.

Este, es el comentario que nos permitimos hacer, del estudio aporte de investigación, que el autor de la Geografía Económica del Perú, ha puesto a disposición de los estudiosos y amantes de nuestra historia económica.

Octubre de 1937.

C. B. G.



LA POESIA CUBANA EN 1936. (Colección).

**Prólogo y Apéndice de Juan Ramón Jiménez.—Comen-
tario final de José Ma. Chacón Calvo.—La Habana.
1937.**

El poeta de mayor consideración en España; poeta de pureza y de estética, Juan Ramón Jiménez, ha estado en la Habana y no podía dejar de estudiar el verso cubano. El avisa que es una "colección" y no una "antología". Diferencia sustancial en ambos términos. Y declara no estar lo suficientemente capacitado-factor tiempo-para catalogar a los poetas cubanos y estudiarlos. La labor de Juan Ramón Jiménez es de presentación y llama por eso la atención que poeta tan exquisito y que debe ser tan exigente haya considerado tantos nombres en su "colección". Destaquemos en este volumen los nombres ya consagrados de Emilio Ballagas, Nicolás Guillén, Regino Pedroso y otros.

E. Ch.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»



NABEY TOKIK.

Francisco Barnoya Gálvez. 1937.—Santiago de Chile.

El hai-kai es emoción, es síntesis. Bien repite las palabras de Flavio Herrera, el poeta. El joven escritor guatemalteco encierra en sus bellas composiciones eso: el hai-kai. Parece por momentos que Barnoya Gálvez jugara con las ideas, humorísticamente concibe las cosas serias y se ha reído o sonreído de las serpientes, de los radios, de las estrellas y de los volcanes, queriendo reirse, el poeta, de los hombres. ¡Cuidado con las sutilezas! Pero no se ríe ante el mar. Ha dicho que el mar "es una lágrima de Dios". ¿Patetismo? Y no cree que los pescadores puedan encerrar al mar en sus redes. ¿Ingenuidad? Y es que el mar es bello y de belleza tan antigua y tan eterna.....

Barnoya Gálvez es fino, maneja con maestría lo sutil; engarza, luce joyas raras como que son marinas y él las hace hai-kai.

E. Ch.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»



FIGURONES. GESTAS ITALICAS.

César Brand.—Buenos Aires.

Poesía burlesca, llena toda ella de sátira fina y a la vez cáustica. Libro americano critica a los personajes tan conocidos en todos nuestros países del político y el agitador. De las personas que tienen ansias de figuración hace una pintura bastante acabada. su libro "Gestas Itálicas" es un poema de admiración a las glorias de la Historia de Italia. A la vez la literatura de César Brand de ser humor es también amor y para muestra esta cuarteta:

El que no siente la desgracia ajena,
ni la piedad su corazón conmueve,
hará jamás un sacrificio breve
para acercar su nombre a una obra buena.

E. Ch.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»



“ZAFRA AMARGA” (poema).

Por Carmen Alicia Cadilla.—Imprenta Venezuela, San Juan (Puerto Rico). 1937.

Carmen Alicia Cadilla es una poetisa puertorriqueña cuya voz infantil acompañó muchas veces a Gabriela Mistral, siguiendo el compás del “golpecito rítmico, que ella también hace blando, de su muleta”, “Pequeña de cara criolla y como tal agraciada, asistida una bondad permanente que va y viene de su semblante a nosotros y vuelve a su semblante”, Carmen Alicia Cadilla nos ofrenda en sus poemas la pena que trae desde su infancia. Arrastra el descontento y el dolor que su desgracia hiciera germinar, pero ha sabido conquistarse aquella felicidad que proporciona la armonía interior. Va mitigando aquella rebeldía que a veces aflora a sus labios convertida en una queja apacible, inclina su alma con fervor religioso y se encamina hacia el silencio, hacia “los silencios diáfanos” que imperan en la tarde y en el templo, porque ellos recrean el alma con la inaudible orquestación del sueño, y soñar es “hacer la vida menos dura y más bella”. Soñar, es aproximarse a la bondad y a la serena contemplación de la vida, es huir del dolor y buscar el amor.

Pero la vida sabe imponer su realidad, y hay momentos en que el alma no está dispuesta a superarla. Hay momentos en que el alma renuncia a soñar y se sumerge en la tristeza, se aferra a la soledad y busca el dolor. Impera el recuerdo de la amarga floración que dejó la vida, porque

un cuerpo no es una vida
cuando le arrancan de raíz el sueño.
Y eso ha sido mi vida desde entonces:
un cuerpo.

Y desde el cuerpo se levanta el grito, lacerante, empinado sobre la ausencia del sueño que la vida va haciendo imposible. Sale del cuerpo y, en el cuerpo mismo, llega a convertirse en aliento e impulso de la angustia:

peño de plomo en mi andar desganado
que va ritmando, dolor.....dolor.....
Algo me duele que no son los miembros.
Algo que pienso que no está en mi cuerpo.

Es la angustia sembrada por el sueño que la vida arrancó del alma. Es el amargo dolor con que amenaza la soledad. Y dice el grito:

Yo sola he de moler
mi zafra amarga.
Yo sola he de filtrar
los zumos negros.
Nadie habrá de subir
hasta mis tachos
a probar mis amargos caramelos
Candela de llanto en mis ojos.
Candela de gritos mudos en mi voz.
Candela de amargos zumos en mis labios.
Toda la ceniza de toda esta hoguera
volviéndose limo de sombras
en mi corazón.

Por eso apreciamos "Zafra amarga" como una nube sombría, en medio de la diáfana limpidez que luce el cielo de un alma que sueña para "hacer la vida menos dura y más bella".

A. T.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»



POEMA DEL CID, traducido en prosa moderna por Alfonso Reyes.—“Colección Universal”, Nos. 1 a 4.—Editorial Espasa.—Calpe, Buenos Aires. 1937.

Fruto de la notable erudición clásica de Alfonso Reyes es su traducción del “Poema del Cid” en moderna prosa castellana. Se ha ceñido fiel y estrictamente al texto de los rústicos versos copiados por el abad anónimo, pero grabando en su traducción la diafanidad y la galanura de la prosa que él sabe cultivar. Justamente dice que “la prosificación procura respetar el espíritu del viejo poema, y se ceñe a sus palabras tan estrictamente como lo tolera el sentido actual de la prosa castellana”; y, aspirando a ilustrar al lector acucioso, indica que su prosificación “puede servir como auxilio para la interpretación del texto original, y también puede leérsela de corrido”. El estudio comparativo de ambos textos—el original y su prosificación—es un auxiliar que permite establecer conclusiones precisas sobre la evolución del castellano; y la lectura corrida de la traducción nos causa el mismo placer que una re-creación.

Por inexplicable omisión no se indica en este volumen la numeración ordinal de la edición a que pertenece, pues la presente es la segunda. Una primera edición fué lanzada en Madrid—Barcelona el año 1919.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso» A. T.



REVISTA DE REVISTAS

(ARTICULOS DE INTERES)

HISTORIA

- HERRERA, Armando.**—Un Capitán de la Conquista.—“Columna”, Julio, 1937. pag. 34-38. Buenos Aires.
- ARAMBURU, Julio.**—Historia de la Nación Argentina.—“Columna”. Agosto de 1937. pag. 3-6. Buenos Aires.
- MONCAYO, Hugo.**—Los problemas limítrofes pendientes y la Conferencia de Paz en Buenos Aires.—“América”.—1er. trimestre de 1937. pag. 5-9. Quito.
- MORENO, Julio E.**—Agro y Aldea.—“América”.—1er. trimestre de 1937. pag. 29-56. Quito.
- LABARCA, Amanda.**—Chile en el Panorama de América.—“América”.—1er. trimestre de 1937. pag. 74-89. Quito.
- GARCIA VELASCO, Rafael.**—Estudio comparativo del indio.—Boletín del Instituto Nacional “Mejía”. Abril 1937.—pag. 214-223. Quito.
- REMBAO, Alberto.**—Los motivos de colonización de América.—“Ultra”. Mayo, 1937. pag. 434-436.—La Habana.
- IRAZUSTA, Julio.**—Influencia del espíritu renacentista en el descubrimiento de América.—“Sur”.—Abril de 1937.—pag. 50-59.
- HONIGSHEIM, Paul.**—Concepto sobre el hombre primitivo.—“Universidad de Panamá”.—Mayo-Junio de 1937. pag. 10-27.

FILOSOFIA

- KOZAK, I. B.**—Das Wesen der geistigen Intention: das transzendierende Meinen. “Philosophia” Vol. 1. Año, 1936.—pag. 25-52. Belgrado.
- LANDGREBE, Ludwig.**—Geist und Transzendenz des Bewusstseins. “Philosophia”.—Vol. 1. Año, 1936.—pag. 53-66.—Belgrado.
- PATOCKA, Jan.**—Der Geist und die zwei Grundschichten der Intentionalität. “Philosophia”.—Vol. 1. Año. 1936.—pag. 67-76.—Belgrado.
- HUSSERL, Edmundo.**—Die Krisis der europäischen Wissenschaften und die transzendente Phaenomenologie.—“Philosophia”, Vol. 1. Año, 1936. pag. 77-176.—Belgrado.
- KRAUS, Oskar.**—Ueber die mannigfache Bedeutung des “Geistes”. “Philosophia”. Vol. 1. Año. 1936. pag. 189-195. Belgrado.
- KOTARBINSKI, Thadée.**—Les idées fondamentales de la théorie générale de la lutte. “Philosophia”. Vol. 1. Año, 1936. pag. 196-214.—Belgrado.

- ROBINSON, Daniel S.**—Philosophy in the United States during 1935. "Philosophia". Vol. 1. Año, 1936. pag. 215-219. Belgrado.
- MEYER, Heinrich.**—Ranke the historian—a nineteenthcentury thinker. "Philosophia". Vol. 1. Año, 1936. pag. 220-242. Belgrado.
- LIEBERT, Arthur.**—Das Problem des Kulturkritik und die Kulturkritik unserer Zeit "Philosophia". Vol. 1. Año, 1936.—pag. 243-313.—Belgrado.
- MARITAIN, Jacques.**—(Traducción de Emilio Oribe).—Adopción de perspectivas ante el pensamiento Bergsoniano. "Columna".—Setiembre, 1937.—pag. 21-22. Buenos Aires.
- EINSTEIN, Albert.**—Relatividad: Restringida y Generalizada.—"Columna". Octubre de 1937.—pag. 7-10. Buenos Aires.
- CASARES DE LA TORRE, Fernando.**—La Psicología ante el materialismo dialéctico.—Boletín del Instituto Nacional "Mejía". Abril, 1937.—pag. 34-41. Quito.
- FOUCAULT, Marcel.**—Primeras lecciones de Psicología Experimental.—Boletín del Instituto Nacional "Mejía".—Abril, 1937. pag. 42-72.—Quito.
- MARICHALAR, Antonio.**—Cordura y Conocimiento. En el Tricentenario del "Discurso del Método". "Sur".—Setiembre de 1937.—pag. 39-52.—Buenos Aires.
- KEYSERLING, Conde de.**—Rudolf Kassner.—"Sur" Setiembre de 1937. pag. 7-29. Buenos Aires.
- RAMOS, Samuel.**—La Crisis del Humanismo.—"Universidad". Agosto, 1937. pag. 1-10. México. D. F.
- BENDA, Julien.**—Bourget y la Biología o la Supertición de la Ciencia.—Universidad. Agosto de 1937.—pag. 9-10.—México. D. F.

Biblioteca de Letras

- DUHAMEL, Georges.**—La Salud de las Letras.—"Columna".—Mayo de 1937.—pag. 13. Buenos Aires.
- GIDE, André.**—Un Artista jefe de Gobierno.—"Columna".—Julio 1937.—pag. 26-28. Buenos Aires.
- MONNERS SANS, José María.**—Las Novelas breves de Lenormand.—"Columna".—Julio 1937. pag. 50-52.—Buenos Aires.
- CASSOU, Jean.**—Examen de conciencia del intelectual.—"Columna".—Agosto 1937.—pag. 8-11.—Buenos Aires.
- MACHADO, Antonio.**—El poeta y el pueblo.—"Columna".—Setiembre, 1937.—pag. 8-9. Buenos Aires.
- CANSINO ASSENS, Rafael.**—El Talmud.—"Columna". Setiembre, 1937.—pag. 13 al 19.—Buenos Aires.
- SOTO, Luis Emilio.**—Benjamín Cremieux y algunos problemas de la crítica.—primera parte.—"Columna". Setiembre de 1937.—pag. 25-30.—Buenos Aires.
- SOTO, Luis Emilio.**—Benjamín Cremieux y algunos problemas de la crítica.—segunda parte.—"Columna". Octubre, 1937.—pag. 11-16.—Buenos Aires.
- ARIAS, Augusto.**—Temas clásicos en las Letras modernas.—"América".—1er. trimestre de 1937.—pag. 10-28.—Quito.

- REYES, Alfonso.**—Notas sobre la inteligencia Americana.—“América”.—1er. trimestre de 1937.—90-97.—Quito.
- ANDRADE COELLO, Alejandro.**—Algo sobre la novela en América del Sur.—Boletín del Instituto Nacional “Mejía”.—Abril, 1937.—1-18. Quito.
- ARIAS, Augusto.**—La novela precursora.—Boletín del Instituto Nacional “Mejía”. Abril 1937. pag. 19-24. Quito.
- PERET, José.**—Hugo actor dramático.—Boletín del Instituto Nacional “Mejía”.—pag. 25-33.—Abril, 1937.—Quito.
- ORTEGA Y GASSET, José.**—Miseria y esplendor de la traducción.—“Índice”, Agosto 1937.—pag. 17-18.—La Habana.
- FONDANE, Benjamín.**—El poeta y la esquizofrenia.—“Sur”. Julio, 1937.—pag. 37-55.—Buenos Aires.
- OCAMPO, Victoria.**—Virginia Woolf, Orlando y Co.—“Sur”. Agosto 1937.—pag. 10-67.
- CURT LANGE, Francisco.**—Pushkin y la música.—“Universidad”.—Agosto, 1937. pag. 11-14.—México. D. F.
- CASTRO, Américo.**—Francisco Giner de los Ríos.—“Universidad”.—Agosto, 1937. pag. 1-4.—(Panorama). México. D. F.
- URIBE-ECHEVARRIA, Juan.**—Poesía y Teatro de Federico García Lorca.—“Universidad” Agosto, 1937.—pag. 12-15 (Panorama), México. D. F.
- DORESTE, Arturo.**—La Poesía Cubana en 1936.—“El Espectador Habanero” Octubre, 1937.—pag. 151-153.—La Habana.
- IBARRA DE ANDA, F.**—Distintos aspectos del Periodismo.—“El Espectador Habanero” Octubre, 1937.—pag. 180-185.—La Habana.

Biblioteca de Letras

VARIOS

«Jorge Puccinelli Converso»

- ECHAGUE, Juan Pablo.**—La enseñanza de la música en Alemania.—“Columna” Mayo, 1937.—pag. 27-33.—Buenos Aires.
- NAVARRO TORRE, Carlos.**—Panorama del ciclo.—“Universidad de Antioquía” Julio, 1937.—pag. 79-85.—Colombia.
- SCHWAB, Federico.**—La investigación sociológica en las Bibliotecas.—“Boletín Bibliográfico de la Biblioteca de la Universidad” pag. 206-211.—Lima.
- E. P. S.**—La música Chilena.—“Revista de Arte” pag. 29-33.—Santiago de Chile. 1937.
- FIELDEN, Thomas.**—La técnica del piano y sus métodos.—“Revista de Arte” 1937. pag. 34-38.—Santiago de Chile.
- ALTAMIRA, Rafael.**—Los problemas estructurales de la enseñanza en período de la Cultura General.—“Universidad”.—Agosto, 1937.—pag. 22-24. México, D. F.
- PONCE, Manuel M.**—Sobre música mexicana.—“Universidad”. Agosto, 1937.—pag. 24-29.—México.
- ANGULO, Domingo.**—Los Concilios Limenses.

ALAYZA Y PAZ SOLDAN, Luis.—El Egrégio limeño Vicente Morales y Duarez.

DUMBAR TEMPLE Ella.—La descendencia de Huayna Capac.

RIVA-AGÜERO, José de la.—Los Ayillos de los Incas.

ROMERO, Carlos.—Apuntes históricos de las ciudades de Chachapoyas y Celendín.—Idolatrías de los indios del Titiacaña.

En la Revista Histórica, Organó del Instituto Histórico del Perú. Tomo VI.
—Entregas I y II. Lima, Perú. 1937.

D. F.



Biblioteca de Letras
«Jorge Pucallpa Inverso»



ACTIVIDADES DEL CLAUSTRO

NOMBRAMIENTO DE PROFESORES DE LA SECCION PEDAGOGICA.

El Consejo Universitario, en sesión de 28 de mayo del presente año, nombró, a mérito de los contratos celebrados por el Decano de la Facultad de Letras, profesores de la Sección Pedagógica a las siguientes personas: Dr. Alfonso Villanueva Pinillos, para el curso de Psicología Infantil y del Adolescente; Dr. Oswaldo Hercelles García, para el curso de Higiene Escolar; Dr. Luis Enrique Galván, para el curso de Metodología General; y al señor Uladislao Zegarra Araujo para el curso de Pedagogía General.

CONFERENCIAS.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

Del Dr. Manuel Toussaint.

El 1.º de octubre del presente año, efectuóse, en el Salón de Actos de la Facultad de Letras, la anunciada conferencia que, sobre el tema "Conceptos generales acerca del Arte en América" ofrecía el doctor Manuel Toussaint, Catedrático de Historia del Arte en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de México.

Minutos antes de las seis y media llegó el catedrático mexicano al salón, que se hallaba totalmente ocupado. Le acompañaban el Rector de la Universidad, doctor Alfredo Solf y Muro, el Embajador de México, doctor Moisés Sáenz; el Decano de la Facultad, doctor Horacio Urtega, y numerosos catedráticos de la Universidad. Se inició el acto con breves palabras del doctor Urtega, siguiéndole el doctor Guillermo Salinas Cossío, quien, como catedrático de Historia de Arte, hizo la presentación del doctor Toussaint en términos muy cordiales, aludiendo a la significación de su fecunda obra de profesor y a la importancia de su re-

ciente actuación en el Congreso de Historia últimamente reunido en Buenos Aires. El doctor Salinas fué muy aplaudido.

El profesor mexicano, después de agradecer los elogiosos conceptos dichos en su honor, justificó su presencia en la Universidad limeña fundándose en la antigua afinidad entre nuestros pueblos. Dijo que era necesario antes aclarar ciertas ideas, definir conceptos y opiniones diversas que generalmente interfieren el justo sentido de ese arte. Era necesario, también, no hablar sólo del arte en general, de ese concepto abstracto del arte que tienen los filósofos, sino referirse, además, a las obras mismas de arte, que son los elementos precisos que concurren a aclarar los conceptos y a definir los problemas. Si la Historia de los pueblos no es uniforme el arte debe recibir igualmente variaciones mil, de acuerdo con los cambios de la historia. En consecuencia, el crítico moderno está en la obligación de conocer la evolución del arte, a fin de comprenderlo en sus múltiples manifestaciones. No es concebible el crítico de arte que sólo estime lo clásico sin comprender lo moderno, ni menos el que desdenna lo antiguo en nombre de su amor unilateral por lo contemporáneo. Clasifica luego las etapas fundamentales de la evolución del arte en América, que divide en tres expresiones: colombina, colonial y post-independencia, y, refiriéndose a México, señala como la etapa más vigorosa de su historia la pre-cortesiana. La etapa colonial está supeditada a Europa. Los conquistadores realizan el trasplante del gótico, con toda su riqueza. Sigue luego la época netamente colonial, entre mediados del siglo XVI y mediados del XVII. El Renacimiento italiano se actualiza en la pintura al fresco. Florece el barroco, como se advierte igualmente en la arquitectura colonial de Arequipa, con esas magníficas "casas con pemeña" sobre las portadas. Más tarde el barroco se convierte en el llamado churrigueresco, que es ya el delirio, la locura, el sueño de lo arquitectónico. Y muere por su propio exceso. La fundación de la Academia, en 1871, agrava su decadencia. Con la Independencia, el Romanticismo sustituye al barroco, en una especie de resurrección literaria del gótico. Hay un decaimiento total en el mundo del arte, del que sólo se salvan los genios.

Con el arte contemporáneo, la Academia fija leyes, reglas, normas. Desconoce y abomina lo popular. Prima el concepto del dibujo, de la reproducción fotográfica. Y ante esta limitación, surge el arte moderno, que no se sujeta a regla fija, a escuela. Los maestros sólo enseñan la técnica, la mecánica del arte, no vician el entendimiento de los alumnos con teorías exactas. Se valoriza la expresión artística de los niños, de los pueblos en infancia, de los anormales, es decir, se persigue a espontaneidad, la naturalidad alegre de la expresión artística. El humorismo toma cuerpo: si la vida es alegre, que el arte lo sea también. Nada de rigideces, de seriedades. Se impone el criterio interpretativo de la forma

sobre el anticuado de la reproducción de lente fotográfico. Se pinta mas con el cerebro que con los ojos. La figura monumental del Greco es utilizada por el conferencista para dar toda su significación a la libertad interpretativa, que incluye deformaciones conscientes, justificadas admirablemente en el célebre cuadro de "El entierro del Conde de Orgaz".

La influencia de Francia, así como se hizo presente en el espíritu de la independencia de los pueblos de América, ejerció su fuerza en el arte de América. Y así como en música se justificaron los ensayos expresivos de sonoridad sin contenido, así surgieron las diversas tentativas de deleite plástico sin asunto. Surgió el cubismo y luego todos los ismos conocidos. Y pasada esa etapa de imitaciones europeas, apareció, por fin, el tipo del artista americano, que se distingue, ante todo, por su lealtad con su arte, por su lealtad consigo mismo. El arte moderno comprende un retorno a lo fundamental del arte antiguo, y se caracteriza por su sinceridad y por la exclusión de todo lo retórico. Con el artista moderno surge el indigenismo. Y con el indigenismo, la copia inexpressiva de lo superficial, es decir, el falso indigenismo. Se reafirma la nacionalidad, ahondándose en el espíritu de la raza, no en la mal entendida reproducción de lo pintoresco. En México adquiere un gran vigor el indigenismo. Los artistas cuentan con el apoyo decidido del Estado. Y entonces es fácil la realización de las grandes obras murales, el verdadero renacimiento del fresco, que en México ha llegado a un nivel no alcanzado por ningún otro país en nuestra época. La talla directa, el grabado, la litografía, la decoración de libros, etc., llegan a un enorme desarrollo. En lo único en que no ha sido posible lograr aun una personalidad propia es en la arquitectura, pues México, lo mismo que el Perú o lo mismo que Alemania, rinde hoy culto al cemento, que es el material de la época, y es necesario entonces esperar.

La eficacia expresiva del disertante, la espontaneidad de su charla y la riqueza y organización expositiva de su asunto, despertaron vivo interés en la numerosa concurrencia, que le premió con largos aplausos al terminar. Seguidamente, el Rector de San Marcos, doctor Solf y Muro, expresó sus parabienes al doctor Tous-saint y agradeció su actuación en nombre de la Universidad, siendo igualmente aplaudido.

Del Dr. Ryuzo Torrií,

El día 28 del mismo mes de octubre verificóse, en el Salón de Actos de la Facultad de Letras, la conferencia ofrecida por el profe-

sor japonés Ryuzo Torrii sobre "La Cultura Prehistórica y Proto-histórica del Japón, desde el punto de vista arqueológico".

Estuvieron presentes en el estrado del Salón de Actos de la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos, donde se efectuó la actuación cultural, el Decano de la Facultad, doctor Horacio Urteaga, el Cónsul del Japón, el Presidente de la Sociedad Central Japonesa, miembros de redacción de "Lima Nippo", el cuerpo de profesores y catedráticos de la Universidad.

El Decano doctor Horacio Urteaga presentó al conferencista agradeciendo el concurso que gentilmente había prestado para el desarrollo de la vida espiritual del claustro. Se refirió a la personalidad del doctor Torrii y dejó constancia del interés que despertaba en la Universidad la cultura milenaria del Japón.

En seguida el doctor Ryuzo Torrii, empleando su propio idioma, agradeció las frases del Decano de la Facultad y la acogida que se le dispensaba en la Universidad más famosa de América.

El numeroso público, en el que se encontraban miembros de la colonia japonesa, aplaudió al doctor Ryuzo Torrii.

El intérprete del conferencista señor Kenichi Tomita, leyó el importante estudio que fué ilustrado con láminas expuestas en lugar conveniente.

Comenzó afirmando que los japoneses habían heredado, a través de milenarias generaciones, una rica mitología. La primera Historia escrita del Japón fué el "Kojiki" y posteriormente se dió a luz el "Nihonshoki", que fueron publicados en el 712 y 720, antes de la Era Cristiana, respectivamente. En consecuencia en el Japón existía la Historia hace mil doscientos años.

La Edad más remota del Japón corresponde a la Neolítica por no haberse encontrado ningún resto paleolítico.

Después de dividir la Edad Neolítica, el conferencista se refirió a las teorías que sostienen que los habitantes del viejo Japón pertenecían al grupo étnico Pan Atra y las que aseguran que formaban parte del esquimal.

Estableció la época en que habitaron estos hombres el Japón antes del siglo y la distribución geográfica desde las islas Okinawa en el Sur, hasta la Isla Hokkaido y Chishima.

Obtenían el fuego mediante el sistema del taladro de arco. Las casas en que habitaban eran especies de grutas sostenidas con pilares. Encerraban los cadáveres en túmulos y grutas, con sus vestiduras, armas y utensilios. Profesaban la religión del Shamanismo, adoraban la imagen de Dios hecha en arcilla; la de la diosa mostraba los órganos sexuales y, por ser más voluminosa, parece que la preferían en su veneración.

El intérprete observó que los dibujos que presentaban los utensilios, la adoración a una Diosa, el empleo de cinabro, determinaban una relación con la "Cultura Danubiana" en la Europa Oriental.

Las viviendas y grutas artificiales podían establecer una analogía con la Cultura Ártica, que desaparece en cuanto se comprueba que los árticos no poseían utensilios de arcilla tan soberbios como los empleados por los japoneses.

Se refirió a las relaciones sociales, sistema de trabajo, creencias religiosas, organización política e instrumentos bélicos empleados por los japoneses de la Protohistoria. En aquella Edad había entre los servidores la costumbre del suicidio a raíz de la muerte del amo; motivo por el cual en los túmulos antiguos siempre se encontraban, al lado del cadáver del que había sido amo, los de sus servidores. De esta costumbre dedujo las ideas religiosas y concepción teogónica de los japoneses, y pasó a detallar la importancia y clases de túmulos construídos en el Japón para guardar los restos mortales de los emperadores. Estudió los restos encontrados en ellos, deduciendo el significado de cada uno, apreciando el sentido y revelando las preocupaciones del hombre de entonces.

El público aplaudió al doctor Ryuzo Torrii, quien fué felicitado por el Decano de la Facultad y cuerpo de profesores.

RECITAL POETICO.

El sábado 9 de octubre, la notable recitadora argentina señora Berta Sigerman, ofreció, en el Salón de Actos de la Facultad, un recital poético auspiciado por el Decano y por un grupo de alumnos.

Ante una enorme concurrencia, para la que resultó estrecho el amplio recinto indicado, la señora Singerman obsequió a los estudiantes Sanmarquinos con un bien seleccionado programa, siendo calurosamente aplaudida en cada número por su maravillosa interpretación de arte.

Presidió el acto e hizo la presentación de estilo el Decano de la Facultad doctor Horacio H. Urteaga, encontrándose presentes varios miembros del Consejo Directivo de la Facultad y numerosos catedráticos de la misma.

El programa desarrollado en el recital fué el siguiente:
"Soñar despierta", de Lugones; "La Jazminera", del poeta y catedrático doctor José Gálvez; "Las Campanas", de Edgard Poe; "De las propiedades que las dueñas chicas han", del Archipreste de Hita; "Cogido por la Muerte", de Federico García Lorca; y "Danza negra", de Alex Matto.

GRADO DE DOCTOR.

El 18 de setiembre de 1937, el Bachiller señor José Alvarado Sánchez, obtuvo el grado de Doctor en Literatura, para cuyo efecto presentó la tesis titulada "Notas para una Imagen de Garcilazo de la Vega", que fué aprobada con la nota de sobresaliente.

GRADOS DE BACHILLER EN HUMANIDADES.

El 6 de setiembre de 1937, la Facultad de Letras confirió el grado de Bachiller en Humanidades a don Alberto Casavileca, quien presentó con tal objeto la tesis titulada "Aportación de Ica a la Independencia Nacional".

Con fecha 19 de octubre del presente año, obtuvieron el grado de Bachiller en Humanidades los señores Esteban Hidalgo Santillán y Toribio Guerra Vereau, habiendo presentado el primero la tesis "Las Ideas Autoritarias en el Perú durante el siglo XIX", y el segundo, la denominada "La Obra realizada en el Perú por el doctor Bernardo Monteagudo".

Con fecha 12 de noviembre del año en curso, obtuvo también el grado de Bachiller en Humanidades el señor Gustavo Armas Méndez, habiendo presentado una tesis titulada "La actividad creadora del espíritu".

Así mismo, con fecha 19 del mismo, obtuvo el grado de Bachiller en Humanidades la señorita Rosa Roca, habiendo presentado para tal fin, una tesis titulada "Poetas hispanos de ayer y de hoy—Esbozo sintético de la poesía española".



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

Índice Onomástico del Tomo III

Nos. 6, 7 y 8 — Año 1937



	Pág.
Arias Augusto. —¿Ha regresado Ulises?	110

B

Biblioteca de Letras

Barboza Enrique. —Alejandro Korn	64
Barragán René. —Silueta y simbolismo de la catedral gótica	402
Basadre Jorge. —El Régimen de la mita	325
Bevilacqua Clovis. —Spengler y el Derecho Romano	410
Burga Napoleón M. —La poesía y la vida de Leopardi	237
” ” ” Stefan Zwieg, Crítico	377
Bustamante Cisneros R. —Excursión al valle del Mantaro	272

C

Cabada Teodosio. —La conspiración de González, Cabero y Anzures	209
Cabrejos Adriana. —Geometría Urbana (poema)	303
Casa Vilca Alberto. —Excursión a las ruinas de Pachacamac	486
Cueto Fernandini Carlos. —Las “Ideen” de Edmund Husserl, por E. Levinas. Traducción del francés	142
” ” ” Introducción a la Lógica formal y trascendental, por Edmund Husserl. Traducción del alemán	424



CH

	Pág.
Champion Emilio. —Pedro Agustín Caron (Beaumarchais) . . .	267
” ” Bibliografía de la poesía peruana a partir de 1900	474
Chiriboga Julio. —Cogito, ergo sum	51

D

Dulanto Pedro. —El Segundo Congreso Internacional de His- toria de América	199
--	-----

G

García Ponce Abelardo. —Recorrido de los estudiantes del 2.º año de la Facultad de Letras por el valle del Chanchamayo, el Perené y el Mantaro	272
” ” ” El origen de la gran propiedad de la tierra durante el período colonial	457
Gómez Zavala Carlos. —El Coricancha	247

Biblioteca de Letras

Haedo Eduardo. —Conferencia	177
Hercelles García Oswaldo. —La ficha bio-tipológica escolar .	371
Honingsheim Paul. —Conceptos europeos sobre el hombre pri- mitivo	124
” ” La teoría de los círculos de cultura y el evolucionismo	383

J

Jiménez Borja José. —El aporte peruano indígena en la for- mación del español	39
” ” ” Luis Benjamín Cisneros	223

L

Lasso Ignacio. —Sazón de la canción autóctona	408
Leonard Irving. —Conferencia	319
Levinas E. —Las “Ídeen” de Edmund Husserl	142

M

Pág.

Martínez Hague Carlos.—Los Caballeros del delito 118

N

Núñez Estuardo.—La poesía de Enrique Bustamante y Ballivián 79

P

Peña Enrique.—Aspecto de la poesía de Eguren 68

Pozo Antenor del.—Fiesta en Marco 299

” ” ” Mosaicos del Virreynato de Amat 437

R

Romero Emilio.—La decadencia del cuento en el Perú . . . 365

T

Tauro Alberto.—Génesis y desarrollo del arte realista . . . 466

Tello Julio C.—La civilización de los Incas 5

” ” Conferencia 178

Torií Ryuzo.—Conferencia 518

Toussaint Manuel.—Conferencia 516

U

Urteaga Horacio H.—Concepto e interpretación de la Historia de América, Metodología de su composición y valor de las fuentes históricas 187

V

Valega J. M.—Nota a dos trabajos monográficos sobre la Colonia 437

Actividades del Claustro 177-318-516
Grados 178-319-521
Notas bibliográficas 170-304-501
Revista de Revistas 179-512



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»